El Centro de Estudios del Jiloca no se identifica con el contenido de los textos publicados, siendo estos de la exclusiva responsabilidad de su autor.

Edita: **Centro de Estudios del Jiloca**. Correspondencia y suscripción: Apartado 38. Calamocha (Teruel). Esta publicación ha sido subvencionada parcialmente por el Instituto de Estudios Turolenses de la Excma. Diputación Provincial de Teruel.
Imprime: INO-Reproducciones, S.A. - Sta. Cruz de Tenerife, 3 - 50007 Zaragoza. I.S.S.N. 0214-1175. Depósito Legal: Z-744-88. Diseño: Tomás Guitarte Gimeno

SUMARIO

J.M.J.L.	7	Un Año
Ernesto Arce Oliva	9	Una obra romanista en Calamocha: El retablo de Nuestra Señora del Rosario
José Serafín Aldecoa Calvo M.ª Carmen García Royo	27	Privilegios del rey Felipe V a la Villa de Monreal del Campo
Justino Bernad Moreno	35	Historia y estado actual del puente romano de Luco de Jiloca
Ignacio Calvo Berbegal	45	Los peirones de Tornos
Manuel Fuertes de Gilbert y Rojo	59	La ermita y la Virgen de los Olmos de Tornos
José de Jaime Gómez José M.ª de Jaime Lorén	71	Jerónimo de la Torre (Calamocha 1607-1673). Compositor y organista acredjtado de la Catedral de Valencia
	87	Organo de San Martín del Río
Pedro J. Adiego Sancho	89	"Proceso constituyente de las elecciones municipales en Monreal del Campo (23-4-1933)

Mariano Esteban Pueyo	101	El comercio de Calamocha, Monreal y Caminreal en 1937
Marco A. Rando Rando	109	La evolución demográfica del municipio de Fuentes Claras (1960-81)
Francisco A. Lázaro Polo	151	Algunas notas sobre la historia, el folklore y el habla de Caminreal (Teruel)
Juan J. Sebastián Domingo	173	La folkmedicina en Torre los Negros
Andrés Castro Merino	203	"Un deporte tradicional aragonés: La Estornija de Villar del Salz"
Antonio Gimeno Gracia	207	Láminas etnográficas: Caballería y Labranza
Chabler de Jaime Lorén	209	Contribución al inventario de árboles monumentales aragoneses: La sabina de Blancas
Gonzalo Mateo Sanz	215	Sobre la flora de la comarca del Jiloca, I. Pteridofitos
Pascual Rubio Terrado	223	La estación de Calamocha: Propuesta de caracterización agroclimática del tramo final del Valle Alto del Jiloca
Enrique Villagrasa González	247	Apuntes para una poética de la Ribera del Jiloca
A.A.G.	251	Lechago

UN AÑO

Efectivamente, este es justamente el espacio de tiempo que ha transcurrido desde que inició su andadura una tarde del otoño calamochino el *Centro de Estudios del Jiloca*. Como buenos escolares, en octubre dimos comienzo a una suerte de curso académico durante el cual queremos hacer una puesta al día de los estudios realizados sobre las múltiples facetas que ofrece nuestra comarca, que a su vez sirvan para estimular a investigadores y curiosos a que, cada uno en su disciplina, efectúen rigurosos trabajos que traten de sacar a la luz las cosas más interesantes de nuestro pasado común, para, desde un óptimo conocimiento de la realidad actual, poder abordar con garantías los retos que nos reserva el futuro. Algo de esto decíamos ya en la Presentación del número inaugural de *Xiloca*, y conviene recordar ahora que sale a la luz este segundo ejemplar.

Atrás ha quedado también la primera entrega de los "Cuadernos del Baile de San Roque", así como una intensa actividad de difusión de la entidad y de estas iniciales realizaciones por buena parte de los lugares de la comarca. Al cabo de este año de generoso esfuerzo, estimamos que vamos por el buen camino de ir consiguiendo los ambiciosos objetivos que nos marcamos de salida. Sin embargo, es tanto lo que resta por hacer.... A veces, cuando con satisfacción vemos que, poco a poco, las cosas parecen ir saliendo adelante, la cruda realidad se encarga de advertir la desesperante lentitud de nuestro caminar; la noticia, escueta, restalla con violencia en la prensa: "Cuatro pueblos de Teruel se quedan este año sin escuela". Osea, que de cuatro lugares de la provincia que cierran sus aulas, nada menos que tres son de la comarca del Jiloca o de Calamocha, uno de los cuales, por cierto, tiene harto comprometido su futuro por mor del pantano. Causa tristeza y pesadumbre estimular a la gente a estudiar y conocer mejor las cosas de su tierra, y comprobar paralelamente como en ésta se van cerrando las escuelas donde en primera instancia deberían formarse. Cruel paradoja que sin embargo no debe servir sino de acicate para continuar con mayor interés, si cabe, en esta labor.

Hablábamos también como la periodicidad de *Xiloca* sería en principio anual, sin perjuicio de que si la coyuntura lo permitía hacerla semestral. La excepcional

acogida que ha tenido el *C.E.J.* en cuanto al número de asociados, nos permite mirar con optimismo el futuro de la institución, y así hoy presentamos el segundo volumen con un variado repertorio temático que toca muy diversos lugares comarcales, pero siempre con el denominador común del rigor documental y expositivo, que no está reñido con una asequible lectura e interpretación para cualquiera que se acerque a ojearlo con curiosidad. Hay trabajos de historia, arte, antropología, estadística, ecología, botánica, sin que tampoco falte la pincelada literaria en un afán de dar una visión miscelánea de los estudios que se hacen sobre la comarca. Invitamos desde estas líneas a cuantos investigadores se ocupan de nuestros lugares para que viertan a *Xiloca* el fruto de sus trabajos, con la súplica de que intenten limitar la dimensión de los mismos a un máximo de 30 folios mecanografiados a doble espacio, para así dar cauce al mayor número posible de artículos por volumen.

Pero además de la buena nueva que supone la salida de este segundo ejemplar, queremos igualmente hacernos eco de otro asunto también de enorme interés. Ocurre con frecuencia que la denuncia y la publicidad de los fallos y errores de los organismos oficiales, subsanados éstos, no van seguidos de una idéntica actividad divulgadora de su resolución. No queremos en el *C.E.J.* actuar así, y si con intensidad denunciamos en su día –privada y corporativamente– el lamentable abandono en que yacían los fondos del Archivo de Protocolos Notariales de la comarca, hoy no nos duelen prendas en reconocer la labor del Ayuntamiento de Calamocha a través de su Concejalía de Cultura, para dar la ubicación y cuidado que se merece este importantísimo legado que tenemos la fortuna de conservar. De la misma manera, y para terminar, debemos aquí hacernos eco de la excelente acogida que han tenido nuestros proyectos en el seno de la Diputación Provincial de Teruel, desde donde en todo momento se nos ha animado moral y materialmente a continuar trabajando en pro de un Aragón más culto y más próspero, desde esta deprimida parcela comarcal turolense.

J.M.J.L.

XILOCA 2
págs. 9-25
1988

UNA OBRA ROMANISTA EN CALAMOCHA: EL RETABLO DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Ernesto Arce Oliva

INTRODUCCION

No hace aún mucho tiempo, con motivo de la celebración del *V Coloquio de Arte Aragonés* (Alcañiz, septiembre de 1987), tuvimos ocasión de ocuparnos de este retablo dedicado a la Virgen del Rosario y en la actualidad asentado en una de las capillas laterales, concretamente la tercera abierta en el lado del Evangelio, de la iglesia parroquial de Calamocha.

Pero más que como objeto artístico *per se*, a la comunicación allí presentada[1] interesaba el retablo como testimonio fehaciente de la extensión de la actividad de escultores encuadrados en el llamado taller de Calatayud hacia territorios más meridionales de Aragón, hasta alcanzar la demarcación en torno a Daroca y el valle medio y alto del Jiloca, donde llegaron a entablar una cierta competencia a los artistas avecindados en la última de las localidades mencionadas. Y atento a este objetivo genérico, por lo demás acorde con las lógicas limitaciones del espacio permitido, no cabía hacer entonces un análisis pormenorizado de la obra, abarcando distintos aspectos referentes a su traza y escultura, ni tampoco entrar en la consideración de otras cuestiones asimismo importantes como las relativas a la paternidad y características de la policromía que la recubre.

Así, pues, parece oportuno volver a centrar nuestra atención en esta interesante pieza para, junto a lo expuesto en la antedicha comunicación, realizar ahora ese estudio más detallado de la misma, sin olvidar añadir algunas noticias documen-

1. ARCE OLIVA, E., "Actividad de escultores de Calatayud en Daroca y el Alto Jiloca a fines del siglo XVI y comienzos del XVII", en *Actas del V Coloquio de Arte Aragonés* (en prensa).

tales acerca de su policromía, éstas rigurosamente inéditas, que posiblemente la conviertan en uno de los ejemplares romanistas mejor documentados de toda la provincia.

ANTECEDENTES HISTORICOS

A juicio de Santiago Sebastián[2], este retablo fue el mayor de la iglesia parroquial de Calamocha antes de ser sustituido por el actual, un soberbio baldaquino realizado por el escultor Francisco Navarro en la segunda mitad del siglo XVIII.

El citado autor basa esta opinión en el hecho de que sus dimensiones desbordan visiblemente las del arco de medio punto trazado en la capilla que ocupa. Y en efecto, hemos podido comprobar que durante algún tiempo estuvo asentado en el presbiterio, cumpliendo la función de retablo mayor.

Pero ello no significa, ni mucho menos, que éste fuera su destino original. Por el contrario, tenemos constancia de que inicialmente fue retablo colateral, por cuanto como tal se cita con motivo de la visita pastoral efectuada el día 8 de enero de 1608 por el licenciado Juan de Huerta quien, aparte del mayor "de pinzel", acredita la existencia de cuatro altares, entre ellos el de Nuestra Señora del Rosario, "... el qual es de maçoneria sin dorar"[3]. Y en esta situación permanecería hasta que unos años después, ante la necesidad de reemplazar el antiguo retablo mayor, pasó a ocupar el lugar de éste en el presbiterio, sin duda aprovechando que en su calle principal incluía la escena de la Asunción: esto es, precisamente la advocación del templo según se indica en la visita pastoral efectuada en 1656 y en la que –y esto es lo importantes– ya no se menciona el retablo del Rosario entre los colaterales[4].

Ahora bien, contando con esta circunstancia favorable, cabe pensar que en realidad fueron de índole económica las razones que aconsejaron el aprovechamiento de una obra ya existente a la hora de dotar al templo de retablo mayor, operación siempre menos costosa que la ejecución de uno completamente nuevo y momento en el que, junto a las modificaciones estructurales y temáticas que luego comentaremos, debieron añadirse los escudos de la localidad emplazados en los extremos del sotabanco.

Aunque a primera vista pueda parecer anecdótico, lo hasta aquí expuesto es de sumo interés ya que explica ciertas incógnitas que plantean tanto la disposición arquitectónica, como las desigualdades estilísticas y discordancias temáticas de esta obra: no en vano todas son producto de las adiciones y adaptaciones que hubo de sufrir como consecuencia de los antedichos trasiegos y cambios de función; dicho de otro modo, de las modificaciones practicadas en una obra de dimensiones

2. SEBASTIAN LOPEZ, S., *Patrimonio artístico de Calamocha*. Calamocha, 1986. Con anterioridad a ésta, la única referencia publicada acerca del retablo es la incluida por este mismo autor en el *Inventario artístico de Teruel y su provincia*. Madrid. Ministerio de Educación y Ciencia, 1974, págs. 109-110.

3. Archivo Diocesano de Zaragoza, *Visitas pastorales, 1604-1612*. fol. 143.

4. ADZ. *Visita pastoral del arciprestado de Daroca, 1656*, fol. 46.

más modestas que la actual y limitada a las tres calles interiores, a las que se añadieron las dos extremas y un piso más en el banco, lográndose de este modo adecuar su tamaño al del presbiterio. De ahí, en suma, que al ser desplazado posteriormente de este lugar, recuperando su primitivo carácter colateral, sus proporciones no fueran ya las idóneas para el nuevo emplazamiento.

Volviendo de nuevo al terreno documental, no hemos conseguido localizar el texto correspondiente a la contratación del que denominaremos primer retablo, pero sí un documento en virtud del cual la cofradía del Rosario de este lugar cancela una comanda de tres mil sueldos que en su favor se habían obligado Pedro Martínez y Jaime Viñola, ambos vecinos de Calatayud, "... para fin de que estubiere segura cierta paga que les habiamos hecho por la obra que havian de haçer de un retablo de Nuestra Señora del Rosario para dicha cofradia"[5]. Puede afirmarse, por consiguiente, que fue encargado a los citados maestros, como escultor y ensamblador respectivamente, y que el día 9 de abril de 1606, fecha en que se cancela la comanda, ya estaba concluido y entregado.

Por otra parte, también sabemos quién fue el artífice de la policromía, ya que pocos meses después, el 16 de agosto del mismo año, el concejo de Calamocha concertaba con Domingo Martínez[6], vecino de Daroca, el dorado y pintura del retablo, junto con la del sagrario de la misma iglesia parroquial, por un total de nueve mil sueldos jaqueses –pegaderos en dinero y trigo a razón de mil sueldos anuales[7]– comprometiéndose el pintor a entregarlo en un plazo de cuatro años a partir del día de Navidad de 1606.

Mas si de este modo ha quedado documentalmente comprobada la paternidad del que hemos denominado primer retablo, no hemos logrado hallar noticia alguna acerca de la identidad o la cronología de las aportaciones de los maestros que llevaron a cabo su ampliación, excepción hecha de la concerniente a las esculturas de San Fabián y San Sebastián, sin lugar a dudas las más tardías del conjunto. Ambas fueron realizadas y donadas en 1646 a la iglesia y con destino a su entonces retablo mayor por Melchor Luzón, ingeniero real y natural de Calamocha, según testimonio del propio vicario que las recibió[8].

MAZONERIA

Según aparece hoy configurado, es un retablo de regulares proporciones (5,40 m. de ancho x 6,80 m. aprox. de alto). constituido por sotabanco, banco y dos cuerpos, más el ático, y verticalmente distribuido en cinco calles que se reducen a tres

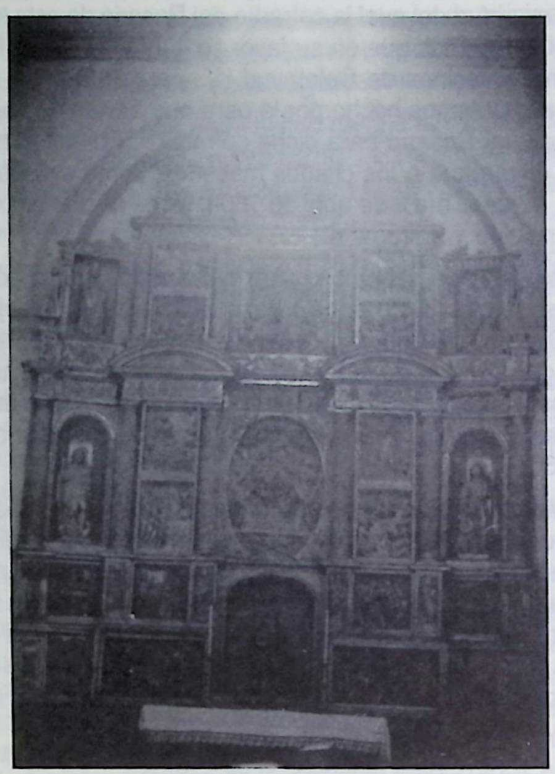
5. Doc. 1.

6. Doc. 2.

7. Efectivamente, el 27 de febrero de 1611, Domingo Martínez percibía ochocientos sueldos de los mil de pensión de censal que anualmente le paga el concejo de Calamocha, sin duda a cuenta de lo que todavía se le adeuda por el dorado y pintura del retablo (doc. 3).

8. Doc. 4.

a la altura del remate. Realizado en madera policromada, es en la mazonería donde se aprecian los mayores deterioros, en gran medida provocados al encajarlo de nuevo en una de las capillas laterales, mientras que la escultura se encuentra relativamente bien conservada, sin otros daños que las inevitables amputaciones de dedos y manos que muestran algunas figuras (figura 1).



1. Retablo de Nuestra Señora del Rosario (Calamocha). Vista de conjunto.

Directamente en el sotabanco reposa el banco, elemento dividido en dos pisos a excepción del tramo central, coincidente con la calle principal y ocupado por el hueco que durante algún tiempo albergó el sagrario. De ellos, el inferior destaca porque no respeta estrictamente la estructura pentapartida del conjunto al presentar dos tableros rectangulares que alcanzan a ocupar el lugar de cuatro de los salientes que, al menos teóricamente, debían haberse incluido para servir de apoyo a los del piso superior. Y éste, por su parte, muestra cuatro tableros de proporciones casi cuadradas, ahora en perfecta correspondencia con las calles laterales, y separados por los consabidos netos.

En los dos cuerpos del retablo se superponen los órdenes, dórico para el superior –el principal– y jónico para el inferior. Las seis columnas que ensamblan el primero, todas con basa y fuste verticalmente estriado, cargan sobre los pedestales del banco y sustentan un entablamento cuyo friso aparece exornado con cabezas de ángeles alternando con los triglifos o, en su tramo central, con cabecitas inscritas en pequeñas tarjas y dispuestas entre ménsulas en forma de busto.

Menos esbelto, el cuerpo superior se alza sobre un zócalo, decorado mediante querubines con las alas explayadas y roleos vegetales, y muestra sólo cuatro columnas que flanquean las tres calles interiores. Estos soportes sostienen un entablamento cuyo friso, ahora corrido, está asimismo adornado con cabezas de ángeles y motivos vegetales: entablamento que, a diferencia del anterior, ya no alcanza toda la anchura del retablo, quedando limitado a las tres calles mencionadas mientras las extremas se prolongan con dos cajas rectangulares, de menor altura y circunscritas por pilastras y, en la parte superior, por un pequeño entablamento culminado en frontón recto y partido.

Tres nuevas casas conforman el remate, en el que la mayor altura de la intermedia define el característico perfil escalonado de la parte superior de la obra, culminadas todas en frontones curvos y abiertos, añadiéndose al central dos piramidiones de menor tamaño que los que asientan sobre las columnas extremas del primer piso del retablo.

Tal como se ha descrito, la arquitectura se distingue por su inequívoca naturaleza manierista, perceptible no sólo en algunos de sus elementos individualmente considerados, sino sobre todo en su particular combinación estructural. Carácter, en esta ocasión, claramente manifiesto en el cierto dominio de las calles intermedias que, no obstante su menor amplitud respecto a la central, quedan visualmente subrayadas merced al uso de sendos frontones curvos cerrando sus tramos correspondientes al piso principal, y, en especial, al propio juego de los entablamentos cuyos avances y retrocesos proporcionan al conjunto un dinamismo tal que los convierte, junto a los frontones, en elementos compositivos fundamentales.

De todos modos, conviene recordar que algunos de estos rasgos no son sino el resultado de adaptar el preexistente retablo del Rosario a la función de retablo mayor.

ICONOGRAFIA

Y precisamente esta circunstancia queda asimismo reflejada atendiendo a la parcela iconográfica, en la que un esquema básico dedicado a la Virgen del Rosario, con la titular ocupando el centro de la calle principal y rodeada por la representación de los quince misterios, aparece engrosado con algunos añadidos, siendo el más significativo el de los bultos de San Roque, San José, San Fabián y San Sebastián, cuya presencia en un retablo mariano quedaría plenamente justificada desde el punto de vista iconográfico por la necesidad de incorporar a los santos patronos de la localidad tras la ya apuntada reconversión funcional. Por lo demás, la localización

de tales imágenes en las calles extremas no es sino otra solución claramente manierista, ya que de este modo suplantan el papel tradicionalmente asignado a las entrecalles, lo que significa una inversión completa del ritmo compositivo propio del retablo renacentista.

Los dos tableros rectangulares insertos en el primer piso del banco están ocupados por los relieves de la Natividad y la Epifanía (figuras 3 y 6) mientras los correspondientes al segundo piso muestran las escenas, igualmente en relieve, de la Presentación, la Anunciación, la Visitación y la Huída a Egipto. Y junto a ellos, también los netos aparecen decorados en uno o dos de sus frentes: los cuatro interiores con los bajorrelieves de Santo Domingo, San Agustín, San Jerónimo, San Gregorio Magno, San Ambrosio y San Francisco, todos investidos con sus atributos y atavíos habituales, en tanto que los extremos han sido sustituídos por sendos niños atlantes muy similares a los que pueden verse en otros retablos aragoneses de la misma época –como los mayores de las catedrales de Barbastro y Tarazona o el más cercano y cronológicamente anterior retablo del Rosario de San Martín del Río– y que muy gráficamente complementan el significado de los cuatro Padres de la Iglesia como soportes de su doctrina.

En el primer cuerpo los temas se distribuyen del siguiente modo: en el centro, la Virgen del Rosario adorada por Santo Domingo y otros santos, escena inserta en una forma oval rodeada por cuatro ángeles portando rosarios en sus manos (fig. 2), en las calles intermedias, subdivididas en dos pisos mediante un listel horizontal, los episodios también en relieve de la circuncisión (fig. 4) y la Oración en el Huerto, a la izquierda, y Cristo entre los Doctores y la Flagelación (fig. 5), a la derecha, mientras las extremas incorporan las imágenes de bulto de San Roque y San José, ambas cobijadas en sobrias hornacinas aveneradas.

El segundo cuerpo reitera la organización vista en el anterior, incluyendo la escena de la Asunción en el recuadro central, acompañada de la Coronación de Espinas, la Resurrección, Cristo camino del Calvario y la Ascensión, más las figuras exentas de San Fabían y San Sebastián.

Y ya en el remate, la caja central se reserva para el obligado Calvario, en tanto que las laterales cobijan los relieves de la Coronación de la Virgen y Pentecostés.

Por consiguiente, al margen de su organización arquitectónica y aún teniendo en cuenta las mencionadas adiciones que amplían y modifican el esquema iconográfico original, por su repertorio temático la obra puede adscribirse al tipo denominado retablo-rosario, repártense los distintos misterios según una disposición que sigue bastante fielmente el orden de abajo arriba.

ESTILO

Desde el punto de vista estilístico, un somero examen de la parte escultórica permite apreciar diferencias que sobrepasan con mucho las que pueden considerarse normales en toda obra de taller y que, como expondremos a continuación, revelan la sucesiva participación en la obra de al menos tres maestros distintos.



2. Entrega del rosario a Santo Domingo.



3. Natividad.



4. Circuncisión.



5. Flagelación.



6. Epifanía.

Dos de las imágenes de bulto, las de San Fabián y San Sebastián, constituyen la postrera incorporación al retablo, hallándose ambas estilísticamente emparentadas aunque, eso sí, difieran a causa de la naturaleza del tema que representan: con sólido modelado y correcta descripción anatómica, el último se distingue por un acentuado dinamismo que, si bien un tanto amanerado, contrasta con el gesto abstraído de su idealizado rostro: por el contrario, San Fabián, representado con tiara, cruz de triple travesaño en la mano derecha, un libro en la izquierda, apenas sugiere un leve movimiento que no consigue quebrar la serenidad un tanto fría que lo caracteriza.

De diferente factura que las anteriores, San Roque y San José también se distinguen por su aspecto robusto y un marcado estatismo: aquél, con el perro a los pies y acompañado del ángel que acude a curarlo, levanta su manto con la mano izquierda para mostrar su pierna herida, mientras éste, con corta barba y apretado cabello como el anterior, posa su mano derecha sobre la cabeza del Niño que permanece a su lado, exhibiéndose ambos en posición frontal, con actitud reposada no exenta de frialdad y el gesto ensimismado, todo ello no muy alejado de lo que es habitual en este tipo de figuración durante la primera mitad del siglo XVII. Y junto a estas dos figuras, tres de los relieves denotan un origen común –los de la Epifanía, la Presentación y la Huída a Egipto– perfectamente manifiesto con sólo comprobar su parentesco estilístico y las semejanzas fisionómicas existentes entre las dos imágenes y algunos de los intérpretes de las escenas.

A excepción de estos últimos, los demás relieves, sin duda alguna lo más destacable del conjunto, integraban el retablo inicial guardando idéntica disposición a la que hoy presentan con una sola salvedad: que el episodio de la Natividad estaba

emplazado en la parte central del banco, en lo que es actualmente su segundo piso, ya que por sus dimensiones y caracteres estilísticos encaja a la perfección en este lugar; y precisamente su desplazamiento al que ahora ocupa en el piso añadido a la predela, como consecuencia de la instalación del sagrario en el centro de la misma, impondría las anomalías estructurales antes comentadas y ocasionadas, por tanto, con motivo de la ampliación.

Entre todos descuellan los correspondientes a la calle central, y en particular el de la Asunción, escena en medio relieve que muestra a María entre nubes, con las manos unidas, sostenida a uno y otro lado por los pequeños ángeles que la acompañan en su camino hacia el cielo, y cuyo bello rostro, de sereno gesto, concuerda a la perfección con el leve movimiento del cuerpo, sutilmente conseguido mediante el adelanto de la rodilla derecha y el leve desequilibrio que proporciona la posición excéntrica de las manos.

La escena central, por su parte, representa a Nuestra Señora del Rosario sobre el eje de la composisición, sentada en una cátedra bajo dosel, con el Niño sobre su pierna derecha y adorada por Santo Domingo y otros santos que en diferentes y devotas actitudes rodean el trono. Y en ella destaca asimismo la estudiada actitud dinámica de la Virgen, basada ahora en la posición de la cabeza, visiblemente vuelta hacia su izquierda, y en la desigual altura de los hombros y las rodillas que define un claro *contrapposto*.

Y en cuanto a los relieves restantes, en general aparecen resueltos mediante composiciones sencillas y equilibradas, sin demasiadas dificultades técnicas en lo referente a su planteamiento y ejecución, aunque en algunos se recurra con soltura al procedimiento del relieve pictórico y, por consiguiente, a una solución relativamente compleja del problema de la figuración espacial.

De todos modos, tampoco faltan ejemplos como la Natividad, integrada en el primitivo banco entre la Anunciación y la Visitación, que consiguen eludir la cierta rigidez compositiva de que se resienten en su mayor parte. En ella se sitúa el Niño en el eje de la composición y acompañado, a izquierda y derecha, por las figuras arrodilladas de María y José, conformando un sencillo grupo de personajes cuyas actitudes recuerdan a las de los que interpretan el mismo episodio en el retablo de la catedral de Barbastro atribuido por Borrás al escultor de Calatayud Pedro Martínez[9]; por encima de ellos, dos pequeños ángeles entre nubes aluden al anuncio del prodigio, mientras que a la derecha dos pastores, compositivamente equilibrados con el elemento arquitectónico del lado opuesto, contemplan al Niño que recibe así todas las miradas y las principales tensiones lineales de la obra.

Y otro tanto cabe decir a propósito de la Anunciación, escena que resulta bastante más movida y expresiva, en la que María, arrodillada a la derecha ante un atril con el libro abierto, vuelve la cabeza hacia el lugar donde acaba de producirse la súbita aparición del ángel que, a su vez, señala al Espíritu Santo con su mano derecha levantada, reproduciendo una escena que iconográfica y compositivamente

9. BORRAS GUALIS, G.M., Juan Miguel Orliens y la escultura romanista en Aragón, Zaragoza, Inst. "Fernando el Católico", 1980, pág. 67.

recuerda a su homónima del retablo mayor de la catedral de Tarazona, obra del mismo Pedro Martínez de Calatayud y precisamente en colaboración con Jaime Viñola[10].

Se trata, en suma, de un repertorio figurativo, el correspondiente al conjunto de relieves analizado en último término, interpretado en el más puro lenguaje romanista y que denota bastante más soltura compositiva, mejor ritmo y mayor calidad en la ejecución que las restantes figuras y escenas del retablo.

POLICROMIA

Ateniéndose a lo estipulado en el contrato y a los usos normales durante las primeras décadas del siglo XVII, los ornamentos labrados en la mazonería aparecen pintados con la característica bicromía azul-rojo, a fin de hacerlos más visibles ante el refulgente dorado que actúa de fondo.

Y asimismo contrastados –rojos, azules, verdes, negros– son los colores que iluminan el atavío de los diferentes personajes, casi siempre enriquecidos mediante labores esgrafiadas y *a punta de pincel* e integradas por motivos sencillos pero muy variados: así, entre los habituales punteados y rajados, proliferan tarjas, elementos geométricos, motivos florales y estilizaciones vegetales, además de las cabecitas de querubines que exornan las cenefas del manto de la Virgen; figura esta que, siendo la principal, ha sido policromada con mayor riqueza y cuidado que las restantes.

De este modo se logra para el conjunto un efecto de gran riqueza cromática y de fuerte impacto visual, aún incrementado por el tono brillante de las encarnaciones que, recurriendo al término usual en los contratos, están realizadas a *pulimento*.

Pero antes de dar por terminado el capítulo de la policromía, y tras felicitarnos por haberse conservado la de este retablo en bastante buen estado, permítasenos aludir brevemente a la función o funciones que asume el color añadido a la escultura española, en particular a la producida en los siglos XVI y XVII, y cuya importancia ha sido calificada de extraordinaria por Juan José Martín González. Lo cual resulta fácilmente comprensible si consideramos, en palabras del citado autor, que "... de la síntesis de ambas artes –escultura y pintura– surge un arte híbrido, la escultura policromada"[11].

Efectivamente, entre las múltiples funciones que le han sido asignadas, la pintura de nuestros retablos ha ejercido dos fundamentales: la muy prosaica de proteger el producto salido de las manos del escultor, apenas testimoniada por los docu-

10. *Ibidem.*

11. MARTIN GONZALEZ, J.J., *La policromía en la escultura castellana". A.E.A.*, 104 (1953), pág. 296. Para el ámbito hispano en general puede verse el estudio pionero de GOMEZ MORENO, M.ª E., *La policromía en la escultura española*, Madrid, Publicaciones de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos, 1943.

mentos de la época[12], y la de facilitar la visibilidad y la necesaria identificación de las distintas imágenes e historias.

Por otra parte, y ya en el puro terreno figurativo, ha interpretado papeles de tipo auxiliar y de diferente alcance, desde una acción simplemente correctora, enmascarando los defectos del ensamblaje y la escultura, hasta otra complementaria y consistente en la adición de paisajes, edificios, personajes u otros elementos *fingidos*, aunque en todo caso encaminadas a convertir la obra escultórica en algo *vivo* y próximo a un público que mayoritariamente exige de la imagen –incluida la religiosa– ese acercamiento a la realidad[13].

Finalmente, no cabe ignorar que en ocasiones el policromador ha llegado a modificar con la pintura el aspecto de la talla, intensificando o creando sombras en las encarnaciones y en los ropajes, convirtiéndose así el color en un verdadero material escultórico y de tanta trascendencia para el resultado de la obra como la materia plástica con que está realizada o, ya en épocas recientes, como el espacio o vacío que el artista ha llegado a modelar cual si se tratara de un material físico.

Ahora bien, hay otra finalidad de naturaleza dispar respecto a las señaladas que tradicionalmente ha desempeñado la policromía en el retablo y que, a nuestro entender, apenas ha sido valorada a propósito del período artístico que aquí nos interesa. Nos referimos a los valores simbólicos que comportan el reflejo aúreo y el color, esto es, a su capacidad para trasmutar significativamente el armazón del retablo y convertirlo, de simple encuadre arquitectónico, en un ámbito diferenciado, en un espacio de sentido trascendente y alusivo a lo sagrado o en simple umbral entre lo natural y lo sobrenatural, a cuyos límites y leyes propias quedan sometidas las figuras. Es más, aunque no faltan ocasiones en que esta ficción de un espacio sagrado ha sido conseguida mediante un sutil juego de proporciones, empleando en cada momento aquellas consideradas más cercanas a la divina perfección[14], habitualmente en el arte hispano se ha logrado –o intensificado– recurriendo a este poderoso agente visual. A un instrumento, en definitiva, capaz de influir anagógicamente en el ánimo del espectador y que, a partir de una propuesta analítica no estrictamente estética, convendría tener muy en cuenta a la hora de abordar cualquier estudio de nuestra escultura policromada.

12. Sobre este particular, podemos aportar un interesante dato a propósito del retablo mayor de Santa María de Mediavilla, actual catedral de Teruel; se trata del contenido en la visita pastoral efectuada el día 9 de marzo de 1567 por don Antonio García, en nombre del arzobispo de Zaragoza don Hernando de Aragón, en cuyo transcurso manda que se dore urgentemente "... porque se gasta la madera de dicho retablo" (Archivo Parroquial de El Salvador, *Cinco Libros de la Iglesia de Nuestra Señora*, t. I, fol. 179).

13. Acerca de los gustos artísticos de la sociedad española del siglo XVII puede consultarse, entre dos títulos, MARTIN GONZALEZ, J.J., *El escultor en el Siglo de Oro*, Madrid, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 1985, págs. 27-28.

14. Aunque escasean los estudios al respecto, está demostrada la utilización de distintos sistemas proporcionales en retablos aragoneses del siglo XVI. *Vide* CALVO, R. y otros, "Juan de Moreto 'Florentin', un artista italiano en el siglo XVI aragonés", en *Actas del IV Coloquio de Arte Aragonés*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1986, págs. 391-410.

FINAL

Expuestas las circunstancias que explican su particular fisonomía, y señalada la sucesiva intervención de varios maestros como responsables del retablo, únicamente queda insistir sobre la paternidad de lo que constituye el primer retablo y de lo que son meras adiciones posteriores.

Comenzando por estas últimas, ya se ha dicho que documentalmente sólo conocemos la identidad de uno de ellos, Melchor Luzón, ingeniero real y arquitecto, hijo y entonces vecino de Calamocha, que en 1646 realizó y donó para el ya entonces retablo mayor las imágenes de los santos Fabian y Sebastián[15]; lo que, a su vez, significa que su conversión y adaptación a la nueva función se produjo con anterioridad a la última fecha citada.

Desconocemos, sin embargo, quién fue el artífice de esta ampliación efectuada en el transcurso de la primera mitad del siglo XVII, si bien cabe apuntar que su labor, perfectamente delimitada, está emparentada con otras obras cronológica y geográficamente cercanas, como el retablo del Rosario de Singra, lo que nos permite atribuirla con ciertas garantías al círculo de los escultores Pedro Belsue y Francisco Lacosta, ambos avecindados en Daroca.

Por lo que respecta a la obra inicial, a todas luces la de mayor interés, ya se ha comentado que debemos la policromía a Domingo Martínez, pintor domiciliado de Daroca y a Jaime Viñola su estructura arquitectónica, siendo su naturaleza manierista perfectamente acorde con su fecha de ejecución y análoga, entre otras, a la del retablo de la misma advocación de Belmonte de Calatayud (Zaragoza), a nuestro juicio atribuible al mismo artífice.

Y en cuanto a la escultura, aunque la labra algo más tosca que lo de más alta calidad conocido de Pedro Martínez, consecuencia sin duda de una importante intervención del taller, está estilística e iconográficamente relacionada con la de los mencionados retablos mayores de Barbastro y Tarazona: a este respecto, recuérdese que la escena de la Anunciación está iconográfica y compositivamente emparentada con su homónima del retablo de Tarazona, mientras que la Natividad emula a la Adoración de los Pastores del retablo de Barbastro, lo que indirectamente viene a confirmar la parte que Gonzalo Borrás[16] le adjudicaba en este último. Y todo ello interpretado con el estilo romanista de tono clasicista, bello e idealizado, característico de este maestro, bien entendido que se trata de Pedro Martínez "El Viejo": es decir, del escultor identificado por Carmen Morte con Martínez de Calatayud, o lo que es lo mismo, con el artista cuyo nombre, transcrito equivocadamente como Diego, aparece escrito en un papel pegado tras el retablo mayor de la catedral de Tara-

15. Aparte de las referencias acerca de su actividad artística contenidas en el Apéndice documental, sobre la vinculación de Melchor Luzón con el reino de Murcia puede consultarse SEGADO BRABO, P., "Melchor de Luzón. Ingeniero, arquitecto y escultor aragonés del siglo XVII en el reino de Murcia", en *Actas del IV Coloquio...* págs. 411-422.

16. BORRAS, G.M. *op. cit.*, págs. 67-68.

zona[17]; un error causado, según aclara Morte, por el borroso estado del nombre en dicho papel, escrito además en abreviatura.

Pero subsanado tal equívoco, la conocida intervención de Pedro Martínez en los retablos mayores de La Muela (1589-1591). Barbastro (1600-1602) y Tarazona (1608-1614), y la recientemente documentada en la portada de la capilla de Pedro Terrer en la colegiata de Daroca (1603-1605)[18], constituyen argumentos suficientemente sólidos para reconocerlo, junto al citado Jaime Viñola, como el más importante escultor del taller de Calatayud y uno de los máximos exponentes del romanismo en Aragón[19].

De ahí, en suma, el interés del retablo del Rosario de Calamocha, por cuanto a la producción de este maestro puede añadirse a partir de ahora un nuevo ejemplar cronológicamente situado entre los dos últimos retablos aludidos, al tiempo que ha quedado acreditada documentalmente su presencia en estos territorios del Jiloca turolense.

17. MORTE GARCIA, C., "El retablo mayor de la iglesia parroquial de La Muela (Zaragoza) y el escultor Pedro Martínez de Calatayud 'El Viejo'". *Seminario de Arte Aragonés*, XXXV (1982), págs. 178-179. Los datos del escrito referentes al retablo de Tarazona fueron sacados a la luz por Pérez Ortubia en 1953, recogidos por Weise en 1959 y posteriormente transcritos por Borrás. *Cfr.* BORRAS GUALIS, G.M. *op. cit.*, pág. 53.

18. ARCE OLIVA, E., *op. cit.*

19. *Cfr.* el estudio íntegro de MORTE GARCIA, C., *op. cit.* Por otra parte, gracias a la tesis doctoral de Agustín Rubio contamos con abundantes noticias acerca del taller de escultura romanista de Calatayud, donde también la personalidad del ensamblador Jaime Viñola tuvo un decidido protagonismo. *Cfr.* RUBIO SEMPER, A., *Estudio documental de las artes en Calatayud durante el siglo XVII*, Zaragoza, Inst. *Fernando el Católico*, 1980.

APENDICE DOCUMENTAL

1

1606-IV-9 CALAMOCHA

La Cofradía del Rosario de Calamocha cancela una comanda de tres mil sueldos que en su favor se habían obligado Jaime Viñola, ensamblador, Pedro Martínez, escultor, vecinos de Calatayud, y Juan Esteban, librero, vecino de Daroca, por razón de la obra del retablo de Nuestra Señora del Rosario.

AHPZ, Miguel Casanova, Bastardelo del año 1606, s.f.

El Licenciado Joan Marco, vicario perpetuo de Calamocha, como prior Joan de Cervera, jurado, y Joan Roio, lugarteniente, como administradores, y Antón Ateça y Miguel Alpeñes menor, como maioresdomos de la cofradía de Nuestra Señora del Rosario de dicho lugar en dicho presente año de 1606 etc., Pedro Martínez, escultor, Jayme Viñola, ensamblador, vezinos de Calataiud, y Salvador Estevan, librero, vezino de Daroca, haberse obligado en favor nuestro, siquiere de los offiçiales de dicha confradía, para fin de que estuviere segura cierta paga que les habiamos hecho por la obra que havian de haçer de un retablo de Nuestra Señora del Rosario para dicha cofradía, de la cantidad de 3.000 sueldos, mediante acto de obligación o comanda hecho en Daroca, que queremos haber por calendado i por Joan de Lagueruela, notario, ciudadano de dicha ciudad, testificado.

Et por quanto los sobredichos han cumplido con dicha obra, por lo qual estamos pagados de dicha cantidad (ilegible) dicha obligación large, et deffeneçemos y absolvemos a los dichos y al otro de ellos y a sus bienes de qualesquiera acciones etc., que açerca de dichos acto de obligaçion y obra de dicho retablo nosotros como offiçiales sobredichos, y los que por tiempo seran de dicha cofradía, podriamos haver y alcançar contra los dichos y el otro dellos imponiendo etc., fiat large pro ut in similibus.

Testes qui supra.

2

1606-VIII-16 CALAMOCHA

Domingo Martínez, pintor, vecino de Daroca, contrata con el concejo de Calamocha el dorado y pintura del retablo de Nuestra Señora del Rosario y el sagrario de la iglesia de dicho lugar por la suma de nueve mil sueldos jaqueses.

AHPZ, Miguel Casanova. Bastardelo del año 1606, s.f.

Ante mi, notario, y testigos etc., parecen Joan de Cervera y Gaspar Martín, jurados, y Domingo Alpenes, procurador de Calamocha, en nombre del concejo de dicho lugar, de una parte, y Domingo Martínez , pintor, vezino de Daroca, de la parte otra, y dicen que capitulación etc., y en acerca las cossas en aquella contenidas, la qual dieron etc., y como la quisiese leer la hubieron por leyda y consta etc., obligaron los

jurados los bienes del concejo y dicho Martínez su persona y bienes. Large, cum omnibus clausulis.

Testes: Martín de Herrera y Juan Rubio.

Capitulaçion echa, tratada y concertada entre los señores jurados, procuradores y ofiçiales del lugar de Chalamocha, de la una parte, y Domingo Martínez pintor, veçino de la ciudad de Daroca, de la obra, acerca de dorar y estofar, encarnar el retablo de la Madre de Dios del Rosario, y juntamente el sagrario del altar mayor de dicho lugar, con las condiciones siguientes y propiedad que dicho retablo y sagrario conbiene:

Es condiçion que dicho sagrario y retablo sea aparejado con mucha perfiçion y seguridad, guardando todos sus miembros que dicho ensamblaje llevare y de la propia manera en las figuras y talla.

Es condiçion que todo el ensamblaje, talla y figuras sea dorado de oro fino bruñido, y que en ello no aya de yr plata corlada, ni oro partido, sino todo ello sea de oro fino como dicho esta, aççetado algunas armas de los sayones que ban en las ystorias de Pasión.

Es condiçion que todas las ystorias sean estofadas y gravadas conforme a la propiedad que cada ystoria pidiere; las encarnaçiones de las ystorias y figuras y talla sea toda al olio al pulimento.

Es condiçion que el sagrario todo el canpo de dentro baya dorado, y sobre el oro unos serafines entre nubes y dadas sus luçes con el grafio; las demas figuras que dicho sagrario llevare sean estofadas y encarnadas con la perfeçion y propiedad que conbiene.

Es condiçion que los canpos y estrias de colunas sean de açul y carmesi de Florençia o de Yndias, o de marmol blanco en donde convenga; los traxos de las cornixas sean dados de morado o de negro; esto es lo que conbiene para la perfeçion del retablo y sagrario.

Danle los señores jurados a Domingo Martínez, pintor, por el dorar y estofar y encarnar dicho retablo con las perfeçiones que requiere, y en dicho sagrario, y como christianamente del se confia todo el lugar y dichos señores jurados y concejo, nuebe mil sueldos jaqueses, dando cada un año a dicho Domingo Martínez mil sueldos, o lo que más se pudiere, asta cunplimiento y fin de dicho trato en los años pactados arriba, començando al San Andres deste año de 1606 y por el sigiente cada un año asta dar fin de pago a dicho Domingo Martínez, la qual paga a de ser en dinero y trigo, a conforme baliere al San Andres, siendo bueno de dar y reçivir.

Es condicion que dicho Domingo Martínez a de dar el retablo entro de quatro años contaderos desde el día de nabidad primero biniente del año de 1606, y el sagrario para el día de Nuestra Señora Candelera o de marco del año 1607.

A de benir dicho Domingo Martínez a pintar dicha obra a Chalamocha, y los señores jurados, procurador y ofiçiales le an de dar casa y lleña la que ubiere menester: an de dar los señores jurados un ofiçial para desparar y para el retablo y los ayundantes que conbengan. Y para que todo esto se cumpla como dicho esta

en conformidad de las dichas partes se yço la presente capitulación y trato, a tener y cumplir como dicho esta y firmandose las dichas partes, ycose dicho trato en Chalamocha a deciseis de agosto del año 1606.

3

1611-II-27 DAROCA

Domingo Martínez, pintor, ciudadano de Daroca, otorga haber recibido del concejo de Calamocha y por manos de Miguel Navarro, procurador anual y vecino de este lugar, ochocientos sueldos jaqueses de los mil de pensión de censal que cada año le paga dicho concejo.

AHPZ, Jaime Marzo del Campo, 1611, s.f.

4

1675-II-8 CALAMOCHA

Obras y donaciones que Melchor Luzón, natural de Calamocha, ingeniero mayor de su Majestad, hizo a este lugar.

AP Calamocha, Libros Sacramentales, t. III, fol. 341.

En ocho días del mes de febrero del año contado de 1675, siendo vicario desta iglesia parrochial yo el doctor Sebastian de Atares, Melchor Luzón, ingeniero maior de su magestad de la conquista de Cataluña, hijo y vecino deste lugar, me dio y entrego en mis propias manos a mi, el vicario sobredicho, una cruz de plata de Caravaca, con un Santo Christo fecho por sus manos, y por la otra parte una Purissima Concepción y con unos angeles de plata sobre dorados que reciben y tienen en sus manos la Santa Cruz, la qual trajo el mismo de Caravaca y me hizo fe y testimonio esta tocada de la Santisima Cruz por aver sido maestro mayor de la fabrica de aquel santo templo.

Item asimismo el sobredicho Lucon hico por sus manos propias a los santos Fabian y Sebastian que estan en el altar mayor de escultura, y esto lo hico y dio el año de 1648.

Item asimismo dio un Santo Christo al convento de San Roque y le hizo retablo de yesso, et assimismo hizo la capilla de la Virgen de los Angeles.

Item assimismo haviendo venido a Caravaca el año de 1666, estando un maestro lebantando el remate de la torre de fabrica de ladrillo, hallo que iba falsa la obra y la hizo derribar, y hizo la planta y alcados que oy tiene, aunque no la executaron conforme a su planta porque estava ocupado en la fabrica del trascoro de la santa iglesia de Singuença, en Castilla.

Y por la verdad lo firmo de mi mano en Calamocha ut supra.
Doctor Sebastian de Atares, vicario.

XILOCA 2
págs. 27-34
1988

PRIVILEGIOS DEL REY FELIPE V A LA VILLA DE MONREAL DEL CAMPO

José Serafín Aldecoa Calvo
M.ª Carmen García Royo

El presente trabajo intenta dar a conocer tres cartas, fechadas en 1709, que el rey Felipe V (IV de Aragón) envió al pueblo de Monreal del Campo y en las que aparecen tres concesiones: otorgamiento del título honorífico de "Fidelísima y muy noble villa"; privilegio y autorización para que en el blasón de Armas de la localidad pudiese figurar una flor de lis, símbolo de la dinastía borbónica de origen francés que entonces se instaura en España y que continuará hasta la actualidad; y, por último, la concesión de una feria de ocho días, libre de alcabalas e impuestos a celebrar en el mes de noviembre.

Pero para entender estos privilegios y favores, sobre todo los motivos que empujaron al rey a concederlos, es preciso analizar, aunque sea de forma somera, lo que significó la Guerra de Sucesión en España y, particularmente, la participación del reino de Aragón y de Monreal en la contienda.

Antes de proseguir, queremos señalar la escasez de bibliografía sobre el tema, si exceptuamos la magnífica obra del historiador inglés Henry Kamen. En cuanto a Aragón, salvo una monografía del profesor e historiador de arte G.M. Borrás sobre la participación de Zaragoza en Guerra de Sucesión, la escasez de estudios es notoria. Esperemos que esta laguna histórica sea completada con estudios posteriores.

El día uno de noviembre de 1700 fallecía sin descendencia el último monarca de la Casa de Austria Carlos II quien ha pasado a la Historia de España con el sobrenombre de "El Hechizado". En su último testamento de dos de octubre del mismo año había nombrado heredero de toda la monarquía a Felipe, duque de Anjou y nieto de Luis XIV de Francia que pasaría a ser Felipe V de España. Así el 18 de febrero de 1701 entraba en Madrid como rey el joven borbón cuya edad era de diecisiete años.

Por otra parte, el emperador Leopoldo de Habsburgo se negaba a aceptar el hecho de que la era de la Casa de Austria en España había terminado y, por ello, su actuación estuvo orientada a imponer al pueblo español otro monarca austriaco en la persona del archiduque Carlos, que fue coronado en Viena rey de España el 12 de septiembre de 1703.

Se iniciaría así una guerra civil con claras implicaciones internacionales entre ambas partes. Tradicionalmente se ha venido diciendo que Aragón y Valencia, así como Cataluña se rebelaron contra el rey francés. Mientras que la lealtad de Castilla a Felipe V fue indudable. (No olvidemos que la Corona de Aragón en la que se incluian los tres reinos citados anteriormente era totalmente independiente de Castilla a principios del siglo XVIII ya que conservaba casi intactos los Fueros y Leyes medievales).

Sin embargo este apoyo de los aragoneses al archiduque Carlos habría que matizarlo tal como afirma Borrás: "... La división de las fidelidades aragonesas entre Felipe V y el archiduque deben pormenorizarse y detallarse para no cometer el error de bulto de que todos habitantes se rebelaron contra el monarca francés. Hubo muchos que permanecieron fieles e incluso se exiliaron...". Es más, cuando el 12 de septiembre de 1701 Felipe de Anjou llegó al pueblo de Used fue saludado con los gritos de "¡Viva el rey de Aragón!" "¡Viva Felipe Cuarto!"

A pesar de ello, hubo levantamientos. Entre las causas que se citan sólamente nos referiremos, –con el ánimo de ser breves–, a unas cuantas: la persecución del conde de Cifuentes (parecida al caso de Antonio Pérez en tiempos de Felipe II) que se refugió en Teruel y más tarde en Zaragoza, la enemistad popular hacia los franceses,la tradicional hostilidad hacia los castellanos, aumentada por el nombramiento de virreyes de Castilla para la Corona de Aragón....etc.

La nobleza, más tarde nos referiremos a lugares y villas de Aragón, que apoyó decididamente al archiduque estuvo representada, entre otros, por el conde de Sástago, Cristobal de Córdoba y Aragón; el marqués de Coscojuela, Bartolomé Isidro de Moncayo y Palafox; el marqués de Castro Pinos, Antonio de Benavides; el conde de Fuentes, Jorge Fernández de Heredia e Hijar... etc.

Entre los nobles partidarios de Felipe V, señalaremos al conde de Guara, Juan de Azlor; conde de Atarés, José de Urríes y Navarro; conde de Bureta, Matías Marín de Resende y Francia; marqués de Camporreal y conde de las Cobatillas, Fernando de Sanda y Antillón... etc.

Pero no sólo será la nobleza la que tomará partido en la contienda, sino que las ciudades, villas y pueblos de Aragón se decantarán hacia uno de los dos bandos. Siguiendo con la pormenorización que comentábamos, citaremos algunos ejemplos. Del lado del archiduque estarían las comunidades de Teruel, Daroca y Calatayud, aunque, como veremos, con excepciones. También sufrieron ataques de los ejércitos borbónicos algunas ciudades de las Cinco Villas y sobre todo, Ejea de los Caballeros.

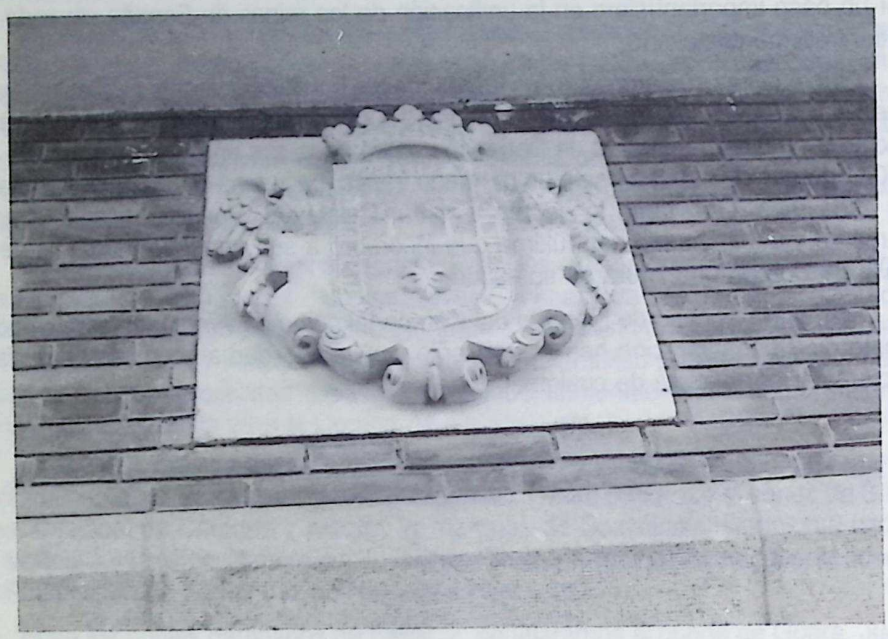
Fieles a Felipe V fueron Tarazona, Jaca, Borja, Fraga... H. Kamen, tomando datos de una carta del arzobispo de Zaragoza comenta: "Y otras Villas han sido

notoriamente muy leales y padecido mucho por ello como son las villas de Caspe, Yxar, Sadaba, Sos, Alcorisa, Albalate del Arzobispo, Urrea de Yxar, Alloza, Ariño, Mediana, Longares, Ojos Negros, Monreal del Campo, Bujaraloz y otros del Reyno". Otro grupo de localidades pertenecían a la comarca de Tarazona: Tabuenca, Tierga, Trasobares, Aranda... etc.

Una de las consecuencias más nefastas de la Guerra de Sucesión para Aragón fue la "abolición de todos los fueros, privilegios, exenciones y libertades" de los reinos de Aragón y Valencia a través de la Pragmática dada en el Buen Retiro el 29 de junio de 1707. La intención con que se promulgó fue clara: ¡... Reducir todos mis Reinos de España a la uniformidad de unas mismas leyes, usos, costumbres y tribunales, gobernandose igualmente todos por las leyes de Castilla, tan loables y plausibles en todo el Universo.... sin diferenciación alguna en nada". Se había dado así un paso importantísimo en la unificación de los reinos de España cayendo en el centralismo castellano.

Pero a la vez se derogaban los fueros, Felipe V individualmente privilegios, franquezas y libertades al estamento nobiliario y a pueblos enteros que habían permanecido a su lado. La ciudad de Borja vio confirmados sus privilegios en febrero de 1708 además de concedérsele un mercado franco los jueves de la primera semana de cada mes. Otro tanto le ocurrió a Mora, Calatayud, Huesca, Alcañiz, Fraga, Tamarite y Jaca, ciudad esta última que incorporó a sus armas la flor de lis de la Casa de Borbón que figura en su escudo.

Este sería el caso de Monreal del Campo tal como confirman las cartas-documento que a continuación hemos transcrito y cuya fidelidad al monarca centralista debió estar por encima de cualquier duda.



Escudo actual del Ayuntamiento de Monreal del Campo

PRIMER DOCUMENTO
CONCESION DE LA FLOR DE LIS BORBONICA

DON PHELIPPE por la gracia de Dios Rey de Castilla, León, de Aragón, delas dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Zerdeña, de Cordova, de Corcega, de Murcia, de Jaen, delos Algarves de Algecira, de Gibraltar, delas Islas de Canaria, delas Indias Orientales y Occidentales, Islas, y tierra firme del Mar Oceano, Archi-Duque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante, y Milán, Conde de Absburg, de Flandes, Tirol, y Barcelona, Señor de Vizcaya, y de Molina de A. (?)

Por quanto mi Real ánimo esta muy propenso a favorecer, y honrar a todas las Ciudades, Villas y Lugares destos mis Reynos, y Señoryos, y atenderlos con el paternal amor que me incumbe, siendo como es propio de la Justicia distributiva con que deseo mantenerlos, singularizar y distinguir alas que se han hecho Acreedoras de mi favor con sus merecimientos. Y teniendolos tan especiales la Villa de Monreal del Campo del mi Reyno de Aragón por la singular fidelidad con que se ha mantenido durante las turbaciones de aquel Reyno: he resuelto por Decreto señalado de mi Real Mano de Diex y Ocho de mayo del año próximo pasado hacerlas Merced de que pueda poner en el Escudo de sus Armas la For de Lys. Y así en virtud de la presente quiero, y es mi voluntad que la Villa de Monreal del Campo pueda poner y ponga desde luego en el Escudo de sus Armas Una Flor de Lis en premio y demostración de su Singularissima fidelidad. Y en su Conformidad encargo al serenissimo Principe Don Luys mi muy charo y muy amado Hijo, y a mis herederos, y subcesores en estos mis Reynos y Señorios. Y cuando alos Infantes; Prelados, Duques, Marqueses, Condes, Ricos-hombres, Priores de las Ordenes, Cómendadores, Subcommendadores, Alcaydes de los Castillos y Casas Fuertes, y Llanas, a los de mi Consejo Presentes y Oydores de las mis Audiencias y Chancillerias, Alcaldes, Alguaciles, dela mi Casa y Corte y Chancillerias y a todos los Corregidores, Governadores, Alcaldes Mayores y Ordinarios y otros cualesquiera Jueces, y Justicias delas Ciudades y Villas y Lugares destos mis Reynos, y Señorios y demas personas mis Subditos Naturales, y Vasallos de cualquier Estado Condición, Preeminencia o dignidad que sean y a cada uno de ellos só incurrimiento en las penas a mi arbitrio y de mis Herederos, y subcesores reservadas, que esta mi gracia, y misericordia a favor de la dicha Villa de Monreal del Campo, y todo a ella annexo y perteneciente observen firmemente guarden, y cumplan, observar, guardar y cumplir hagan, y no pongan, ni consientan poner en ello, ni en parte de ello embarazo ni impedimento y asi mismo en virtud de la presente suplo con la plenitud de mi Real potestad todos y cualesquiera defectos u omisiones declarelas, si alguno, o algunas hubiere o se pudieren annotar casualmente no obstante las quales quiero, y es mi voluntad, que esta mi gracia y merced, y todo lo a ella anexo, y perteneciente, y lo demas en esta mi carta contenido a favor de la dicha Villa de Monreal del Campo tenga y goze desde aora en adelante perpetuandose de toda firmeza, valor, y fuerza de Derecho de la Mediaannata, que toca a esta Merced. Dada en Madrid a Diez, y ocho de marzo de Mil Setecientos y nueve.

YO EL REY

Yo Juan Milan Aragón Secretario del Rey Nuestro Señor lo hice escribir por su mandato.

SEGUNDO DOCUMENTO
CONCESION DEL TITULO DE "FIDELISIMA Y MUY NOBLE"

DON PHELIPPE por la gracia de Dios Rey de Castilla, León, de Aragón, delas dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Zerdeña, de Cordova, de Corcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarves de Algecira, de Gibraltar, delas Islas de Canarias, delas Indias Orientales y Occidentales, Islas y tierra firme del Mar Oceeano, Archi-Duque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y Milán, Conde de Absburg, de Flandes, Tirol y Barcelona, Señor de Vizcaya, y de Molina de A. Por cuanto mi Real ánimo está muy propenso a favorecer y honrar a todas las Ciudades, Villas, y Lugares de mis Reinos, y Señorios, y atenderlos con el paternal amor que me incumbe, siendo como es propio de la Justicia distributiva con que deseo mantenerlos, singularizar, y distinguir a las que se han hecho Acreedoras de mi favor con sus merecimientos. Y teniéndolos tan especiales la Villa de Monreal del Campo de mi Reyno de Aragón por su fidelidad, y que lo executó en mi Real servicio durante las turbaciones de aquel Reyno; He resuelto por Decreto señalado de mi Real Mano de Diez y ocho de mayo próximo pasando a concederla al Título de Fidelísima y muy Noble. Así en virtud de la presente, quiero, y es mi voluntad, que desde aora en adelante perpetuandose la honrada Villa de Monreal del Campo del honrado Reyno de Aragón tenga, y goze el título y renombre de Fidelísima y muy Noble. Y en su conformidad encargo al serenísimo Principe Don Luys mi muy charo, y muy amado Hljo, y a mis Herederos y sucesores en estos mis Reynos y Señorios. Y mando a los Infantes, Prelados, Duques, Marqueses, Condes, Ricos hombres, Priores delas Ordenes, Commendadores, Subcommendadores, Alcaydes de los Castillos, y Casas fuertes y Llanas, a los del mi Consejo Presentes y Oxdores delas mis Audiencias y Chancillerías Alcaldes Alguaciles delas mi Casa, y Corte, y Chancillerías y a todos los Corregidores, Gobernadores, Alcaldes mayores y Ordinarios, y otros cualesquiera Jueces y Justicias delas Ciudades, Villas y Lugares de los mis Reynos, y Señorios y demás Personas mis Súbditos naturlaes, y Vasallos de cualquier estado, condición, preeminencia, o dignidad que sean, y a cada uno de ellos so incurrimiento en las penas a mi arbitrio y demis Herederos y subcesores reservados, que esta mi gracia, Merced y concesión a la honrada Villa de Monreal del Campo del Título de Fidelísima y muy Noble, y todo lo a ella annexo, y perteneciente observen firmemente, guarden, y cumplan, observar, guardar, y cumplir hagan, y traten, y nombren, y hagan tratar; y nombrar a la honrada Villa de Monreal del Campo con el referido Título de Fidelísima y muy Noble, y no pongan, ni consientan poner en ello, ni en parte de ello embarazo, ni impedimento alguno. Y así mismo en virtud de la presente suplo con la plenitud de mi Real Potestad todos y cualesquier defecto, u omisiones de clausulas si alguna, o algunas huviese, o se pudieren casualmente anotar, no obstante las cuales quiero, y es mi voluntad, que esta mi gracia, y misericordia, y todo lo a ella annexo, y perteneciente, y lo demás en esta mi carta contenido a favor de la honrada Villa de Monreal del Campo tenga, y goze desde aora en adelante perpetuandose de toda firmeza, valor, y fuerza de Derecho. Y se declara he relevado a dicha Villa del Derecho de la Mediannata, a esta misericordia. Dada en Madrid a Diez y Ocho de marzo de mil setecientos y nueve.

YO EL REY

Yo, Juan Milán Aragón, Secretario del Rey Nuestro Señor lo hice escribir por su mandato.

Otras firmas legibles: Juan Minguillon, Salvador Narvaez (¿Canciller Mayor?)
Existen dos firmas más que son ilegibles.

– Al inicio de la carta real aparece el sello real en cuyo contorno se lee:
PHILIPPVS V.D.G. HISPANIA R. REX

En el centro del sello se vislumbra con cierta dificultad: una corona sobre un escudo con las figuras de tres leones (León), las barras del reino de Aragón, Tres flores de lis (símbolo de los Borbones) y otras figuras que no se distinguen.

Transcripción hecha del original el día 3 de febrero de 1983.

TERCER DOCUMENTO
CONCESION DE UNA FERIA FRANCA

DON PHELIPPE por la gracia de Dios Rey de Castilla, León, de Aragón, delas dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Zerdeña, de Cordova, de Corcega, de Murcia, de Jaén, delos Algarves de Algecira, de Gibraltar, delas Islas de Canaria, delas Indias Orientales, y Occidentales, Islas y Tierra firme del Mar Océano, Archi-Duque de Austria, Duque de Borgoña, y Brabante, y Milan, Conde de Abspurg, de Flandes, Tirol, y Barcelona, Señor de Vizcaya, y de Molina de A. Gobernador, y los de mi Consejo de Hacienda y Contaduria Mayor de ella. Sabed, que atendiendo ala particular Fidelidad, que ha manifestado a mi Real Persona la Villa de Monreal del Campo del mi Reyno de Aragón en el Tiempo de las pasadas turbaciones: He resuelto por Decreto Señalado de mi Real Mano de Diez y ocho de Mayo del año próximo pasado hacerla Merced de una Feria franca por ocho Días continuos, que han de empezar a correr, y contarse desde el Día primero de noviembre fiesta de todos santos de cada un año perpetuandose. Y así en virtud de la presente quiero, y es mi voluntad, que sin perjuicio de los encabezamiento de las de Alcavalas, y otros Derechos Reales que pertenezcan, y en cualquier manera, y tiempo puedan pertenecer a mi Real Hacienda en la Villa de Monreal del Campo del dicho mi Reyno de Aragón, y sus tierras pueda dicha Villa tener y celebrar, tenga, y celebre, desde aora en adelante perpetuamente en cada un año una Feria franca por termino de ocho días continuos, que han de empezar a correr, y contarse desde el Día primero de noviembre fiesta de todos los santos de cada año. Y que todas las personas de cualesquiera Ciudades, Villas, y Lugares y partes que sean, que vendieren, trataren, y contrataren en los ocho Días de Feria referidos, así por menudo como por grueso en la dicha Villa de Monreal del Campo qualesquier Mercaderias, Mantenimiento, ganados mayores, y menores, y otras cosas, y generos de cualquier calidad, que sean, hayan de ser, y sean libre, francos, y exemplos de pagar, y que no paguen por ellos Alcavalas y otros Derechos Reales que me pertenezcan a mi, ni a cualquier de mis Arrendadores, Recaudadores mayores, Tesoreros, Receptores y a otras cualesquier Personas, que por mi, y en mi Nombre, y delos mis sucesores lo ha, y hubieren de haber en los Lugares, donde vivieren, y moraren, ni de donde sacaren, o trageren a vender a dicha Feria las Mercaderias, Mantenimientos, y demas generos referidos ni en otra parte alguna: La cual dicha Feria como dicho es a la expresada Villa de Monreal del Campo con las de Alcavalas, y otros Derechos, preeminencias y demas Livertades, que gozan las Ciudades, Villas y Lugares destos mis Reynos de Castilla a quienes se ha hecho misericordia de semejantes Ferias francas, y las han tenido, y tienen, exceptuando (como queda dicho) los Repartimientos de Encabezamientos de Alcavalas, y otros Derechos que aora, y en adelante puedan pertenecer a mi Real Hacienda, que se han de pagar sin desquento alguno. Y quiero, y es mi voluntad, que los que fueren a la referida Villa de Monreal del Campo a la dicha Feria, y cada uno de ellos con sus Mercaderias, Dinero, bartimentos, y demas genero, vayan, y buelvan y esten seguros, que Yo como Rey y Señor natural los recibo, y tomo en mi defendimento seguro, y amparo Real, y que en los Días dela dicha Feria, estando en ella no puedan ser presos, ni aprendados, executados, embargados, ni demandados por Deudas, ni Deudas, que devan, salvo si se huviesen obligado a pagar en la dicha Feria, o si feure por maravedises de mis Rentas, y Derechos, que me pertenecieren, o a quien por mi lo huviere de haver, so pena de que cualquiera, que lo contrario hiciere, quebranten el dicho seguro, fuere, o viniere contra esta misericordia, cayga e incurra en las penas, en que caen, e incurren aquellos, que quebrantan tregua, o seguro puesto por su Reyes, y señores naturales. Y en esta conformidad os mando que pongais, y asenteis en los mis Libros y Nominas, que Vos teneis, y deis, y libreis a la dicha Villa de Monreal del Campo de mi Reyno de Aragón mi Carta y Privilegio la mas fuerte, firme y bastante, que os pidiere y fuere, y fuere menester, para que la dicha Merced, y la franqueza de Feria, que assi la hago le sea guardada, según, y en la conformidad que va expresado, no embargante lo contenido en las Leyes, y del Quaderno de Alcavalas, y los nuevos apuntamientos, y advertencias hechas después del nuevo crecimiento de Encavezamientos, y otras cualesquiera Leyes y Ordenanzas destos dichos mis Reynos, que en contrario desto sean, o ser puedan las quales (....) en cuanto esto toca, y por esta vez dispenso con todo, quedando en su fuerza y vigor para en lo demas delante.

Y en su conformidad encargo al Serenísimo Principe Don Luys mi muy charo y amado Hijo, y a mis Herederos y Subcesores en estos mis Reynos, y Señorios. Y mando a los Infantes, Prelados, Duques, Marqueses, Condes, Ricos-hombres, Priores de las Ordenes, Commendadores, Subconmendadores, Alcaydes delos Castillos, y Casas fuertes, y Llanas, alos de mi Consejo, Presidentes, y Oydores delas

mis Audiencias, y Chancillerias, Alcaldes, Alguaciles dela mi Casa, y Corts, y Chancillerias, y a todos los corregidores, Governadores y Alcaldes Mayores, y Ordinarios y otros cualesquiera Personas mis Subditos naturales, y Vasallos de cualquier Estado, condición, preeminencia o dignidad, que sean, y a cada uno de ellos, só incurrimiento en las penas a mi arbitrio, y de mis Herederos, y Subcesores reservadas, que est ami gracia, merced y concesión de Feria franca en los ocho días de cada un año, que van señalados a la dicha Villa de Monreal del Campo perpetuamente y todo a ello annexo, y perteneciente observen firmemente guarden, y cumplan observar, guardar, y cumplir hagan, y no pongan, ni consientan poner en ello, ni en parte de ello embarazo, ni impedimento alguno. Y assi mismo en virtud de la presente suplo con la plenitud de mi Real potestad todos, y cualesquier defectos, u omisiones de clausulas, si alguno, o algunas huviere casualmente, o se pudieren annotar, no obstante las quales quiero, y es mi voluntad, que esta mi gracia, misericordia y concesión, de una Feria por los ocho días continuos en cada un Año, que quedan expresados en la dicha Villa de Monreal del Campo, y todo lo en esta mi carta contenido a favor de dicha Villa tenga, tenga y goze desde aora en adelante perpetuamente de toda firmeza valor, y fuerza de Derecho en Juicio, y fuera de el. Y para que la referida Feria sea notoria, y venga a noticia de todos, Mando que esta mi carta se pregone publicamente en las Plazas, y Mercados, y en otros lugares acostumbrados de cada una de las Ciudades, Villas, y Lugares destos mis Reynos, y Señorios donde quisiera, que se pregone la referida Villa de Monreal del Campo por voz de Pregonero, y ante Escribano publico, y que las dichas Justicias lo hagan pregonar, y cumplir, sin lo contravenir ni permitir se contravenga a ello en manera alguna pena dela mi Indignación y de cien mil maravedis, para la mi Camara de cada uno, que lo contrario hiciere. Y desta dicha mi gracia y merced se ha de tomar la razón por los Contadores de mi Real Hacienda. Y se declara he relevado a dicha Villa de Monreal del Campo del Derecho dela Mediannata, que podia tocar a esta Merced. Dada en Madrid a Diez, y ocho de marzo de mil setecientos, y nueve.

YO EL REY

Yo Juan Milan Aragón Secretario Nuestro lo hice Escribir por su mandato y firma.

Concede VM perpetuamente a la Villa de Monreal del Campo del Reyno de Aragón una Feria franca en cada un año por termino de ocho días continuos, que han de empezar a correr y contarse desde el día primero de noviembre.

BIBLIOGRAFIA

Kamen, Henry. "La Guerra de Sucesión en España. 1700-1715". Ed. Grijalbo. 1974 (1a. Edición 1969). Barcelona.

Corona Baratech, Carlos E. "Aragón en el siglo XVIII" (en "Aragón en su Historia"). Edición C.A.I. Zaragoza 1980.

Lacarra, José María. "Aragón en el pasado". Ed. Espasa Calpe. Madrid 1972.

Borras Gualis, Gonzalo M. "Guerra de Sucesión en Aragón" (en Enciclopedia Aragonesa).

XILOCA 2
págs. 35-44
1988

HISTORIA Y ESTADO ACTUAL DEL PUENTE ROMANO DE LUCO DE JILOCA

Justino Bernad Moreno

LAS VIAS DE COMUNICACION COMO IRRADIACION DEL ARTE ROMANO

Dentro de la Región Aragonesa, Zaragoza (Caesar-Augusta = Kassar-Augusta) se convierte a través del río Ebro, en punto de irradiación y transmisión de vías romanas por todas sus zonas colindantes.

De otra parte al encerrar el tramo de mayor importancia del río Iberus (Ebro), conecta con extensiones igualmente romanizadas dentro de la Península donde se encuentran alineados los pueblos riojanos de Haro, Logroño, Calahorra (Calagurris), Tudela (Tutelam), Alfaro (Gracurris) y Tortosa (Detorsa) como punto final.

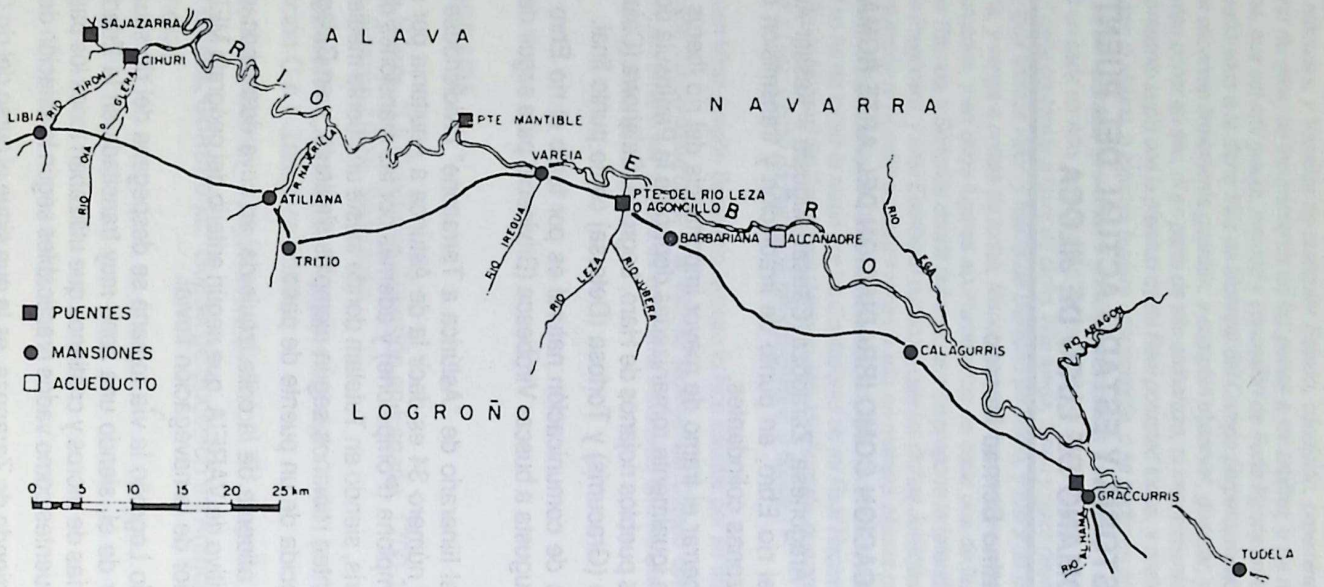
Como vía por tanto de comunicación natural es por tanto el río Ebro que se extiende desde Cesar-Augusta a buscar Virobesca (Briviesca) para seguir desde alli a Astorga (Astúrica).

Es la número 32 del Itinerario de "Astúrica a Tarracone" dividiéndose en Briviesca para constituir el número 34 es decir la de Astúrica a Aquitania por summo Pyrineo, a través de Pamplona (Pompelone) y además por las mansiones de Calagurris, Tutelam y Gracurris, siendo en Tutelam donde existe un puente medieval con posibilidad de antecedentes romanos según ejemplos similares, y en Calagurris la existencia hoy desaparecida de un puente de paso.

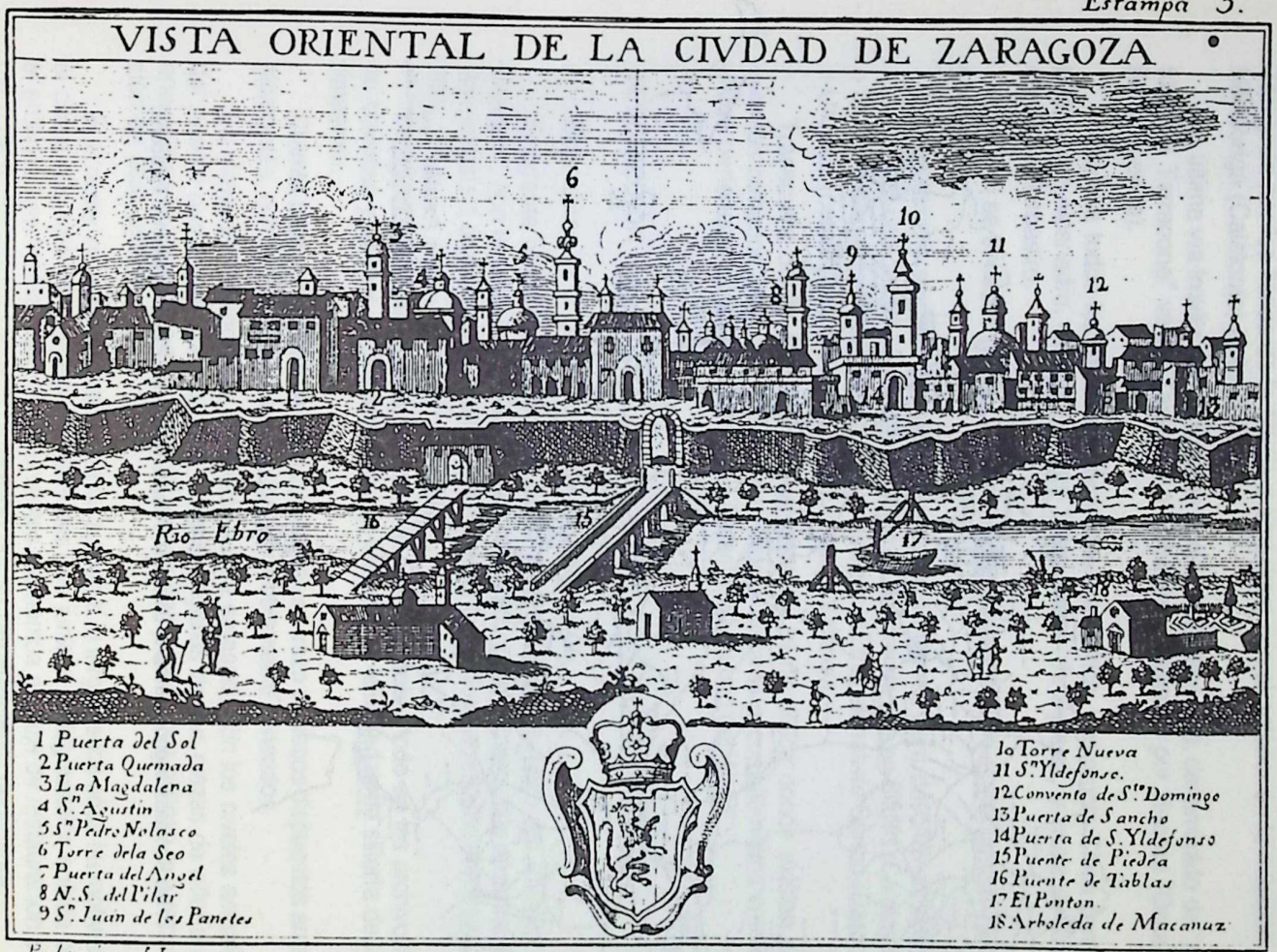
Al cruzar el Iregua, afluente de la orilla izquierda, en cuya desembocadura se fijó el asentamiento primitivo de VAREIA, que según criterio del geógrafo MELA, que señalaba el limite superior de la navegación fluvial.

Una vez transcurrido Logroño la vía romana se despegaba del río situándose a una distancia superior de él, siendo una zona muy transitada en la Edad Media por las frecuentes correrías de moros y cristianos que utilizaban todos los pasos disponibles en el río tanto puentes como vados practicables según la estación del año.

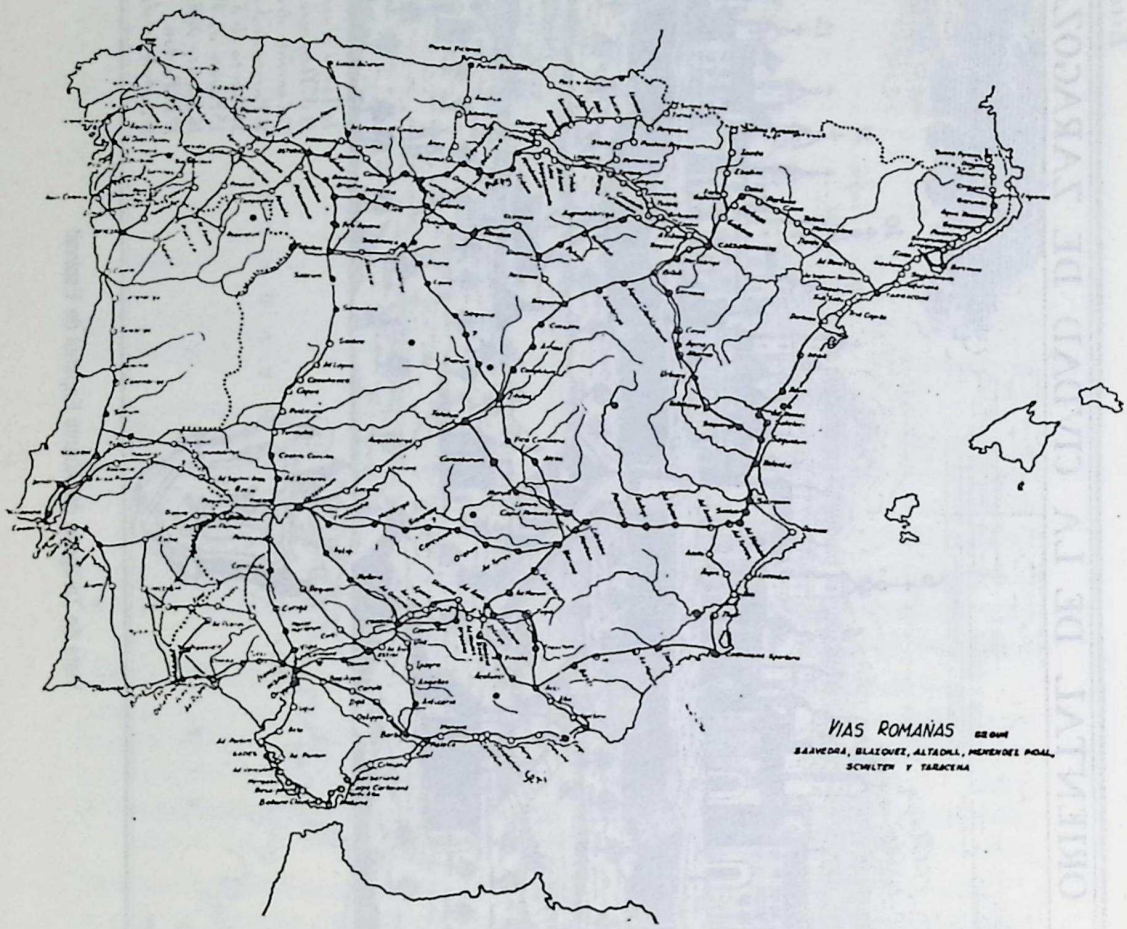
La segunda vía, partiendo de Zaragoza, es la que sigue el curso del río Gállego en un principio, dejándose luego guiar por el Aragón, que cruza cerca de Jaca (Iaca) por un puente actualmente en servicio.



Región central del Ebro con la vía romana paralela y los puentes a que dan origen, según M.A. Martín Bueno.



Vista de Zaragoza del Atlante Español de Espinalt



Vías Romanas según Saavedra, Blazquez, Altadill, Menéndez Pidal, Schulten y Taracena.

La tercera vía que irradia de Caesar-Augusta se dirige hacia el centro de la Península (Titulia) y tiene dos ramales de partida, una que utiliza la calzada del Ebro y que encauza por las cuencas del Jalón-Henares-Tajuña y otro ramal que va desde Zaragoza por los llanos de la Muela a empalmar con el anterior en la mansión de Nertóbriga (Calatorao) junto al Jalón.

La última vía irradia en un trozo de la n.º 32 del itinerario, denominado de "Astúrica a Tarracone" va de Zaragoza a Tarragona, pasando por Huesca (Osca) e Ilerda (Lérida).

Atraviesa todos los afluentes importantes del Cinca, y el propio Cinca con un puente en Alcanadre, consignado por Plinio, cerca de Pertusa, y cruza el Cinca cerca de Barbastro.

Al final se encauza por el río Francolí que desemboca en el mar junto a Tarragona.

Por último y siendo este ramal el que más interesa para describir el puente romano de Luco del Jiloca, de la tercera vía se desprende una en Bilbilis (Calatayud) o también Cerro de Bámbola y que circulaba por las mansiones de Carmo (Daroca) y Urbiaca (cercano a Teruel) para seguir hacia Valencia.

Transcurre desde Bilbilis encauzándose por el río Jiloca donde existen dos puentes romanos ya en la provincia de Teruel y distante pocos kilómetros entre sí y que pertenecen a las localidades de Calamocha y Luco del Jiloca.

DESCRIPCION

Este último es el que se describe a continuación:

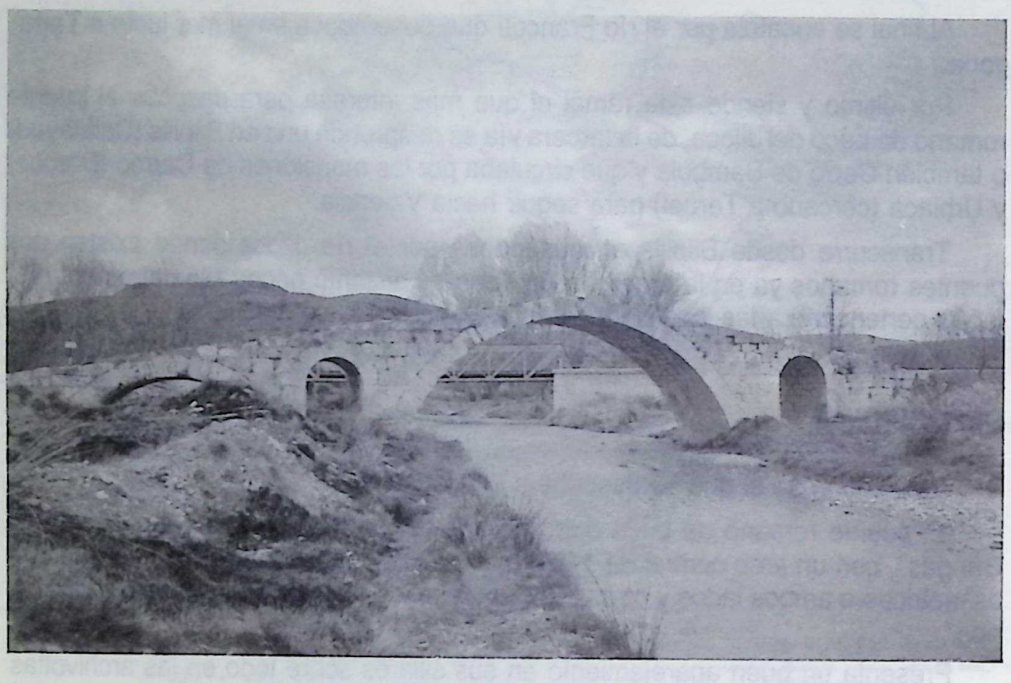
El puente romano de Luco del Jiloca es el prototipo perfecto del "puente de Cangas", con un arco central de 12,20 mts. de luz, junto con arquillos desiguales y asimetricos a ambos lados y otros de alijeramientos de los correspondientes tímpanos.

Presenta un buen aparejamiento en sus sillares sobre todo en las archivoltas de bóvedas y jambas de los arquillos que difieren de las hiladas de sillería de los tímpanos.

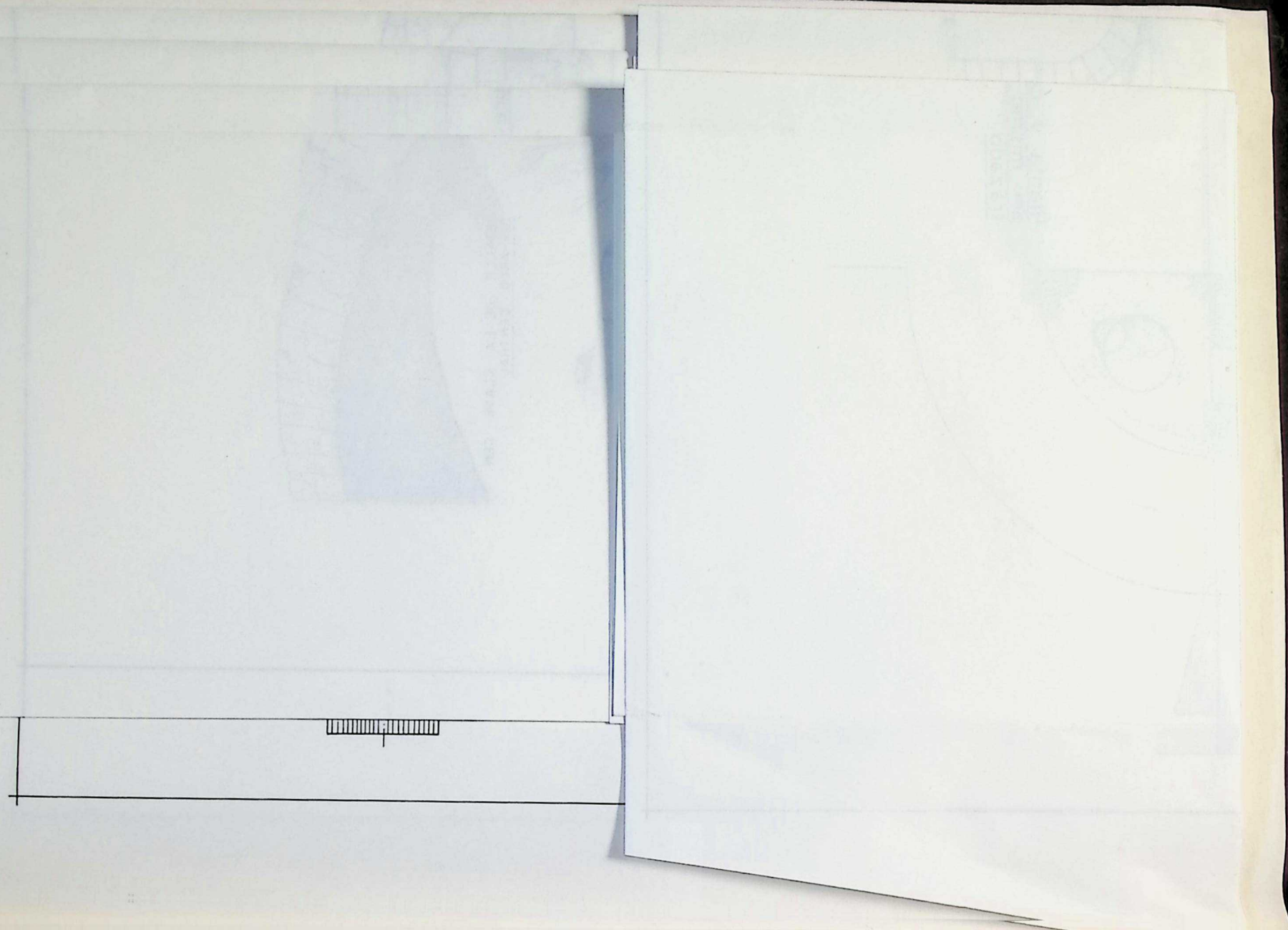
Cuenta este puente con un buen cuidado en su traza y huecos dispuestos armónicamente, con paramentos casi pulidos y correctamente alineados.

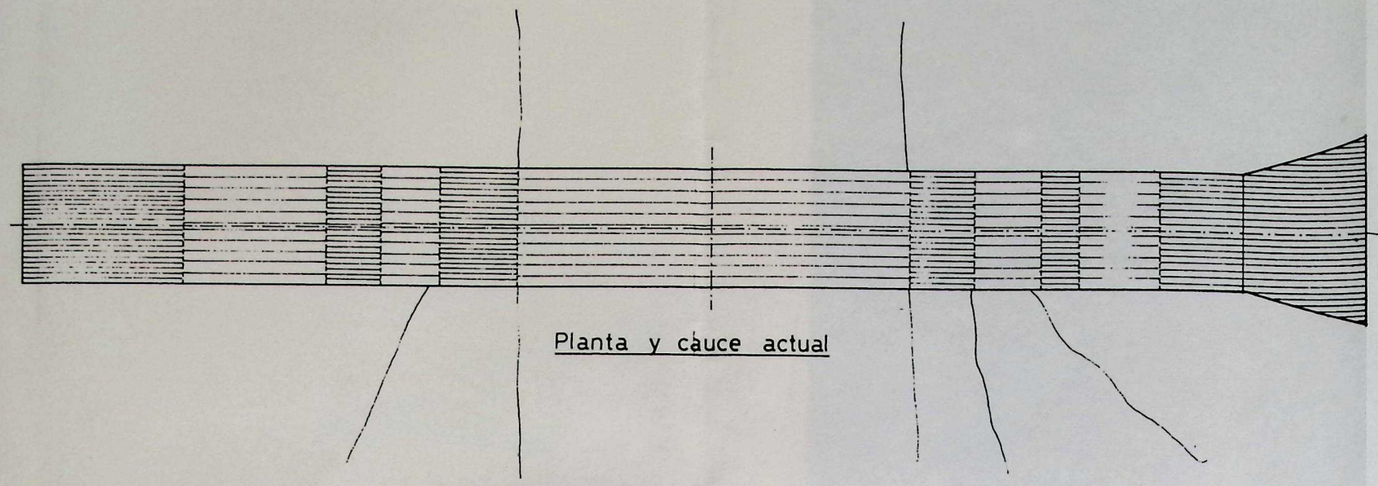
La clave del "trasdos" de la bóveda queda enrasada con los niveles actuales del puente que ha perdido su petril, además algunas de sus piezas de sillería se encuentran descarnadas a lo largo del tiempo transcurrido que obligan a la reposición de esas piezas.

El arrastre de sedimentación que ha sufrido a lo largo de los años ha motivado el cierre casi total de sus arquillos laterales que junto a la degradación sufrida por el entorno, han hecho que se esté en estos momentos en fase de restauración por parte de la Diputación General de Aragón por su Departamento de Cultura.

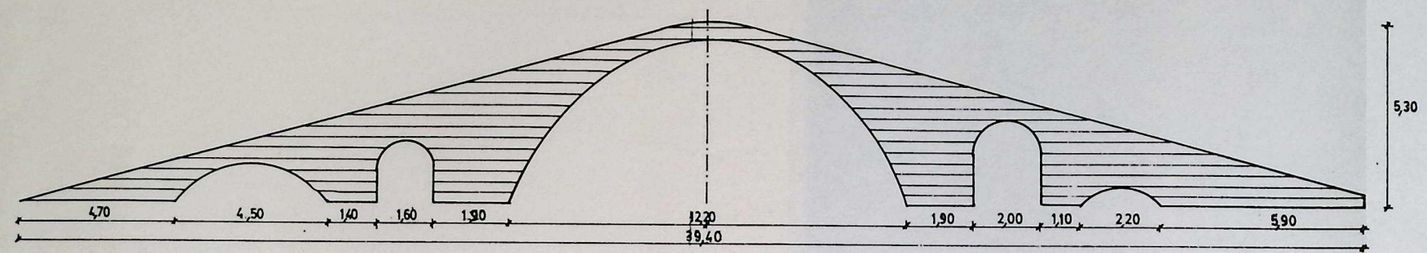


Vista general del puente

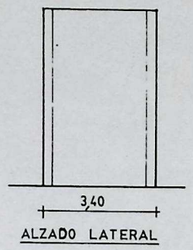




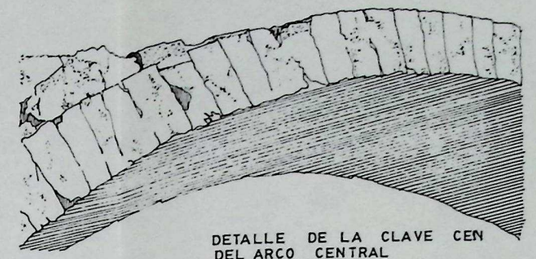
Planta y cauce actual



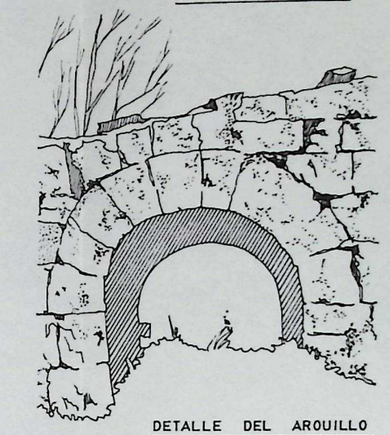
Alzado sección. Cotas



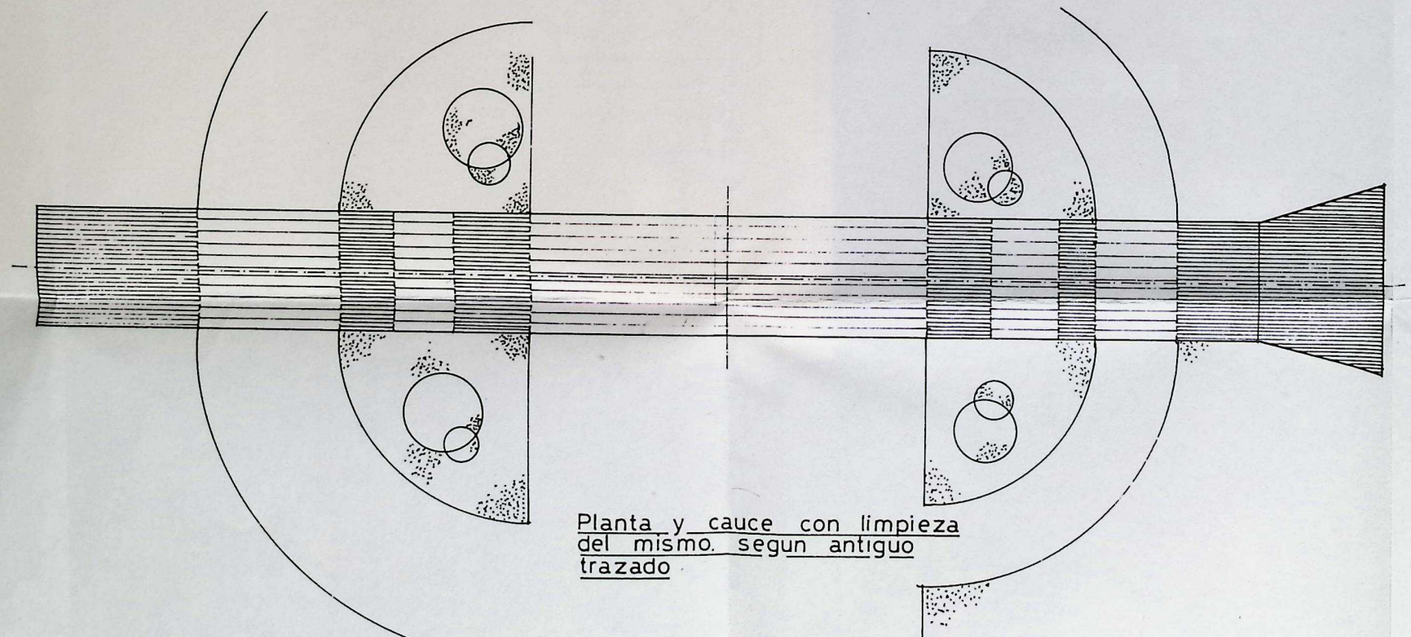
ALZADO LATERAL



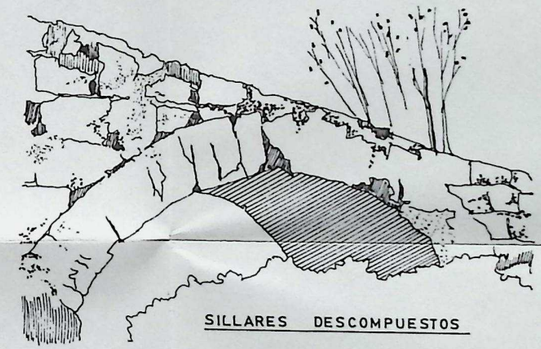
DETALLE DE LA CLAVE CEN DEL ARCO CENTRAL



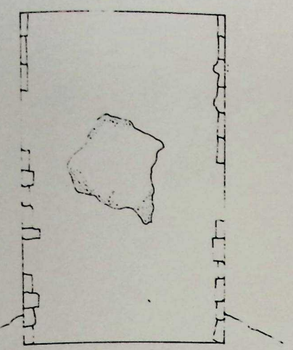
DETALLE DEL ARQUILLO



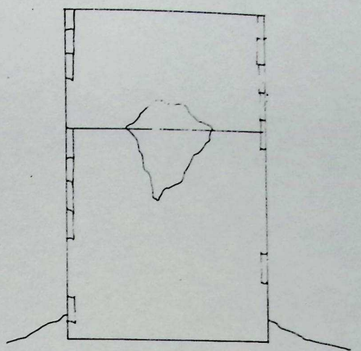
Planta y cauce con limpieza del mismo. segun antiguo trazado



SILLARES DESCOMPUESTOS



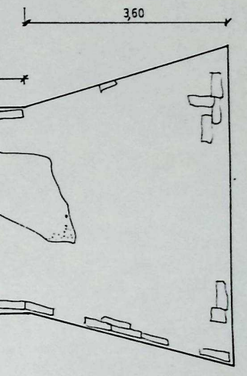
ALZADO SUR



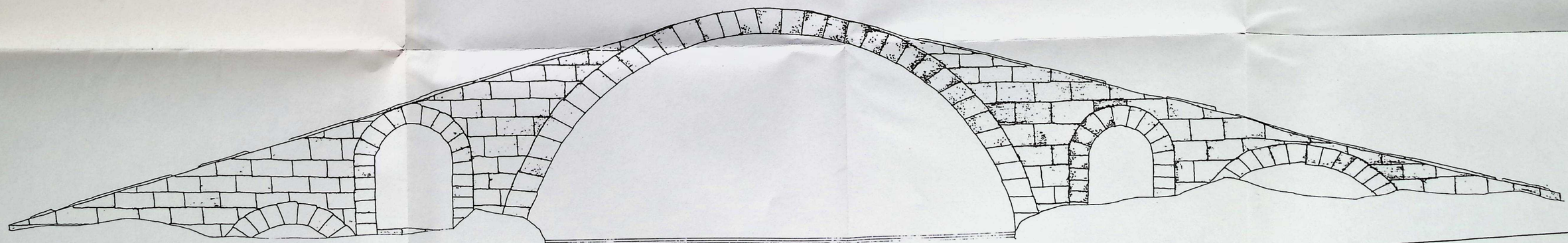
ALZADO NORTE

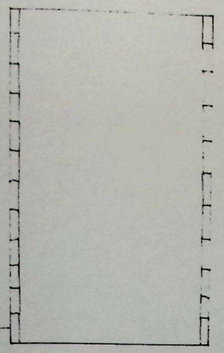
39,40

ALZADO OESTE

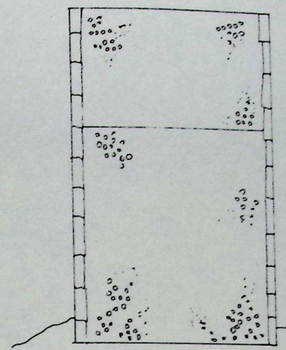


PLANTA



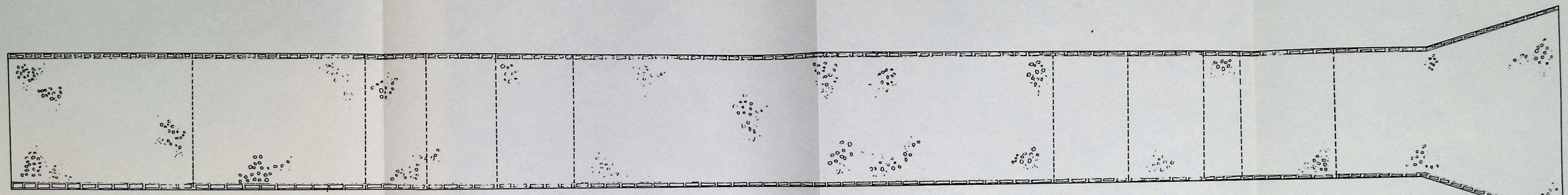


ALZADO SUR

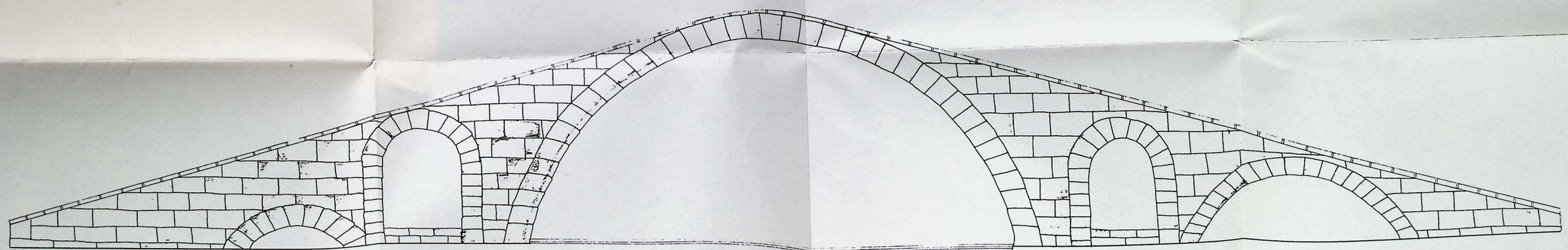


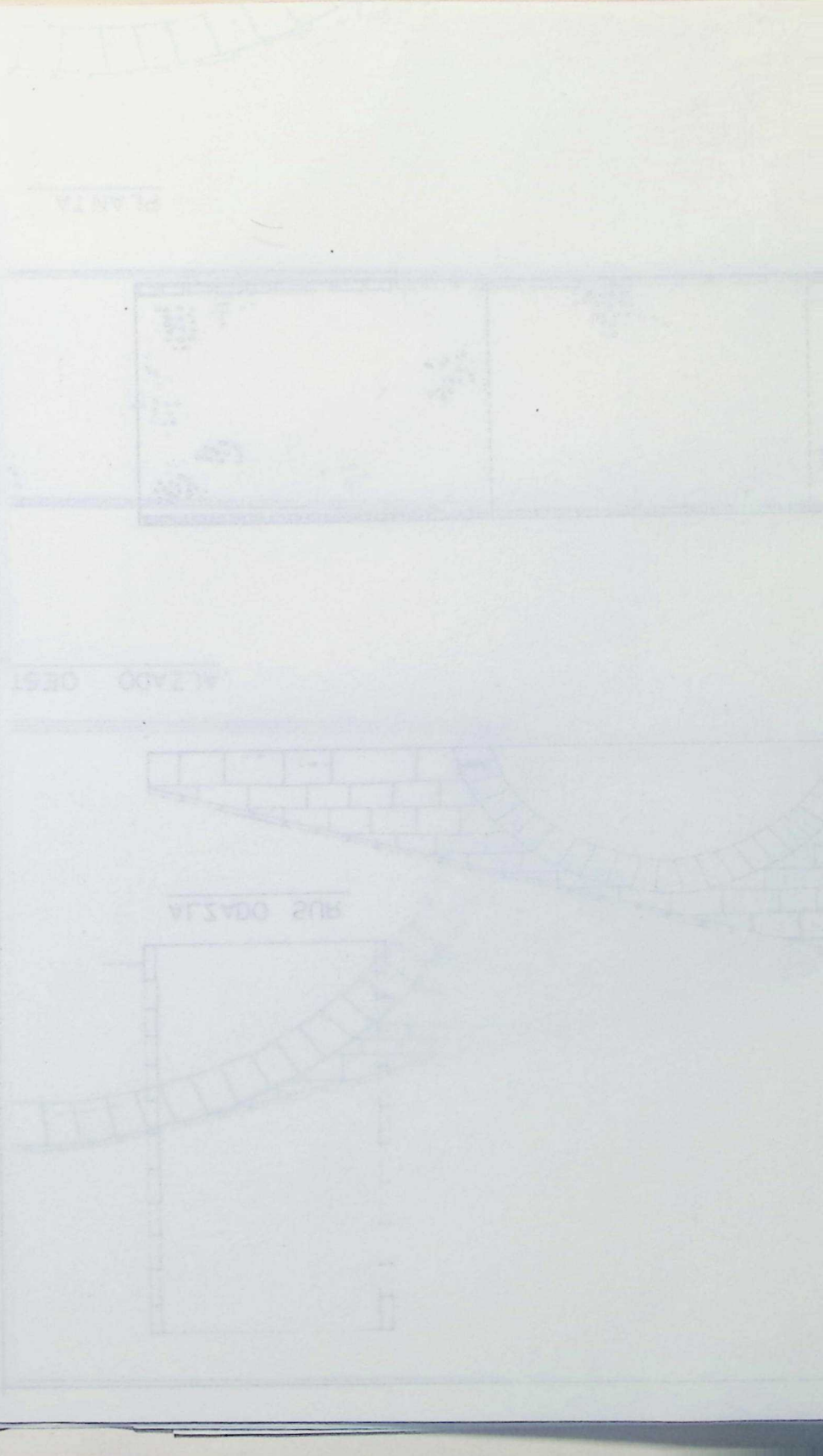
ALZADO NORTE

ALZADO OESTE



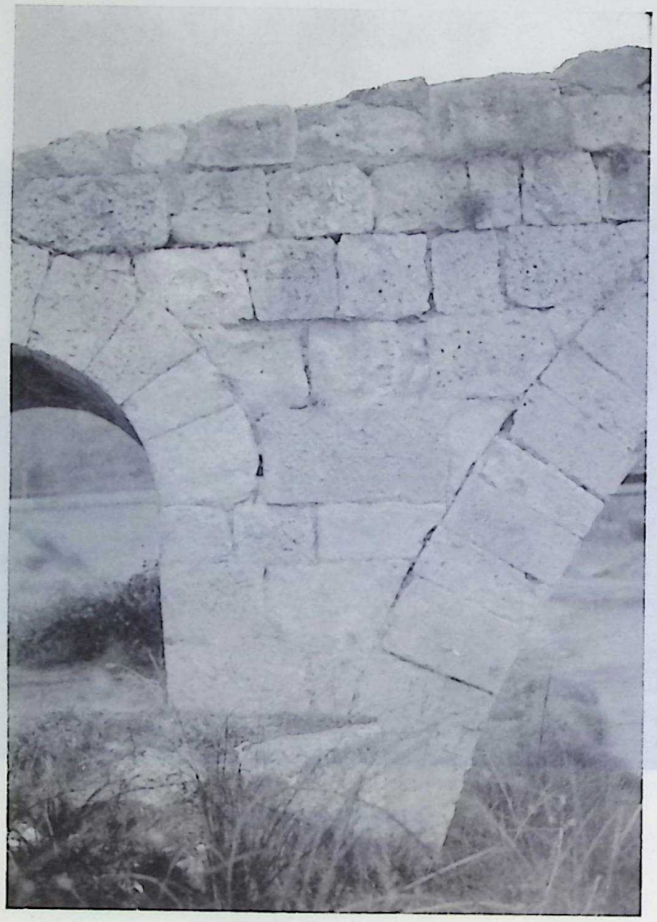
PLANTA



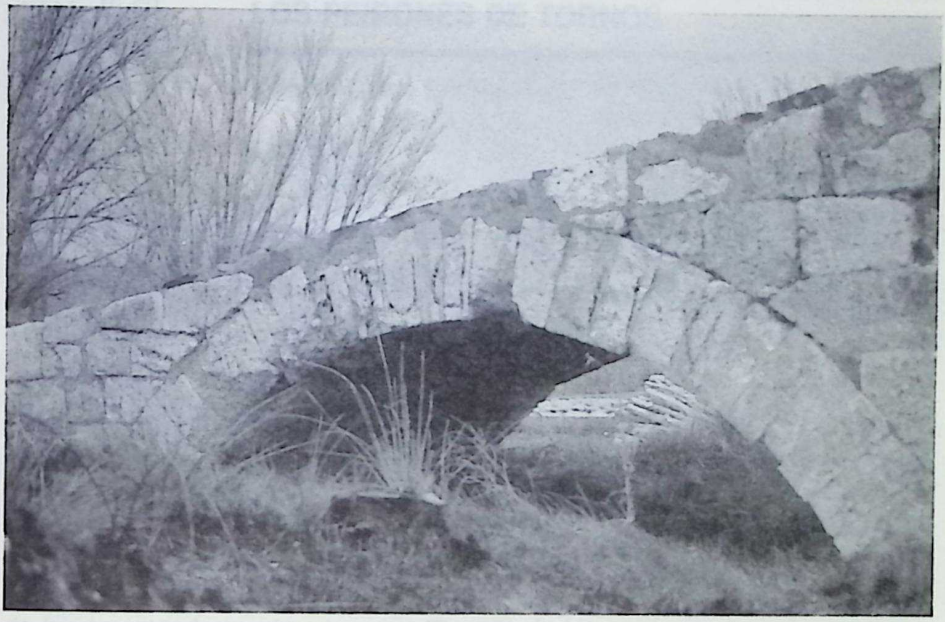




Detalle del arco central



Detalle de los arquillos



Detalle del arco



Vista del puente aguas abajo

XILOCA 2
págs. 45-58
1988

LOS PEIRONES DE TORNOS

Ignacio Calvo Berbegal

La palabra peirón quiere decir límite. Se construían a las entradas de los pueblos, en los diferentes caminos. A veces se encuentran en puntos elevados que dominan grandes panorámicas como el de San Ambrosio en Castejón, el de San Quile en Val de San Martín y también el de San Cristóbal en Tornos.

Los que estaban en estos lugares estratégicos dominaban una gran extensión de tierra. De esta manera eran muy visibles a mucha extensión de tierra. De esta manera eran muy visibles a mucha distancia y servían de orientación. Eran unas marcas para guiarse sobre todo en largos invierno, cuando la tierra estaba cubierta por la nieve durante semanas. A veces se colocaba incluso una luz para orientación en la noche.

Los peirones equivalen a los cruceros gallegos y a las cruces de término que se pueden ver en cualquier pueblo o ciudad de la Península, en las proximidades de los monasterios y otros lugares. El estilo de los peirones y la palabra misma, parece ser propio de los pueblos de Aragón.

Además de esta función de señal de orientación, tiene sobre todo un significado de carácter religioso. Están dedicados a un santo, a la Virgen, y en este lugar se celebraban algunas ceremonias religiosas como rogativas o la bendición de los términos.

ROGATIVAS

Se hacían cada año a cuatro de los peirones de Tornos. La primera era el día 25 de abril, día de San Marcos, al de Loreto y las otras tres la semana de la Ascensión, en mayo, siendo el lunes la de la Virgen del Pilar, el martes a la Virgen de los Desamparados y el miércoles a la Virgen del Carmen.

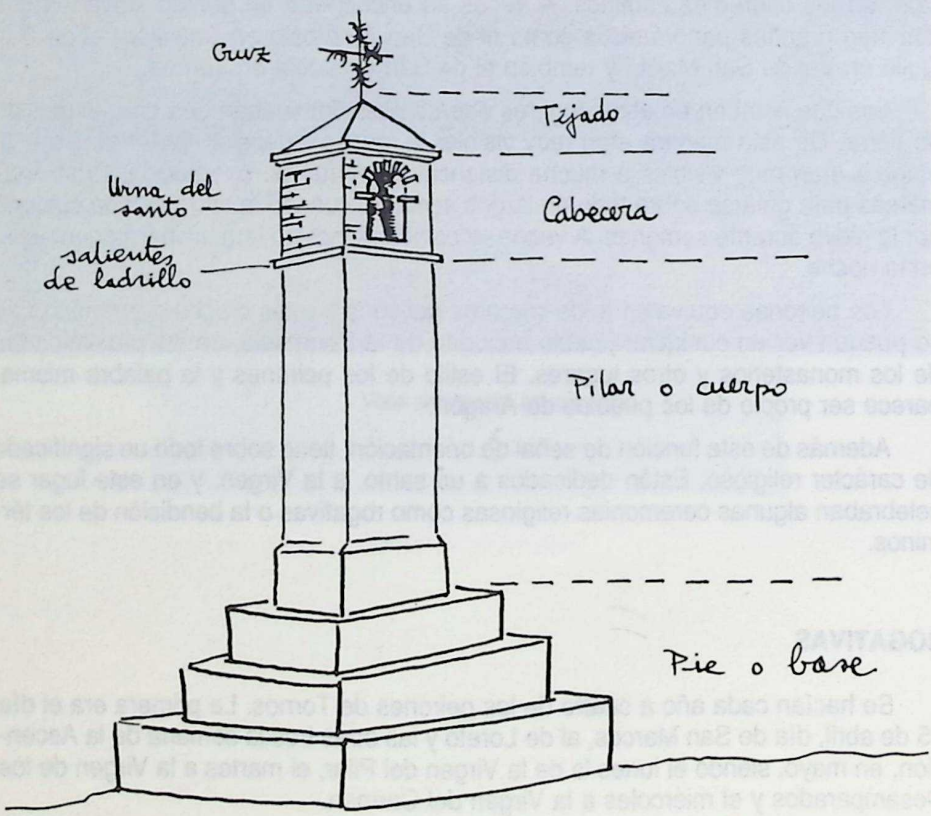
La rogativa partía a la salida del sol y en ella se rezaba en latín la Letanía de los Santos. En esta letanía se hacen una serie de ruegos de carácter espiritual y otros que abarcan todas las necesidades humanas. Entre estas peticiones no podían faltar las referencias a la tierra y al cultivo de los campos, eje de toda la vida de nuestros antepasados. Así se pide al Hijo de Dios "Que te dignes dar y conservar los frutos de la tierra, te rogamos, óyenos".

La rogativa principal, que se sigue celebrando, es la del día tres de mayo a la ermita de Santa Cruz, a mitad de camino entre Tornos y Berrueco. A la vuelta se hace la bendición de los términos en la plaza de la ermita de la Virgen de los Olmos.

Se hacían algunas otras rogativas en tiempos de grandes necesidades, epidemias y sequía. Las rogativas a los peirones dejaron de celebrarse hacia 1965.

ESTRUCTURA DE UN PEIRON

Suelen tener cuatro partes: el Pie o base, el Pilar o cuerpo principal, la Cabecera y el Tejado.



El Pie está formado normalmente por tres escaleras o gradas de piedra, a veces una sola, por los cuatro costados.

El Pilar es la parte más alta. En los antíguos está construido con piedras talladas o irregulares y argamasa de cal. También se empleó el ladrillo a cara vista o enlucido. En el caso de Tornos, todos son de base cuadrada, en otros lugares puede ser también rectangular o circular.

La Cabecera es la parte donde se encuentra la urna del Santo o Virgen a quien el peirón está dedicado. Suele ser de ladrillo y separada del Pilar y del Tejado por aleros o salientes de ladrillo.

El tejado en forma de pirámide, a cuatro vertientes, se remata con una cruz de forja.

LOS PEIRONES DE TORNOS

Si es fácil encontrar varios peirones en cualquier pueblo de Aragón, en Tornos había diez dedicados a tres santos y a la Virgen, aparte de los del Vía Crucis. En la actualidad quedan en pie siete y el de la Virgen del Carmen por reconstruir. Sería bueno intentar la reconstrucción del de la Virgen de los Desamparados e incluso el de San Cristóbal. Todos son de base cuadrada. Los antiguos –Virgen del Pilar, San Juan y Virgen de Loreto–, están construidos de piedra irregular y ladrillo con argamasa de cal. En la actualidad sólo quedan restos del pie del de San Cristóbal; derribado hace tiempo el de la Virgen de los Desamparados y desmontado el de la Virgen del Carmen para hacer una báscula.

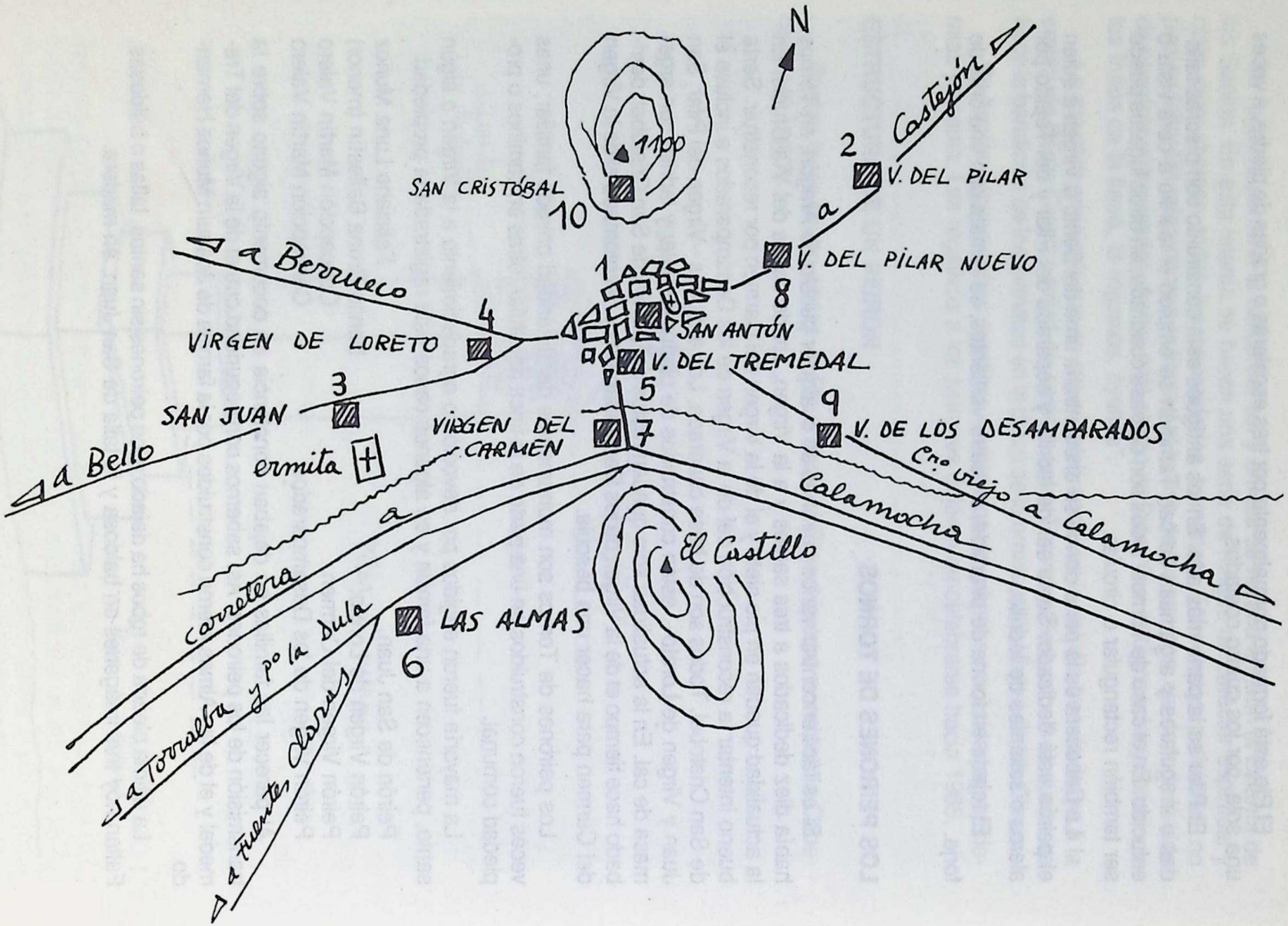
Los peirones de Tornos son monumentos de titularidad privada familiar; unas veces fueron construidos en una parte de la finca del titular, otras en caminos o propiedad comunal.

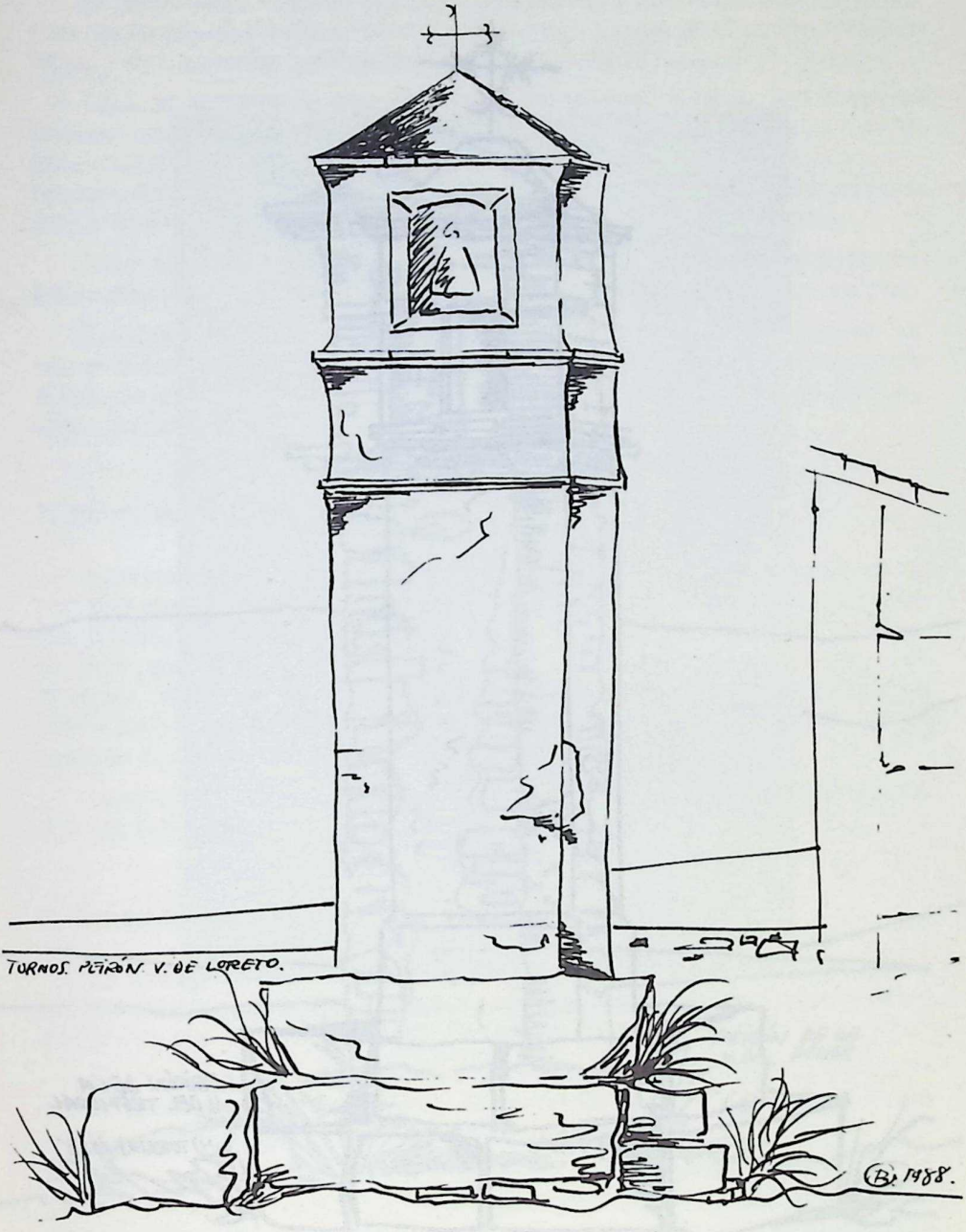
La mayoría fueron erigidos por devoción o agradecimiento a la Virgen o algún santo, pertenecen a una familia y en algunos casos está registrada la propiedad:

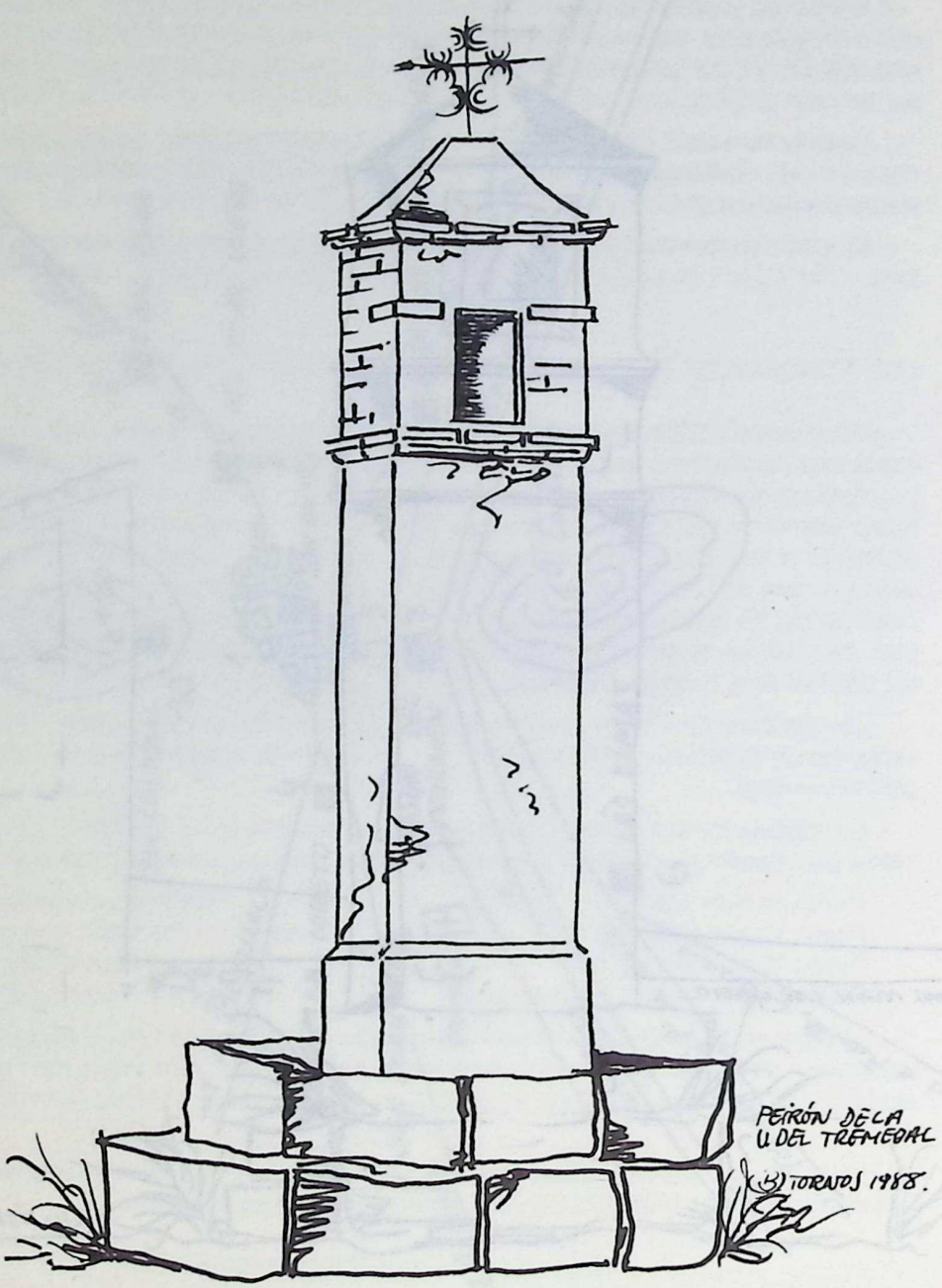
Peirón de San Juan.	Feliciano Luna Muñoz
Peirón Virgen de Loreto.	Benito Bruna Ballestín (menor)
Peirón Virgen del Carmen.	Concepción Martín Valero
Peirón Virgen de los Desamparados.	Concepción Martín Valero

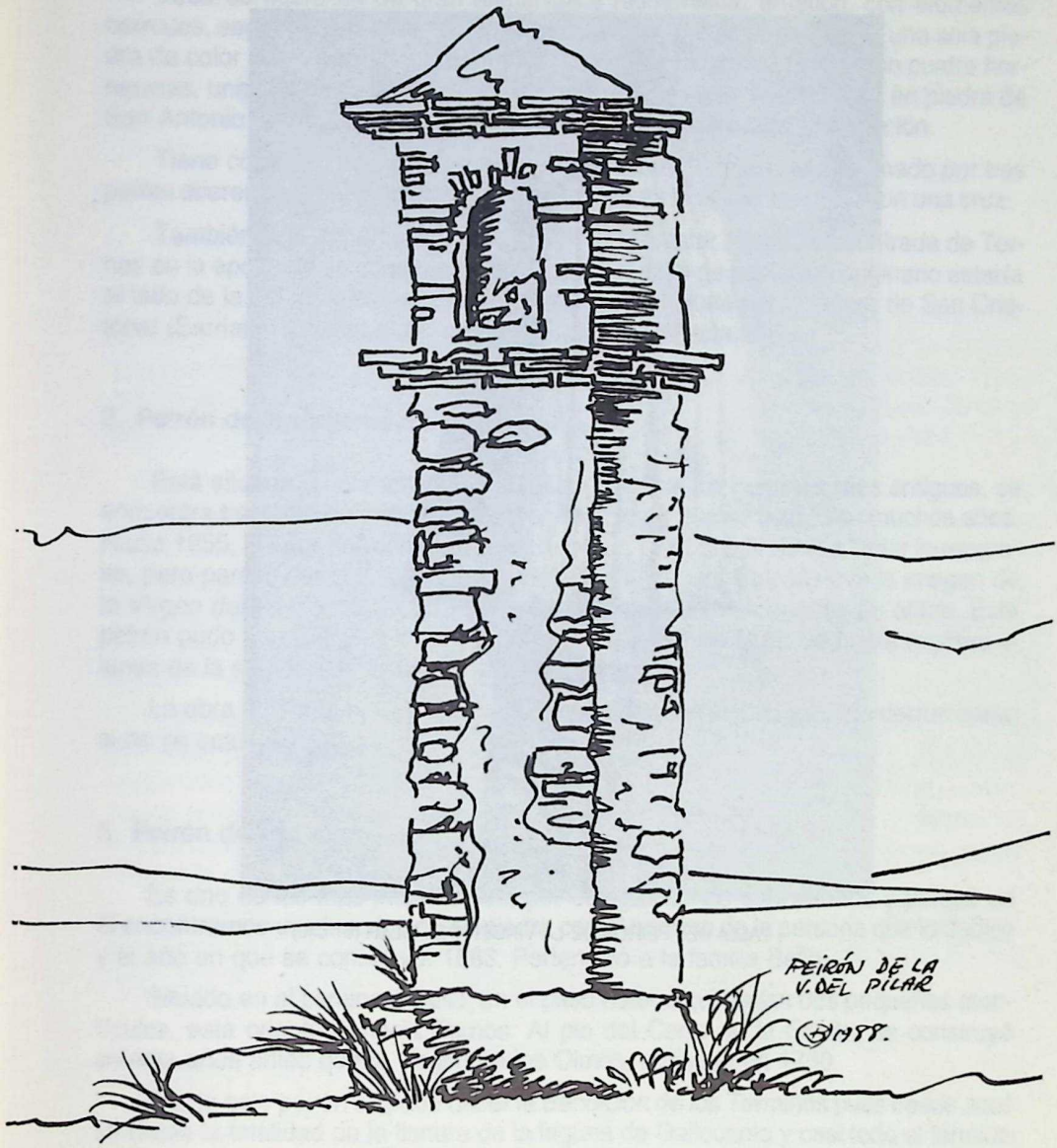
Al parecer las familias no dejaban constancia en documento alguno sobre la transmisión de los peirones. Así sabemos con seguridad que el de la Virgen del Tremedal y el de las Almas fueron construidos por la familia de Joaquín Muñoz Hernando.

La última oleada de robos ha dejado a los peirones sin santos, tallas o baldosas. Faltan hoy tres imágenes en baldosa y la talla de San Juan, en madera.


N
1100
SAN CRISTÓBAL
10
Castejón
2
V. DEL PILAR
a
V. DEL PILAR NUEVO
8
a Berrueco
1
4
VIRGEN DE LORETO
SAN ANTÓN
V. DEL TREMEDAL
5
3
SAN JUAN
9
V. DE LOS DESAMPARADOS
a Bello
VIRGEN DEL CARMEN
7
ermita
Cno viejo a Calamocha
a
Calamocha
carretera
El Castillo
a Torralba y Pº la Sula
LAS ALMAS
6
a Fuentes Claras


TURNOS. PEÑÓN V. DE LORETO.
B. 1988.


PEIRÓN DE LA
U DEL TREMEDAL
TORROJ 1988.


PEIRÓN DE LA
V. DEL PILAR
©1988.



TALLA DEL PEIRON DE LA VIRGEN DEL PILAR (57 cm.)

1. Peirón de San Antón

El peirón de la Plaza es el monumento individual más importante de Tornos. Está declarado de interés artístico. De San Antón porque en él se bendecían las mulas y otros animales que le daban la vuelta en el día del Santo, el 17 de enero.

Toda su figura es de gran elegancia y refinamiento artístico, con elementos barrocos, seguramente construido en el siglo XVII. El cuerpo central es una sola piedra de color ocre decorada con rombos. La cabecera es otra piedra con cuatro hornacinas, una a cada cara en las que se encuentran esculturas talladas en piedra de San Antonio Abad, San Isidro, San Cristóbal y la Inmaculada Concepción.

Tiene como pie tres gradas de piedras sillares. El tejado está formado por tres partes diferentes y una bola sobre la que se asienta la veleta acabada con una cruz.

También este importante y bello peirón debió estar situado a la entrada de Tornos en la época de su construcción, porque el núcleo de población originario estaría al lado de la actual Iglesia, extendiéndose hacia el Norte por la ladera de San Cristóbal (Barrialto) y hacia el Este (Barrio Bajo), y no hacia el Sur.

2. Peirón de la Virgen del Pilar

Está situado en el camino de Castejón. Uno de los peirones más antiguos, se encuentra bastante deteriorado por el abandono en que se dejó hace muchos años. Hacia 1955, el cura párroco Mn. José Ballespín pidió que la familia titular lo reparase, pero parece ser que nadie reclamó dicha titularidad. Se conserva la imagen de la Virgen del Pilar, una talla de madera de pino de 57 centímetros de altura. Este peirón pudo pertenecer a la familia Ibáñez o a la familia Ruiz. Se hacía rogativa el lunes de la semana de la Ascensión.

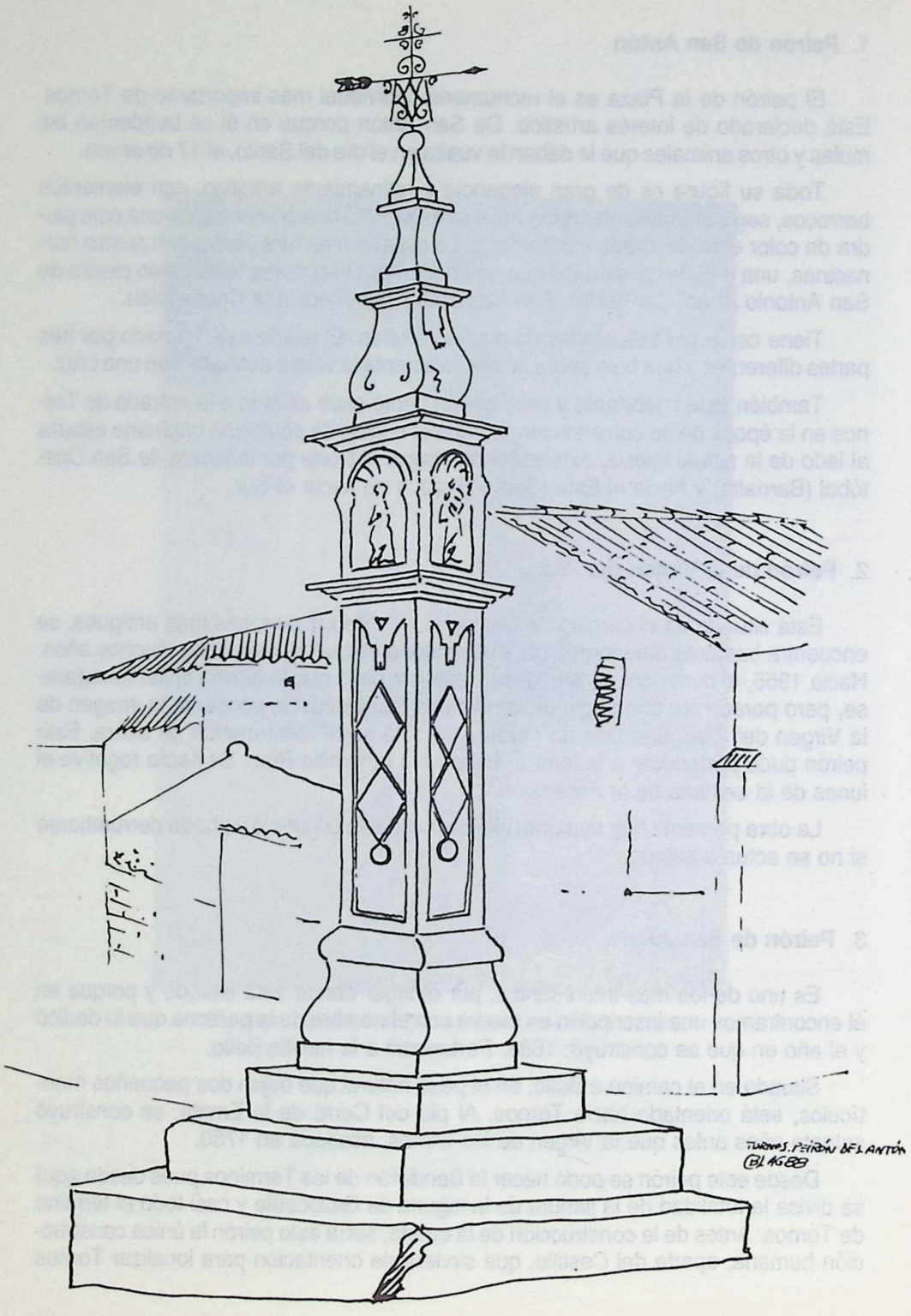
La obra presenta hoy una gran inclinación hacia el pueblo y puede derrumbarse si no se actua a tiempo.

3. Peirón de San Juan

Es uno de los más interesantes, por el lugar donde está situado y porque en él encontramos una inscripción en piedra con el nombre de la persona que lo dedicó y el año en que se construyó: 1683. Perteneció a la familia Bello.

Situado en el camino a Bello, en el paso natural que dejan dos pequeños montículos, está orientado hacia Tornos. Al pie del Cerro de la Ermita, se construyó setenta años antes que la Virgen de los Olmos, acabada en 1750.

Desde este peirón se pudo hacer la Bendición de los Terminos pues desde aquí se divisa la totalidad de la llanura de la laguna de Gallocanta y casi todo el término de Tornos. Antes de la construcción de la ermita, sería este peirón la única construcción humana, aparte del Castillo, que sirviera de orientación para localizar Tornos


TOMAS J. PEIRÓN DEL ANTÓN
EL AGREDO

desde toda la llanura desde Bello, Las Cuerlas, Gallocanta, Berrueco. Se cuenta que los labradores de algunos pueblos como Las Cuerlas, tiraban los surcos hacia una "mota", a la ermita de Santa Cruz y al peirón de San Juan.

Está construido con piedras y ladrillo y estaba lucido con cal y yeso. Tiene tres gradas y en la piedra que sirve de base a la cabecera de ladrillo, debajo de la urna del santo, se puede leer parte de la inscripción labrada que dice:

SUSANA ABAD 1683

En la parte recubierta de yeso, ya desprendido, ponía la fecha de una reparación con número romanos: AÑO 1913.

La talla del santo desapareció hacia 1980.

4. **Peirón de la Virgen de Loreto**

Situado en el cruce de los caminos a Berrueco y Gallocanta con el de Bello. Era de Benito Bruna Ballestín, hoy de Encarnación Bruna. Está construido con piedra y ladrillo y el cuerpo central se divide en dos partes por un saliente de ladrillo. A este peirón se hacía la primera rogativa, el día 25 de abril, día de San Marcos. Tiene un azulejo que pone: Virgen de Loreto. Este peirón ha sido arreglado en 1987.

5. **Peirón de la Virgen del Tremedal**

Está situado actualmente dentro de la zona urbana periférica, en la Fuente. Es de estilo muy similar al resto de los antiguos y construido con piedra y ladrillo en el siglo pasado, por Joaquín Muñoz Hernando o por su padre, al igual que el de las Almas.

La familia titular –Juana Cascante Muñoz, conserva por tradición oral la historia del origen de este peirón: cuando estaban trillando en su era de la Cañadilla, se espantaron las mulas por algún motivo, se salieron de la era a gran velocidad arrastrando el trillo por lo que se invocó a la Virgen del Tremedal. Las mulas se detuvieron a unos cuatrocientos metros sin haber causado accidente alguno. En este lugar fue levantado el actual peirón.

Ha sufrido accidentes y golpes de vehículos que le han hecho rotar sobre su base hacia el Este. Se puede decir que se mantiene en pie de milagro. El azulejo de la Virgen y una figura han desaparecido recientemente.

6. **Peirón de Las Almas**

De la familia Muñoz Luna, está situado en el cruce de los caminos a Torralba de los Sisones y Paso de la Dula con el de Fuentes Claras, a un kilómetro de Tornos. Es el único peirón construido totalmente en ladrillo. Hay restos de grada de piedra.

En la hornacina hay un azulejo en el que aparecen el torso de tres figuras desnudas con fondo de llamas y la inscripción:

A ESPENSAS DE JUAN HERNANDO Y GONZALO

7. **Peirón de la Virgen del Carmen**

Estaba situado en la actual carretera a Calamocha en la finca de La Calzada, de Concepción Martín, titular del peirón. Fue derribado con el compromiso de reconstruirlo en 1985 por la Cámara Agraria para hacer una báscula. Se guardan cuatro baldosas de la imagen con la inscripción: CONCEPCION MARTIN 1941 y la cruz. A él se hacía la segunda rogativa.

8. **Peirón de la Virgen del Pilar nuevo**

Construido por Salvador Luna en 1952 por iniciativa propia, en un ángulo de su finca del camino de Castejón y seguramente como sustitución del antiguo de la Virgen del Pilar, más alejado y ya abandonado. Construido al estilo de los del Vía Crucis, tiene reja y una cruz de forja finamente trabajadas.

9. **Peirón de la Virgen de los Desamparados**

Estaba situado en el antiguo camino a Calamocha entre el actual lavadero y el puente de la Acequia Madre. Hace bastantes años que fue derribado y sus azulejos colocados en la puerta de entrada a la finca de la titular, con la inscripción:

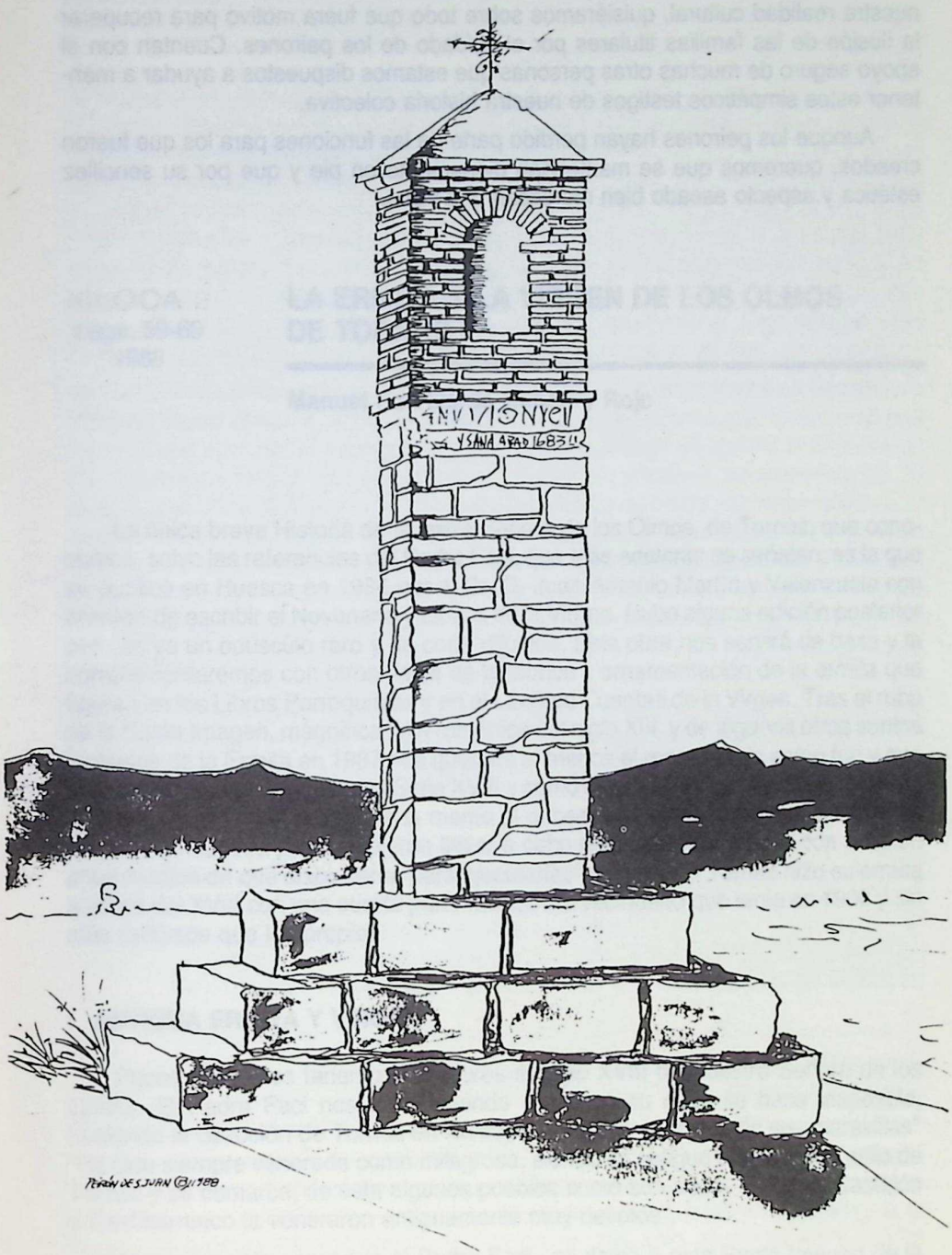
CONCEPCION MARTIN TORNOS 1954

También estas baldosas han sido robadas por lo que hoy no queda nada del antiguo peirón.

10. **Peirón de San Cristobal**

Desapareció hacia 1937, al parecer desmontado por un grupo de milicianos italianos, durante la Guerra Civil.

Situado en el cerro de San Cristóbal, a cuya ladera se construyeron las primeras casas del lugar de Tornos, a 1100 metros de altitud. Desde este lugar se divisa el término de Tornos en su totalidad, los pueblos y las sierras vecinas. Bien vale la pena subir hasta aquí para poder contemplar este bello panorama aunque del antiguo peirón sólo queden unos restos amontonados de las piedras que formaron sus gradas y algunos cascos de teja.


PEÑÓN DE S. JUAN 1788

La modesta aportación que pueden representar estas líneas al conocimiento de nuestra realidad cultural, quisiéramos sobre todo que fuera motivo para recuperar la ilusión de las familias titulares por el cuidado de los peirones. Cuentan con el apoyo seguro de muchas otras personas que estamos dispuestos a ayudar a mantener estos simpáticos testigos de nuestra historia colectiva.

Aunque los peirones hayan perdido parte de las funciones para los que fueron creados, queremos que se mantengan dignamente en pie y que por su sencillez estética y aspecto aseado bien merezcan una visita.

XILOCA 2
págs. 59-69
1988

LA ERMITA Y LA VIRGEN DE LOS OLMOS DE TORNOS

Manuel Fuertes de Gilbert y Rojo

La única breve Historia de Nuestra Señora de los Olmos, de Tornos, que conocemos, salvo las referencias del Padre Faci, que más adelante se señalan, es la que se publicó en Huesca en 1986 por el Dr. D. Juan Antonio Martín y Valenzuela con ocasión de escribir el Novenario y Gozos de la Virgen. Hubo alguna edición posterior pero es ya un opúsculo raro y de corta difusión. Esta obra nos servirá de base y la complementaremos con otros datos de la fábrica y ornamentación de la ermita que figuran en los Libros Parroquiales y en el Libro de Cuentas de la Virgen. Tras el robo de la Santa Imagen, mágnifica talla románica del siglo XIII, y de algunos otros santos y objetos de la Ermita en 1987 nos quedará al menos el recuerdo de como fue y que tuvo la patrona de Tornos en el Siglo XVIII y como dice Martín y Valenzuela "la emoción del corazón y el recreo de la mente al pensar en aquellos tiempos en que los pueblos de nuestra patria supieron llevar a cabo empresas tan árduas con relación a los medios de que dispusieron para ejecutarlas" y en efecto Tornos hizo su ermita a mitad del XVIII con una cuarta parte menos del vecindario que tenia en 1900 y sin más recursos que los propios.

I. ANTIGUA ERMITA Y VIRGEN

Pocos recuerdos tenemos anteriores al siglo XVIII de Nuestra Señora de los Olmos. El Padre Faci nos dice "cuándo comenzó su culto se hace inapeable, haciendo la devoción de Tornos en los siglos pasados memoria de sus maravillas" "ha sido siempre venerada como milagrosa, siendo su antiguo patrocinio el asilo de Tornos y su comarca; de ésta algunos pueblos como son Bello, Torralba, Castejón y Castibarrueco la veneraron antiguamente muy devotos".

"Antiguamente –continua el Padre Faci– se llamó a esta Santa Imagen de la Dehesa, por los muchos y frondosos prados que había en este terreno" "Nuestra

Señora de los Olmos llámase así por ser su sitio amenísimo con la abundancia de estos árboles, aunque la industria de los labradores, destruyéndolos, ha hecho todo este término capaz de cultivo fructuoso".

No da el Padre Faci más detalle de la antigua ermita, aunque sí lo hace de otras próximas como la del Buen Acuerdo de Gallocanta. La tradición da por indudable que la actual ermita ocupa el mismo sitio que la antigua y ciertamente a poca distancia de las gradas de la portada se ven señales de cimientos enrasados con el piso de la plaza. También una parte de la casa del Ermitaño debió estar adosada a la vieja fábrica y, al hacer la nueva, hubo que añadirle graneros y más construcción en la parte opuesta a la iglesia. Martín y Valenzuela opina con verosimilitud que el sitio de la ermita antigua era el mismo que hoy ocupa la moderna, aunque no ocupara aquélla toda la extensión que ésta ocupa y tiene por muy probable que la entrada y bajo coro de la ermita actual es el sitio que ocupó la antigua.

Respecto a la Imagen de la Virgen el P. Faci la describe así "Es la Santa Imagen de madera muy pura y fuerte, de que especie sea ésta jamás se ha podido averiguar, si bien de grande incorrupción y permanencia; pues la carcoma hoy la venera, no atreviéndose, ayudada del tiempo, a dar muestra de querer consumirla. Es la Santa Imagen alta como un palmo; está sentada en una silla muy curiosa, a ésta se le atreve el gusano que consume la madera: la Santa Imagen está con las manos plegadas y sobre ellas descansa el Santísimo Niño Jesús... Los rostros de Madre e Hijo son morenos; como se ve en otras imágenes antiguas".

En muy raras ocasiones se exhibía la Imagen según acaba de describirse. Las tradiciones locales hablan de mala suerte, pedríscos y otros males cuando se desnuda la Virgen. Por ello se la viste con un manto o capa que la cubre por detrás y por los lados y con un delantal en forma de abanico abierto que se coloca por debajo de la cabeza del Niño y a éste se le pone también un delantar pequeño. Lleva la Virgen una corona real con rostrillo y por ello solamente resultan visibles las caras de la Madre y del Hijo.

El nombre de Virgen de los Olmos es posterior al siglo XVI, ya que en 1580 todavía conservaba el de Virgen de la Dehesa: en el Tomo II de los Libros Parroquiales hay una partida de defunción de Blas Martín de Ustarroz que le hace una manda pía de cincuenta sueldos a Nuestra Señora de la Dehesa y que inagura, así, la vinculación de la Casa de los Martín a la Virgen en el momento mismo en que esta familia se asienta en el pueblo desde el lejano Valle navarro del Roncal.

II. LA FIESTA DE LA VIRGEN DE LOS OLMOS

Mejor decir "las fiestas" porque tradicionalmente hay tres ocasiones en el año en que se festeja a la patrona del pueblo: el Domingo de Ramos, el 3 de mayo y la Fiesta principal; además de las ocasiones excepcionales como pudo ser en 1987 al exponer en la Iglesia Parroquial la nueva imagen que substituía a la románica robada o en agosto de 1855 con motivo de la epidemia de cólera donde también la Virgen se trasladó a la Iglesia del Pueblo para las rogativas.

El Domingo de Ramos es fiesta de Vía Crucis desde la Iglesia a la Ermita y el 3 de mayo fiesta de misa solemne en la ermita y de posterior bendición de los términos. La fiesta principal ha sido tradicionalmente en septiembre. En 1988 se han celebrado por vez primera –y no sin polémica– el domingo 21 de agosto; sin duda por haber adelantado el mundo moderno las faenas de la recolección y por ser dicho mes el principal de vacaciones de muchos hijos del pueblo que viven fuera de él pero que tanto contribuyen al desarrollo de su comunidad. En todo caso sí hay que recordar que la Fiesta de la Virgen ha sido cambiada varias veces: El Padre Faci, que escribió en 1737, dice que la fiesta principal se celebra el día 8 de septiembre. Después, pero ya en 1751, se celebraba el domingo siguente al día 8 de septiembre. Fray Pablo Cantín, Cura Párroco de Tornos, restableció a fin del pasado siglo la fiesta el mismo día 8 commemorando la Natividad de la Virgen y posteriormente volviose al sistema del domingo siguiente a la Natividad con la gran procesión por el Camino Alto y vuelta por el Camino Bajo. Sin duda la Virgen sonrie con las disputas de sus fieles y sólo desea que todos nos acordemos de ella en agosto, en septiembre y en todos los demás meses del año.

III. LA NUEVA ERMITA

Se comenzó a construir en 1735, siendo Vicario de la Iglesia de Tornos, D. Manuel Algás. En el Libro de Cuentas de la Virgen de dicho año hay una nota del Sr. Cura en la que refiere que en las cuentas resultó un sobrante de setenta y dos cahices y seis almudes de centeno y "desde aquí comienza el gasto de la fábrica de Nuestra Señora, donde se van previniendo materiales". Ciertamente era una menguada cantidad para las proporciones proyectadas y realizadas, si se piensa que en esos años un cahiz de trigo –no de centeno– se vendía a dos libras jaquesas o veinte reales. Hubo que recoger muchas limosnas, "echar muchas concejadas", acudir a los miembros de la Esclavitud y pagar artesanos en especie de las rentas de la Virgen que, en ocasiones, se repartían también entre los pobres de la localidad o se les prestaban hasta que llegasen a mejor fortuna: así en el Decreto de Santa Visita que extendió el Vicario General del Arzobispado de Zaragoza en 11 de octubre de 1758 mandó que se cobraran a los vecinos de Tornos los 71 cahices de trigo, 5 robos y 5 almudes que el Prior –Bartolomé Ruiz– les había distribuido y que el pago fuese de la mitad en los próximos ocho días y el resto en la primera cosecha viniente.

Puede, pués, verse que pese a que el XVIII no fue un mal siglo –económica y demograficamente– para el Reino de Aragón, la situación de Tornos no era holgada y con todo se completó una obra de proporciones singulares... de verdadera devoción en los vecinos y comarcanos.

Tras quince años se concluyo la obra y el propio D. Manuel Algás efectuó la bendición. Así lo cuenta el Tomo IV de los Libros parroquiales "En 23 de agosto de 1750 se puso la cruz en la Hermita y en 11 de septiembre de 1751 Bendije yo el Vicario Algás dicha Hermita y se trasladó nuestra Señora".

La ermita tiene forma de cruz latina, con la entrada a los piés y mirando a oriente y con la capilla de la Virgen en la cabecera. En el centro del crucero se levanta la cúpula octogonal con linterna y balcón circular al que era tradición dar la vuelta los novios el día de la boda. Las paredes son todas de mampostería y canteras en las esquinas, siendo de ladrillos la Cúpula y la ancha cornisa que rodea el edificio bajo los tejados. Mide la nave 27 metros de largo por 7 de ancho y 12 en el crucero, con una altura de 13 metros a la bóveda.

En el exterior se encuentra la casa del ermitaño, adosada a la Ermita, y el Cementerio del pueblo así como una famosa "olma" que se plantó el 8 de febrero de 1869.

El Coro se encuentra sobre la puerta de entrada. La iglesia, lucida toda con yeso, tiene diez pilastras adosadas a las paredes que sostienen los arcos de la bóveda y el cimborrio y, por encima de aquéllas, y sirviéndolas de capitel, corre una ancha cornisa, similar a la exterior, que da vuelta al edificio.

La obra debió llevarse con alegría, y ya que las concejadas eran frecuentes también el gasto de vino que se hacía en ellas: en 1737 y en 10 de junio "se gastó con la concejada dos cántaros de vino, valen 5 reales" en 12 dicho en la concejada que también se echó a sacar piedra se gastaron dos cántaros" en 23 y 24 dichos en las concejadas que se echaron para los cimientos se gastaron cuatro cántaros" y en las cuentas que pasan a Melchor Luna, Procurador de la Virgen, en enero de 1738 se cita "por 31 cántaros de vino que se gastaron en diez concejadas para las caleras". No perdonaban los vecinos algunas incomodidades y así, también en 1738, hay un pago a José Ximeno "por el daño que le hicieron los carros pasando por su trigo con la arena y la cal".

Gran parte de la obra supuso pagos en especie: así en 1742 se anotan 219 jornales para sacar piedra pagados a cinco almudes de centeno por jornal, 318 cargas de yeso a cinco almudes, y en 1750 "por once días a un carro para conducir materiales a la obra a 25 almudes". Los jornales importaban en aquel tiempo, para los trabajos duros de sacar piedra o amasar cal, dos reales y algunos maravedises. Los ladrillos, por ejemplo, costaron a cuarenta y ocho reales el millar y las tejas a cuarenta reales el millar.

Tenemos también referencias de algunos de los maestros y artesanos que trabajaron para el templo y a los que quizás un día el pueblo les dedicará una placa en su obra. El maestro principal de la fábrica debió ser Ignacio Fabregat que aparece referido varias veces con pagos y con el título del "Maestro". La reja de la Capilla de la Virgen se debe a Juan Segura, Maestro cerrajero, que la principió en 1747 y la terminó en 1751; tuvo un coste de 169 libras jaquesas y 10 sueldos según consta en un recibo firmado en 24 de julio de 1751. El carpintero principal fue un cierto José, de Báguena: en 1749 se le pagan 14 libras por dos puertas para la capilla de Nuestra Señora (el acceso a la sacristía y a las bóvedas) y a él presumiblemente se debe el balconcillo de la cúpula, otras puertas y varios trabajos por los que se pagan en 1751 siete cahices, seis robos y siete almudes. Se encargó también de los trabajos de vidriería (ventanales de la cúpula, ventanas del crucero y los circulares del coro). Trabajo también el herrero de Castejón.

El Altar de la Virgen se ajustó en 16 de febrero de 1729, antes de comenzar la obra de fábrica de la ermita, con Miguel Herver, vecino de Bello y por valor de ciento veinticinco libras. El Maestro se comprometió a hacerlo y darlo por terminado y colocado el día de S. Miguel del mismo año. Admitió la paga en grano según el precio que llevase en el almudí de Daroca, exceptuando veinticinco libras de la cantidad citada que se le debían dar en dinero. El trato se hizo con permiso de los Alcaldes y Vicario y fueron testigos el Maestro Albañil Pedro Camos y Blas Pérez. El compromiso lo firmaron el Licenciado José Barta, Vicario, y Miguel Herver; así como Juan Herver, padre del Maestro, que dio fianza por su hijo. Miguel Herver debió terminar su obra en plazo y dio recibo del pago en Tornos a 20 de diciembre de 1830. No obstante en una nota del Tomo IV de los Libros Parroquiales el Vicario Algás dice que el retablo se hizo y doró en 1768, aunque muy probablemente no se ultimó y, sobre todo, no se doró hasta ese año.

El altar es una obra, estilizada y de buen gusto con un nicho central de espejos donde está la Virgen; a sus lados S. Joaquín y Santa Ana y en el segundo cuerpo del altar figura, al centro, S. José y a derecha e izquierda, respectivamente, Santa Barbara y Santa Agueda. Bajo el Trono de la Virgen hay una pintura, muy fina, de la Virgen de la Soledad. La misma finura tiene la Virgen de los Anillos que se encuentra en el Altar del Crucero, lado del Evangelio, que procede, según tradición, de un convento de religiosas de Daroca.

El otro altar del crucero, lado de la epístola, está dedicado a S. Antonio de Pádua y –se dice– que es el Altar de la parroquía antes de hacerse la iglesia actual.

Hay, además, en la ermita dos óleos grandes representando a la Sagrada Familia y a San Miguel Arcangel en la Capilla de la Virgen y fuera de ella otros dos que representan la Virgen del Sagrario de Toledo y la Virgen del Carmen con las Animas del Purgatorio.

IV. EL PATRIMONIO DE LA VIRGEN

Es, como veremos, una muestra más del amor a la Virgen de los vecinos y de sus devotos de la Esclavitud. En su origen se constituyó con la herencia de un habitante de Tornos, cuyo nombre se desconoce, que dejó heredera a la Virgen de unas posesiones de unas cuarenta juntas de tierra. Luego se recibieron donaciones de otras fincas e incluso alguna se compró con fondos de la misma ermita. Recibió también Nuestra Señora la herencia de su ermitaño Miguel Abad que falleció en Tornos en 31 de enero de 1753 y fue sepultado en la ermita. Fue Miguel Abad gran propagandista del culto a la Virgen de los Olmos no sólo en la comarca sino también en Madrid y dice el Vicario Algás que con las limosnas recolectadas por él se construyó la magnífica verja de la capilla y se doró el retablo principal.

A este patrimonio le afectó naturalmente, pese a su pequeñez, la furia desamotizadora que se inicia con Godoy y sigue durante el siglo XIX. Las posesiones de la Virgen fueron puestas en venta en 1854 pero el Ayuntamiento, por voto unánime, decidió que se comprase la hacienda a cualquier precio y se nombró representante

para tomar parte en la subasta a D. Francisco Martín y Lanzuela quien debía adquirirla como si fuera para sí mismo. Efectuada la compra, D. Francisco Martín puso los bienes a disposición del Sr. Cura y fue reintegrándose de las sumas anticipadas en los veintidos años siguientes. En su casa sigue conservándose el libro de cuentas que abrió inmediatamente señalando en la primera página "... que vuelva el Sr. Cura y los esclavos a cobrar los rentos como hasta de aquí, pués aunque están las escrituras a mi favor hice la compra para la misma Virgen, advirtiendo al que fuere heredero mio es esta mi voluntad caso de morir intestado. Tornos y agosto 25 de 1856". Pasáronse cuentas en Tornos a 12 de febrero de 1871 entre D. Francisco y Fray Pablo Cantín y el Alcalde Pascual Gonzalo y resultaban cargos por 14.922 reales de vellón y abonos por 12.671 con un saldo a favor del comprador de dos mil doscientos ciencuenta reales y veinticuatro maravedises que finalmente fue liquidado en 1878.

En el patrimonio de la Virgen se integraban también regalos valiosos, fundamentalmente recibidos de los Esclavos de Madrid. Entre ellos deben citarse: el Estandarte de la Virgen, recibido en 1741 y que costó cien duros; el misal con cantoneras, broche y escudos de plata "que costó cincuenta pesos-duros" y que se envió en 1743 habiendo sacado el dinero de la caja de limosnas que tenía en su casa la Camarera de la Virgen Dña. Angela Bergés; y la lámpara de Plata que costó 990 reales de vellón entregados a Miguel Abad por los esclavos de Madrid. A ellos se debían también el terno negro que regaló Doña Ines Atodino y Gayoso y el terno de espolín de oro que donó D. Gerónimo Bartoluzzi, Esclavo Mayor.

Señala la tradición que fue gran propagandista en la Corte de nuestra Virgen de los Olmos, una señora de la nobleza, Dña. Francisca Chacón, que curó sus dolencias por intercesión de la patrona de Tornos. Recuerda el hecho un cuadrito en la Ermita, sobre la puerta de la Sacristía, con la Leyenda siguiente "Francisca Chacón, vecina de Madrid, estando deshauciada de los médicos, se encomendó a Nuestra Señora de los Olmos y sanó en el año 1740".

V. LA ESCLAVITUD DE NUESTRA SEÑORA DE LOS OLMOS

Cuando se construia la ermita actual se pensó y ejecuto la formación de una Cofradía o Esclavitud de Nuestra Señora de los Olmos. Los Estatutos se aprobaron por el Provisor de Zaragoza D. Juan Manuel Castañón en 30 de mayo de 1738. Hubo Esclavos en muchos pueblos de la comarca y en gran número en Madrid, donde fue necesario nombrar un Esclavo Mayor con las mismas atribuciones que tenía el Esclavo Mayor de Tornos, si bien aquél y los demás de Madrid estaban sujetos a éste y todos formaban una sola Cofradía.

No obstante en 1741 D. Miguel Juan Monzón, Rector de Torralba y Esclavo Mayor, recurrió al Sr. Arzobispo de Zaragoza, D.Tomás de Aguero, exponiendole que siendo tantos los Esclavos que había en Madrid, autorizar que si el nombramiento de Esclavo Mayor recaía en alguno de aquéllos se pudiese en Tornos nombrar un Viceesclavo Mayor con todas las atribuciones del primero y si por el contrario recayese el nombramiento en sujeto de estos pueblos de Aragón se pudiese nom-

brar el Viceesclavo Mayor para los de Madrid. D. Juan Manuel Castañón, Vicario General concedió esta petición en 6 de febrero de 1741.

La Cofradía tuvo excelente organización, como podemos ver por las reproducciones que se acompañan de la Carta de Esclavitud con un hermoso grabado de la Virgen hecho en 1740 o la papeleta que se pasaba a los cofrades dando cuenta de las defunciones en el año (en la que se reproduce figuran como fallecidos hermanos de Daroca, Castejón, Berrueco, Zaragoza, Bello, Madrid, Quinto, Monreal, Báguena y Tornos). Dadas las comunicaciones de la época no debió resultar facil la correspondencia entre Madrid, Tornos y los muy diversos pueblos que acabamos de citar; a ellos podrían añadirse otros como La Almunia, Fuentetodos, Lagueruela, Ojos Negros, Anento, Corduente, San Martín, Used o Blancas.

De la estima en que se tenía la Esclavitud basta con recordar los obsequios de los Esclavos, ya citados, o la carta del Marqués de Embid dando las gracias a Mosen Joaquín Barrado, en diciembre de 1804, por la remisión de dos Cartas de Hermandad: "Aprecio –decía– su muy estimada con las dos Cartas de Hermandad de esa Santa Cofradía que ha dispensado el honor a mí y a mi mujer de admitirnos por indignos Esclavos de María Santísima de los Olmos y así desde luego quedo obligado a cumplir las cargas y contribuciones que correspondan según las constituciones, siempre que me lo avisen y Vd. en particular puede mandar cuanto fuere de su agrado..."

También la Santa Sede expresa su estima a la Esclavitud, concediendo a los Cofrades numerosísimas indulgencias y reconocimiento por Bula Papal de S.S. Clemente XII que fue expedida en Roma en primero de Abril de 1739.

AGRADECIMIENTO FINAL

Quisiera terminar esta aproximación histórica a la Virgen de los Olmos con un especial recuerdo a su primer biógrafo, que ya aludí al comienzo, el Dr. D. Juan Antonio Martín y Valenzuela, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Huesca, hijo de Tornos donde nació en 1848, y que tan bien conoció nuestras Virgenes y nuestra comarca en sus diversos puestos en Used, Calamocha, Belchite, Blancas, Calatorao etc. antes de llegar a su canongía de Huesca. Debo, así, dar gracias a este hermano de mi bisabuelo por haberme permitido utilizar su archivo y, sobre todo, a la Virgen que me vió crecer y que me tiene todavía como feligrés devoto con mi familia.



CARTA DE ESCLAVITUD
DE N.RA MADRE, Y SEÑORA
DE LOS OLMOS,
QUE SE VENERA EN EL TERMINO,
y Lugar de Tornos, en el Reyno de Aragòn.

LA Esclavitud de Maria Santisima nuestra Señora, baxo del Titulo de los Olmos, erigida, y fundada en su Hermita, ò Iglesia, que està en Termino del Lugar de Tornos, en el Reyno de Aragòn, y en su nombre el infrascrito Esclavo Mayor, en virtud de las facultades, que la Esclavitud en Junta le ha conferido, reconociendo el zelo, y devocion con que desea dedicarse al servicio de Dios, y de su Santissima Madre, ocupandose en los exercicios de su Instituto 1 admite por Esclav de la Santissima Virgen en su Esclavitud, y Hermandad, con la participacion de todas las Indulgencias, Gracias, y Jubileos, que como tal puede gozar, y estàn concedidas à todos los Hermanos, atento à estar enterado de las obligaciones que tienen los Esclavos de esta Esclavitud, y prompto à su obbervancia, y cumplimiento; à cuyo fin, y à mayor abundamiento se resumen, y son: La primera, que todos los dias han de rezar la Corona de los siete dieces de nuestra Señora; y siempre que puedan, estando en el Lugar de Tornos, han de assistir à rezarla en Comunidad, en la Capilla donde se reza à coros todas las noches. La segunda, que por quanto esta Esclavitud no tiene fondos por los gastos precisos de el Culto de nuestra Señora, y sus Fiestas, que se han de celebrar el dia de la Festividad de el Dulcissimo Nombre de MARIA, y el dia despues las Honras por los Hermanos difuntos, con Sermon; ayan de dar por el ingresso à lo menos quatro reales de plata, y en cada un año un sueldo, ò mas, si pudiere: y si quisiere redimir esta obligacion anual, lo hará, pagando diez reales de plata por una vez, con lo que no sera obligado à contribuir, entregandolo al Thesorero, que en nuestra Iglesia estuviere con este encargo. La tercera, que todos los Esclavos, y Esclavas, que se hallaren en dicho Lugar, han de assistir à la Capilla de nuestra Señora en el primer Domingo del mes; y dichas las Visperas, y rezada la Corona, se han de cantar los Gozos, una Salve, y un Responso, que todo se ha de aplicar por los Esclavos. La quarta, que todos los Esclavos, y Esclavas que se hallaren presentes han de assistir por las tardes à la Novena, que se ha de empezar en el dia de la Natividad de nuestra Señora, con la mayor puntualidad, para rezarla en Comunidad; y los que estuvieren ausentes, podran hacerlo en sus casas: y caso, que por algun accidente se transfiera la Novena a otros dias, o tiempo, queda al arbitrio, y disposicion del señor Esclavo Mayor, que tendrà cuidado de hacer saber à los Esclavos el dia que se huviesse transferido, para que puedan concurrir en la forma que queda dicho. La quinta, que el dia que se celebra la Festividad de nuestra Señora, todos los Esclavos, y Esclavas que se hallaren presentes, han de confessar, y comulgar, y assistiràn con la insignia del nombre de Maria, que sera un coraçon pendiente del pecho. La sexta, que si al Esclavo se le eligiere por la Esclavitud para algun empleo, deberà admitirlo; y rusticandose à ello, pagarà quatro reales de plata. La septima, que luego que aya noticia de la muerte de algun Esclavo, ò Esclava, ha de ser de la obligacion de los demas, oir una Missa, aplicandola por el alma del difunto. Y para que no se carezca de la noticia, deberan los herederos, ò Testamentarios entregar la Carta de Esclavitud al Esclavo Mayor.

En cuya atencion queda 1 susodicho sentad por Esclav de esta nuestra Esclavitud, y le damos Patente en à de de 17

Por la Esclavitud de nuestra Señora de los Olmos,
como su Esclavo Mayor.

INDULGENCIAS CONCEDIDAS A LOS ESCLAVOS, Y ESCLAVAS DE ESTA CONGREGACION POR LA SANTIDAD DE N. M. S. P. EL SEÑOR CLEMENTE XII. DE FELIZ RECORDACION.

PRimeramente, concede su Santidad à todos los Esclavos, y Esclavas de Maria Santissima el dia que entraren Esclavos, confessando, y comulgando con contricion de sus culpas, Indulgencia plenaria, y remission de todos sus pecados.

Item, concede su Santidad Indulgencia plenaria à todos los Esclavos, que confessando, y comulgando en la Dominica, que se reza del Dulcissimo Nombre de MARIA, visitassen la Santa Capilla, haciendo oracion por la exaltacion de la Fe, extirpacion de las heregias, conversion de Infieles, paz, y concordia entre los Principes Christianos, y salud del Sumo Pontifice; y dicha Indulgencia se gane desde las primeras Visperas, hasta el otro dia puesto el Sol.

Item, concede su Santidad Indulgencia Plenaria à todos los Esclavos, que en la hora de la muerte, verdaderamente contritos, confessassen sus culpas, y recibiessen devotamente el Santo Cuerpo de nuestro Redemptor por Viatico; y si alguno, ò algunos, por algun impedimento, no pudiessen confessar, ni recibir dicho Viatico, se les concede la misma Indulgencia, dando señal de penitencia, è invocando el Dulcissimo Nombre de JESUS, y de MARIA, si no puede con la boca, con el coraçon.

Item, concede su Santidad à todos los Esclavos, que verdaderamente contritos recibiessen el Santissimo Sacramento del Altar, visitassen la Capilla de nuestra Señora, y hiciessen oracion por los expressados fines) en los dias de el Nacimiento de nuestro Redemptor, su Ascension à los Cielos, de la Concepcion de Maria Santissima, y de nuestra Señora del Pilar, desde las primeras Visperas de estas Festividades, hasta el otro dia puesto el Sol, siete años, y siete quarentenas de perdon.

Item, concede su Santidad sesenta dias de relaxacion de penitencia à todos los [illegible], que exercitassen la virtud de la Religion, tantas quantas veces la exercitassen en [illegible] dichos Esclavos assistiessen à las Missas, Visperas, Procesiones ordinarias, ò extraordinarias, Congregaciones publicas, ò secretas, assi proprias, como agenas.

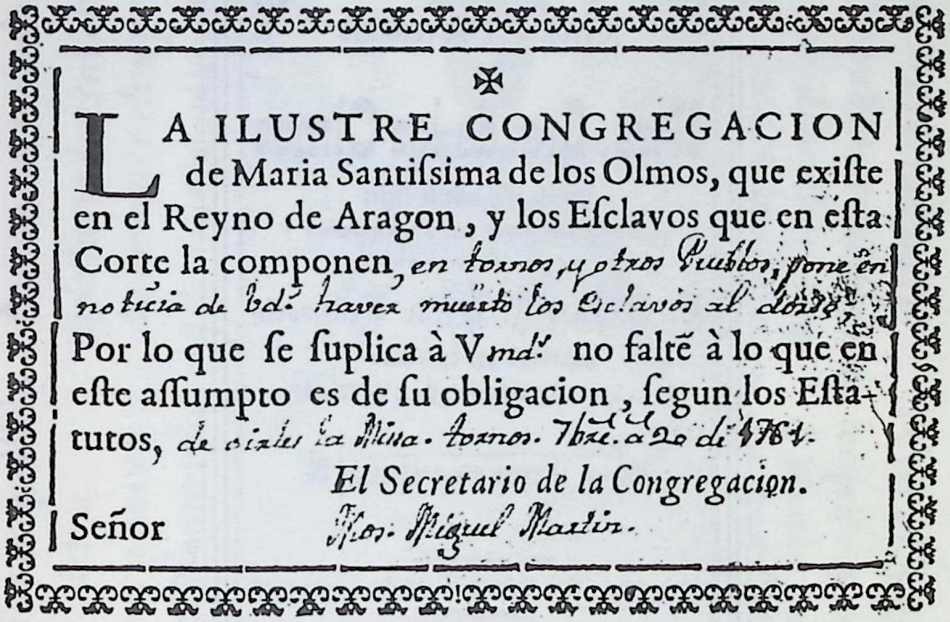
Item, concede dichos sesenta dias de relaxacion de penitencia à todos los Esclavos, que acompañassen al Santissimo Sacramento del Altar, quando se lleva à los enfermos; y los que, por estar legitimamente impedidos, no pudiessen acompañarlo, se les concede dichos sesenta dias, con tal, que oido el toque de las campanas recen de rodillas un Padre nuestro, y una Ave Maria por la conveniente salud del enfermo.

Item, concede dichos sesenta dias de relaxacion de penitencia à todos los Esclavos, que exercitassen la virtud de la Caridad, dando posada al peregrino, limosna al pobre, vestido al desnudo, buen consejo al que lo ha de menester, visitando los enfermos, y consolando los afligidos.

Item, concede su Santidad dichos sesenta dias de relaxacion de penitencia à todos los Esclavos, que procurassen la paz entre los enemigos, parientes, ò estraños, à los que solicitassen la conversion de los pecadores, reduciendolos al arrepentimiento de sus culpas; à los que enseñassen a los ignorantes los Preceptos de la Ley de Dios, y lo demas necessario para la salvacion eterna; y finalmente concede su Santidad dichos sesenta dias de relaxacion à los Esclavos, que rezaren por las almas de los Esclavos difuntos cinco Padre nuestros, y cinco Ave Marias, y assistiessen à la Corona, que en la Santa Capilla de nuestra Señora de los Olmos se reza todos los primeros Domingos de el mes, al Novenario que se hace anualmente en dicha Santa Capilla; todo esto con tal, que se ofrezca por las Almas de los Fieles difuntos, y assistiessen a la Missa, que se canta por los Esclavos difuntos, luego que tiene la noticia de su muerte, en su Santa Capilla.

[illegible] el merito [illegible]

Carta de Esclavitud de Nuestra Madre y Señora de los Olmos que se venera en el término y lugar de Tornos en el Reino de Aragón (con las obligaciones de los cofrades y las indulgencias a ellos concedidas).



✠

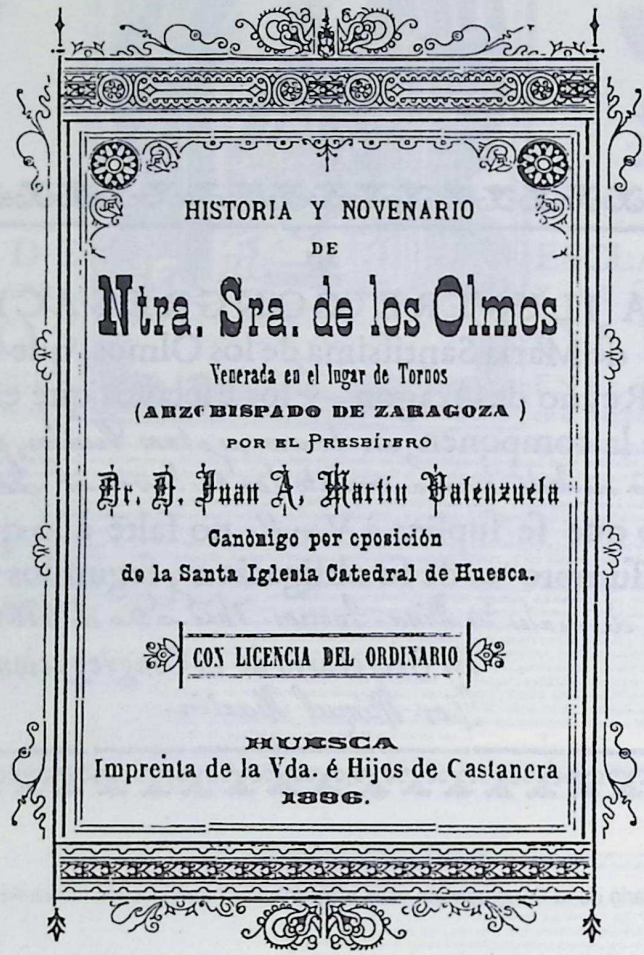
LA ILUSTRE CONGREGACION de Maria Santiſsima de los Olmos, que exiſte en el Reyno de Aragon, y los Eſclavos que en eſta Corte la componen, en tornos, y otros Pueblos, pone en noticia de Vd.ª haver muerto los Esclavos al dorso.

Por lo que ſe ſuplica à Vmd.ª no faltẽ à lo que en eſte aſſumpto es de ſu obligacion, ſegun los Eſtatutos, de cirales la Misa. tornos. 7bre. a 20 de 1761.

El Secretario de la Congregacion.

Señor *Fr. Miguel Martin.*

Billete del Secretario de la Congregación comunicando a los hermanos los fallecimientos habidos en 1761.


HISTORIA Y NOVENARIO

DE

Ntra. Sra. de los Olmos

Venerada en el lugar de Tornos

(ARZOBISPADO DE ZARAGOZA)

POR EL PRESBÍTERO

Dr. D. Juan A. Martín Valenzuela

Canónigo por oposición

de la Santa Iglesia Catedral de Huesca.

CON LICENCIA DEL ORDINARIO

HUESCA

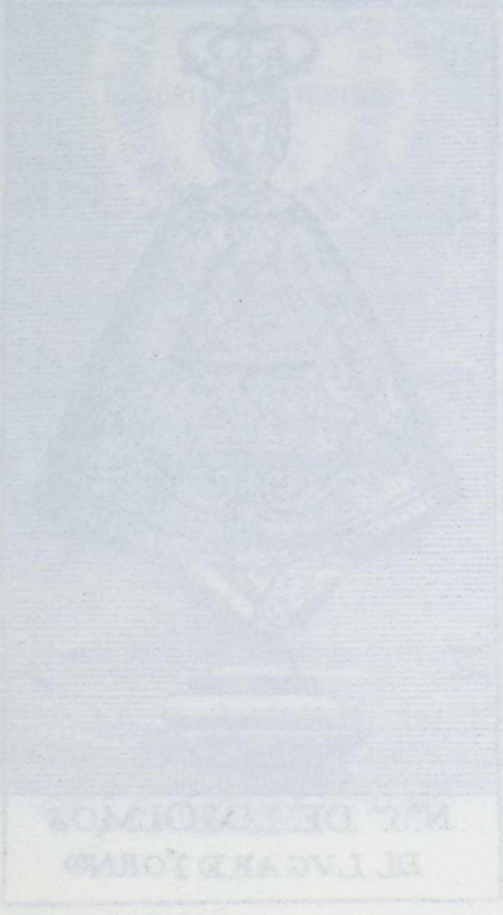
Imprenta de la Vda. é Hijos de Castanera

1896.

Portada de la Historia y Novenario de Nuestra Señora de los Olmos, impresa en Huesca en 1896.



Grabado del siglo XVIII de N.ª S.ª de los Olmos con verso acróstico del santo nombre de MARIA.



XILOCA 2
págs. 71-85
1988

JERONIMO DE LA TORRE (Calamocha 1607-1673)

Compositor y organista acreditado de la Catedral de Valencia

José de Jaime Gómez
José M.ª de Jaime Lorén

"Se cae a la fuerza en la injusticia al pretender dar los nombres de los organistas que fueron y subrayar los más relevantes, ya que se conocen relativamente pocos en comparación del elevado número de organistas que existieron".
"LATORRE, Jerónimo.- Uno de los tres organistas aragoneses que durante gran parte del siglo XVII ocuparon el banquillo del órgano de la catedral de Valencia. Estos fueron Miguel Ximeno, natural de Aliaga que lo ocupa desde 1602 a 1623; Juan Sebastián, natural de Cosuenda, que le sucede desde 1628 a 1639; y después de una corta época en que tañe el órgano de dicha Catedral el ciego Andrés Peris, rival en popularidad de nuestro famoso organista también ciego, Pablo Bruna, es Jerónimo Latorre quien se hace cargo de este órgano de la catedral valenciana desde 1645 hasta su jubilación en 1665... Conocemos restos casi insignificantes de lo que sería gran producción musical de estos tres importantes organistas aragoneses".
(G.E. Aragonesa, pp. 2514 y 2018).

Sirvan estos párrafos entresacados de la brillante colaboración del musicólogo zaragozano D. Pedro Calahorra en la G.E. Aragonesa, para introducir a una de las figuras calamochinas más importantes y desconocidas de toda nuestra historia. El hecho de haber desarrollado la totalidad de su actividad musical en Valencia, le valió el olvido por parte de la mayoría de los estudiosos de la música en Aragón. Más aún, la coincidencia de nombre y apellido con otro celebre organista de la Seo cesaraugustana sólo sirvió para aumentar su ignorancia, cuando no –caso de alguna importante enciclopedia musical– para, considerando que se trataba de un único pesonaje, acumular sus méritos artísticos a los del gran teclista de la Puebla de Albortón.

NATURAL DE CALAMOCHA

Como era lógico esperar, los estudios más notables que se le han dedicado a Jerónimo de la Torre o Jerónimo de Latorre, como también se le conoce, proceden de la capital del Turia, donde D. José Climent –el organista y prestigioso investigador de la polifonía valenciana' indica ya su probable origen calamochino, bien que sin poder confirmarlo con rotundidad y aún apuntando la posibilidad de cuna darocense.

Cifra estas conjeturas en su testamento, donde aparece su hermano Nicolás natural de Calamocha, su hermana María que vive en Daroca con su hijo Diego López de Ontanar, a quien designa como uno de sus albaceas, y dos sobrinas profesas en el convento de Báguena. Con estos antecedentes son perfectamente lógicas las hipótesis de Climent Barber; nosotros, empero, después de rastrear minuciosamente los libros parroquiales, estamos en condiciones de confirmar que efectivamente, Jerónimo de la Torre nació y fue bautizado en Calamocha el 22 de septiembre de 1607.

Desde el origen de los cinco libros el apellido La Torre, en cualquiera de sus múltiples variedades, se repite constante y uniformemente en Calamocha practicamente hasta nuestros días. De la Torre y La Torre en sus variantes más antiguas, poco a poco fueron transformándose en el actual Latorre, pero durante varios siglos se escribirán indistintamente de cualquiera de estas formas. Así en el Libro II de Bautismos, folio 57v, puede leerse:

> "a 22 de setiembre 1607 bautizo mossen Garro a Jheronimo Latorre hijo de Pascual de Latorre y Madalena Gonosca conjugues. Compadres Juan Martínez de Anguita y Anna María Cubero".
>
> (Nota marginal: "Jheronimo Latorre". Subrayado el año del nacimiento, y con una raya horizontal al final por toda firma).

Con lo que definitivamente se despejan las dudas y se adjudica a la Villa del Jiloca el privilegio de contar con Jerónimo de la Torre entre sus hijos más preclaros. A mayor abundancia, traemos también el Acta de matrimonio de sus padres, que pueden encontrarse en el Libro II de Matrimonios, folio 284 V:

> "a 28 de diziembre año 88, yo jaime navarro vicario de Calamocha coforme rito dela Santa iglesia romana, y como testig. y mogft. joan llorete, miguel aluarez, gil cuber, mgt nauarro, y otros hauiendose pnte a pascual de la torre natural de castil barrueco con licencia de su rector con madalena gonosca parroquiana desta iglesia y oyeron missa nupcial a 30 de enero 1589 padirno José la torre, madrina Catalina Gurrea".
> (Nota marginal: "torre").

Al parecer era el quinto hijo del matrimonio, pues anteriormente están registrados María, nacida el 4 de marzo de 1598 (II, 38v) y que debió fallecer enseguida pues dos años más tarde, el 3 de febrero de 1600 bautizan a otra niña del mismo matrimonio también con María de nombre (II, 43r), Joseph cristianado el 3 de enero de 1603, Nicolás del atorre –nótese la variante del apellido– que nacería el 9 de diciembre de 1604 (II, 53v), y finalmente nuestro organista. Tanto Nicolás como María serán mencionados en su testamento, lo que implica que los demás hermanos habrían fallecido para entonces.

DAROCA, SU ESCUELA

Nada más conocemos acerca de su vida hasta su traslado a Valencia, sin embargo dada la proximidad y la extraordinaria notoriedad y fama que alcanzó la escuela polifónica de Daroca, no sería extraño su desplazamiento a la ciudad de los Corporales, donde primero como infante de coro entraría en contacto con el mundo musical, hasta adquirir una sólida formación artística y acreditarse poco a poco como uno de los mejores organistas de la escuela. Allí sin duda recibiría las enseñanzas y consejos del gran Pablo Bruna, el ciego de Daroca, cuya recia personalidad musical tanta beneficiosa influencia iba a ejercer en la época.

También cabe explicar su etapa darocense por el casamiento de su hermana mayor, María, con un López de Ontanar, y su traslado a vivir a casa de éste en la ciudad amurallada, que posiblemente constituiría igualmente la residencia del hermano menor en sus años de estudiante y corista. No olvidará Jerónimo esta época, y en su postrer testamento nombrará albacea a su sobrino de Daroca, cuyo segundo nombre es el del organista.

Conviene aquí detenernos un instante para comentar un poco el singular ambiente cultural e intelectual que durante bastantes años se vivio en Daroca. El Milagro de los Corporales sacudió al mundo cristiano que acudía en largas peregrinaciones a postrarse a los pies de las Sagradas Formas ensangrentadas. Este devoto trasiego de gentes, trajo a la ciudad una riqueza espiritual y material que se tradujo en una serie de obras de arte de carácter religioso de primera magnitud: tallas, pinturas, orfebrería, arquitectura y composiciones musicales, sin paragón en aquellos momentos en ningún otro otro lugar del orbe católico.

La fina sensibilidad del calamochino, unido a su fuerte capacidad receptiva, le harían adquirir un sólido bagaje cultural que, junto a su rigurosa formación musical, le permitirían –concluidos sus estudios– aspirar al banquillo de los más acreditados órganos del momento.

VALENCIA, SU CONSAGRACION MUSICAL

Un detalle significativo de la importancia del centro de formación musical darocense que se creo al pairo de las peregrinaciones religiosas a la ciudad y sobre todo a la impresionante figura de Pablo Bruna, es la larga lista de organistas originarios de estos pueblos turolenses y zaragozanos que destacaron aquellos años, y de otros muchos que por desgracia permanecen todavía en el anonimato. Buena prueba de ello es el órgano de la Catedral de Valencia, que durante la primera mitad del siglo XVII practicamente será tañido por Miguel Ximeno de Aliaga, y Juan Sebastián de Cosuenda.

Este último en 1639 dejará el cargo "... por ocasión de haversen anat a altra part ..." como registra el contador de la Fábrica de la Catedral (vol. 1395, f. II), y unos meses después se le otorgó a Andrés Pérez, "el ciego de Valencia" con 10 libras mensuales de "sous" que poco después aumentaron a 15, no sin ciertas protestas de los capitulares que convertían en espiritual la ceguera corporal de Pérez.

Esta limitación es evidente que dificultaría el normal desarrollo de la inmensa actividad musical que entonces se realizaba en la Seo valenciana, hasta fechas bien recientes se venían cantando nada menos que 82 maitines solemnes, lo que supone un total de 200 vísperas solemnes con música no gregoriana. Como además la Catedral disponía de dos órganos en perfecto estado, los canónigos se vieron en la necesidad de designar un organista segundo que ayudase a Andrés Pérez en sus abundantes obligaciones. Así el 3 de abril de 1645, el cabildo:

> "... nominarunt in adiutorem, sive ajudant de organista de la Seu, Hieronimum de la Torre, cum reservatione omnium jurium et emolumentorum Andrea Peris, organiste que al present es, de la manera que els ha tengut fins hui, y per los treballs que tindrá en lo que se oferirá fer en servici de la esglesia acudint al orgue. Se li señalen deu lliures cascum mes anticipadamente".
> (Vol. 3117, f. 118v y vol. 1631, f. 111v).

Es decir que Jerónimo de la Torre será el "organista segon de la pnt. esglesia" (vol. 5710, f. 34), osea el ayundante del principal. Bien es verdad que el peso del trabajo de los oficios catedralicios descargará fundamentalmente sobre sus espaldas, y como no le quedaría mucho tiempo para conseguir otros ingresos extraordinarios, los capitulares reconocidos a su labor, el 13 de septiembre de 1645, sólo cuatro meses después de su nombramiento, le concedieron:

> "... viginti quatour libre monetas valentiae anno quolibet ultra salarium centum el viginti librarum contitutarum, ut habeat quotidie quatuor dragmas beticas de salario, ad congruam illius sustentationem".
> (Vol. 3118, f. 137v).

Es de suponer que Jerónimo trabajará a plena satisfacción de sus convecinos, pues poco a poco se va incrementando la paga sin petición previa suya. El 8 de octubre de 1646, 20 libras de aumento (vol. 3119, f. 817, y vol. 1631, f. 111v), y ocho años después, el 12 de enero de 1654, otras 16 libras (vol. 3127, f. 88v); si bien –como destaca Climent Barbe– siempre guardó la diferencia que debía haber entre el primer y segundo organista: 200 libras Pérez y 180 La Torre.

Sin embargo, como también matiza el musicólogo valenciano: "pese a la valía de ambos". Y es que resulta muy significativo que desde el 15 de enero de 1644, antes de ser contratado Jerónimo, los emolumentos de Pérez permanecen estancados en 200 libras anuales, mientras los de aquél van ascendiendo como hemos visto hasta casi alzancarlo, lo que quizás quepa interpretar como que el grueso del trabajo lo ejecutará el calamochino, si bien siempre se respetaría acaso un tanto simbolicamente la primacía de Pérez.

Vemos pues como Jerónimo de la Torre ha pasado de estudiar y aprender el oficio de organista con Pabrlo Bruna, "el ciego de Daroca", a ejercerlo con Andrés Pérez, "el ciego de Valencia". Fue proverbial la competencia que se estableció entre estos dos grandes músicos invidentes de la época, se daban enfervorizados partidarios de uno y del otro. Jerónimo buen conocedor de ambos, tuvo siempre un trato bueno con Pérez a quien ayudaría en los múltiples problemas que le ocasionaría su dolencia. En el libro de Fábrica se encuentran albaranes y recibos de pagos y emolumentos a éste que van respaldados con el visto bueno y la firma del calamochino.

INFLUYENTE PERSONALIDAD MUSICAL

Ambos, Andrés y Jerónimo, serán los dos primeros organistas registrados en la Seo de Valencia que no son sacerdotes; del ciego, algunos canónigos ya hemos visto como se mostraban un poco suspicaces, del aragonés sólo podemos decir que permaneció soltero toda su vida. En nuestra opinión, el cabildo tenía mejor opinión de éste y por eso le encargó su representación en la mayoría de las ocasiones, es él quien preside el tribunal de oposiciones para Maestro de Capilla en agosto de 1650, cuando Diego de Pontach se presenta en Valencia al año de haber conseguido la plaza de maestro en Zaragoza (Actas capitulares de Zaragoza, 1649, f. 22), acompañado de Marcello Settimio, Maestro de Segorbe, Pedro Segarra, de Alcira, y el acólito catedralicio Jerónimo Comes. La Torre será con diferencia el mejor recompensado a pesar de no tener que realizar ningún desplazamiento, y a las protestas de algunos capitulares (vol. 3123, f. 777).

También será pensionado para desplazarse a Málaga con el objeto de conocer de primera mano a dos nuevos tiples que quieren admitir, previo dictamen favorable de persona de confianza (Vol. 3129, f. 628). Igualmente cuando en 1662 el Real Colegio Seminario de El Corpus Christi El Patriarca convoque oposiciones de Maestro de Capilla, con Andrés Peris y Gracián Babán, formará el tribunal.

Debió de alcanzar Jerónimo de la Torre, una situación económica algo más que desahogada, pues será el primer organista valenciano que tenía en su casa, no una lira o una espineta, sino un "organet" que llevó a la Seo para la Misa de la consagración del Crisma el año 1654 (Vol. 1396, "Dates extraordinaries de 1654").

Esta gran influencia que ejerció en la vida musical religiosa de Valencia, se prolongó hasta 1665 en que sufrió un grave accidente en una mano que le impediría seguir tocando y que le obligó a solicitar la jubilación. Como sustituto será nombrado Juan Cabanilles, y en el acta capitular puede leerse:

> "XV Maji 1665... unanimes et concordes, et nemine discrepante, attendentes et considerantes quod Jeronimus de la Torre deservit in officio musici organici per spatium temporis plusquam viginti annorum huic Metropolitanae ecclesiae cum satisfactione et assiduitate debitis, qui ad praesens impeditus est ad exercendum memoratum officium ob accidentem quod sibi devenit in manu, ideo providerunt quod jubilabant sicut serie cum praesenti jubilarunt eundem Jerenimum de la Torre in praefato munere musici dictae sanctae ecclesiae, sub hac tamen lege, pacto et conditione, et non sine ea, aliter alias, nec alio modo, scilicet quod ex salario quod annuatim percipit ex dicto suo officio musici organici dimittére sive renuntiare teneatur, ope dicti capituli, annuatim, sexaginta libras monetae Valentiae ut asignetur per memoratum capitulum personae qui suo loco nominabitur". (Vol. 3138, f. 471).

Vemos pues que trabajó por espacio de veinte años a total satisfacción del cabildo, y que para jubilarse le fue exigida la renuncia a una parte del sueldo, cosa que aceptará al día siguiente del acuerdo, el 16 de mayo de 1665:

> "Ego Hieronimus de la Torre, Musicus organicus, Alamae Sedis Valentinae habitator, attendes et considerans quod mearum indispositionum causa, humiliter exposui et deprecavi ... Illustri Capituli et Dominis Canonicis ... quatenus dignare velint me jubilare previo

in officio musici organici ..., offerens me promptum et paratum dexationem et renuntiationem facere, ope dicti capituli, de sexaginta libra m.v. annuatim deducendis ex meo salario, iam alias mihi, praetextu dicti officii erogato, ut dictum capitulum eas assignare possit personae eligendae et nominandae ...

Ideo operis ad effectum adherire cupiens, promissa per me gratis et scienter, cum praesenti in publico instrumento, omni meiori modo quo possum, dexationem facio, sive renuntiationem opce dicti Capituli ... de memoratis sexaginta libris recitatae monetae, deducendis annuatim ex meo salario ..."
(Vol. 3138, f. 475).

Renuncia a los antiguos aumentos que el cabildo le concedió y se quedó con el sueldo inicial de 120 libras anuales. De donde se sigue que de alguna manera continuaría ligado a la Catedral; los pocos años que le restan hasta su muerte seguirá retirando su sueldo personalmente, hasta que ya difunto lo hará su sobrino de Daroca, "marmessor" y heredero, Miguel Jerónimo López de Ontanar (Vol. 5711, f. 49, 1672).

COMPOSICIONES ORIGINALES

En cuanto a su producción propia, debió de ser muy importante, lástima que sólo se conserven restos de menor importancia. Así en el Archivo de la Catedral de Valencia se encuentra con el n.º 3192: "MISERA NAVECILLA", que es un tono al Santísimo Sacramento, en la colección 37/11. Está dispuesto para 4 voces: 2 Tiple cantus, 1 alto y 1 tenor.

En el Archivo del Real Colegio del Corpus Christi de Valencia, aparece de Jerónimo de la Torre una "SALVE REGINA", antifona a 8 voces: 2 tiple cantus, alto y tenor, y 1 tiple cantus, 1 alto, 1 tenor y un bajo. Con el correspondiente acompañamiento cifrado de arpa y otro. Particellas.

Mosen Higinio Anglés, repasando los manuscritos desconocidos con obras de Cabanilles –su sustituto en el banquillo del órgano valentino–, halló en el primer legajo en la página 292 número 54, de Herónimo La Tore (lit.) una "GLORIA DOMINICAL" que contiene 9 versos de 2.º tono y 3 versos para Sanctus de 6.º tono. Es más que probable que en futuros estudios que con detenimiento se efectuen en los archieclesiásticos valencianos, aparezcan nuevas muestras de lo que sin duda debió ser una importante labor creativa del gran organista calamochino.

TESTAMENTO

Desde que sufrió el accidente en la mano en 1665, debió seguir ejerciendo alguna responsabilidad en la vida musical de la catedral valentina, mas los años poco a poco irían pensando, y así el 13 de mayo de 1672 "estant malalt en lo llit de malattia Corporal de la qual tem morir" se dedice a hacer testamento con el notario Antonio Herrera, en un documento que hemos podido localizar en el Archivo del R.C. Seminario del Corpus Christi, y que por su interés incluímos integramente al final.

El notario recoge en el valenciano de la época las últimas voluntades del gran músico, por ellas podemos conocer la buena situación económica que alcanzaría, y su generosidad en dejar el dinero para la caridad y para la iglesia. Sus joyas y alhajas pasarán a los sobrinos y hermanos que le sobrevivan, todos los cuales viven en Calamocha, Báguena y Daroca.

Pocos meses después de testar, concretamente el 20 de julio de 1672, fallecía a los 65 años de edad. En el volumen 1452 del Archivo de la Catedral de recoge su óbito:

> "Gerony Latorre, organiste.
> Dijous a 21 de dit (juliol 1672), soterraren en la pnt. esglesia al ge(rma) Geroni Latorre, organiste ad la solemnitat acostumada com a germa, y, per gracia, fonch soterrat en la sepultura dels Srs. Beneficiats, y se li digue Missa Cantada de Requiem en la Capella de St. Pere. Feu testament a 13 de Maig 1672, rebut per Antoni Herrera, menor, not. Gratis.
>
> Vellarem al cos del dit 4 pvres., una nit y mig dia".

Conforme a su voluntad fue amortajado con el hábito franciscano, y recibió la tierra en la capilla donde acostumbraban a enterrar a los beneficiados de la Catedral de Valencia, allí reposarán para siempre los restos de la personalidad musical más importante que conocemos de la villa de Calamocha.

BIBLIOGRAFIA

ANGLES, H. (1962). Manuscritos desconocidos con obras de Cabanilles. *Anuario Musical Español.* t. XVII, pp. 109.

ARCHIVO DE LA CATEDRAL DE VALENCIA. Libros 1395, 1396, 1452, 1631, 1654, 2129, 3117, 3118, 3119, 3123, 3127, 3138 y 5711.

ARCHIVO PARROQUIAL DE CALAMOCHA. Libros de Bautismos y Matrimonios.

CALAHORRA MARTINEZ, P. (1977). *La música en Zaragoza en los siglos XVI y XVII.* Zaragoza, t. II, pp. 88.

CALAHORRA MARTINEZ, P. (1981). Latorre, Jerónimo. *Gran Enciclopedia Aragonesa.* Zaragoza, t. VIII, pp. 2018.

CALAHORRA MARTINEZ, P. (1981). Música en Aragón. *Gran Enciclopdia Aragonesa. Zaragoza, t. IX, pp. 2514.*

CLIMENT BARBER, J. *Fondos musicales de la Región Valenciana.* Valencia, t. I, pp. 100, 349, 439, 440; t. II, pp. 763.

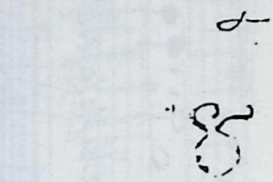
CLIMENT BARBER, J. La Torre, Jerónimo. *Gran Enciclopedia de la Región Valenciana.* Valencia, t. VI, pp. 108.

CLIMENT BARBER, J. (1962). Organistas valenciano. *Anuario Musical Español.* t. XVII,pp. 182-188.

EDITORIAL SALVAT (1967). Torre, Jerónimo de la. *Enciclopedia Salvat de la Música.* Barcelona, t. IV, pp. 427.

HERRERA, A. (1673). *Prothocolus ... Junioris Notarii Valentini de anni 1672 et 1673.* Valencia, Manuscrito. Archivo R.C. Seminario Corpus Christi Patriarca, sig. n.º 17722, pp. 127r-136r.

TORRE, J. DE LA (s. XVII). *Salve Regina.* Valencia, Manuscrito. Archivo del R.C.S. Corpus Christi Patriarca. Sig. T 1/8.
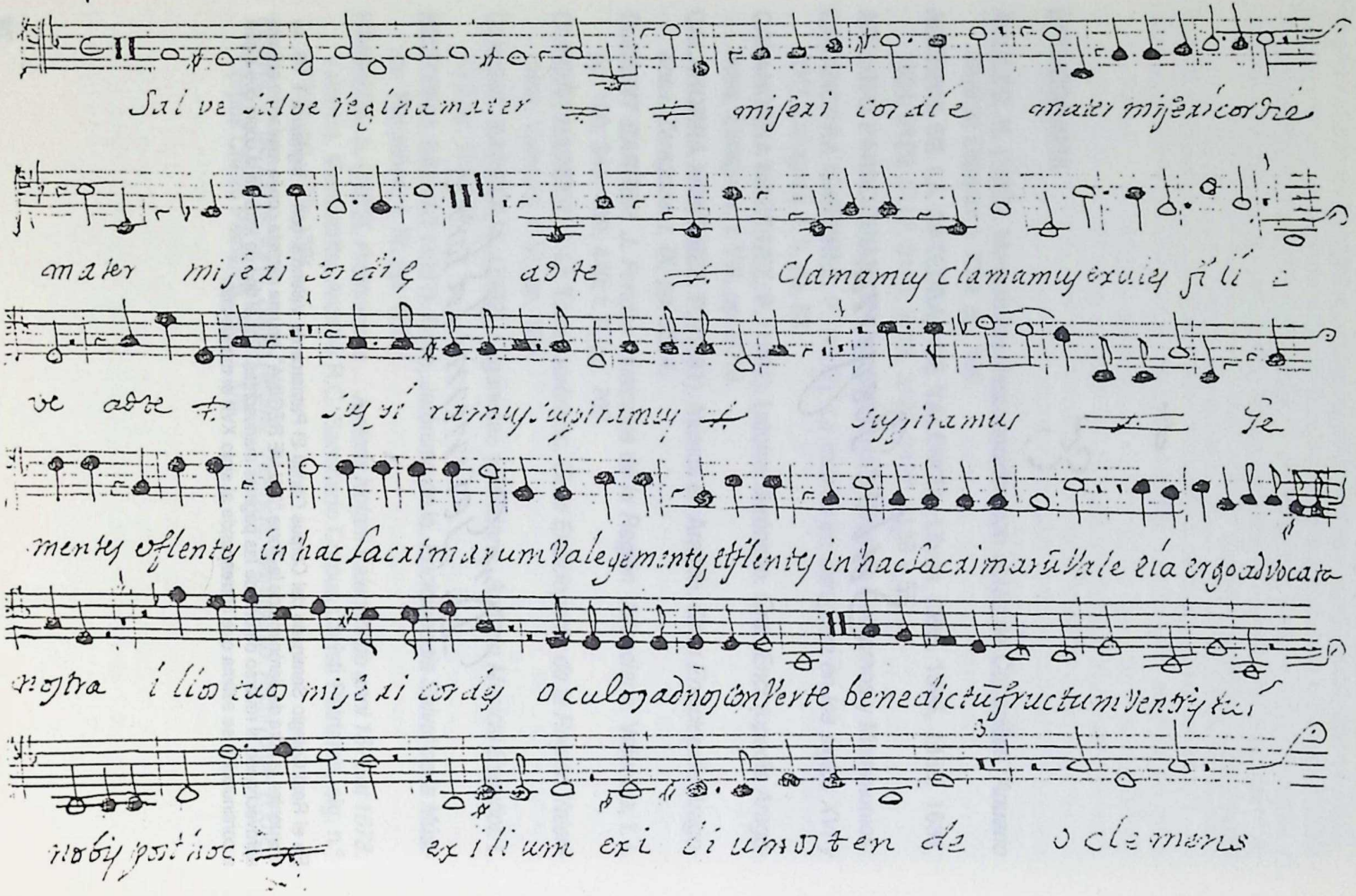


Salve Regina

D.r Geronimo la Torre.

En el Real Colegio Seminario del Corpus Christi El Patriarca de Valencia, con la signatura T 1/8, se encuentra la obra de Jerónimo de la Torre "SALVE REGINA", en una carpeta con la rotulación adjunta aprovechando el reverso de una de las páginas manuscritas. Por el tipo de letra de la copia que sigue a continuación se estima que corresponde al siglo XVII el manuscrito.

Basso 2. Coro a 8.



PROTHOCOLUM ANTONII DE HERRER^{A}. JUNIORII NOTARII VALENTINI DE ANNI 1672 ET 1673

(Archivo del Colegio Seminario de El Corpus Christi. El Patriarca de Valencia. Signatura n.º 17722. Páginas 127r - 136r).

127r Die XIII Maig anno
anaty^{e} Dmi Anni MDCLXXII.

En el Nom de nostre Señor
Deu Jesuchrist y de la Sa-
cratissima Sempre Verge
Maria Mare Mia y aduocada
de tos los pecadors. Yo
Gerony La Torre organis-
te habitador de Valencia
estant malalt en lo llit
de malattia Corporal de la
qual tem morie empero
bo de les tres potencies dela
127v anima y ab clara paraula
p-er la gracia de mon Deu
y Señor Segons que als mots
y testimonis Infrascrits
consta clarament, Reuo-
cant cassant y annullant
tots y qual sends testa-
ments Codicils y altres
darreres Voluntats per
me en poder de qual sends
notaris Vels alts Fets
y Fetes fins al present
Dia de huy, y ara de
pnt. ordene mon Ultim
testament y darrere Vo-
luntat mia eneper la
forma seguent ---
Primerament elegeix los
128r en marmessons y de este
mon ultim testament
executor á Don Francisco
Lloris de la Torreta premere
Canonge de la Seu de la pnt
Ciutat, á Joan Batiste Marz
Mercader de Val^{a}, y a
Miguel Gerony Lopez
de Ontanar Ciutada de la
Ciutat de Daroca Regne
de Arago mon nebot als
tres Junts, o, al altre de
aquels per abcensia no
Mencia, o, altre qual send
Just impediment donant los
y conferintlos tot lo po-
der que asemblants mar-
messons ses de y acostumat
128v donar per Furs del pnt.
Regne ------
Encommanant la mia anima
a nostre Señor Deu Jesuchrist
qui aquella ha creat, ele-
geixich sepultura al meu
cor fahedora en la Ygl^{a}
de la Seu en lo vas ahon
acostumen soterrar los
beneficiats de aquella
pregantlos molt humil-
ment me vullguen acu-
llir en dita sepultura:
Y si cas fos que hi hagues
algun incouenient de
no poderme soterra en
dit vas, entalt cas vull
y es ma voluntat ser
129r soterrat en la dita Ygl^{a}
en lo vas que esta al
costat de la Capella de
Sent Pere. Y que el
meu corp sia vestit ab
habit del Serafich Pare
Sent Frances, y que la
mia sepultura y funera-
ries se fasen a voluntat
y disposició dels dits mos
marmessons -----
Prench de mos bens per ani-
ma mia trenta lluises
mo^{a} de Val^{a} de les quals
vull sia feta la mia
sepultura, pagat la ca-
ritat del habit, y demes
funeraries, y si cantitat
alguna sobrara vull

129v sia conuertida en la celebracio de tantes misses ressades quantes celebrarse podran per la mia anima de Caritat de quatre sous a disposició dels dit mos marmessons ----
Item vull y manque los ditt mos marmessons me fasen dir y celebrar en la dita Yglesia de la Seu cinch= mil misses, C des mil de caritat de quatre sous, Mil de caritat de tres sous y sis diners, y les restants tres mil de caritat de tres sous -----
130r Item vull eman que tots mos torts deutes e injunies sien pagats y satistefes que constara yo ser tengut y abligat for de anima sobre aço beningmament obseruat ----
Item Done Deixie y llegue al Hospital General de la pnt. Ciutat Deu lluises de dita moª per a subuencio de les necessitats de aquella ----
Item Done Deixie y llegue á Anna Maria Bordet filla de Andres Bordet y de Anna Maria Ma-
130v nual neboda mia Cinquanta lluises moª de Valª por una vaicentatum ab parte que no les pluxia demanar y que no hacha pres estat de cassada, o, Religiossa ----
Item done Deixe y llegue á Maria La Torre Germana mia muller de Diego Lopez de Ontanar de la Ciutat de Daroca, un anell de or ab nou diamants, el qual te quatre Llunes, y alt de panello, y una joya de crestall en forma de cor ab guarnició de or, dins la qual per una part
131r te una reliquia de lignum crucis, y per la otra una estampa de la Sancta Verónica a fer a ses voluntats ----
Item Done Deixe y llegue a Miguel Gerony Lopez de Ontanar ciutada de la Ciutat de Daroca nebot meu on cor de or ab una joya tambe de or a fer a sus voluntats
Item Done Deixe y llegue a Martina Anento muller del dit Miguel Gerony Lopez de Ontanar una joya de or de filigrana dins la qual hi ha una
131v imatge de Sent Pere Arbues vulgarment nomenat el Pare Mestre Epila, y un anell ab un diament micha, montat de porcelna a fer a ses voluntats ----
Item Done Deixe y llegue á Anna Maria Chana suela neboda mia vunt lluises de dita moneda pro una vicetantum per a que espruixa fer dol ----
Item Done Deixe y llegue a Agueda Latorre donzella neboda mia, filla de Nicolau de la Torre mon
132r germa natural de Calamocha en lo dit Regne de Arago, una salvilla de plata michaneta, una taça tambe de plata ochanada, sis culleretes de plata nocces, y un anell de or, ab un jacinto el qual te huit llemetes a fer a ses voluntat. Y aixi mateix li llegue a la dita Agueda la Torre neboda mia

quinze lluises de moneda
jaquesa de renta cascun
any durant los dies de sa
vida, et post obitum
de aquella torne dita
renta al cos de la mia
132v herencia ----
Item Done Deixe y llegue á
Sor Isabet de la Cruz y á
Sor Madalena de Jesús
Monjes profeses del con-
uente de Jerusalen de San
Valentin del lloch de
Baguena en dit Regne
de Arago nebodes mies
quinze lluisses de dita mo[a]
jaquessa a cascuna, de
renta cada un any du-
rant les vides de aque-
lles, et post obitum torne
dita renta al cos de la mia
herencia ----
Item Done Ceixe y Llegue
a Isabet Collados donzella
133r criada mia lo llit que
está en la Alcoua de la sala
ab dos matalats quatre
llansols, dos coixins, una
flacada vermella, y dos
cubertors de filadis usats
quatre quadros, con hu
de la Concepció, altre de la
Verge de les dolors, altre de
Sent Frances, y lo altre de
Senta Theresa de Jesus, Deu
Paisos de hermitans que
estan en la sala, pues ma-
pes, unes seviles, los mas-
carons gris y grans, sis
taburets negres que estan
en la dita sala, los quals
son tots iguals, tota la
133v obra que hi ha en la cuyan
aixi blanca com negra
un morter de terra, unes
graelles, un ast, un fo-
guer de ferro dels dos que tine
lo mas giquet, un cossi
una pastera oberta, una
caldera gran ab ses ferros
una altra mes michana,
tot lo carbo, oli, cansalada
farina, o, forment que
es trobara lo dia de la mia
mort, deu vases de llenç
de cor de canem de cassa
de quatre pams y mig de
amplaina, una tauleta
de nogal en la qual a cos-
tume menchar, y dotze
134r lluises mo[a] de Val[a] per a
que es compre un manto
y cabates a fer de tot a ses
voluntats ----
Tots los altres bens meus
mobles e inmobles sebents
y semouents deutes drets
y accions meus e mies[se] a mi
pertanyents e pertanyer
podents e denents lluny
o, prop ara, o, en lo es deue-
nidor per qual seu ol titol
causa via manera y
raho lieren meu propli
universal y encara ge-
neral a mi fas e insti-
tuheixich per dret de
Institucio á Miguel
134v Gerony Lopez de Ontanar
Ciutada de la Ciudat de
Daroca Regne de Arago
nebot meu a fes de dit bens
y herencia a ses propies
planes e lliberes volun-
tats com de cossa su
propia ----
Aqueste es mon ultim y dar-
rer testament última
y darrere voluntat mia
Lo qual e la qual vull
valga per dret de darrer
testament codicils, o, per
aquell dret que mes y
millor de justicia va-
lor puixa y dega. Lo
qual fonc test en la
135r present ciutat de Val[a]
a tretze dies del mes de
Maig del any de la nati-
vitat de nostre Señor Deu

Jesuchrist Mil Siscents
setanta y dos ----
Presents fasen per
testimonis a la con-
feccio del dit testa-
ment convocats pre-
grats y demanats mo-
ssen Simo Babot,
Mossen Joan Palassi
y preueses, y Joan
Batiste del Casti-
llo escriuient habi-
tador de Valencia,
Los quals interro
135v gats si coneixien a dit tes-
tador y si aquell estaua
en disposicio de poder tes-
tar, aquells dixeren que
si, e yo connec a dit testa
dor y testimonis, y ells
(rubricado) a mi------
En apres que contauen cinc
dies del mes de setembre del
any de la nativitat de nro.
Señor Deu Jesuchristi Mill
siscents setante y dos lo
firm est testament a ins-
tancia y Requesta de Mig[1].
Gerony Lopez de Ontanar
Ciutada de la ciutat de Da-
roca Regne de Arago marme-
ssor en ell nomenat fonch
136r per mi Antoni de Herrera me-
nor noty. rebedor de aquell
llest y publicat ab alta e in-
telligible veu desde la primera
linea fins la darrer inclusi-
uament llest y publicat lo
qual lo dit Miguel Gerony
Lopez de Ontanar dix que
acceptaua la marmemoria a
ell deixada, y tambe la heren-
cia ab benefici empero de inuen-
tari protestant protestant que
per a fer aquell temps, algu-
no li precorrega De qui bus etts.
Actum Val[a] etts. essent
pnts. per testimonis mose Isi-
doro Navarro y mosen Gaspar
Rico preneses habits. de Val[a].

INSTITUCION "FERNANDO EL CATOLICO"
Fundación Pública
EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA

Plaza de España, 2 • 50004 Zaragoza (España) • Teléfonos (976) 22 96 52
22 18 80 (160)

INFORME SOBRE EL ORGANO DE SAN MARTIN DEL RIO (TERUEL)

Construído en 1755 por Silvestre Thomas en su taller de Zaragoza. Este organero forma parte del taller organero de Bartholomé Sánchez, junto con el hijo de éste, Tomás Sánchez y Fermín Usarralde. Estos organeros sembraron de órganos todo Aragón, de los que quedan todavía muy buenas muestras, como éste de San Martín.

Conserva un 80 % de su material original, y su estructura no ha sido modificada por reparación o aumento posterior alguno, por lo que conserva su carácter histórico.

El teclado es original, de boj, muy bien labrado. Tiene dos teclados, por lo que nos encontramos con un instrumento de singular valor, ya que para hallar instrumentos semejantes tenemos que descender a Villarquemado (Teruel) o subir a Cariñena (Zaragoza).

Le falta toda la trompetería horizontal exterior, pero en su interior se conserva algún otro registro de lengua o lengüeta, por lo que no sería dificil reconstruir las lengüetas con su característica original.

También faltan algunos pocos tubos o caños de su interior.

Por todas estas indicaciones se sugiere la conveniencia de restaurar este valioso instrumento histórico del siglo XVIII.

Esta habría de hacerse necesariamente por varias etapas a partir de su desmonte o vaciado int erior, que facilitaría el examen del estado de su "secreto" o somier donde van colocados los tubos; la piel del "secreto" y de los conductos

portavientos, y el de los "manchas" o fuelles. Esta diversificación por etapas de su restauración, facilitaría asimismo el desenvolvimiento del presupuesto de la misma, que podría estimarse, a modo groso con una cierta inseguridad hasta que no se haga un examen exhaustivo en unos seis a siete millones de pesetas.

La Sección de Música Antigua de la Institución Fernando el Católico, está siempre dispuesta a facilitar cualquier información que le solicite al respecto.

Zaragoza, diez de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.

José Luis González Uriol
COORDINADOR DE LA SECCION
DE MUSICA ANTIGUA

Pedro Calahorra Martínez
DIRECTOR DE LA SECCION
DE MUSICA ANTIGUA

XILOCA 2
págs. 89-100
1988

"PROCESO CONSTITUYENTE DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES EN MONREAL DEL CAMPO (23-4-1933)

Pedro J. Adiego Sancho

I. INTRODUCCION

El proceso constituyente de las elecciones municipales en Monreal del Campo en 1933 coincide, así mismo, con las elecciones generales a Cortes. La ley que regula estos procesos electorales es la promulgada durante la presidencia de gobierno de D. Antonio Maura el 8 de agosto de 1907. A esta ley el gobierno republicano, para subsanar sus deficiencias e intentar concluir con el caciquismo, promulgó el día 8 de mayo de 1931 un Decreto por el cual se modificaban algunos aspectos de la misma y que, sin duda matizaban su contenido. Dentro de esta reforma cabe destacar la abolición del artículo 29 de la ley de 1907, que permitía a los candidatos poder ser nombrados concejales, o en su caso diputados, sin ser votados, es decir, lo que se denomina la elección sin votación y que favorecía sustancialmente a los caciques lugareños[1].

El proceso electoral que vamos a estudiar está basado en la Ley Electoral del 8 de agosto de 1907, que es, sin duda, la ley electoral más completa aprobada por ningún parlamento español y que, además, sigue vigente como ley supletoria[2].

Antes de pasar a estudiar el proceso constituyente de las elecciones municipales, creemos que es necesario exponer varias de las características más importantes de dicha ley electoral y las modificaciones posteriores, realizadas por el Decreto de 8 de mayo de 1931. Cabe destacar:

1. CARRERAS, F. y VALLES, J.M.: "Las elecciones". Ed. Blume 1977.
2. Ibid.

* Capacidad electoral: en el artículo primero quedan definidos los requisitos para poder ejercer el derecho al voto: ser varón, tener 25 años cumplidos, disfrutar de los derechos civiles y ser vecino del municipio y estar censado al menos desde hace 2 años. Será reformada la capacidad electoral por el Decreto de 8 de mayo de 1931, que rebajará la edad de votación de 25 a 23 años[3], todas las demás restricciones subsisten en dicho Decreto según el artículo primero de la ley anteriormente citada.

* Obligatoriedad de voto: el artículo segundo considera el voto como un derecho y como una obligación inexcusable de todo ciudadano. Si no se ejerce ese derecho podrá ser sancionado según contempla el artículo ochenta y cuatro de dicha ley.

* Candidatos: para ser candidato a un puesto en la corporación municipal se requiere ser varón, no ser religioso, tener más de 25 años y gozar de los derechos civiles, según la mencionada ley. Esto también será reformado por el Decreto de 8 de mayo de 1931 que reduce la edad a 23 años, y, además, podrán ser candidatos las mujeres y los sacerdotes[4].

* El Censo Electoral: para poder votar es requisito indispensable estar inscrito en el Censo. El responsable del funcionamiento del Censo es el Instituto Geográfico Estadístico y Catastral. El Censo será rectificado anualmente y renovado cada diez años. Los órganos del Censo son: la Junta Central, ubicada en Madrid, las juntas provinciales sitas en las capitales de provincia y las municipales en las cabeceras de los términos municipales. De esto se deduce que las Juntas controlaban de manera absoluta quienes tendrán los cargos de esos órganos y, de ello, se deduce, así mismo, que en las elecciones municipales, y son las más importantes, las juntas al estar en manos de la oligarquía y de los caciques pueden ser facilmente manipuladas.

Aunque no tienen voz ni voto los secretarios son un elemento esencial en las juntas, ya que son los técnicos en jurisdicción, es decir, los únicos profesionales.

* Los Concejales como representantes: Los concejales, una vez elegidos, representan invididual o colectivamente a la Nación.

En los distritos en los que se debe elegir más de un concejal se establece el voto limitado según dicta el artículo veintiuno que dice: "En los distritos en que debe elergirse un concejal cada elector no podrá dar validez su voto más que a una persona, cuando se elija más de uno hasta cuatro, tendrá derecho a votar uno menos del número de los que haya de elegirse, a dos menos si se eligieran más de cuatro, a tres menos si se eligieran más de ocho y cuatro menos si se eligieran más de diez"[5].

Esta fórmula será modificada por el, ya mencionado, Decreto de 8 de mayo de 1931 donde puede leerse: "Donde se hayan de elegir diez concejales, cada elector

3. SAINZ DE VARANDA, R.: "Colección Leyes Fundamentales" Zaragoza, 1957.
4. Ibid.
5. Ibid.

podrá elegir ocho; donde nueve, siete; donde ocho, seis; donde siete, cinco; donde seis, cuatro; donde cinco, cuatro; donde cuatro, tres; donde tres, dos y donde dos, uno"[6].

En ambas leyes se establece que el voto es secreto.

El artículo veintitres de la Ley Electoral de 1907 contempla la organización de Distritos, Colegios y Secciones. Los distritos electorales se dividirán en secciones, cada término municipal constituirá una sección, si no excede de 500 el número de electores; dos si no excede de mil; tres si no excede de mil quinientos y así sucesivamente.

En el Decreto de 8 de mayo de 1931 se establece que el artículo veintitrés será, también, de aplicación a las circunscripciones. Según esto se mantendrá la antigua división en distritos uninominales (núcleos rurales) y con las ciudades importantes formando circunscripción plurinominal. Esto es otro punto clave para eliminar el caciquismo. En el caso que nos ocupa, es decir, en las elecciones municipales de Monreal del Campo, el pueblo fue dividido en dos distritos: el Norte, también denominado Primero, y el Sur, o Distrito Segundo, que a su vez también estaba dividido en dos secciones 1 y 2.

* Los Candidatos. La elección sin votación: La Ley de 1907 regula las condiciones para ser proclamado candidato, también regula el nombramiento de interventores para las mesas, quienes tramitarán las oportunas reclamaciones en los colegios electorales. Fácil es comprender que la manipulación está servida.

Este aspecto también es corregido por el mencionado Decreto de 1931, ya que según el artículo veinticuatro y en sus casos segundo y tercero se establecen las normas para la proclamación de candidatos, dice así: "Serán proclamados candidatos por las Juntas municipales del Censo los que lo soliciten el domingo anterior al día señalado, para la elección y reunan, en este caso la condición de ser propuesto por dos concejales o exconcejales del mismo término municipal". Así mismo en su párrafo tercero se dice que: "Se podrá ser proclamado candidato si se es propuesto por la vigésima parte del número total de electores del distrito ante las mesas formadas por el presidente y dos adjuntos, tres días antes del domingo de la proclamación de candidatos". Según el artículo 26: "La proclamación de candidatos se verificará ante la Junta Municipal del Censo, previa presentación, por sus apoderados o los interesados, de las certificaciones propuestas por ellos mismos, según lo especificado en el artículo 24".

Por el artículo 30 de la Ley de 1907 el candidato proclamado podrá nombrar en cualquier tiempo, hasta el jueves anterior a la elección, dos interventores y dos suplentes de éstos por cada sección de su distrito, expidiéndoles credenciales talonarias.

6. Ibid.
7. Ibid.
8. ibid.

* Mesas electorales. Procedimiento para votar: el artículo treinta y dos de la Ley de 1907 atribuye a las mesas electorales las siguientes misiones: "Presidir la votación, conservar el orden en ella y velar por la pureza del sufragio". En cada sección hay una mesa electoral. La mesa está constituida por un presidente, los adjuntos y los interventores que nombren los candidatos.

La constitución de las mesas electorales queda regulada por el artículo treinta y tres de dicha Ley, así se formarán tres grupos:

1. Electores de la sección que sean contribuyentes mayores por inmuebles, cultivos y ganadería, con derecho a votar compromisarios en la elección de senadores.

2. Electores de la sección con títulos académicos o profesionales, ejerzan o no la profesión, jefes y oficiales retirados y funcionarios civiles jubilados.

3. Electores contribuyentes por cualquier concepto y entidad y electores no contribuyentes.

Será condición precisa saber leer y escribir para figurar en estos grupos.

De estos tres grupos se designarán, según los artículos treinta y seis y treinta y siete, los cargos de dichas mesas. La Junta municipal designará (artículo treinta y seis) como presidente de la mesa electoral de cada sección al elector de más edad entre los tres primeros que figuren en cada una de las tres listas del artículo treinta y tres. Por el mismo procedimiento elegirá dicha junta al suplente del presidente; pero designará al de más edad de los tres últimos de las listas referidas. En el siguiente bienio (los presidentes y sus suplentes ostentaban el cargo durante dos años) se hará la designación de presidente partiendo de la letra M hacia la Z, y el suplente partiendo de la letra L hacia la A. Para la designación de adjuntos y suplentes de mesa electoral se empleará el artículo treinta y siete, según el cual se dice que la Junta Municipal del Censo se reunirá en sesión pública el domingo siguiente a la convocatoria de toda elección. Cada sección designará dos adjuntos que en unión del presidente constituirán la mesa electoral. El procedimiento para designar estos adjuntos será igual que el empleado para la designación del presidente, pero se prescindirá de la lista de donde éste haya sido elegido.

Las mesas eran otro punto clave para el falseamiento del sufragio. El presidente de la mesa tiene dentro del colegio electoral autoridad exclusiva.

El día de la votación será siempre domingo. Empezará a las ocho de la mañana y continuará sin interrupción hasta las cuatro de la tarde. La votación será secreta. El presidente abrirá la votación anunciando: "Empieza la votación". Los electores se acercaran a la mesa uno a uno y dirán su nombre. La mesa se cerciorará de que está inscrito el nombre del votante en las listas. Este entregará por su propia mano al presidente de la mesa una papeleta blanca doblada, en la que estará inscrito o impreso el nombre del candidato elegido por él. El presidente sin ocultar un momento la papeleta dirá en voz alta el nombre del elector y añadiendo "vota" la depositará en la urna de vidrio transparente. Los adjuntos o dos de los interventores anotarán en una lista numerada los electores por el orden que emitieron su voto. El derecho a votar se acreditará únicamente por la inscripción en los ejemplares certi-

ficados de las listas. A las cuatro de la tarde anunciará el presidente de la mesa, en voz alta, que se va a concluir la votación y no se permitirá entrar a nadie más en el local. Votarán los individuos de la mesa, aunque figuren en el censo de otra sección, y se firmarán por los adjuntos e interventores, las listas de votantes[9].

* Escrutinio y resultados: una vez cerrada la votación comenzará el escrutinio. El presidente de la mesa leerá en voz alta las papeletas que el mismo extraerá, una a una, de la urna. Los adjuntos e interventores confrontarán el número de ellas con el de votantes anotados en las listas. Las papeletas no legibles o que contengan nombres que no coinciden con ninguno de los candidatos se considerarán en blanco. Si alguno de los presentes tuviera dudas sobre el contenido de una papeleta leida por el presidente, podría examinarla. Hecho el recuento de votos, si no se presentase ninguna protesta, el presidente enunciará en voz alta el resultado, especificando el número de papeletas leidas, el de votante y el de los votos obtenidos por cada candidato. Seguidamente se quemarán las papeletas extraídas de las urnas, salvo aquéllas que hubieran suscitado alguna reclamación. El resultado se hará público en la puerta del colegio. También se comunicará al presidente de la Junta Central del Censo y al de la Junta Provincial para que lo inserte en el Boletín Oficial de la Provincia. Todas las comunidades se harán mediante correo certificado. Concluido todo ello el presidente, los adjuntos e interventores firmarán el acta de la sesión, archivándose la misma y los demás documentos en la secretaría municipal del Censo. El jueves siguiente a la elección se celebrará el escrutinio general en la Junta municipal del Censo, en la que se recontarán de nuevo los votos en base a los pliegos recibidos de las secciones electorales. Terminado el recuento el secretario leerá el resumen de los resultados y el presidente proclamará concejales electos a los candidatos que aparezcan con mayor número de votos hasta completar el número de elegibles. En caso de empate el presidente proclamará concejales a los candidatos empatados, reservando la resolución al Ayuntamiento y Junta municipal[10].

Según el Decreto de ocho de mayo de 1931 queda suspendido el informe del Tribunal Supremo acerca de la validez y legalidad de la elección y de la aptitud y capacidad de los candidatos proclamados en los términos que confieren al artículo cincuenta y tres de la Ley Electoral de 1907.

Este era esquemáticamente el proceso de escrutinio. Como ante, en el proceso de votación, la ley regula con minuciosidad y, aparentemente, con garantías, todas las operaciones. Sin embargo, ya hemos visto los principales puntos débiles, que son precisamente cruciales para que las elecciones puedan ser sistemáticamente falseadas.

9. CARRERAS, F. y VALLES, J.M: Op. cit.

10. Ibid.

II. FORMACION DE LOS ORGANOS CONSTITUYENTES PREVIOS A LA VOTACION

Acabamos de estudiar a grandes rasgos las características principales de la Ley Electoral de 1907 y las modificaciones introducidas por el Decreto de 8 de mayo de 1931, en las que se basa el proceso constituyente de las elecciones municipales de Monreal.

Cronológicamente, las primeras actuaciones para poder llevar a cabo el proceso electoral que nos ocupa fue la formación de las mesas electorales, y más concretamente la formación, adaptadas a la fórmula propuesta por el artículo treinta y tres del Decreto, de las listas del censo. Esta labor fue llevada a cabo por la Junta municipal del censo de Monreal del Campo mediante la tramitación de un expediente, en virtud de lo preceptuado en el Decreto de 6 de enero de 1933, estableciendo los plazos para las operaciones preparatorias de las elecciones y para el nombramiento de presidente y suplente de las mesas electorales.

Cumplimentado lo mandado en el Decreto de la Presidencia de Gobierno, el Ayuntamiento con fecha 15 de febrero de 1933 decretó que se procediera a la formación de las listas o grupos establecidos en los artículos treinta y tres y treinta y cuatro de la Ley Electoral de 1907, las cuales se expondrán al público el día 20 de febrero y permanecerán expuestas durante 10 días, pudiéndose hacer las reclamaciones oportunas. La misma junta designará antes del día 4 de abril los presidentes y suplentes de cada mesa según el artículo treinta y seis.

En Monreal del Campo los miembros pertenecientes a las listas del grupo segundo no aparecieron al público, ello puede deberse a la resolución tomada por la Junta Central tras la consulta realizada por la Junta Provincial de Cáceres en virtud de las dudas que ofrecía la formación de dichas listas. La Junta Central dictaminó: "que no pueden ser incluidos en el citado grupo los mayores contribuyentes a que se refiere". Así mismo en este Decreto se citó a la Junta municipal para que en sesión pública, que se celebraría el 19 de febrero a las 11 de la mañana, procediera a la formación de las mencionadas listas.

El siguiente paso fue la confección del acta de formación de los grupos electorales conforme al artículo treinta y tres, el 19 de febrero. Previa convocatoria personal a todos los componentes de la Junta municipal, el presidente, leidas las disposiciones legales, dispuso que se fueran entresacando de las listas electorales definitivas y de entre los que saben leer y escribir, los electores que han de constituir cada uno de los grupos, formándose así las listas numeradas. También acordó la Junta que un ejemplar de cada lista fuese expuesto al público en las Casas Consistoriales y día 20 de dicho mes. Enlazando con lo anterior existen unas diligencias certificadas por el secretario, según las cuales hace constar que desde el día 20 y durante el plazo de 10 días quedaron expuestas al público las listas formadas por la Junta. Más tarde, el día 5 de marzo son retiradas sin que se haya producido reclamación alguna.

11. Archivo Municipal de Monreal del Campo: Actas de la Corporación.

Siguiendo el hilo de la Ley Electoral el siguiente paso fue la designación de presidentes de las distintas mesas electorales, de esta forma con fecha 19 de marzo el presidente de la Junta municipal convoca a los componentes de la Junta para que el día 20 se personen en las Casas Consistoriales a las 11 de la mañana a fin de proceder a la designación de presidentes y suplentes de mesa, conforme a lo dispuesto en el artículo treinta y seis de la Ley Electoral. En esta reunión y estando presentes los miembros de la Junta y de acuerdo con los artículos treinta y tres y treinta y seis, anteriormente citados, fueron designados, en virtud de ser los electores de mayor edad, como presidentes y suplentes de mesa, las siguientes personas:

Distrito Primero	Sección única
Presidente:	Baltasar Meix Huget
Suplente:	Angel Giménez Olvés
Distrito Segundo	Sección primera
Presidente:	Magdalena Basante de Blas
Suplente:	Telesforo Yuste Sánchez
Distrito Segundo	Sección segunda
Presidente:	Manuel Alava Moreno
Suplente:	Blas Moreno Martín

La división de distritos y secciones se realizó de acuerdo al artículo veintitrés, referido en la introducción.

La Junta acordó asímismo que se comunicase a los presidentes y suplentes designados sus nombramientos. La Junta expidió dichos nombramientos a los elegidos, a quienes sirvieron de credencial durante el bienio 1933-1935.

El día 3 de abril se publicaron en el Boletín Oficial Provincial los términos y plazos para la convocatoria de elecciones municipales. Incluido dentro de este boletín se especifica que la Gaceta de Madrid (o Boletín Oficial), correspondiente al 29 de marzo, publicó el siguiente decreto: "La Ley electoral de 20 de diciembre último, disponiendo el cese de los concejales proclamados en las elecciones de abril de 1931 por el artículo veintinueve, fijó el plazo de 3 meses para prever por elección, en la fecha que acordara el Gobierno las vacantes que resultarán de la aplicación de dicha ley, y con objeto de dar cumplimiento a esto, decretó:

Art. 1 Las elecciones para designar las vacantes en los Ayuntamientos, con motivo del cese de los concejales proclama dos en 1931, se verificarán el Domingo 23 de abril.

Art. 2. El día de la emisión de este boletín, 3 de abril, comienza el período electoral. La fecha del Domingo 9 se designará para que las juntas municipales del Censo electoral nombren adjuntos, que en unión de los presidentes ya designados, han de formar las mesas electorales de cada sección. El domingo 16 para proclamación de candidatos. El domingo 23 para la elección y el jueves 27 para el escrutinio general.

Art. 3. Las elecciones se verificarán con arreglo a los decretos de la Ley Municipal de 2 de octubre de 1877 y la Ley Electoral de 8 de agosto de 1907, con excepción del artículo veintinueve.

Art. 4. Servirá de base para estas elecciones el censo electoral mandado formar por el Decreto de la Presidencia de fecha 26 de enero de 1932, teniendo iguales derechos los ciudadanos de uno y otro sexo (reforma del 8 de mayo de 1931).

Art. 5. Las reclamaciones electorales que con motivo de estas elecciones puedan intentarse se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de fecha 29 de mayo de 1931, en el que se refiere a validez o invalidez de las mismas y en lo relativo a las incapacidades, incompatibilidades o escusas de los elegidos, se tramitarán y resolverán por los propios ayuntamientos una vez que se hallen constituidos.

Art. 6. Los nuevos ayuntamientos se constituirán el próximo 10 de mayo, cesando dicho día las comisiones gestoras nombradas con arreglo a los preceptos de la ley del 2 de diciembre de 1932, salvo que sean declaradas nulas las elecciones verificadas, en cuyo caso deberan continuar hasta que se verifiquen de nuevo y puedan posesionarse de sus cargos los concejales elegidos"[12].

Existe un artículo adicional que exime de cumplir este decreto a los ayuntamientos de la región catalana.

También dentro de este boletín, de mano del Gobernador Civil, se insertan una serie de claúsulas indicadoras de los actos a realizar, así como de los ayuntamientos en que se debe realizar la votación: "Los ayuntamientos de esta provincia a quienes afecta esta convocatoria son muchos, entre ellos están: Monreal del Campo, Caminreal, Alcañiz, Calamocha.... Siendo firme propósito de este Gobierno Civil respetar escrupulosamente la voluntad del cuerpo electoral en la próxima contienda, con lo cual en esta fecha quedan retiradas cuantas comisiones, delegaciones o apremiso se hayan expedido por mi voluntad y no estén autorizadas por la ley; recordando a todas autoridades que hayan de intervenir en las actas de elección tengan presente la sanción penal establecida".

En el mismo boletín se especifica como deben realizarse las mencionadas elecciones. En realidad se trata, tan sólo, de una ampliación del Decreto electoral dado por el Gobierno con ciertas particularidades interesantes que afectan directamente al proceso electoral municipal. Añade: "que el jueves 13 se reunirán las mesas electorales que señalan los aspirantes a ser proclamados candidatos por la vigésima parte del cuerpo total de electores de distrito. El jueves 20 se constituirán las mesas electorales a fin de que los candidatos hagan entrega de los talones firmados a los interventores. Además el Gobernador siguiendo las ordenanzas marcadas por la ley encargó muy especialmente a los señores alcaldes que tan pronto como termine el escrutinio pongan en conocimiento de su autoridad el resultado de ella, por el medio más rápido que cuenten, expresando nombres y apellidos de los concejales proclamados, número de votos obtenidos por cada uno de ellos y la significación política con la que figuren"[13].

12. Boletín Oficial de la Provincia de Teruel de 3 de abril de 1933.

13. Ibid.

III. INICIO DEL PROCESO ELECTORAL

Con fecha 4 de abril de 1933 el secretario y presidente de la Junta municipal firman una providencia por la cual: "según el Boletín Oficial de la Provincia, correspondiente al día 3 de abril, para la convocatoria de elecciones de concejales cúmplase lo prevenido en el artículo diecinueve de la Ley Electoral de 8 de agosto de 1907 y al efecto expóngase al público a la puerta de los locales designados para colegios electorales por medio de edictos y advirtiendo que las listas permanecerán expuestas hasta el día que terminen las elecciones". De acuerdo con el artículo treinta y siete fueron convocados el día 9 de abril los señores vocales que componen la Junta municipal del censo electoral, para que concurran a las 10 de la mañana en las salas capitulares, para celebrar sesión pública y hacer en ella la designación de los adjuntos y la de suplentes, que han de formar parte de las mesas electorales.

El secretario certifica con fecha 5 de abril que han quedado expuestas al público las listas definitivas de votantes.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria de elecciones el día 9 de abril se reunió la Junta municipal para la designación de los adjuntos y suplentes de las mesas. Estando presentes todos los componentes, y una vez leido el artículo treinta y siete y demás disposiciones legales, se acordó por unanimidad la designación de los siguientes señores y señoras:

Distrito Norte.	Sección única
Adjuntos:	Presentación Abad Rubio y Carmen Aguar Latorre
Suplentes:	Pilar Yuste Yuste y Francisco Yuste Yuste
Distrito Sur.	Sección Primera
Adjuntos:	Carmen Alcalde Lasarte y Miguel Allueva Pérez
Suplentes:	Carmen Yuste Yuste y Domingo Yuste Serrano
Distrito Sur.	Sección Segunda
Adjuntos:	Mariano Barea Sánchez y Francisco Remón Pastor
Suplentes:	Felipe Yuste Tortajada y Jesús Yuste Serrano

También acordó la Junta que se diera conocimiento de la designación de adjuntos y suplentes al presidente de la Junta Provincial, tal como especifica la ley, y que se participe a los interesados de su nombramiento por medio de la oportuna comunicación y que una vez firmada por el interesado le servirá de credencial.

Retomando el hilo cronológico de la convocatoria el día 16 de abril se celebraron las proclamaciones de candidatos, según el artículo veintiseís, para ello pudieron presentar las solicitudes desde las 8 de la mañana hasta las 12. Es curioso observar las distintas modalidades de proclamación de candidatos. Estando presentes los interesados o sus apoderados la Junta decidió proclamar como candidatos a los siguientes señores y expresando asimismo los concejales por los que fueron propuestos:

A. Propuestos por D. Cesario Hernández, concejal en 1916 y D. Serafín Calvo, concejal en 1931. Sin justificación alguna proclamaron a: José Allueva Martín (Distrito Sur), Pedro Engli Visiedo (Distrito Sur), Miguel López Allueva (Distrito Sur),

Eusebio Ramos Plumed (Distrito Norte), Miguel Yuste Martín (Distrito Norte), Manuel Marco Lorente (Distrito Sur) y a Victoriano Gorriz Bau (Distrito Norte). Todos ellos expusieron sus datos personales bajo declaración jurada suplicando al presidente de la mesa se sirva proclamarse candidato por su correspondiente distrito.

B. Propuestos por D. Alfonso López Plumed y por D. Manuel Plumed Lázaro, concejales en 1931, fueron: Jaime Latasa Plumed (Distrito Sur), Juan Rizos Boira (Distrito Sur), Agustín Lázaro Martín (Distrito Sur) y Francisco Latorre Yuste (Distrito Sur).

C. Propuestos por D. Francisco Plumed Yuste, concejal en 1914 y por D. Alfredo García Baquero, concejal en 1919, van a ser: Jacinto López Allueva (Distrito Norte), Santiago Latorre Lorente (Distrito Norte) y Ramón Villalba Pérez (distrito Norte).

El día 20 de abril formaron parte constituyente de la mesa, junto con el presidente y los adjuntos, los interventores. Estos velaran en pro de su candidato por la legalidad de la votación.

Los candidatos, por su parte, nombraron como interventores a: por el Distrito Norte Santiago Latorre Lorente a Ramón Muñoz; Eusebio Ramos Plumed a Enrique Beltrán Bellido y Tomás López Martín; Jacinto López Allueva a Domingo Lorente; Victoriano Gorriz Bau a Gerardo Muñoz y Lorenzo Hernández y Ramón Villalba a Manuel Marco Betes. Por el Distrito Sur, Sección Primera Pedro Englí Visiedo a Andrés Latorre Sierra y Victor Marco Lorente; Miguel López Allueva a Joaquín Latorre Calvo y Antonio Civera Civera; Agustín Lázaro Martín a José Martín Planas y Francisco Latorre Yuste a José Allueva Muñoz. Por el Distrito Sur, Sección Segunda Juan Rizos Boira a Juan Garcés Martínez; Jaime Latasa Plumed a Francisco Latorre Lorente; José Allueva Martín a Francisco Marco Lorente y Jesús Hernández Muñoz y Manuel Marco Lorente a Juan Plumed Vicente y Antonio Plumed Ballestín.

IV. **PROCESO DE VOTACION Y CANTIDATOS ELECTOS**

El día 21 de abril quedaron equipados los colegios electorales con todos los requerimientos que la ley establece, como son: mensaje, útiles de escritorio, impresos necesarios... y las listas definitivas acompañadas de las pertinentes certificaciones de fallecidos, ya que las de los incapacitados no fueron suministradas por el juez.

A las 7 de la mañana del día 23 y tal como establece la Ley Electoral deberán constituirse las distintas mesas formadas por el presidente y los adjuntos, así como los interventores designados por los candidatos, debiendo presentar estos últimos sus credenciales talonarias al presidente de la mesa. Las mesas quedaron constituidas de la siguiente forma: por el Distrito Norte, como presidente, Baltasar Meix Huguet; como adjuntos, Presentación Abad Rubio y Carmen Aguar Latorre; como interventores, Manuel Marco Betes, Ramón Muñoz Muñoz, Domingo Latorre Calvo, Enrique Beltrán Bellido, Lorenzo Hernández, Gerardo Tomás López y Gerardo Muñoz Garecés. Por el Distrito Sur, Sección Primera, como presidente, Magdalena

Basante de Blas; como adjuntos, Miguel Allueva Pérez y Carmen Alcalde; como interventores, José Martín Planas, José Allueva Muñoz, Antonio Civera Civera, Joaquín Latorre Calvo y Antonio Latorre Sierra. Y por el Distrito Sur, Sección Segunda, como presidente, Manuel Alava Moreno; como adjuntos, Felipe Yuste Tortajada y Francisco Remón Pastor; como interventores, Juan Plumed Vicente, Juan Garcéz Martinez, Francisco Marco Lorente, Jesús Hernández y Francisco Latorre Lorente.

Mariano Perea Sánchez, médico del pueblo, por el carácter de su profesión se vio imposibilitado a ejercer su puesto de adjunto, siendo sustituido por Felipe Yuste Tortajada.

Una vez constituidas las mesas y llegada la hora de las 8 de la mañana, los presidentes abrían al público las puertas de los locales diciendo estas palabras: "empieza la votación". Los electores podían comenzar a hacer uso de su derecho al voto.

Terminada la votación, a las 4 de la tarde, comenzó el escrutinio por el procedimiento analizado anteriormente, dando el siguiente resultado:

Distrito Norte: número de electores que constituyen esta sección 598, número de electores que han tomado parte en la votación 522, número de papeletas leidas 522. Con 294 votos resultaron Eusebio Ramos Plumed y Miguel Yuste Martín; con 293 votos Victoriano Gorriz Bau; con 222 Ramón Villalba Pérez Jacinto López Allueva y Santiago Lorente. 4 papeletas fueron anuladas y 2 salieron en blanco.

Distrito Sur, Sección Primera: número de electores que constituyen esta sección 587; número de votantes 504; número de papeletas leidas 504. Con 304 votos resultaron José Allueva Martín, Manuel Marco Lorente y Miguel López Allueva; con 196 votos Agustín Lázaro Martín; con 195 Juan Rizos Boira, Francisco Latorre Yuste y Jaime Latasa Plumed; con 3 votos Victoriano Gorriz; con 2 votos Ramón Villalba Pérez, Jacinto López Allueva y Santiago Latorre Lorente.

Distrito Sur, Sección Segunda: número de electores que constituyen esta sección 481; número de electores que han ejercido su derecho al voto 404; número de papeletas leidas 404. Con 234 votos resultaron Pedro Engli Visiedo, José Allueva Martín, Manuel Marco Lorente y Miguel López Allueva; con 165 votos Juan Rizos Boira, Francisco Latorre Yuste, Jaime Latasa Plumed y Agustín Lázaro Martín; con 4 votos Ramón Villalba Pérez, Jacinto López Allueva y Santiago Latorre Lorente. En blanco 1 voto.

Tras el escrutinio se quemaron las papeletas y se envió, tal como indica la ley, un pliego certificado del resultado a la Junta Provincial. Así mismo, se comunicó los resultados a los candidatos. Terminada la votación fueron retiradas del público las listas de electores.

Para concluir definitivamente el proceso electoral y de acuerdo con lo dispuesto en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 3 de abril, se celebrará el escrutinio general de la elección de concejales el día 27, por tanto el día 26 fueron convocados todos los componentes de la Junta, procediéndose al escrutinio general. Se abrieron todos los pliegos remitidos por las mesas al Ayuntamiento y, cerciorándose la Junta de su integridad, se procedió, de nuevo, al recuento de votos que produjo la anula-

ción de todos aquéllos que lo hicieron por un candidato no perteneciente al distrito en que se había depositado el voto. De esta forma D. Victoriano Gorriz Bau, D. Ramón Villalba Pérez, D. Jacinto López Allueva y D. Santiago Latorre Lorente se vieron privados de los votos emitidos en su favor en el Distrito Sur, secciones Primera y Segunda.

Acto seguido, teniendo en cuenta el escrutinio, se proclamó concejales electos a los candidatos que aparecen con mayoría de votos hasta completar el número de elegibles, recayendo la expresada proclamación a favor de los siguientes señores: por el Distrito Norte: Eusebio Ramos Plumed con 294 votos; Miguel Yuste Martín con 294 votos; Victoriano Gorriz Bau con 293 votos; Ramón Villalba Pérez, Jacinto López Allueva y Santiago Latorre Lorente con 222 votos. Por el Distrito Sur: José Allueva Martín, Victor Marco Lorente y Miguel López Allueva con 538 votos; Pedro Engli Visiedo con 537 votos; Agustín Lázaro Martín con 361 votos y Juan Rizos Boira, Francisco Latorre Yuste y Jaime Latasa Plumed con 360 votos respectivamente.

Al haberse producido un empate entre diversos candidatos el presidente de la Junta Provincial envió un telegrama en el que se explicaba como debía la Junta municipal desempatar entre los diversos concejales que, con igual número de votos, no podían ser proclamados concejales electos, puesto que la corporación de Monreal del Campo contaba con 11 miembros.

A propuesta del telegrama el día 1 de mayo se celebró el sorteo entre los concejales que resultaron electos con igual número de votos y que eran Ramón Villalba Pérez, Jacinto López Allueva y Santiago Latorre Lorente por el Distrito Norte. Juan Rizos Boira, Francisco Latasa Yuste y Jaime Latasa Plumed por el Distrito Sur, secciones Primera y Segunda.

Aunque no obre en nuestro poder el resultado definitivo de las elecciones, estamos en condiciones de asegurar que el resultado final del proceso constituyente del Ayuntamiento de Monreal del Campo, en las elecciones del 23 de abril de 1933 fue el siguiente:

Distrito Norte	Distrito Sur
Eusebio Ramos Plumed	José Allueva Martín
Miguel Yuste Martín	Manuel Marco Lorente
Victoriano Gorriz Bau	Miguel López Allueva
Jacinto López Allueva	Pedro Engli Visiedo
Santiago Latorre Lorente	Agustín Lázaro Martín
	Juan Rizos Boira

XILOCA 2
págs. 101-108
1988

EL COMERCIO DE CALAMOCHA, MONREAL Y CAMINREAL EN 1937

Mariano Esteban Pueyo

He tenido la fortuna de ojear uno de los pocos ejemplares que deben quedar del suplemento "extra" que el diario "Lucha" de Teruel lanzó en su primera época de vida, en plena guerra civil, grande fue mi sorpresa al comprobar que el grueso de la publicidad que sirvió para su financiación fue precisamente sacada de esta zona tan entrañable para mí del Jiloca.

El "Lucha" había comenzado su difícil andadura, por el mes de octubre de 1936, con periodicidad de trisemario, por lo que terminó el año con solo 24 ejemplares. A primeros de 1937 se convertiría en diario y el primer extra, con motivo de la festividad de Reyes tenía nada menos que 16 páginas, de las que la 2 se dedicaba a Calamocha, la 6 y 7 a Monreal del Campo y la 8 a Caminreal. Son páginas destinadas a la publicidad y en ella creo figuran la mayoría de los comercios y tiendas que en esa época existia en esos pueblos, por lo que creo será interesante conocer a estos lejanos anunciantes, para que puedan evocar tiempos pasados los más mayores y tengan constancia los jóvenes.

La prensa fue, desde el primer momento de la contienda, un arma importante propagandística, en ambos bandos. Compaginaba artículos "adictos" y positivos, con proclamas muy curiosas para enardecer a las gentes, inclinarlas a participar en las batallas y solicitar diversas ayudas para los combatientes del frente, desde artículos diversos hasta "madrinazgos" de mújeres jóvenes. Pero en este número quizás los más interesante son las llamadas patrióticas o arengas a las gentes de esta zona del Jiloca, intentando captarlas para su "causa".

El periódico "Lucha" se editaba en tamaño "tabloide" muy similar al actual del diario de Teruel. Su precio era de 15 céntimos y para la impresión se utilizaba la tipografía directa con tipos moviles es decir componiendo letra a letra extraída de los

Suplemento extraordinario dedicado al día de REYES.

LUCHA

Diario de Teruel al servicio de España

Año II,—Número 30 Teruel miércoles 6 de Enero de 1937 Precio 15 céntimos

¡Qué sólo el desierto en la noche clara...!

Las palmeras del oasis extienden su verde abanico de hojas, y son ellas las que lanzan a la inmensidad de las rojas arenas la brisa cálidad. Sombras ondulantes de dunas movibles y azul eterno de noches cuajadas de miradas tembloro sus... Y una caravana que se mueve y llega a pararse en el oasis y una estrella de una luz blanca e irreal que dulcifica la visión y eleva el espíritu, volviéndolo a las horas alegres de la infancia...

¡Qué noche, aquella noche...!

Y llegaron de tierras lejanas...

Mas un lucero les guiaba

descargar sus camellos cuando he aquí que ante el claro horizonte la silueta de un hombre solitario grita en su oscuridad. También lo guía un lucero... Un lucero que camina en el cielo profundo, para unirse con el primero en la frescura del oasis...

Y Baltasar sale a recibirlo...

—De donde vienes, hermano ca-

el perderla Y grande sacrificio el dársela a otro.., Pero he visto que caminamos bajo la misma luz y también es tuya...

Y se inclinan los dos en la frescura de las palmeras que agitan su abanico de hojas. Y el silencio se ha hecho profundo en las arenas.

—

Y han pasado las doce sobre el

la noche y el sucederse de las estaciones..?

—No es eso lo que ha encorvado mi cuerpo en el caminar desde mi lejano reino. Incienso traigo. Porque a su olor pienso mejor y recon centro mi espíritu. Y porque su humo se eleva hasta el cielo luminoso a donde no llegan mis sentidos... Dolor grande sería para mí su pérdida...

Y he aquí que los tres sienten el cansancio del sueño en sus párpados y caen sobre las arenas del oasis...

Portada del Suplementeo extraordinario del Diario Lucha de Teruel, del que hace referencia el trabajo.

llamados "chivaletes" y colocada previamente en los montadores para más tarde formar la llamada "teja".

16 páginas montadas con esta composición rudimentaria que nos recuerda los primeros tiempos de Guttemberg debió durar muchas horas que, Ferrer, el regente, supongo realizaria con entrega e ilusión.

EL COMERCIO DE CALAMOCHA

En la página 2 figuran los siguientes anuncios a 2 columnas:

VICENTE SERRANO BIZARRAGA. Almacén de coloniales. Ferretería. Paquetería. Material de construcción. Molinos. Pizarrita.

MARTIN ABAD. Coloniales . Paquetería, bateria de cocina, lana, aceites y jabones.

FONDA DE LA CRUZ. Angel López. Servicio de trenes a la estación. Habitaciones a todo confort.

BENITO DEL VAL. Coloniales al por mayor y menor. Ferretería. Aceites y grasas para automóviles. Gasolina.

CASA SERRALLER. Ultramarinos, ferretería, aguardiantes,licores. (a 1 col.).

JOSE SANCHEZ. Peluquería de caballeros y señoras. Fricciones y lavados de cabeza. (a 1 col.).

CASA PARDOS. Tejidos y muebles.

EMILIO BENEDICTO MARINA. Tejidos, paquetería, calzados.

NARCISA LAYUNTA ABAD. Del comercio e industria. Calamocha.

VICENTE CUTANDO. Café independiente. Calamocha.

CLEMENTE CATALAN. Confitería, pastelería y cerería. Calamocha (a 2. col.).

Es curioso y significativo en aquella época que insertaran en el centro de la página, a dos columnas y recuadrados, bien visible el siguiente texto, de tipo patriótico:

> "Nobles gentes los de Calamocha;
> hombres sobrios y austeros,
> trabajadores y honrados ¡patriotas!
> Teruel sabe lo que son los soldados de Calamocha;
> nosotros los hemos visto y actuado con ellos;
> sabemos hasta donde llega el valor de sus falanges;
> fueron ellos los primeros en venir en auxilio de Teruel
> que peligraba, y también los primeros caidos
> de la causa de Teruel".

Al final de la página, a modo de cierre y a cinco columnas decía: "CALAMOCHA PROSPERA, ES LA ESPERANZA DE TERUEL Y LA HONRA DE ESPAÑA".

En un recuadro a 2 columnas muy visible, figuraba otro anuncio: MARCELO MORA. Cereales.

La distribución de los anuncios es equilibrado, con la arenga a 2 columnas en el centro, 4 anuncios en la parte superior a 4 columnas y laterales a 1 columna, cerrando con 2 textos publicitarios a 2 columnas.

EL COMERCIO Y LOS PROFESIONALES DE MONREAL DEL CAMPO

En la página 6 encontramos a 1 columna los siguientes anuncios:

ANTONIO MORENO MONFORTE. Medicina y cirugía. Caller Mayor. Monreal.

FRANCISCO REMON. Farmacia. Productos químicamente puros para la preparación de pimelios. Específicos, aguas minerales. Ortopedia. Calle Mayor, 32 Monreal del Campo.

RODOLFO MARCO. Practicante. Rocasorano, 3 Monreal del Campo.

FELIX YUSTE. Posada. Carretera de Molina número 25. Monreal del Campo.

CASINO AGRICOLA. Calle Mayor. Monreal del Campo. (Este a 1 columna).

PASCUAL POMAR. Olma 14. Tejidos, confitería, ceras y chocolates. Monreal del Campo.

JESUS TORTAJADA. Carnecería. Embutidos, cerdo fresco. Mayor 9. Monreal del Campo.

JOSE SERRANO. Panadería. Olmo, 1. Monreal del Campo.

El anuncio más vistoso era de dos columnas recuadrado y decía así:

LA HARINERA DE MONREAL. MONREAL DEL CAMPO. Esta fábrica instalada con los últimos adelantos de la maquinaria moderna en molinería, podrá satisfacer sus necesidades:

Si es usted panadero, pruebe estas harinas.
Si es usted comerciante, compre estas harinas.
Si es usted molturero, consulte precios.
Si es usted particular, para el consumo de su casa, no vacile un momento. Mande su trigo y se le entregara la harina y salvado que le corresponda en condiciones como nadie.

Si le interesa facturarlo, seguidamente recibirá la mercancía molturada.

En cuanto a las proclamas patrióticas, estaban distribuídas en diversos ángulos de la página, así como en el centro y decian:

(a 1 col.) "Voy a cantar a Falange
una jota aragonesa.
¡Porque en el pecho de España
se borda el yugo y las flechas!

(a 2 col.) "Escamochios, rabassaires y extrangeros a granel,
pretende pero no pueden, conquistar a Teruel".

(A 1 col.) "Cataluña, la traidora,
ha de pagar su traición
y en nombre de nuestra España
se la cobrará Aragón".

(a 1 col.) "Canalla internacional
comprada por los Azañas,
podreis consumir el oro
pero no el alma de España"

En la parte inferior se cerraba con esta frase:

¡VIVA MONREAL! ¡ARRIBA ESPAÑA!

La distribución de esta página era de 3 anuncios a 2 columnas, con la arenga y complementando los laterales a 1 columna y cerrando con 2 anuncios a doble columna.

La página 7 está dedicada también a Monreal. Se inicia con este anuncio que encabeza la página: LAS FACTURACIONES EN PORTES PAGADOS EN ESTA ESTACION.

Otros anunciantes: VDA. DE CESAREO HERNANDEZ. Calzados de todas las clases. Mayor 35. Monreal del Campo.

PELUQUERIA Y BARBERIA, de Leopoldo Saz. Calle del Medio, 17. Monreal del Campo.

DOMINGO CLEMENTE. Sucesor de Barrachina. Encontrareís en esta acreditada casa los mejores vinos y licores. Rocasolano, 12. Monreal del Campo.

SANTOS VILLALBA. Ultramarinos. Paqueteria. Calzados de todas clases y material de construcción. Mayor 65. Monreal. (a 2 columnas).

FEDERICO RIVELLES VIDAL. Almacén de salazones, conservas y coloniales. Mayor 15 y 17. Monreal del Campo (Teruel).

MARIANO LATORRE. Panadería. Calle Cardegales. Monreal del Campo.

CASA DE NICOLAS SANCHEZ. Carnecería y embutidos de todas clases. Tocino fresco. Mayo 10. Monreal del Campo.

CUSTODIO PLUMED. Comercio de Tejidos. Inmenso surtido de géneros de punto. Confección de muebles y camas de varias clases. Ventas al contado. Precio fijo. Calle Mayor. Monreal.

(1 col.) JULIO SANCHEZ. Ultramarinos y paquetería. Mayor 31. Monreal del campo.

FRUTERIA Y PESCADERIA. De la Viuda de Vicente Yuste. Mayor 45. Monreal del Campo.

ESTANISLAO GUERRERO. Ultramarinos. Paquetería, azafranes. Mayor 46. Monreal del Campo. (a 2 col.).

MANUEL ASENSIO. Coloniales, paquetería, ferretería. Cereales, azafranes. Especialidad en aceites y jabones. Calle Mayor 67 y Zaragoza, 98. Monreal del Campo. (a 2 col.).

RAMON PLUMED. Fonda. Mayor, número 44. Monreal del Campo. (a 1 col.).

VIUDA DE PEDRO REDON. Zaragoza, 2. Posada. Comidas a todo confort. Monreal del Campo.

JESUS LOPEZ, Mayor 3. Taller de herrería, cerrajería y soldadura autógena. Monreal del Campo.

JUAN GARCIA. Posada. Mayor 57. Monreal del Campo.

En esta página, las arengas eran mínimas y solo figuraba la siguiente:

> "Los cobardes criminales,
> de los aires os llameis,
> ya que a pueblos indefensos
> vuestra metralla arrojaís".

En diversas hojas del periódico se introducían frases y recomendaciones como estas:

"Tu deber como ciudadano y como español, es perseguir al espía".

"¿Tienes dos abrigos? Uno debe cubrir al que padece frío".

La arenga encabezada esta página, junto a 3 anuncios de columna que cubrián la parte superior. Hay 2 anuncios dobles, debajo 1 doble y 4 laterales de columna, cerrando con 4 a 1.

EL COMERCIO DE CAMINREAL

La página 8 estaba dedicada a Caminreal y en el centro destacaba esta inserción:

> "Rudo y sincero, generoso hasta el desprendimiento máximo, así es el nombre de Caminreal.
> Su caracter no le permite jamás, albergar en su corazón, la mentira; es franco y llama al pan, pan y al vino, vino.
> En nada tiene que envidiar a pueblo alguno como patriotismo; también supo auxiliar a Teruel; y sus hombres también han regado con su sangre generosa los campos de nuestra provincia, para fecundar el germen del futuro imperio".

Estos eran los anunciantes:

LOS MEJORES CALZADOS: "Abad". Use calzados Abad. (a 4 columnas)

PEDRO GOMEZ SANCHEZ. Paquetería, Ferretería y ultramarinos finos.

BAR FERROVIARIO. Licores y bebidas de las más renombradas marcas.

MARCELINO CIVERA. Guarnicionero, Especialidad en aparejados.

EMILIO CLEMENTE. Café Moderno. Licores y bebidas de marca.

La mejor carne la comerá usted comprándola en casa de JULIO ROMERO.

ANGEL BRUNA. Paqueteria, ultramarinos y calzados.

PASCUAL MONTON. El buen gusto. Confitería y repostería.

CLEMENTE MARTIN. Especialidad en embutidos, perniles serranos y de la tierra.

Compre sus carnes en la acreditada carniceria de JOSE SALAS.

CASA PINA. Comidas y hospedería.

MIGUEL SIMON. Ultramarinos finos.

Las mejores carnes se venden en la carnicería de JUSTO LORENTE.

JULIAN VALENZUELA, Tejidos y novedades.

JOSE MARIA LATORRE SANCHO. Comestibles y paquetería.

EMILIO RODRIGUEZ. Vinos y comestibles.

FONDA R. Navarro. Confort, esmero y economía.

VALENTIN CONDE. Cafes y licores.

POSADA. Viuda F. Royo, Espaciosas cuadras para ganado.

Tengo que señalar que, la página de Caminreal, en su mayoría estaba distribuída en anuncios a cuatro columnas, una forma fácil de confeccionarla. Se usó el tipo 15 en abundancia de letras. Sin embargo las páginas de Calamocha y Monreal la distribución era más equilibrada, con más detalle, presentaba mayor dificultad y debió realizarla el mismo impresor.

En los anuncios de Caminreal, no figuraba el nombre del pueblo. En los de Calamocha, en muy pocos y sin embargo, todos los de Monreal terminaban con el nombre del pueblo.

Dejo el lector el análisis comparativo de la cantidad y variedad de comercio e industria que en esa difícil epoca de convivencia hubo en el Jiloca.



Aspecto del mercado en la Plaza Mayor de Monreal del Campo en los años 30.

XILOCA 2
págs. 109-149
1988

LA EVOLUCION DEMOGRAFICA DEL MUNICIPIO DE FUENTES CLARAS (1960-81)

Marco A. Rando Rando

1.INTRODUCCION

a. Fuentes utilizadas

Las fuentes utilizadas, se resumen en las estadísticas del I.N.E., los censos poblacionales municipales de los años en cuestión 1960, 1970 y 1981, además de los registros tanto el civil como el parroquial que nos han permitido conocer la estructura demográfica del municipio de Fuentes Claras. Añadir además que se ha tomado como referencia importante en la elaboración de gráficos y estadísticas, el libro de José Sancho basado en un estudio de la comarca de Calamocha.

b. Situación y límites

Fuentes Claras es un municipio perteneciente a la denominada Comarca de Calamocha (gráficos 1 y 2), situada en la esquina noroccidental de la provincia de Teruel, en contacto con las de Daroca, Montabán y Santa Eulalia. Comarca en la que se distinguen una serie de unidades geomorfológicas diferentes, que no se tratarán dado que el trabajo en cuestión se refiere a un solo municipio.

Fuentes Claras se encuadra pues dentro de la cubeta sedimentaria central de la comarca, cubeta de suave pendiente debido a los depósitos de acumulación del glacis del valle del Jiloca (gráfico 2)[1], en su parte alta de materiales arcillosos y detrí-

1. SANCHO MARTI, José, *La comarca del Jiloca medio turolense: Calamocha*. Servicio de Estudios de la C.A.Z.A.R. Zaragoza, 1982, pág. 21.

ticos destinadas en su mayor parte a cultivos de verano. Es además la zona en la que se concentran los más importantes núcleos de población, en torno a las terrazas de Jiloca en contacto con el glacis.

En cuanto al factor climático, es importante añadir una altitud de 909 metros, y sólo cabe dar unos datos que evidencian la situación con unas temperaturas medias anuales de 10 ó 11 grados C. (1,5ºC. en enero y 19,5ºC en julio), con una oscilación media anual de 18ºC., teniendo en cuenta además que es una de las zonas de España con mayor número de días de heladas; en cuanto a las precipitaciones, solo decir que al igual que las temperaturas presentan unas grandes irregularidades, con una media anual de 400 m/m^2.

Respecto al emplazamiento, decir que se encuentra situado en el llamado "eje viario del Jiloca", recorrido por la N-234, Sagunto-Burgos y por el ferrocarril Zaragoza-Valencia, lo cual permite unas buenas comunicaciones tanto con la capital provincial como con Zaragoza y los municipios vecinos, lo cual según J. Sancho en "La Comarca del Jiloca medio turolense: "Calamocha" permite un ordenamiento rural de la comarca que se está llevando poco a poco desde la dirección de la cabecera comarcal.

Finalmente recordar los términos municipales que rodean al de Fuentes Claras: al este Bañón, al sur Caminreal, al oeste Villalba de los Morales (incorporado a Caminreal) y Torralba de los Sisones, y al norte el Poyo del Cid (incorporado a Calamocha).

El término municipal de Fuentes Claras, cuenta con un total de 3692 hectáreas, que se reparten del siguiente modo:

– Secano	2871
– Regadío	294
Total cultivadas	3165
– Forestal	370
– Pastizal	–
– Improductivo	48
Total improductivas	418

Fuente: Censo I.N.E. 1972

Se denota pues un total dominio del cultivo de secano principalmente de cebada destinada a cereal pienso y de otros productos típicos de la zona como el azafrán, que cuenta con una superficie de cultivo de 35 hectáreas; en cuanto al regadío su utilización solo significa el 9,3% de la superficie cultivada. Sin embargo este es otro tema de trabajo que por sus especiales características y complejidades queda abocado a un estudio en concreto de la economía agrícola del municipio.

2. Datos tomados del observatorio meteorológico de Calamocha (término municipal de Fuentes Claras).

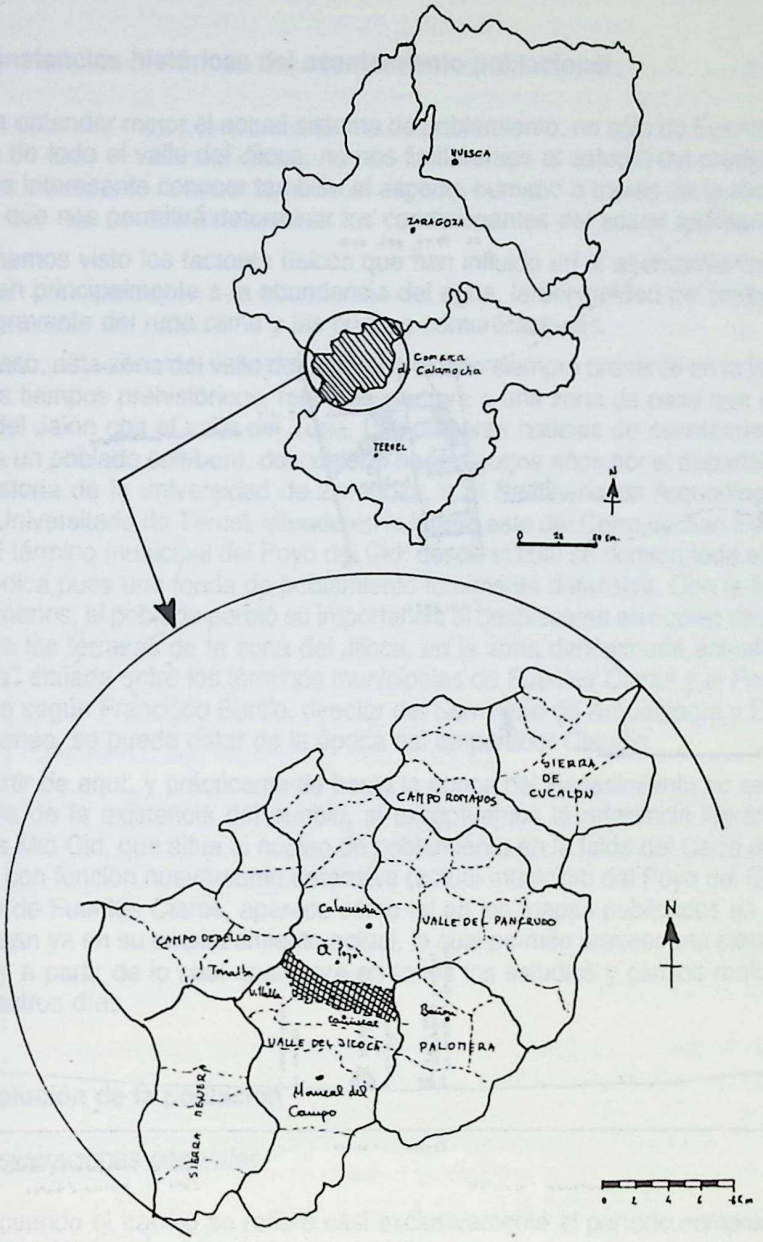


Gráfico 1. Croquis de situación

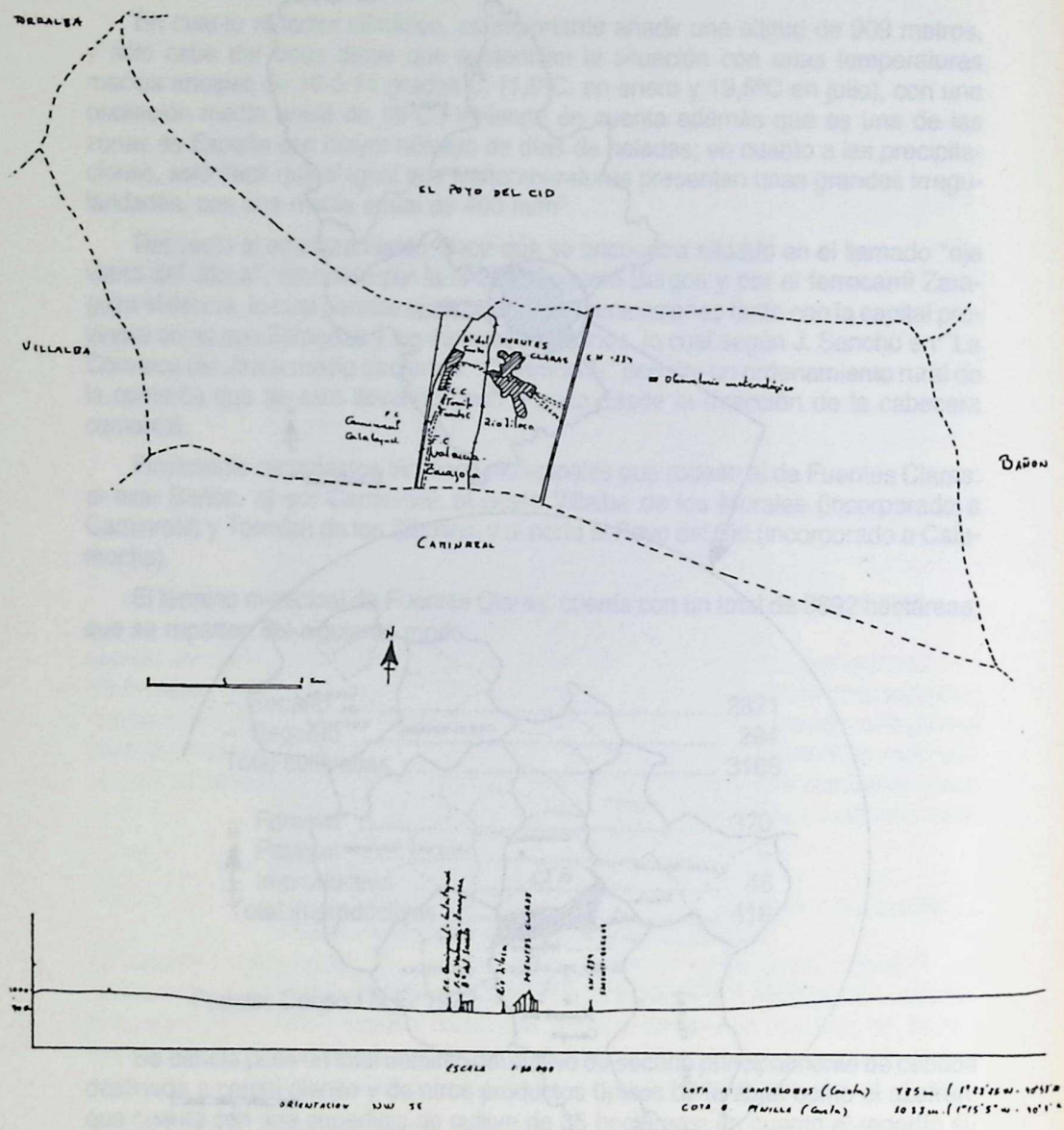


Gráfico 2. Croquis de situación en T.M. y corte topográfico

2. POBLACION

a. Circunstancias históricas del asentamiento poblacional

Para entender mejor el actual sistema de poblamiento, no sólo de Fuentes Claras, sino de todo el valle del Jiloca, no nos limitaremos al estudio del medio físico ya que es interesante conocer también el aspecto humano a través de la evolución histórica que nos permitirá determinar los condicionantes del actual asentamiento.

Ya hemos visto los factores físicos que han influido en el asentamiento y que se refieren principalmente a la abundancia del agua, la benignidad del relieve aún con el agravante del rudo clima y las buenas comunicaciones.

Por eso, esta zona del valle del Jiloca ha estado siempre presente en la Historia desde los tiempos prehistóricos, referidos siempre a una zona de paso que enlaza el valle del Jalón con el valle del Turia. Las primeras noticias de asentamiento se refieren a un poblado celtíbero, descubierto hace algunos años por el departamento de Prehistoria de la universidad de Zaragoza, y el Seminario de Arqueología del Colegio Universitario de Teruel, situado en la ladera este del Cerro de San Esteban, hoy en el término municipal del Poyo del Cid, desde el cual se domina todo el valle, lo cual indica pues una fonda de poblamiento totalmente defensiva. Con la llegada de los romanos, el poblado perdió su importancia al desplazarse en núcleo de población hacia las terrazas de la zona del Jiloca, en la zona denominada actualmente "La Loma" situada entre los términos municipales de Fuentes Claras y el Poyo del Cid, y que según Francisco Burillo, director del Seminario de Arqueología y Etnología Turolense, se puede datar de la época del emperador Claudio.

A partir de aquí, y prácticamente hasta la época del Renacimiento no se tiene constancia de la existencia del pueblo, si exceptuamos la referencia literaria del Cantar de Mio Cid, que situa al núcleo de poblamiento en la falda del Cerro de San Esteban, con función nuevamente defensiva (actual municipio del Poyo del Cid). El municipio de Fuentes Claras, aparece como tal en los mapas publicados en 1569, que lo situan ya en su emplazamiento actual, lo cual permite preveer una existencia anterior, y a partir de lo cual aparecerá en todos los estudios y censos realizados hasta nuestros días.

b. La evolución de la población

1.b. *Consideraciones generales*

Aún cuando el trabajo se refiere casi exclusivamente al período comprendido entre 1960 y 1980, cabe hacer algunas consideraciones generales de la evolución marcada por la población de Fuentes Claras en el período que va desde principios de siglo hasta 1960, resultados que se expresan en el GRAFICO 3, de evolución poblacional tomados de los censos del I.N.E. y que resumiendo presentan seís líneas de actuación que vamos a determinar:

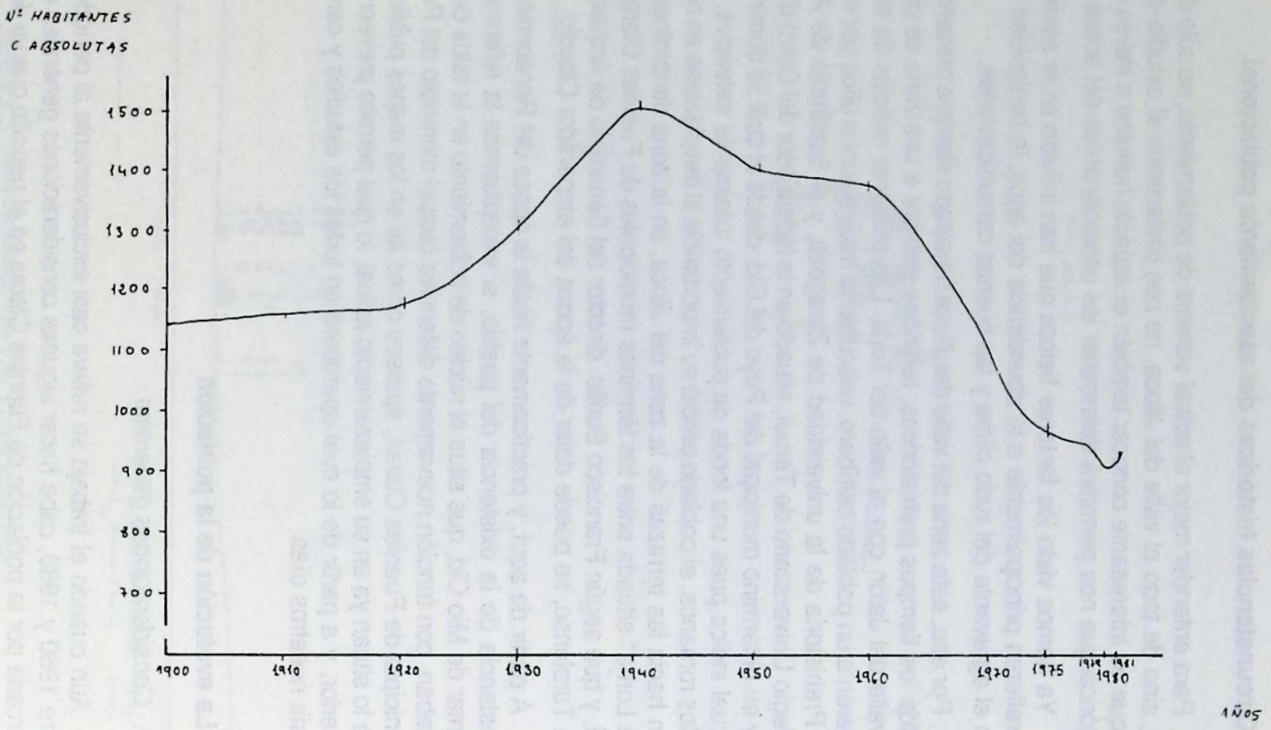


Gráfico 3. Curva de evolución de la población (1960-1981)

1. Una línea de estancamiento de población entre 1900 y 1920, con un crecimiento escaso o nulo que podría ser atribuido a altas tasas de mortalidad y a una cierta tendencia a la emigración aunque en pequeñas cantidades.

2. De 1920 a 1940, un período de máximo crecimiento, que llega hasta 1940 año en que se alcanza el máximo de población. Crecimiento de la población debido principalmente a la paralización total de las salidas al exterior, junto a unas tasas de natalidad altas y de mortalidad bajas, pero sobre todo a la contínua llegada de emigrantes y temporeros con motivo de la construcción de la línea ferroviaria Valencia-Zaragoza, con lo que ello conlleva de permanencia en el pueblo de una gran mayoría.

3. De 1940-1950, con la crisis de la postguerra que está actuando produciendo un descenso de la población, principalmente la denominada anteriormente compuesta en su totalidad por flotantes y temporeros, lo cual se confirma en la fase siguientes.

4. De 1950 a 1960 que constituye practicamente una étapa de estancamiento sin movimiento de población, dentro del sistema imperante de la autarquía que permitia soportar el peso demográfico debido a las mínimas exigencias de la población que lo componían, hasta que llegue el Plan de Estabilización de 1959.

5. De 1960 a 1975, años en los que sólo una palabra marca el ritmo demográfico del municipio en estos quince años, la regresión, una regresión que presenta una línea casi vertical de descenso, que en términos absolutos se situan en una pérdida de 400 a 450 individuos y que en cifras relativas, suponen en torno a un 32 ó 33%, lo cual a decir verdad, no significa realmente mucho, ya que en otros pueblos de la comarca, la pérdida se ha situado entre el 90 y el 100%, tema este muy complejo en su contenido y que trataremos más adelante.

6. De 1975 a 1981, etapa esta marcada por un ligero estancamiento poblacional debido principalmente a la acción de la crisis económica de 1973, además de un descenso de la natalidad y un aumento de la mortalidad lo cual comporta una contradicción que será tratada más adelante.

2.b. *Evolución 1960-1980*

En el apartado anterior, hemos visto la evolución demográfica a grandes rasgos desde 1900 a 1981, pero sin embargo y dado que el objetivo principal del trabajo es precisamente el período comprendido entre los censos de 1960 y 1981, consideramos interesante tratar por separado la evolución demográfica registrada en estos veinte años, sin duda la que mejor se puede estudiar por la abundancia de datos y porqué también es la etapa de mayor importancia en el conjunto de la evolución demográfica de Fuentes Claras.

Como hemos visto anteriormente de modo esquemático, podemos decir que una sola palabra resume la evolución de estas dos decádas, la regresión, que ha venido marcada principalmente por la salida del elemento jóven poblacional, dentro del movimiento nacional de éxodo que caracterizó la década de los 60, y que como

consecuencia de lo cual se creo un envejecimiento paulatino de la población y un descenso de la natalidad, características estas dos que resumen una etapa de rápido descenso poblacional que se puede ver en la evolución de las pirámides de edades, cuestión esta, que será tratada más adelante.

Sin embargo, se puede decir que esta evolución hay que enmarcarla en un ámbito geográfico mucho más amplio, dentro del cual se pueda demostrar claramente la pérdida de población rural con un destino urbano. Así si comparamos la curva de evolución demográfica de Fuentes Claras con la de la Comarca de Calamocha, veremos que tiene una evolución practicamente igual, debido principalmente a la fuerte incidencia de atracción poblacional que ejerce la cabecera, aún con el fuerte despoblamiento sufrido por los pueblos de la Sierra de Cucalón, el Valle del Pan Crudo y El Campo Romanos. Otro tanto podríamos decir en una comparación con la curva de evolución de la provincia de Teruel, que no se puede repetir en el caso de Aragón debido principalmente a la acción aglutinadora de la capital regional, creando una macrocefalia que se manifiesta de modo especial en cuanto a la población relativa, y que sin ningún género de dudas, de no estar, la evolución sería parecida a las tres vistas anteriormente.

En definitiva la evolución demográfica poblacional de Fuentes Claras es perfectamente asimilable al resto de las zonas rurales interiores tanto aragonesas como no, que han sufrido un fenómeno de despoblamiento progresivo del interior a la periferia y que ha sido el elemento característico de la evolución de la población española en estas dos décadas[3].

c. **Estructura demográfica del municipio**

Entramos ahora en el apartado más importante y que es el objeto principal de este trabajo, el cual nos llevará a conocer la evolución registrada en los diferentes aspectos junto con la situación actual, valorando todas las causas y consecuencias posibles, para tener un mejor conocimiento y poder hacer una valoración en términos exactos y precisos del porqué de esta evolución. Esta evolución se compone de cuatro partes principales, que por este orden son:

- La estructura por edad.
- La composición según el estado civil.
- La composición por sexo.
- La estructura por actividad.

1.c. *La estructura por edad*

El conocimiento de la composición por edades de una población es esencial en el estudio de una zona o municipio, tanto por razones cuantitativas como cualitati-

3. Ver gráfico de evolución de población relativa.

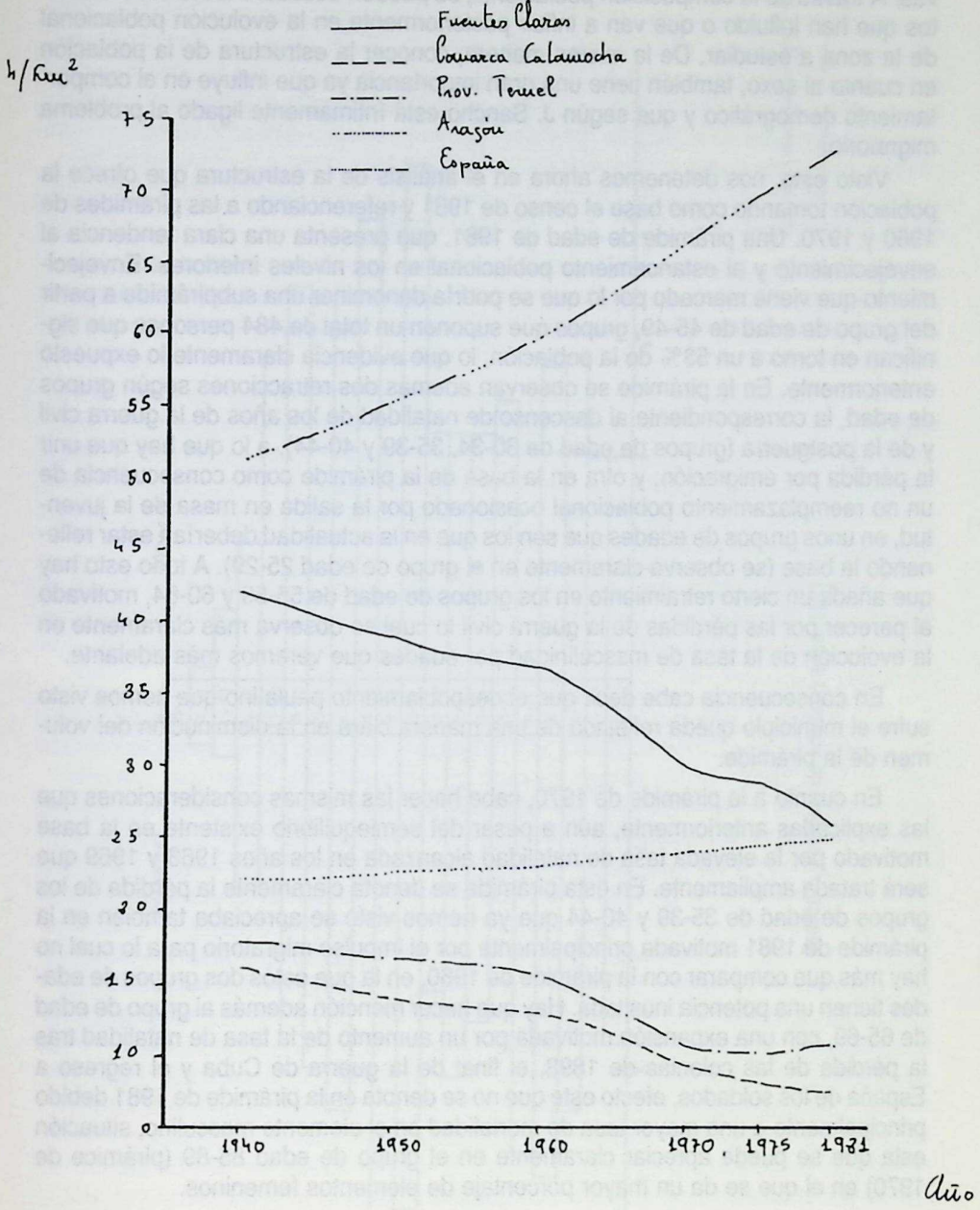


Gráfico 4. Curvas de evolución de población relativa

vas. A través de la composición poblacional, se pueden descubrir todos los elementos que han influido o que van a influir posteriormente en la evolución poblacional de la zona a estudiar. De la misma manera, conocer la estructura de la población en cuanto al sexo, también tiene una gran importancia ya que influye en el comportamiento demográfico y que según J. Sancho está íntimamente ligado al problema migratorio.

Visto esto, nos detenemos ahora en el análisis de la estructura que ofrece la población tomando como base el censo de 1981 y referenciando a las pirámides de 1960 y 1970. Una pirámide de edad de 1981, que presenta una clara tendencia al envejecimiento y al estancamiento poblacional en los niveles inferiores. Envejecimiento que viene marcado por lo que se podría denominar una subpirámide a partir del grupo de edad de 45-49, grupos que suponen un total de 484 personas que significan en torno a un 53% de la población, lo que evidencia claramente lo expuesto anteriormente. En la pirámide se observan además dos retracciones según grupos de edad, la correspondiente al descenso de natalidad de los años de la guerra civil y de la postguerra (grupos de edad de 30-34, 35-39 y 40-44), a lo que hay que unir la pérdida por emigración; y otra en la base de la pirámide como consecuencia de un no reemplazamiento poblacional ocasionado por la salida en masa de la juventud, en unos grupos de edades que son los que en la actualidad deberían estar rellenando la base (se observa claramente en el grupo de edad 25-29). A todo esto hay que añadir un cierto retraimiento en los grupos de edad de 55-59 y 60-64, motivado al parecer por las pérdidas de la guerra civil lo cual se observa más claramente en la evolución de la tasa de masculinidad por edades que veremos más adelante.

En consecuencia cabe decir que el despoblamiento paulatino que hemos visto sufre el municipio queda reflejado de una manera clara en la disminución del volumen de la pirámide.

En cuanto a la pirámide de 1970, cabe hacer las mismas consideraciones que las explicadas anteriormente, aún a pesar del semiequilibrio existente en la base motivado por la elevada tasa de natalidad alcanzada en los años 1968 y 1969 que será tratada ampliamente. En esta pirámide se denota claramente la pérdida de los grupos de edad de 35-39 y 40-44 que ya hemos visto se apreciaba también en la pirámide de 1981 motivada principalmente por el impulso migratorio para lo cual no hay más que comparar con la pirámide de 1960, en la que estos dos grupos de edades tienen una potencia inusitada. Hay que hacer mención además al grupo de edad de 65-69, con una expansión motivada por un aumento de la tasa de natalidad tras la pérdida de las colonias de 1898, el final de la guerra de Cuba y el regreso a España de los soldados, efecto este que no se denota en la pirámide de 1981 debido principalmente a una mayor tasa de mortalidad en el elemento masculino, situación esta que se puede apreciar claramente en el grupo de edad 85-89 (pirámice de 1970) en el que se da un mayor porcentaje de elementos femeninos.

En tercer lugar está la pirámide de 1960, una pirámide que presenta un pseudoequilibrio aún a pesar de un estancamiento en la base. Sin embargo, es la pirámide en la que mejor se encuentran todos los elementos tocados anteriormente:

La disminución de población en los grupos de edad de 35-39, 40-44 y 45-49,

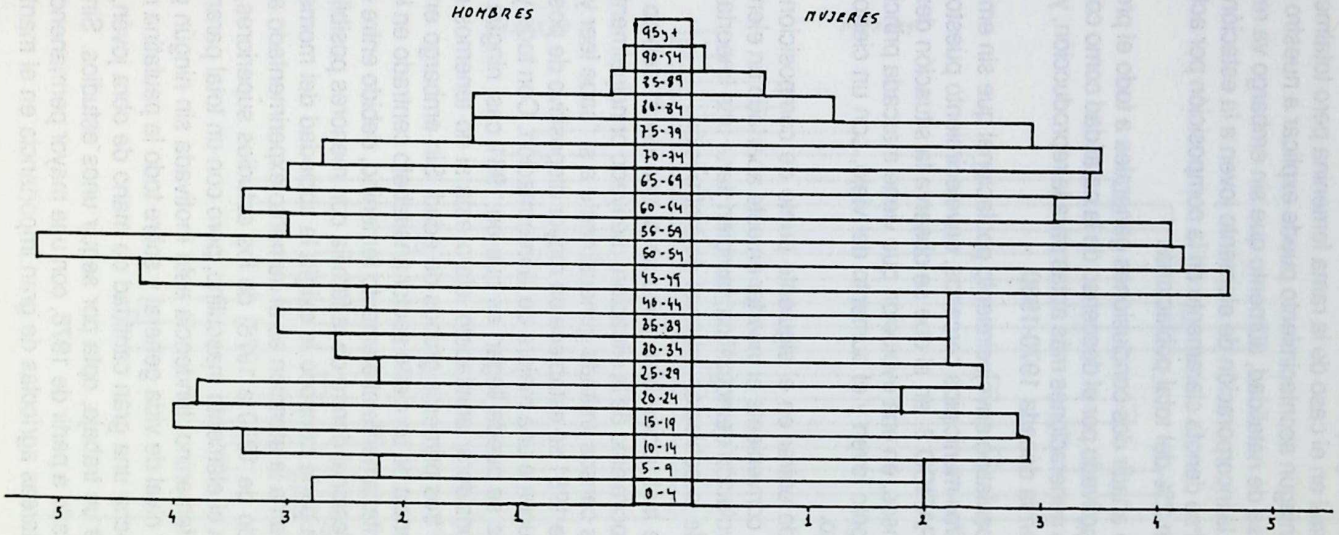


Gráfico 5. Pirámide de edades y sexo. 1981

Fuente: Censo municipal 1981
Elaboración propia

como consecuencia de las pérdidas de la guerra civil, el descenso de natalidad observado en la postguerra, etc. Sin embargo, el elemento que más llama la atención es el gran desarrollo del grupo de edad de 25-29 años, un desarrollo que podríamos calificar de normal en el caso de la rama femenina pero totalmente anormal en el caso masculino; ningún acontecimiento puede explicar a nuestro entender un súbito aumento de la tasa de natalidad, aumento que sin embargo va referido sin ningún género de dudas a la incorporación de elemento joven a la estación de ferrocarril de Caminreal, lo cual se denota claramente en la composición por actividades, llegando a suponer casi un 2% del total poblacional.

Finalmente, sólo cabe añadir dos conclusiones generales a todo el proceso, un déficit de elemento joven motivado por el descenso de la natalidad como consecuencia de la salida de aquellas generaciones más aptas para la reproducción, y una contención de la emigración en la década 1970-1980.

Se ha dado pues un paulatino envejecimiento poblacional que sin embargo, no podemos comparar con otros municipios cercanos, envejecimiento puesto de manifiesto claramente en el GRAFICO 8, en el que se observa la situación demográfica por edades en los tres censos, en una evolución que viene marcada principalmente por el retroceso del elemento joven y el aumento del viejo, con un cierto estancamiento del elemento adulto.

Finalmente, y antes de entrar en el siguiente punto de composición según el estado civil, hemos creido conveniente el insertar en este apartado un elemento que aunque poco dice de la evolución demográfica, también tiene una importancia en el elemento composicional de la población, el nivel de instrucción.

En cuanto al nivel de instrucción bien poco se puede decir, debido principalmente al casi total desconocimiento de la situación, motivado principalmente por una falta de información en los censos limitada generalmente a si "sabe leer y escribir", aún cuando en el censo de 1981 se establece un mayor dispositivo de posibilidades que sin embargo no conducen a una mejora de la información. Con todo y con esto las conclusiones a las que se puede llegar, es que en 1981 casi ningún habitante del muncipio se puede considerar analfabeto, claro está si no tenemos en cuenta el elemento infantil de los tres primeros grupos de edad. Sin embargo en los otros censos se denota la existencia de un cierto sector analfabeto centrado en los grupos de edad mayores y mayoritariamente el elemento femenino, debido entre otras causas al estancamiento profesional dentro de la familia con menores posibilidades de conocimiento que por otra parte tampoco le exigía la sociedad del momento. Pero sin embargo lo que más llama la atención es el aumento experimentado entre 1960 y 1980 (aunque sobre todo de 1970 a 1978) de los estudios superiores, centrado en un primer momento en el elemento masculino, pero con un total parangón en la actualidad con elemento femenino, tendencia esta motivada sin ningún género de dudas por el aumento del nivel de vida general y sobre todo la paulatina mecanización del campo que desecha una gran cantidad de mano de obra jovén, que ante las nulas prespectivas de un trabajo, opta por seguir unos estudios. Sin embargo esta tendencia se ha limitado a partir de 1978, con una mayor permanencia del elemento joven dedicado a tareas agrícolas de gran importancia en el mantenimiento

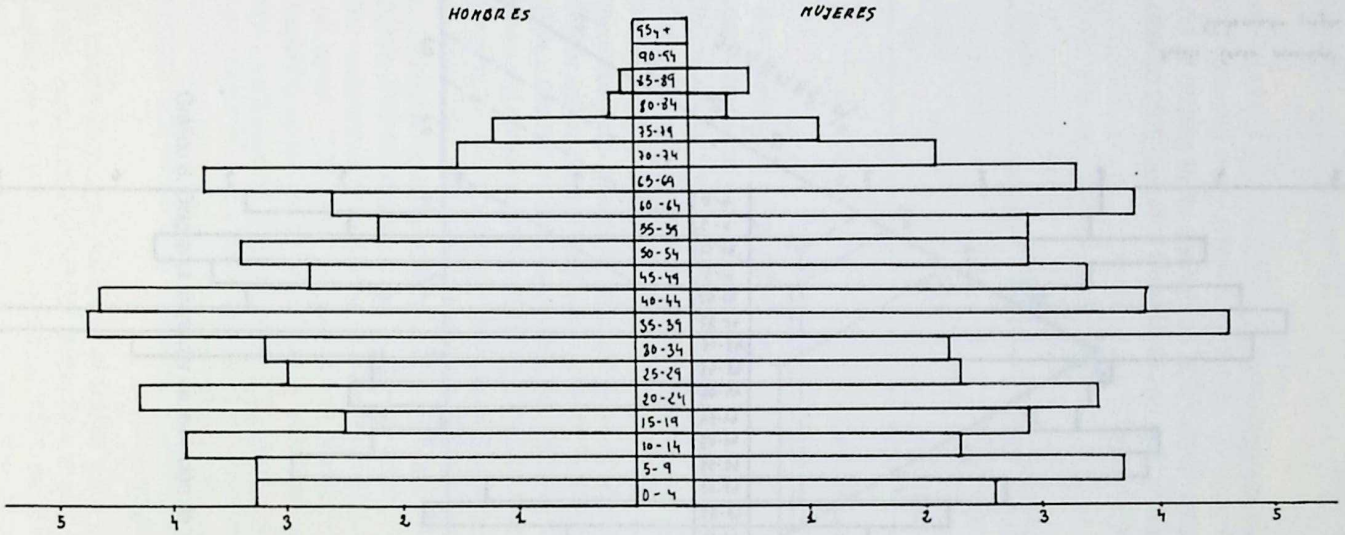
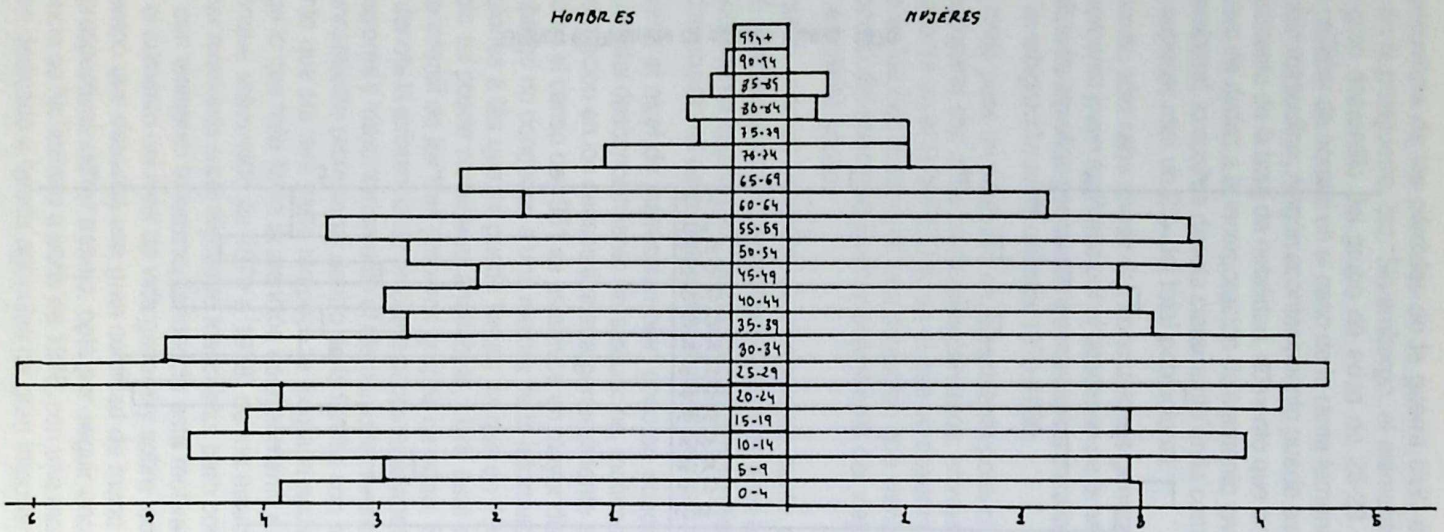


Gráfico 6. Pirámide de edades y sexo. 1970



Fuente: Censo municipal 1960
Elaboración propia

Gráfico 7. Pirámide de edades y sexo. 1960

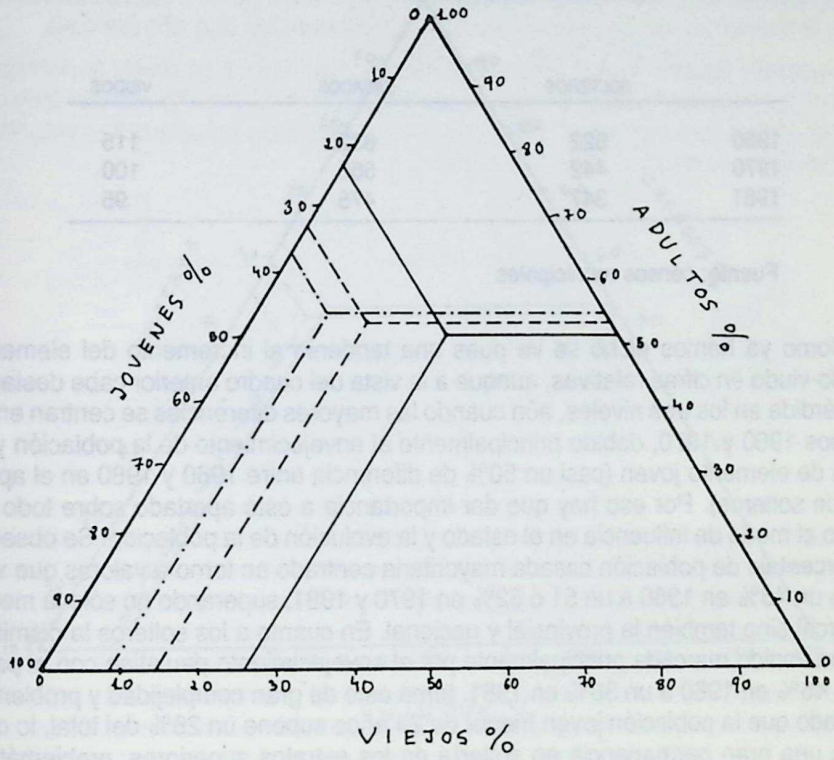


Gráfico 8. Diagrama triangular de evolución de la población

del jóvén en el pueblo y que sin duda alguna se pondrá de manifiesto de una forma más clara en el padrón de 1985.

2.c. *La composición según el estado civil*

En cuanto al estado civil, la situación se resume en el gráfico 9, en el que se denota un cierto estancamiento pero con un aumento del elemento casado, que también se denota en el siguiente cuadro:

	SOLTEROS	CASADOS	VIUDOS
1960	622	632	115
1970	442	565	100
1981	347	475	95

Fuente: censos municipales

Como ya hemos dicho se ve pues una tendenia al incremento del elemento casado-viudo en cifras relativas, aunque a la vista del cuadro anterior cabe destacar una pérdida en los tres niveles, aún cuando las mayores diferencias se centran entre los años 1960 y 1970, debido principalmente al envejecimiento de la población y la salida de elemento joven (casi un 50% de diferencia entre 1960 y 1980 en el apartado de solteros). Por eso hay que dar importancia a este apartado sobre todo en cuanto al modo de influencia en el estado y la evolución de la población. Se observa un porcentaje de población casada mayoritaria centrado en torno a valores que van desde un 46% en 1960 a un 51 o 52% en 1970 y 1981, superando no sólo la media comarcal sino también la provincial y nacional. En cuanto a los solteros la disminución ha venido marcada principalmente por el envejecimiento paulatino con el paso de un 46% en 1960 a un 38% en 1981, tema este de gran complejidad y problemática dado que la población joven menor de 24 años supone un 28% del total, lo que indica una gran permanencia en soltería en los estratos superiores, problemática que se pone también de manifiesto en el censo de 1960 (36% menor de 24 años), y que llega sin ningún tipo de dudas a establecer como causa principal el mayor número de varones que de mujeres, lo cual se ve en la tasa de masculinidad, tema este que trataremos más adelante, con lo que conlleva de una mayor permanencia en soltería el elemento masculino y sobre todo a la entrada en el pueblo de elemento femenino de los pueblos de alrededor, tema este también de gran importancia dentro de la composición poblacional.

Finalmente, en cuanto a los viudos la evolución registrada marca un continúo crecimiento en los que se refiere a situación relativa a porcentajes, con el paso de un 8% en 1960 a un 10,4% en 1981, aumento que no se ve en cifras absolutas debido sobre todo a la pérdida de población; aumento relativo que está motivado sin ningún género de dudas por el envejecimiento poblacional, siendo además una

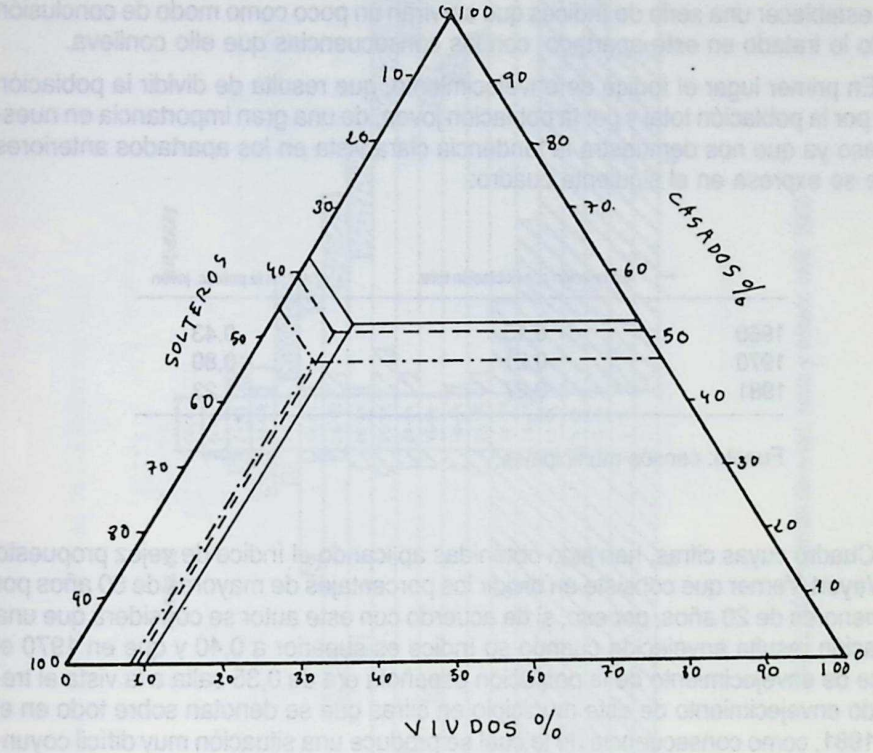


Gráfico 9. Diagrama triangular de evolución según estado civil

característica esencial el que las mayores tasas de viudedad se registran en el elemento femenino como consecuencia de su mayor longevidad (ver gráficos 10, 11 y 12).

En conclusión la estructura poblacional tanto por edad como por estado civil marca una clara tendencia al envejecimiento motivada sobre todo por la pérdida del elemento joven en la década 1960-1970.

Finalmente y antes de pasar a la composición por sexos, cabe hacer un inciso para establecer una serie de índices que servirán un poco como modo de conclusión a todo lo tratado en este apartado, con las consecuencias que ello conlleva.

En primer lugar el índice de envejecimiento, que resulta de dividir la población vieja por la población total y por la población joven, de una gran importancia en nuestro caso ya que nos demuestra la tendencia clara vista en los apartados anteriores y que se expresa en el siguiente cuadro:

	En relación a la población total	A la poblac. joven
1960	0,13	0,43
1970	0,21	0,80
1981	0,27	1,23

Fuente: censos municipales.

Cuadro cuyas cifras, han sido obtenidas aplicando el índice de vejez propuesto por Veyert-Verner que consiste en dividir los porcentajes de mayores de 60 años por los menores de 20 años, por eso, si de acuerdo con este autor se considera que una población resulta envejecida cuando su índice es superior a 0,40 y que en 1970 el índice de envejecimiento de la población española era de 0,35 salta a la vista el tremendo envejecimiento de este municipio en cifras que se denotan sobre todo en el año 1981, como consecuencia de lo cual se produce una situación muy difícil coyunturalmente, y que ya hemos visto al tratar la estructura por edades en el año 1981.

En segundo lugar y como consecuencia del anterior cabe tratar el índice de dependencia establecido al dividir la suma de la población de más de 60 años y de menos de 15 por la población total, que nos da unas cifras que hablan por si solas del problema ya visto en el apartado anterior; causa principal del alto índice de dependencia es la escasa importancia relativa de los grupos de edad bajos y el gran desarrollo de los estratos superiores.

Así se denota un mantenimiento en cuanto al índice entre 1970 y 1981 como consecuencia de la estabilización migratoria con lo que conlleva de una mayor representación del elemento jóven en 1981.

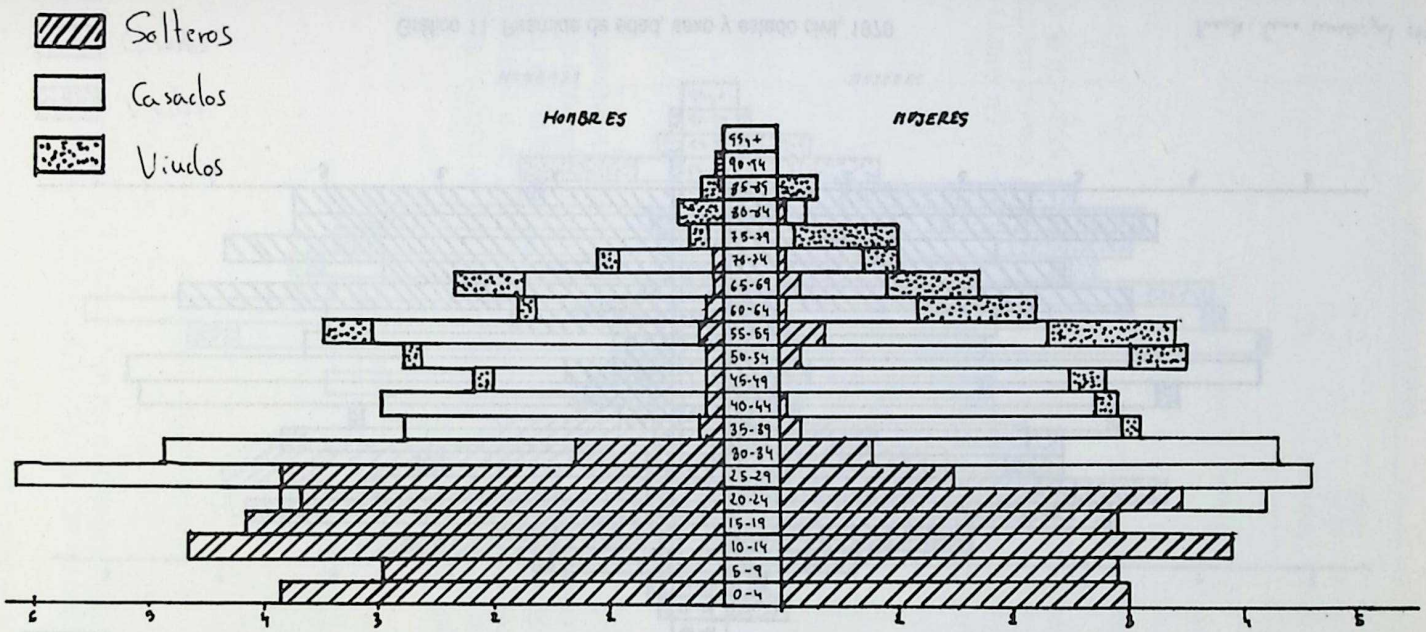


Gráfico 10. Pirámide de edad, sexo y estado civil. 1960

Fuente: Censo municipal 1960
Elaboración propia

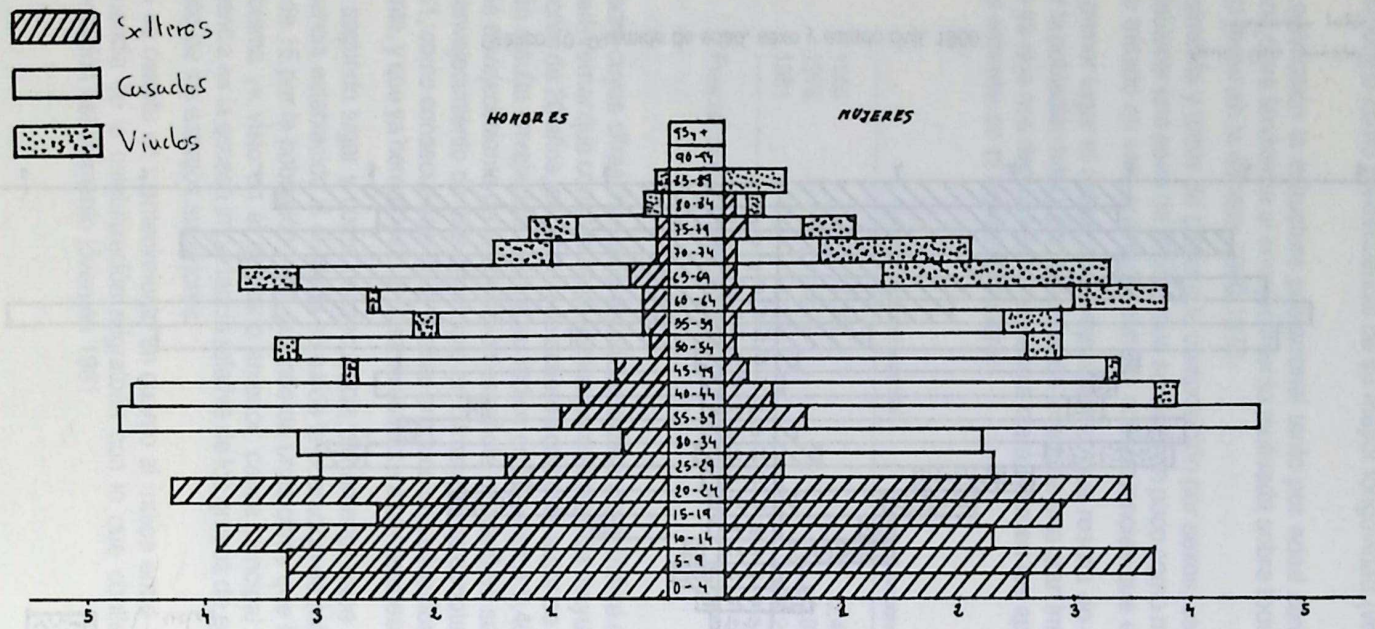


Gráfico 11. Pirámide de edad, sexo y estado civil. 1970

Fuente: Cens. municipal 1970
Elaboración propia

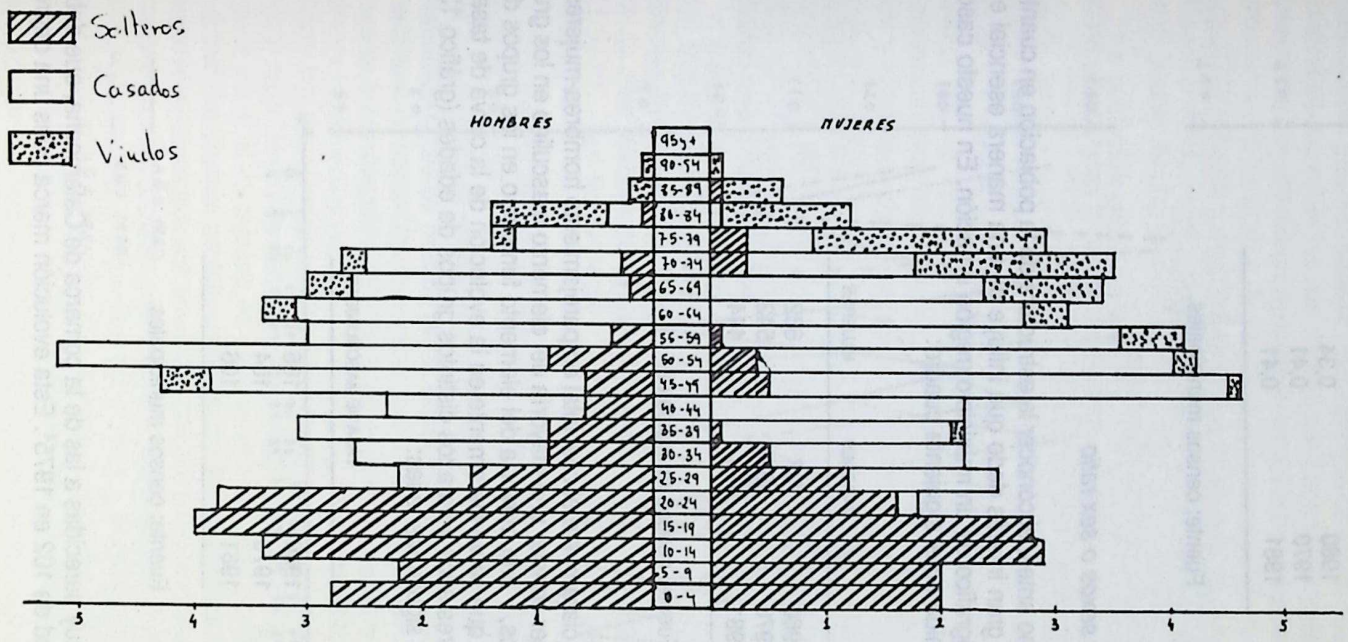


Gráfico 12. Pirámide de edad, sexo y estado civil. 1981

Fuente: Censo municipal 1981
Elaboración propia

	INDICE DE DEPENDENCIA
1960	0,34
1970	0,41
1981	0,41

Fuente: censos municipales.

3.c. *La composición por sexos o sex ratio*

Como ya hemos dicho antes, el conocer la estructura de la población en cuanto al sexo, lo cual tiene un gran interés dado que influye de una manera esencial en el comportamiento demográfico de un municipio, región o nación. En nuesto caso, la situación queda resumida en el siguiente cuadro:

	VARONES	MUJERES
1960	707	662
1970	565	542
1981	473	444

Fuente: censos municipales.

Cuadro que muestra claramente el casi total emparejamiento hombres-mujeres, aún cuando hay que hacer constar una mayoría del elemento masculino en los grupos de edades más bajos, y una mayoría del elemento femenino en los grupos de edades altos, tema este que se ve claramente en la evolución de la curva de tasas de masculinidad en los tres años y para los distintos grupos de edades (gráfico 13) y que se expresa en las siguientes tasas:

	TASA DE MASCULINIDAD
1960	106
1970	104
1981	106

Fuente: censos municipales.

Cifras todas ellas muy parecidas a las de la comarca de Calamocha, que daba una tasa de masculinidad de 102 en 1975[4]. Esta evolución marca pues una depre-

4. SANCHO MARTI, José; op. cit. pág. 101.

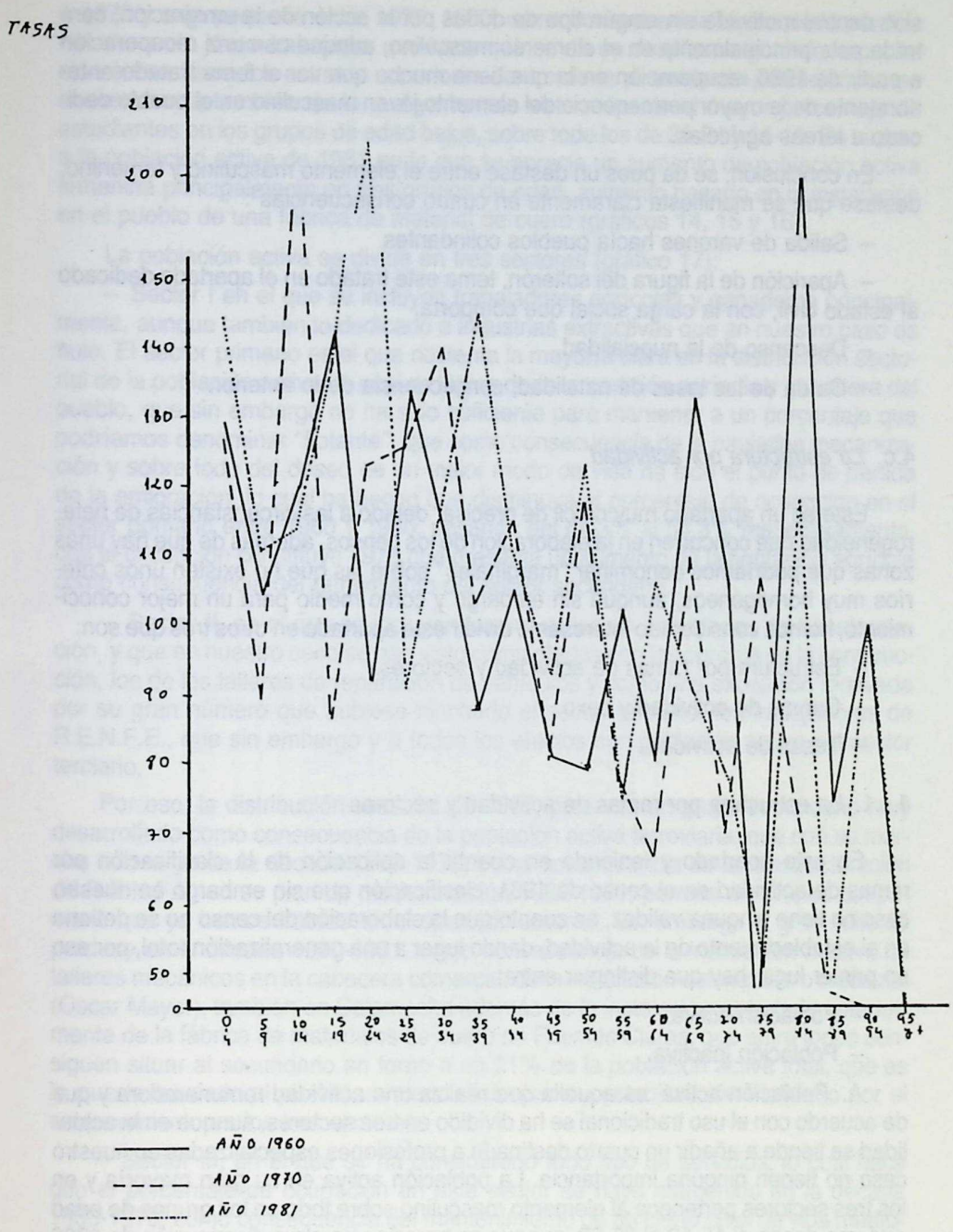


Gráfico 13. Tasas de masculinidad

sión central motivada sin ningún tipo de dudas por la acción de la emigración, centrada esta principalmente en el elemento masculino, aunque con una recuperación a partir de 1980 recuperación en la que tiene mucho que ver el tema tratado anteriormente de la mayor permanencia del elemento jóven masculino en el pueblo dedicado a tareas agrícolas.

En conclusión, se da pues un desfase entre el elemento masculino y femenino, desfase que se manifiesta claramente en cuatro consecuencias[5]:

- Salida de varones hacía pueblos colindantes.
- Aparición de la figura del solterón, tema este tratado en el apartado dedicado al estado civil, con la carga social que comporta.
- Descenso de la nupcialidad.
- Caída de las tasas de natalidad, consecuencia de lo anterior.

4.c. *La estructura por actividad*

Este es un apartado muy difícil de precisar debido a las circunstancias de heterogeneidad que concurren en la elaboración de los censos, además de que hay unas zonas que podríamos denominar "marginales" sobre las que no existen unos criterios muy homogéneos, aunque sin embargo y como medio para un mejor conocimiento, hemos considerado interesante dividir este apartado en otros tres que son:

- Estructura por ramas de actividad y sectores.
- Curvas de actividad y sexo.
- Tasas de actividad.

4.c.1. La estructura por ramas de actividad y sectores

En este apartado y teniendo en cuenta la aplicación de la clasificación por ramas de actividad en el censo de 1981, clasificación que sin embargo en nuestro caso no tiene ninguna validez, en cuanto que la elaboración del censo no se detiene en el establecimiento de la actividad, dando lugar a una generalización total, por eso en primer lugar hay que distinguir entre:

- Población activa.
- Población inactiva.

A. Población activa, es aquella que realiza una actividad remuneradora y que de acuerdo con el uso tradicional se ha dividido en tres sectores, aunque en la actualidad se tiende a añadir un cuarto destinado a profesiones especializadas en nuestro caso no tienen ninguna importancia. La población activa en su gran mayoría y en los tres sectores pertenece al elemento masculino sobre todo en los grupos de edad que van desde el 15-19 al 65-69, aunque se aprecia una clara disminución de 1960

5. SANCHO MARTI, José; op. cit. pág. 103

a 1970 y más pequeña entre 1970, 1980, como consecuencia lógica de la pérdida del elemento jóven trabajador que hace que se dé un desplazamiento de la población activa hacia los estratos superiores dentro de la pirámide de población, como consecuencia también de lo que ya hemos visto respecto al mayor porcentaje de estudiantes en los grupos de edad bajos, sobre todo los de 20-24 y 15-19. En cuanto a la población activa de 1981 en la que se aprecia un aumento de población activa femenina principalmente en tres grupos de edad, aumento basado en la instalación en el pueblo de una fábrica de material de cuero (gráficos 14, 15 y 16).

La población activa se divide en tres sectores (gráfico 17):

– Sector I en el que se incluyen trabajadores agrícolas y ganaderos principalmente, aunque también lo dedicado a industrias extractivas que en nuestro caso es nulo. El sector primario es el que obstenta la mayoría clara en la distribución sectorial de la población activa, lo cual es lógico dada la tradición agrícola y ganadera del pueblo, que sin embargo no ha sido suficiente para mantener a un porcentaje que podríamos denominar "flotante", que como consecuencia de la paulatina mecanización y sobre todo del deseo de un mejor modo de vida ha sido el punto de partida de la emigración, lo cual ha hecho que disminuya el porcentaje de ocupación en el sector primario entre 1960 y 1980, pasando del 64,3% al 54,3% respectivamente, con la excepción constituye 1970 que presenta un aumento de la población agrícola como consecuencia del retraimiento del sector secundario.

– Sector II, en el que se incluyen las industrias de actividades de transformación, y que en nuestro caso se han visto completadas con los obreros de la construcción, los de los talleres de reparación de vehículos y como una excepción motivada por su gran número que hubiese hinchado el sector terciario, los trabajadores de R.E.N.F.E., que sin embargo y a todos los efectos son población activa del sector terciario.

Por eso, la distribución sectorial de 1960, presenta un grupo secundario muy desarrollado como consecuencia de la población activa ferroviaria, que con su marcha a lo largo de la década 1960-1970, como consecuencia de la reestructuración de R.E.N.F.E. en su plan de modernización 1962-1971, permite un avance del primario que ya hemos tratado en el apartado anterior. Sin embargo el gran salto se produce en la década 1970-1981, como consecuencia de la instalación masiva de talleres mecánicos en la cabecera comarcal, de la instalación del matadero industrial (Oscar Mayer), también en Calamocha además de la instalación ya tratada anteriormente de la fábrica de materiales de cuero en Fuentes Claras, que entre todos consiguen situar al secundario en torno a un 21% de la población activa total, que es lo que le ha dado al pueblo un cierto dinamismo y estabilización motivado por el estancamiento en los tres sectores.

– Sector III, en el que se ha considerado todo tipo de servicios, lo cual hace que el porcentaje de ocupación en este sector se haya mantenido en la década 1960-1970, como consecuencia del mantenimiento de un cierto nivel de vida medio-alto que ha potenciado el desarrollo del comercio y la albañileria. Sin embargo el gran salto se produce entre 1970-1981, consecuencia lógica de la expansión comercial motivada por un mayor nivel de vida, además de que hay que tener en cuenta

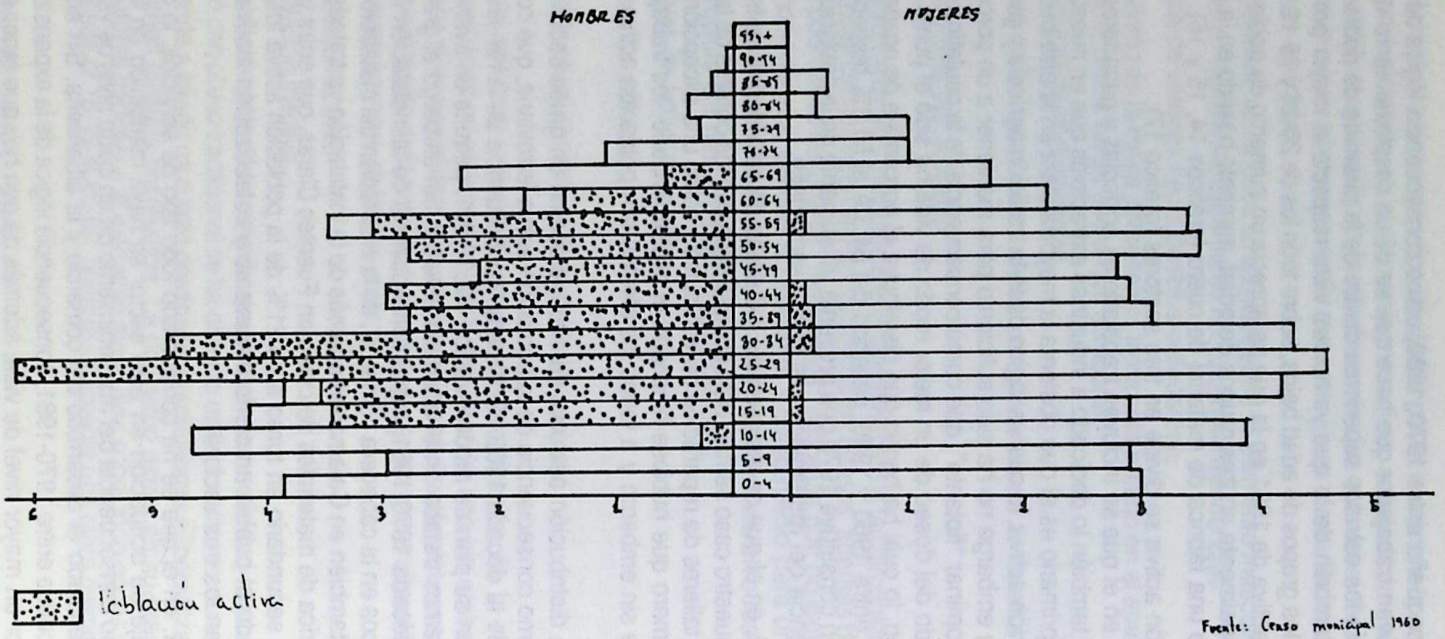
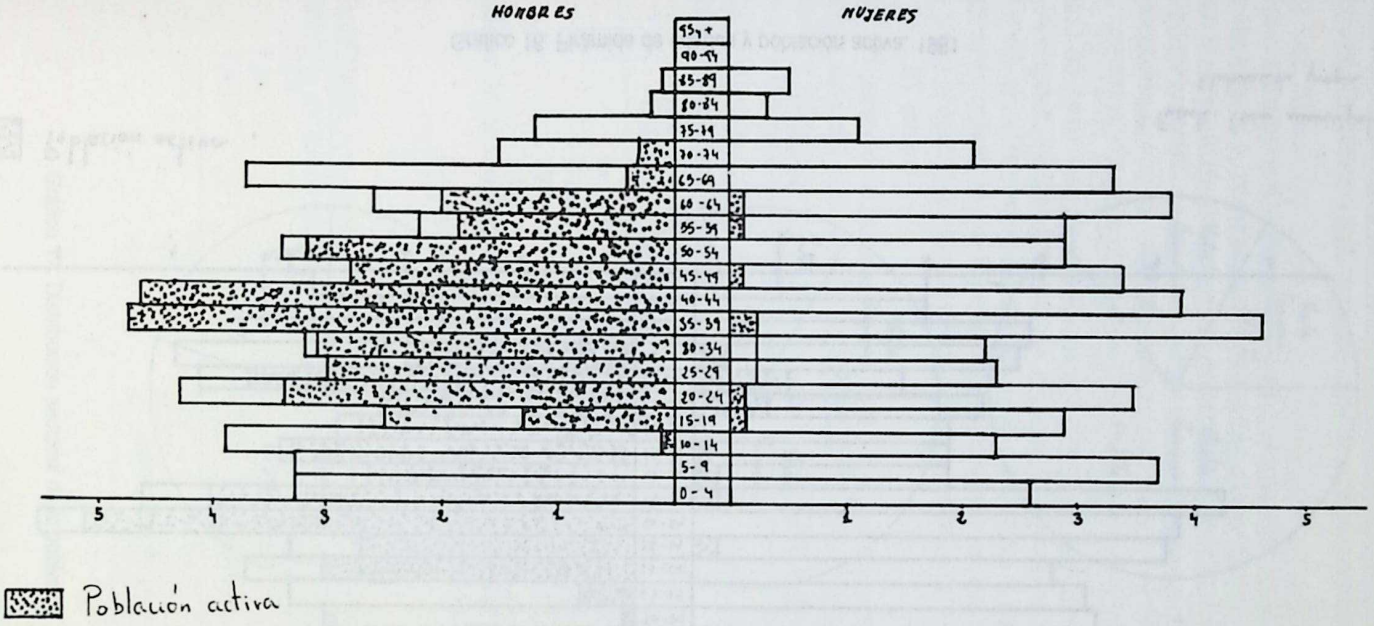


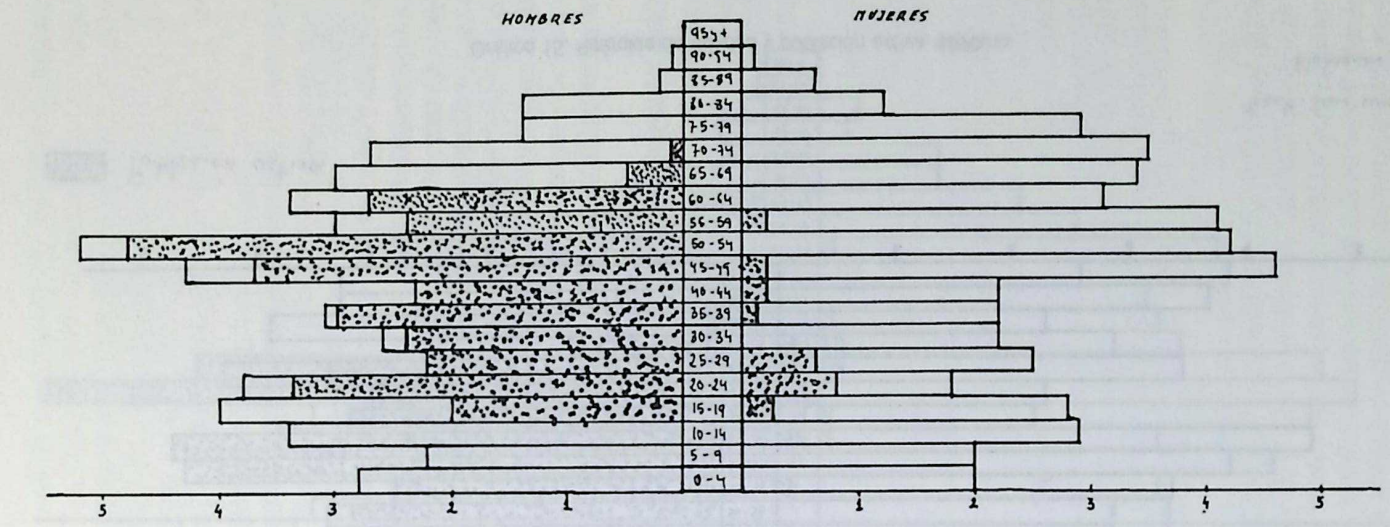
Gráfico 14. Pirámide de edades y población activa 1960

Fuente: Censo municipal 1960
Elaboración propia



Fuente: Censo municipal 1970
Elaboración propia

Gráfico 15. Pirámide de edades y población activa. 1970.



Población activa

Fuente: Censo municipal 1981
Elaboración propia

Gráfico 16. Pirámide de edades y población activa. 1981

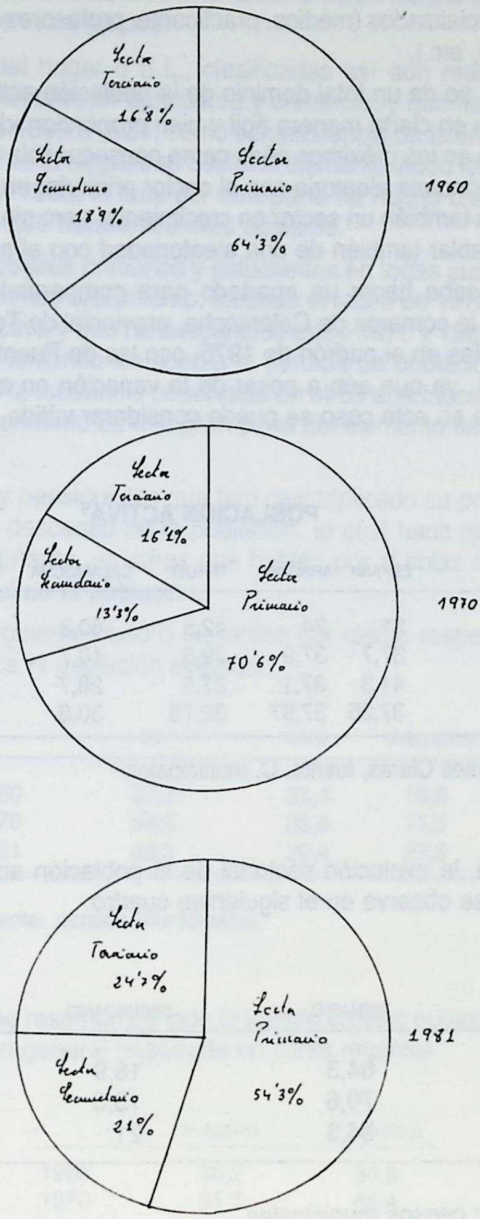


Gráfico 17. Distribución sectorial de la población

los puestos de trabajos creados principalmente en la cabecera comarcal y que han absorvido una parte importante del sector. A destacar también el mantenimiento de los servicios especializados (médico, practicante, profesores de E.G.B., funcionarios del Ayuntamiento, etc.).

En resumen, se da un total dominio de la población activa agrícola, junto a un sector secundario en cierta manera ágil y bien proporcionado, que sin duda alguna se verá recortado en los próximos años como consecuencia de la crisis, lo que lleva además a una economia aleatoria con el sector primario; en cuanto al terciario sólo cabe decir que es también un sector en crecimiento, pero sin una cualificación clara, lo cual permite hablar también de una aleatoriedad con el sector primario.

Finalmente, cabe hacer un apartado para comparar las cifras de población activa relativa en la comarca de Calamocha, provincial de Teruel, Aragón y España basadas todas ellas en el padrón de 1975, con las de Fuentes Claras, basadas en el censo de 1981, ya que aún a pesar de la variación en el tiempo, presenta una aproximación que en este caso se puede considerar válida. Así:

POBLACION ACTIVA[6]

	ESPAÑA	ARAGON	TERUEL	CALAMOCHA	FUENTES CLARAS
Sec. I	21	24	42,5	60,3	54,3
Sec. II	37,7	37,9	29,6	10,7	21
Sec. III	41,3	37,1	27,9	28,7	24,7
Total	37,25	37,97	32,75	30,8	32,7

Para Fuentes Claras, fuente: C. municipales.

En resumen, la evolución sectorial de la población activa en el municipio de Fuentes Claras se observa en el siguientes cuadro:

	PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO
1960	64,3	18,9	16,8
1970	70,6	13,3	16,1
1981	54,3	21	24,7

Fuente: censos municipales.

6. SANCHO MARTI, José, op. cit. pág. 110.

B. La población inactiva es la que se entiende como aquélla que aún realizando una actividad productiva, no obtiene una remuneración fija por la misma, población que ha sido dividida en tres grupos:

1. Las labores del hogar o S.L., clasificadas así aún realizando actividades remuneradas principalmente en agricultura y comercio, y que ha experimentado un descenso claro desde 1960 a 1981, como consecuencia de la emigración y también al alcanzar la pensión de la Seguridad Social al elemento viudo femenino, sobre todo en la década de 1970-1980, lo cual por otra parte ha hecho crecer el tercer grupo de población inactiva que trataremos más adelante.

2. Los niños, escolares primarios y estudiantes en todas sus modalidades, han experimentado un continuo crecimiento, tocando el techo en 1970 con un 33,6% del total de población inactiva y que ha descendido entre 1970 y 1981 a un nivel inferior al existente en 1960, teniendo en cuenta la pérdida de población, el descenso de la natalidad y también la tendencia observada en otros apartados de un pase mayoritario hacia el sector primario de una gran parte del elemento estudiante masculino entre 14 y 20 años.

3. Los jubilados y pensionistas que han casi triplicado su proporción, teniendo en cuenta también el descenso de la población, lo cual hace que esta proporción sea todavía más importante, en cifras que hablan por si solas del ya mencionado envejecimiento general de la población.

En resumen el siguiente cuadro en tantos por ciento respecto a la población total inactiva nos indica la evolución seguida:

	S.L.	E.N.E.	JUBILADOS
1960	57,7	31,4	10,9
1970	54,9	33,6	11,5
1981	43,3	29,4	27,3

Fuente: censos municipales.

Finalmente y como resumen de todo lo tratado en este punto el siguiente cuadro nos indica la evolución general registrada en cifras relativas:

	P. ACTIVA	P. INACTIVA
1960	35,2	64,8
1970	31,7	68,4
1981	32,7	67,3

Fuente: censos municipales.

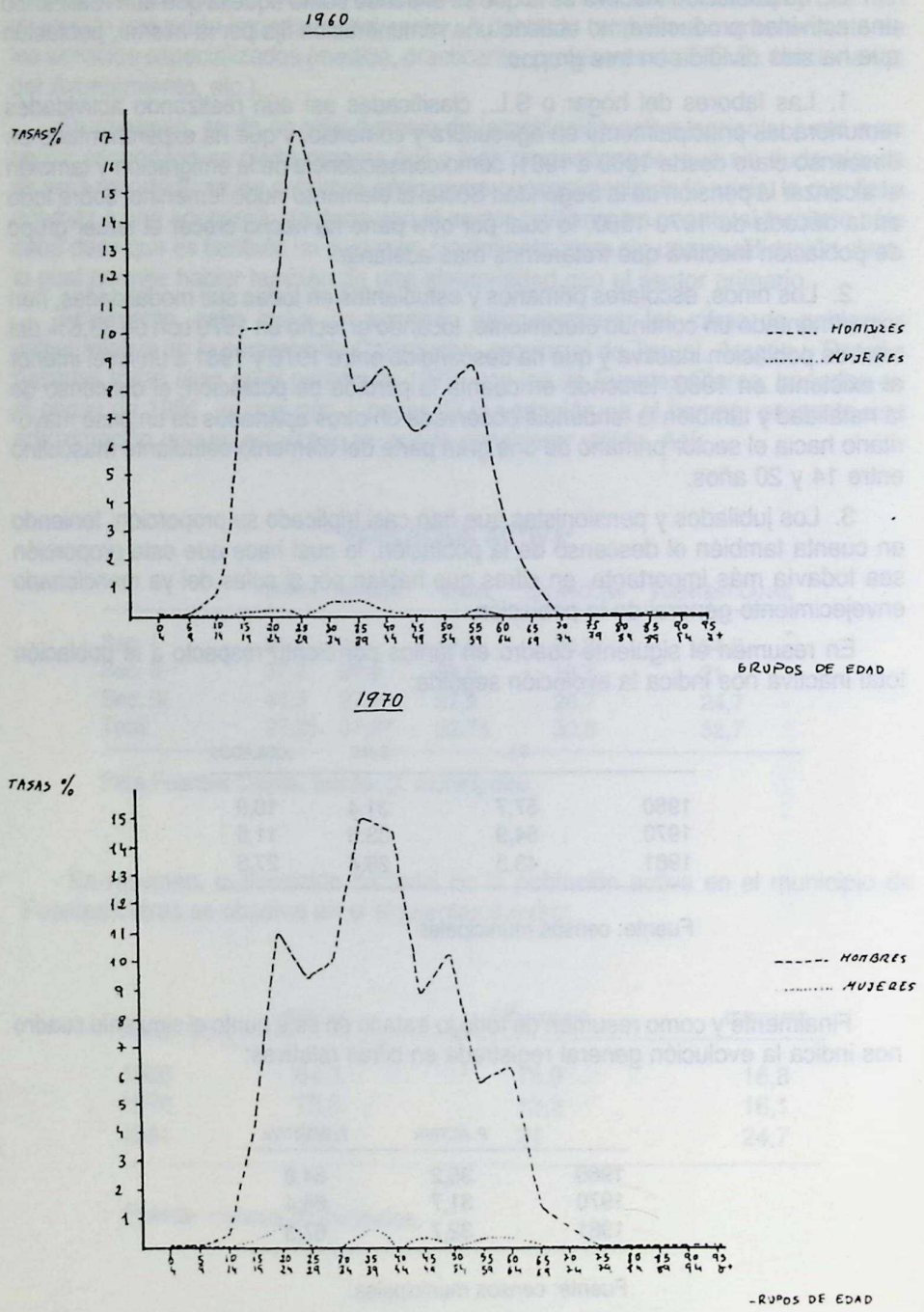


Gráfico 18. Curvas de actividad por edad y sexo. 1960 y 1970

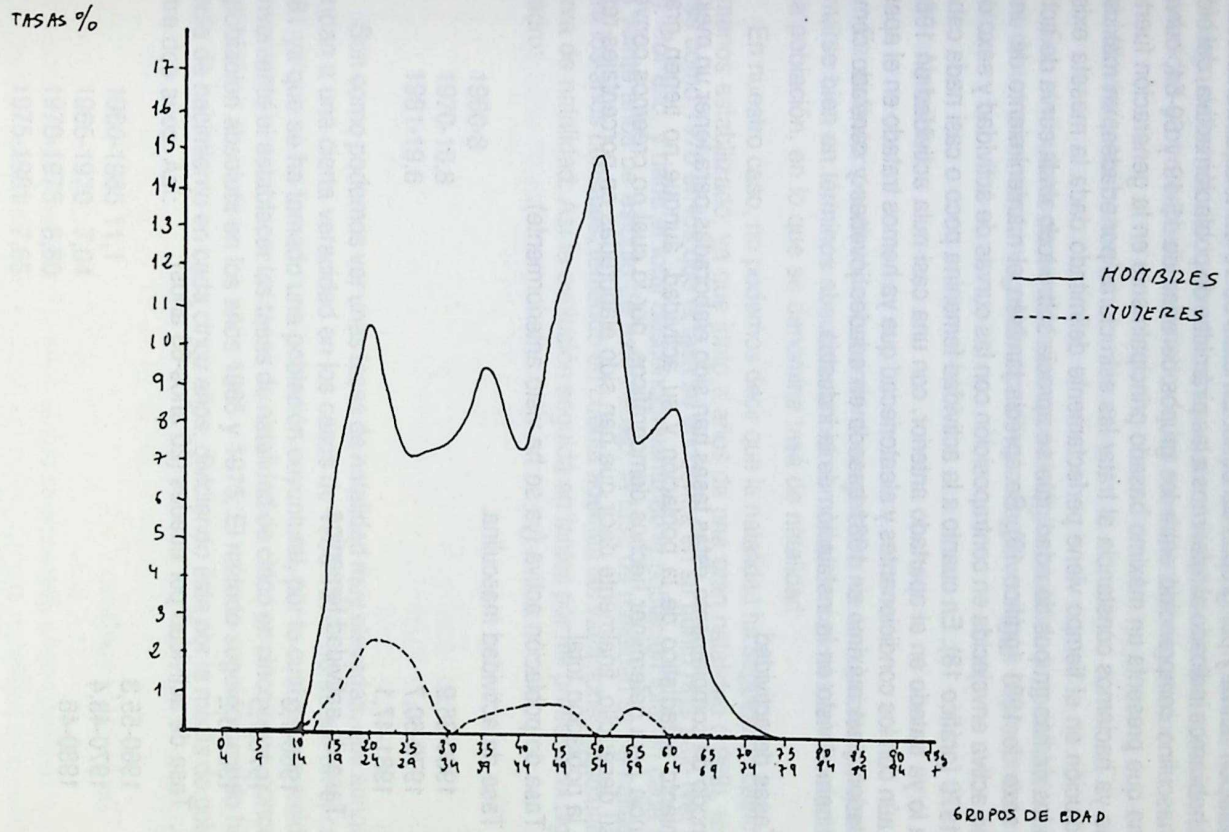


Gráfico 19. Curva de actividad por edad y sexo. 1981

4.c.5. Curvas de actividad y sexo.

Basadas en los gráficos 18 y 19, elaboradas según porcentajes referidos al total de la población activa y por grupos de edad. En ellas se ve un total dominio como ya antes habíamos indicado al referirnos a las pirámides de población activa, del elemento masculino comprendido entre los grupos de edad de 15-19 y 60-64, curva masculina que presenta un máximo basado principalmente en la generación fuerte de la que ya haciamos constancia al tratar las estructuras por edades, un máximo cuya evolución en el tiempo viene perfectamente delimitado dada la meseta existente en los demás grupos de edad, que se aprecia sobre todo en la curva de actividad y sexo de 1981 (gráfico 19). Se aprecia también el mantenimiento de una población activa envejecida en contraposición con las curvas de actividad y sexo de 1960 y 1970 (gráfico 18). En cuanto a la actividad femenina poco o casi nada cabe añadir a lo ya tratado en el apartado anterior, con una casi nula actividad en 1960 y 1970, aún con los condicionantes y aleatoriedad que ya hemos tratado en el apartado anterior, y un máximo en 1981 basado en edades jóvenes y centrado como también hemos visto en la instalación de la industria.

4.c.3. Tasas de actividad

A modo de complemento estas tasas han sido elaboradas para tener un mejor conocimiento estadístico de la población y su actividad, aunque no tienen gran importancia para determinar hechos demográficos, por lo cual no creemos conveniente su desarrollo, finalmente decir que han sido elaboradas en porcentajes respecto a la población total.

1. Tasa de población activa (ya se ha visto anteriormente).
2. Tasa de actividad masculina.

   1960-66,9
   1970-60,7
   1981-47,1

3. Tasa de actividad femenina.

   1960-1,3
   1970,1,5
   1981-5,2

4. Tasa de actividad por edades (20 años-65 años)

   1960-55,3
   1970-48,4
   1980-46

d. **Dinámica de la población**

La población no permanece estancada sino que por si misma está dotada de una movilidad que influye en su estructura y efectivos. Esta movilidad ha presentado a lo largo de la historia dos sentidos, uno natural resultado de la tendencia natalidad-mortalidad y otro espacial resultado de los movimientos migratorios.

1.d. *Movimientos naturales*

Son el resultado de un doble proceso biológico: natalidad-mortalidad, responsables de un crecimiento vegetativo positivo o negativo según el predominio de una u otra.

1.d.1. Natalidad

Es el factor positivo del crecimiento vegetativo de una población que puede tomarse bien en términos absolutos o bien en relación con el total de efectivos de esa población, en lo que se denomina tasa de natalidad.

En nuestro caso, no podemos decir que la natalidad ha seguido un camino más o menos estabilizado, ya que junto a años de una gran natalidad (1968), tenemos otros como 1976 en los que la tasa se encuentra en su punto más bajo (ver gráfico 20). Por eso, y dado el total desconocimiento de la población total en cada uno de los veinte años de estudio de este trabajo, la tasa de natalidad se ha hallado sólo para los años censales, teniendo en cuenta además las variaciones absolutas en la curva de natalidad. Así la evolución seguida en tantos por mil presenta el siguiente cuadro:

1960-8
1970-10,8
1981-19,6

Son como podemos ver unas tasas de natalidad muy elevadas, que aunque respondan a una cierta veracidad en los casos de 1960-1970, no es así en el caso de 1981 ya que se ha tomado una población coyuntural, por lo cual hemos creido más conveniente el establecer las tasas de natalidad de cinco en cinco años, conociendo la población absoluta en los años 1965 y 1975. El método seguido ha sido hallar la media de nacimiento en cada cinco años, dividiendo ésta por la media de población entre dos años. Así:

1960-1965 11,1
1965-1970 7,04
1970-1975 8,80
1975-1981 7,65

En consecuencia se denota pues un bajón de la natalidad como consecuencia de la tan reiterada pérdida del elemento joven, con el consiguiente envejecimiento

de la población que se aprecia claramente en período 1965-1970, con una ligera recuperación en el siguiente período dada una más o menos estabilidad poblacional que se ha mantenido hasta 1981.

1.d.2. Mortalidad

Es el factor negativo del crecimiento vegetativo y constituye el más claro exponente de la evolución registrada por la población de Fuentes Claras en período 1960-1981, por la elevación de las tasas de envejecimiento, a las que ya hemos hecho referencia, y que conducen a una elevación de la tasa de mortalidad. La tasa de mortalidad establece la relación existente entre el número de defunciones y la población total. Al igual que en el caso de la natalidad se ha establecido una curva de evolución en cifras absolutas (gráfico 20), lo cual no permite una correlación clara entre los diferentes años, aunque se podría hablar de una media más o menos estabilizada en torno a 11 defunciones/año. Aquí, al igual que en la natalidad no se tienen cifras de población total absoluta en los años tratados, por eso se han tomado las mismas circunstancias y probabilidades del caso anterior. De ese modo:

1960-11,7
1970-14,45
1981-13,08

De la misma forma que en el caso anterior estas tasas nos indican una evolución clara tendente al aumento, aún con la excepción en 1981, y que al igual que lo ocurrido con las tasas de natalidad son datos conyunturales, por lo cual utilizaremos para tener una mejor aproximación y un menor índice de error el método seguido en el establecimiento de las tasas de natalidad, tomados de cinco en cinco años. Así:

1960-1965 9,36
1965-1970 10,09
1970-1975 10,62
1975-1981 14,25

Se denota pues una evolución ascendente de la tasa de mortalidad que es alarmante para el período de 1975 a 1981, y que influye de una manera decisiva en la dinámica natural del municipio, debido sin ningún tipo de dudas al ya mencionado envejecimiento de la población, con las consecuencias que ello conlleva para una población con cierta estabilidad poblacional.

1.d.3. Crecimiento vegetativo

Es el resultado de la diferencia existente entre la natalidad y la mortalidad, que es positivo si la población crece, cuando las tasas de mortalidad sobrepasan a las de natalidad, o negativo en caso contrario.

En nuestro caso, la tendencia registrada está más o menos clara a simple vista,

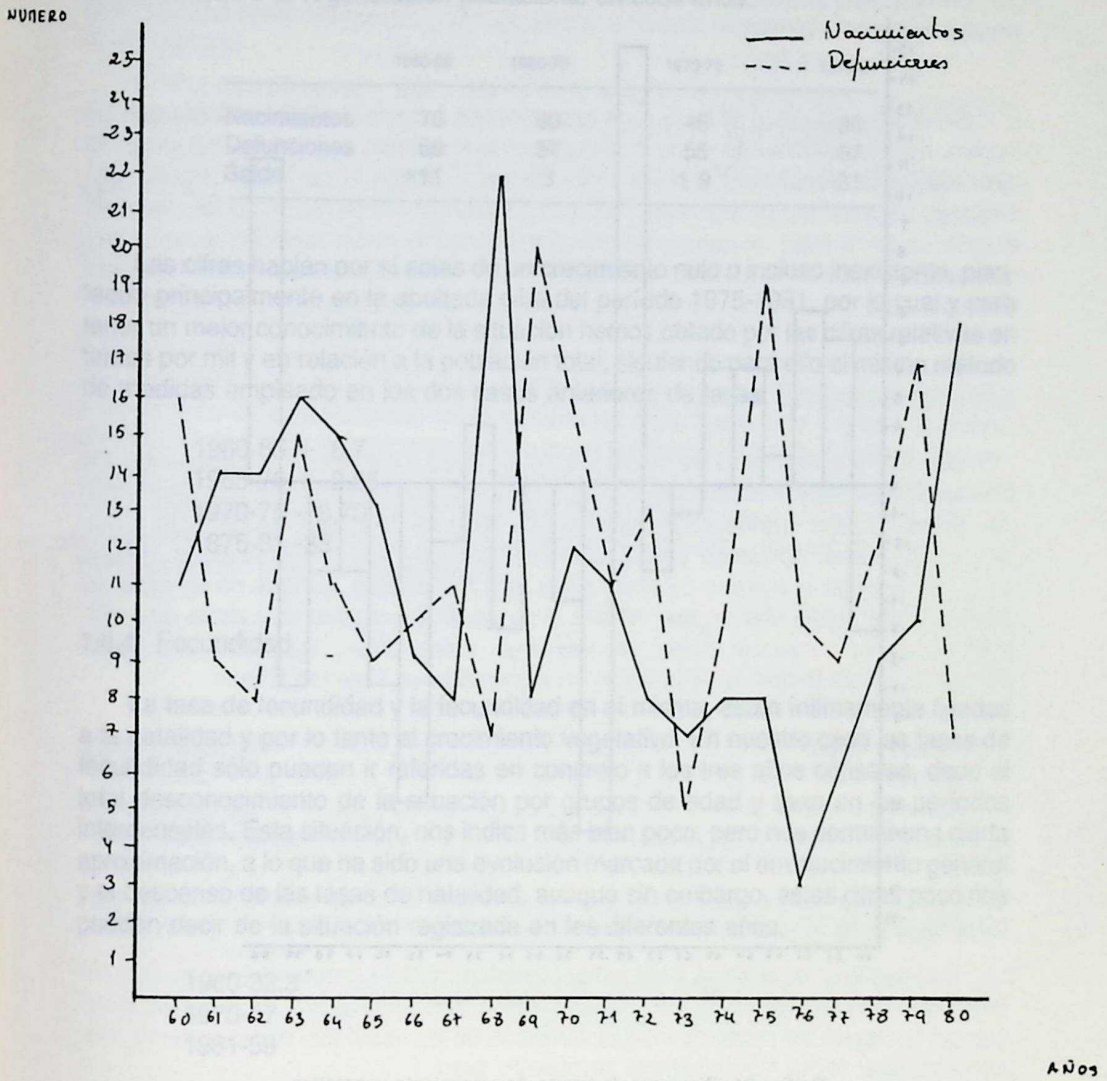


Gráfico 20. Curva de natalidad-mortalidad

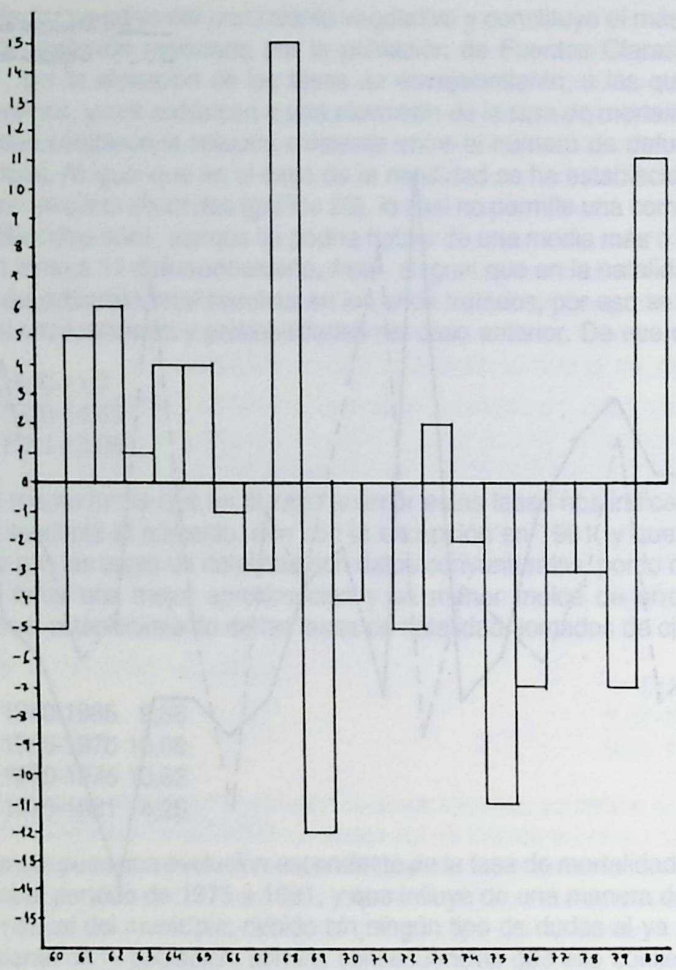


Gráfico 21. Diagrama de barras de crecimiento vegetativo

dado que el crecimiento vegetativo es casi siempre negativo, además con unas cifras muy elevadas que se pueden apreciar en el gráfico 21 de evolución del crecimiento vegetativo en cifras absolutas. Sin embargo y a modo de ejemplo claro que exprese todo lo tratado en este punto, se ha construido el siguiente cuadro con los datos tomados en cifras absolutas de cinco en cinco años, para conocer en cifras el movimiento o la regeneración poblacional en esos años.

	1960-65	1965-70	1970-75	1975-81
Nacimientos	70	60	46	36
Defunciones	59	57	55	67
Saldo	+11	- 3	+ 9	-31

Las cifras hablan por sí solas de un crecimiento nulo o incluso inexistente, planteado principalmente en la abultada cifra del período 1975-1981, por lo cual y para tener un mejor conocimiento de la situación hemos obtado por las cifras relativas en tantos por mil y en relación a la población total, siguiendo para ello el mismo método de medidas empleado en los dos casos anteriores de tasas.

1960-65 + 8,7
1965-70 + 2,65
1970-75 - 8,70
1875-81 -33

1.d.4. Fecundidad

La tasa de fecundidad y la fecundidad en sí misma, están íntimamente ligadas a la natalidad y por lo tanto al crecimiento vegetativo. En nuestro caso las tasas de fecundidad sólo pueden ir referidas en concreto a los tres años censales, dado el total desconocimiento de la situación por grupos de edad y sexo en los períodos intercensales. Esta situación, nos indica más bien poco, pero nos permite una cierta aproximación, a lo que ha sido una evolución marcada por el envejecimiento general y el descenso de las tasas de natalidad, aunque sin embargo, estas cifras poco nos pueden decir de la situación registrada en los diferentes años.

1960-32,3
1970-47
1981-59

1.d.5. Nupcialidad

Del mismo modo que la anterior se encuentra perfectamente interrelacionada con la natalidad y el crecimiento vegetativo, en cuanto que se toma al matrimonio como base de la evolución tanto de fecundidad como de natalidad. De ese modo,

la evolución registrada en los diferentes años, se ha tomado del mismo modo que en los tres casos anteriores, es decir, de cinco en cinco años, tomando las medidas de población y las de matrimonios registrados. Así, %

1960-65 32,5‰
1965-70 24,8‰
1970-75 9,66‰
1975-81 12,76‰

Se observa pues el paso de una tasa elevada a un casi estancamiento que ya hemos visto anteriormente viene motivado por la inexistencia de elemento jóven, lo cual motiva un decaimiento de las tasas de natalidad en el período 1975-80. Sin embargo, lo más raro de este caso, es la espectacular recuperación de las tasas en el período 1975-1981, al que no se encuentra ninguna razón especial, aunque hay que tener en cuenta los matrimonios realizados en el pueblo, por gente que ha salido de él, como consecuencia de querer recuperar una tradición digamos "perdida".

2.d. *Los movimientos migratorios*

Son sin ningún género de dudas y a tenor de las estadísticas las causantes de la situación actual de envejecimiento que vive el municipio. Si tenemos en cuenta que el crecimiento vegetativo en estos veinte años ha tenido un decremento absoluto de 26 casos, aplicando esta cifra a la población total existente entre 1960 y 1981, vemos que el número de emigrantes es considerable, aunque no siempre se pueden tomar estas cifras como válidas al no existir un registro de salidas que permita comparar y conocer datos. Sin embargo, estas cifras, nos darán una ligera aproximación de lo que la emigración ha significado en Fuentes Claras.

Población 1960 ..... 1369 habitantes
Población 1981 ..... 917 habitantes
Crecimiento vegetativo ..... -26 habitantes
Crecimiento real ..... -452 (426 emigrantes + 26)

Todas estas cifras, nos indican pues una pérdida en cifras absolutas de 452 personas que suponen casi 1/3 de la población total de 1960 (33%).

Establecer unas causas para estas pérdidas, estaría creemos de más dado lo tantraido y llevado del caso, pero una aproximación relativa a la mecanización del campo, la mejora del modo de vida, la atracción de la ciudad etc. son los que se pueden catalogar como más efectivos en nuestro caso.

Sin embargo, si que es más importante hablar de consecuencias, unas consecuencias que han marcado la evolución demográfica del municipio, al igual que la segurá marcando en los años siguientes, consecuencias que se puden generalizar, no sólo para la comarca de Calamocha o el Aragón pobre, sino para toda la España rural e interior. Así:

1. Se ha producido un fuerte desequilibrio demográfico.

2. Aumento de la tasa de mortalidad, descenso de la de natalidad como consecuencia del envejecimiento provocado por la salida del elemento jóven.

3. Descenso de la población activa.

4. Falta de iniciativas, principalmente en agricultura, lo cual se está paliando en la actualidad como hemos visto con la permanencia de una parte de los jóvenes en la agricultura.

5. Por otra parte cabe hacer mención de la acción racionalizadora en el sistema de propiedad y tenencia de tierras, a que ha conducido la emigración.

6. Envejecimiento general, que como hemos visto influye en todo lo tratado en este trabajo, y que muy bien podría ser su título.

e. Conclusión

Pocas palabras caben añadir a lo ya escrito para sacar una conclusión de la elaboración de este trabajo, e incluso todo, se podrá resumir en una palabra, regresión, una regresión como ya hemos visto marcada por el envejecimiento paulatino de la población como consecuencia de la pérdida de ésta, tema este del que sin duda alguna cabría hablar mucho más pero que sin embargo y dada la finalidad de este trabajo, hemos creido conveniente ampliar en otra ocasión, ampliación orientada proncipalmente a la comparación evolutiva de los últimos cinco años que se pondrá de manifiesto en el padrón de 1985, que permitirá completar este trabajo, con vistas a una posterior Tesis de Licenciatura.

BIBLIOGRAFIA

1. Para método de trabajo se ha empleado:
M.O.P.U. *Análisis territorial. Estudio y valoración de los efectivos demográficos.* C.E.O.T.M.A. n.º 14, Madrid, 1981.

2. A nivel general y utilizado para un mejor conocimiento de la situación comarcal se ha empleado:
SANCHO MARTI, José. *La comarca del Jiloca medio turolense: Calamocha.* Servicio de Estudios de la C.A.Z.A.R., Zaragoza 1982, 305 pp.

XILOCA 2
págs. 151-171
1988

ALGUNAS NOTAS SOBRE LA HISTORIA, EL FOLKLORE Y EL HABLA DE CAMINREAL (TERUEL)

Francisco A. Lázaro Polo

A MODO DE PROLOGO

Cambia la vida, el mundo se transforma, pero ambos se muerden la cola en un deseo de perpetuarse, en una lucha continua, a veces desesperada, por sobrevivirse y retornar siempre a lo mismo en forma de reciclaje matemático.

Pasan los años, y se pierde con ellos la amalgama de saberes, el acervo cultural de la lengua y tradición. Esa savia que constituye el alma apasionada de los pueblos. Rincones, gran parte de ellos, aniquilados por la polilla y la carcoma, depredados por lagartijas y escorpiones que duermen al abrigo de las paredes derruidas.

¿Qué queda del trillo, de la hoz y la zoqueta, del arado y de la parva de las eras?. Ubi sunt nostálgico, lágrimas de los nietos de lo antiguo, superposición cultural, progreso, vanguardia efímera. No debe morír así, nos pertenece la herencia, y el tiempo, mientras exista y existamos, es su albacea.

Algo pasa en los pueblos de Aragón, en muchos, como en el nuestro Caminreal, en el corazón peninsular, que se mueren, poco a poco, sin subir al caballo de la "movida" cultural y apeándose del carro de los siglos que ha alimentado cada parte de sus cuerpos moribundos.

No perdamos la esperanza, los valores abstractos que caracterizan los espíritus de los pueblos no mueren tan pronto. La vida, como los hombres, es lo que tienen más cercano. Siempre queda algo del saber de los antiguos, de la expresión comunicativa del abuelo, de ese sustrato cultural que, tantas veces, ha vencido al tiempo, de esa materia prima indestructible que siempre fue y será bautisterio de fieles y de herejes.

Nuestro empeño es modesto en las líneas que conforman la estructura de esta empresa pequeñita. Aquí va algo de historia, de folklore y tradición, de expresiones populares; algo de los rasgos de este pueblo que una vez nos vio nacer y ha albergado nuestra vida algunos años, de este pueblo en el que, tal vez, reposen algún día, para siempre, nuestros huesos.

Al fin y al cabo, esto es un ensayo, como la misma vida, o, como diría Ortega, divagación, disertación, esbozo, lo cual evita el compromiso erudito de agotar y exprimir una materia de vastos horizontes. Intento vano esto último, cuando se juegan con fibras espirituales que festejan castamente con el entendimiento de los hombres. Se trata de recortes sentimentales y afectivos del alma cotidiana de este pueblo. La culpa de este análisis quizá se encuentre en el atavismo del ancestro, en el inconsciente colectivo que aún perdura en muchos miembros de esta tribu de modernos.

Que sirva de lectura de memoria colectiva, de elucubración tabernaria o, al menos, que ocupe un espacio, aunque sea muy pequeño, en cualquier estantería polvorienta. Con eso quedamos satisfechos.

Caminreal, 1 de agosto de 1987.

I. DE LAS CUEVAS AL CAMINO REAL
(Un lugar en el centro del Jiloca)

Por aquí ha pasado mucha gente. Caminreal, como otras poblaciones del Valle del Jiloca, ha servido de paso y de camino para nobles y plebeyos, terratenientes y braceros, moros, gitanos y romanos. Su nombre nos lo indica, y eso hace que sea algo de todos. Desde la Antigüedad a nuestros días, desde siempre: un camino.

Aquí los romanos convivieron, de una forma u otra, con la raza celtibérica. Por estos parajes se encontraba Albónica[1]. La vía Ad-Laminium que unía las vías Hercúlea y Augusta, Sagunto con Bílbilis, atravesaba la comarca.

En la Edad Media, estas tierras fueron escenarios de algaradas y contiendas entre moros y cristianos. Se sintieron las pisadas del caballo del Cid Campeador, el azote del Islam; aún queda su nombre en la toponimia de la zona –el Poyo del Cid–. También pasaron reyes camino de Valencia y dejaron fortalezas de defensa. Alfonso I el Batallador avanzó por estos llanos tras la batalla de Cutanda. Este monarca fundaría una plaza fuerte en Monreal del Campo, defendida por guerreros religiosos, a imitación de los que guardaban los Santos lugares en el Oriente próxi-

1. Ciudad legendaria de la que se conocen pocos datos. Estaría ubicada, más o menos, en la actual población de Monreal del Campo. Véase la *Geografía de Aragón*, dirigida por A. Higueras, Zaragoza, Guara Ed., 1983, p. 238.

mo. Desde esta población –llamada en aquel tiempo Ojos del Jiloca– se organizan expediciones hacia el Reino de Valencia.

El rey Batallador llegaría a las cercanías de Teruel, pero la conquista de la ciudad tuvo lugar más tarde con el rey Alfonso II, sobrino-nieto del primero. De esta época datan algunos nombres de pueblos de la época: Monte Real (Monreal del Campo), Villafranca y el mismo Camino Real (Caminreal)[2].

Pocas son las noticias que tenemos de la historia de esta comarca del centro del Jiloca. Muchas tribus de la Antigüedad labraron estas tierras. A ellas todavía no se les ha dado filiación. Muchos pueblos actuales de esta zona albergan en las entrañas de sus tierras restos de poblados construidos con piedra y con adobe. Hasta vestigios de escritura han aparecido en bronces aún no descifrados. En los alrededores de la zona conocemos a los titos, lusones y a los belos, tribus organizadas en clanes, entidades entre la familia y la tribu. Tal vez los primitivos habitantes de los parajes cercanos al Camino Real tuviesen parentesco con los belos si se identifica el yacimiento del Poyo del Cid con el poblado antiguo de Segeda, mencionado con fuentes clásicas.

A pesar de todo, existe un territorio con entidad propia que engloba al campo de Bello, al Jiloca entre Luco y Singra, del que el yacimiento del Poyo parece ser su capital que pudo ser ocupado por clanes de los belos[3].

Las noticias históricas suelen arrancar de la época medieval, algunas de ellas las hemos apuntado. Tiempo aquel de Reconquista del solar hispánico, en estos territorios de fronteras con Castilla. Surgen castillos en Burbáguena, Tornos, Godos, Cutanda, y el rey Jaime I, amante enamorado del pueblo de Fonfría, que aún menta en sus Gozos al monarca, tuvo a bien en la conquista de Valencia reclutar los mejores guerreros en esta zona de la región aragonesa[4], tal era el arrojo y valentía de estas gentes.

No sólo las contiendas entre moros y cristianos devastaron estas tierras, también las huestes de los reyes de Castilla, como las de Pedro el Cruel.

Luego vinieron las pestes, sobre todo la bubónica, que entró por Valencia y Los Pirineos. Descendió la población y seguro que se acrecentaron los saqueos y pillajes. Aquel siglo XIV significó aquí, como en todo el mundo conocido, la crisis y decadencia de todos los valores y actividades que existían en el hombre. Mundo cruel

2. Los nombres responden a gestas de la época. Véase *Esta tierra nuestra*, III, Alfonso Zapater, Zaragoza, Librería General, 1983, p. 66. También pueden consultarse la obra de J. Caruana y Gómez de Barreda *Historia de la provincia de Teruel*, Teruel; Diputación provincial, 1956, p. 36 y el apartado de historia medieval del Libro *Aragón en su historia*, realizado por varios profesores de la Universidad de zaragoza, dirigidos por A. Canellas, Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada, 1980.

3. Esta es una hipótesis de Francisco Burillo Mozota que ha realizado excavaciones de poblados celtibéricos en distintos puntos de la geografía aragonesa. Véase su tesis doctoral *El Valle medio del Ebro en Epoca Ibérica*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1980, p. 336.

4. Véase la *Geografía de Aragón*, el apartado dedicado a esta zona.

en el ocaso del Medioevo, plagado de guerras permanentes, de bandidos y de "herejes"[5].

La comarca conoce el auge ganadero durante los siglos XVI y XVII. Los poblados se llenan de Cañadas, pasos de ganado, cada una con su nombre. La agricultura decayó, en parte por la expulsión de los moriscos, cuya huella ha quedado patente en la arquitectura mudejar de la zona.

Es en esta época en la que comienzan ciertos datos sobre Caminreal. Todos ellos de los archivos de la parroquia. A pesar de todo, no cuentan nada, y en ellos simplemente aparecen algunos nombres de personas, con su oficio respectivo, que destacaban por ofrendas y demás vínculos religiosos[7]. Cabe suponer que aumentara la población –en pequeña escala suponemos en el siglo XVI– en el actual emplazamiento del pueblo, compuesto por unas cuantas ventas.

Según la tradición, como apunta D. Augusto Godoy, párroco de Caminreal en otro tiempo de nuestro siglo, existirían uno o dos poblados al lado del actual santuario de la Virgen de las Cuevas[8]. Estos poblados fueron destruidos por los moros en la Edad Media. Estas teorías que provienen, como hemos señalado, de la tradición popular, se van confirmando. Desde hace algunos años, se van encontrando restos arqueológicos, en el lugar mencionado, que corroboran, la existencia de civilización desde siempre en los alrededores del santuario de las Cuevas. Podemos suponer que desde los tiempos antiguos, época de los poblados celtibéricos, hasta el siglo XIII, aproximadamente, la civilización la encontraríamos aquí. Al fin y al cabo, muy cerca del río Jiloca, en su margen izquierda. Se trata de una constante histórica: las civilizaciones surgen y se desarrollan al lado de los ríos.

A partir del siglo XIII, empezaría a surgir el pueblo en su actual emplazamiento, aunque compuesto, como hemos dicho antes, por algunas ventas al lado del Camino Real.

Podemos afirmar que la historia del pueblo comienza plenamente en el siglo XVIII, con su diseño "ilustrado". Fue entonces cuando se construyeron los tres santuarios del pueblo: la iglesia de Santa María la Mayor y las ermitas de la Virgen de las Cuevas y de San Cristobal.

El santuario de las Cuevas se construyó entre 1714 y 1722, en el mismo lugar que se había erigido el antiguo santuario. Para su construcción se utilizaron piedras extraídas del término de la Caridad, al lado del santuario. También la iglesia parroquial está construida de mampostería y cantería. El contrato para su construcción se firmó con el maestro albañil Juan Garcella en 1724. Fue terminada en 1743 por el maestro Sebastián Palacios. La ermita de San Cristobal es de menos importancia.

5. J.L. Martín, *La Península en la Edad Media*, Barcelona, Ed. Teide, 1980, págs. 603-612.

7. El archivo municipal se quemó en la primera guerra carlista; el parroquial, como hemos apuntado, tiene poco interés por los pocos datos históricos que suministra. La pequeña historia del pueblo habría que hacerla, pues, atendiendo a tradiciones y especulaciones que, muchas veces, carecen de base científica.

8. Tal vez pudiera tratarse de dos poblados juntos: el de Las Cuevas y el de La Caridad. Véase *Notas históricas y novenario de Nuestra Señora de las Cuevas*, Zaragoza, Budejo Casañal, 1932.

Tanto en la ermita de las Cuevas como en la Iglesia parroquial encontramos retablos de estilos barroco y manierista que representan a San Francisco Javier, la Virgen del Rosario, San Roque, San Jerónimo, San Pedro y San Pablo, etc.[9].

Es en este siglo en el que se alcanza cierta prosperidad económica, el siglo en el que prosperaron las ideas de los ilustrados, y muy cerca tuvimos a Isidoro de Antillón. La riqueza se acentuó en el siglo siguiente con las Desamortizaciones.

También en el siglo XIX, como en la época medieval, las guerras asolaron la comarca. El cabecilla carlista Balsameda llegó a quemar Monreal. La economía siguió siendo agraria, no sólo en Caminreal sino también en el resto de la comarca, exceptuando la industria minera de Ojos Negros y algunas tejerías de la zona. Pascual Madoz, infatigable viajero y erudito de este siglo, nos cuenta en su gran obra[11] que Caminreal está en un llano sobre la carretera que conduce desde Zaragoza a Teruel y Valencia y que es un pueblo que goza de "buena ventilación y saludable clima". A mediados de este siglo –seguimos a Madoz– tiene 170 casas, además de la municipal, en la que está la cárcel; también posee una escuela de primeras letras, dotada con 12 cahíces de trigo, a la que concurren 30 ó 35 discípulos. Existen, también, dos molinos harineos y dos batanes. El pueblo contaba 644 almas y por sus ríos paseaban truchas y angulas; pero ya esto último, el progreso que, a veces, contamina se ha encargado de que esos animales pertenezcan a la leyenda. Hoy el Jiloca, el río de corriente contraria que vierte sus aguas en dirección opuesta a los otros ríos que nacen en la provincia de Teruel, tiene sus aguas contaminadas.

A la revolución económica contribuyó de manera decisiva la aparición del ferrocarril:

> "La estación será todo un símbolo en los pueblos del Jiloca y lugar de encuentro para propios y foráneos a la llegada del tren"[12].

La línea férrea Caminreal-Zaragoza llega en 1932, con gran impacto para los pueblos de la margen derecha del Jiloca. La agricultura y la ganadería siguen siendo las fuentes de riqueza de la zona. Dentro de la ganadería destacan las ovejas y el porcino. Actualmente se tiende a estabular a estos animales. Dentro de la agricultura destaca el cereal –cebada, patata, maíz y remolacha, el trigo vuelve a sembrarse tras unos años de no llevar a cabo esta tarea.

Gran importancia tiene, dentro de la agricultura, el cultivo del azafrán. Esta planta es originaria del Asia Menor y fue introducida en España por los árabes en el siglo VIII. Es de suponer que empezar inmediatamente a cultivarse en la zona[13].

9. Sebastián López, S., *Inventario artístico de Teruel y su provincia*, Madrid, M.E.C., 1974, págs. 123-126.

10. Caruana y Gómez de Barreda, Op. cit.

11. *Diccionario Geográfico-estadístico-histórico*, Madrid, 1846, pág. 344-45, Tomo V.

12. *Geografía de Aragón*, p. 241.

13. En otro apartado hablaremos del léxico relacionado con esta actividad. El cultivo del azafrán en esta zona ha sido estudiado por J.I. Gómez Zorraquino, "El cultivo del azafrán", págs. 205-10 en *Estado actual de los estudios sobre aragón*, Actas de las quintas jornadas celebradas en Zaragoza en diciembre de 1982.

La actividad, además de en el plano estrictamente económico, puede estudiarse a la luz del folklore y de la literatura popular.

En la vegetación de Caminreal y la comarca encontramos aliagas, festuca, carrasca, tomillo. Se da en la zona un clima continental. Las temperaturas van de una media de 1,5º en enero a 19,5º en julio.

En los últimos años, la falta de lluvias se llega a paliar supliéndose por las prospecciones. La Sierra de Lidón alimenta los acuíferos de Caminreal y Fuentes Claras. Esto hace posible la transformación de terrenos secanos en regadíos. Las nevadas invernales son poco frecuentes a pesar de la altitud de la región.

A partir de los años cincuenta de este siglo, la población de Caminreal tiende a descender, sobre todo por el éxodo rural, llevado a cabo hacia Zaragoza, Valencia y, en menor escala, Madrid. Sin embargo, la crisis económica de estos últimos años ha hecho que muchos jóvenes se queden en el pueblo para cultivar la tierra y construir granjas de animales. Caminreal tenía en 1960 (1414 habs.) y en 1970 (1288). Esta cifra se mantiene actualmente. Su extensión es de 26,3 Km. cuadrados, lo cual hace que la densidad de población sea una de las mayores comparada con la de otros pueblos de la zona. Así hemos llegado de las Cuevas medievales, con germen en un poblado celtibérico, a este pueblo del moribundo siglo XX.

II. ALGUNAS COSAS DE AYER QUE QUEDAN HOY

Aquí, en este pueblo, hay de todo, pero estos aragoneses también son de estatura media o baja, socarrones, frugales, sobrios, discretos, reflexivos, sin mentira, sin doblez[14]. También muchas tradiciones y costumbres son semajantes a los de otros pueblos de Aragón, y éstas permiten descubrir la propia idiosincrasia del lugar. Aún no se ha perdido el ritual del matapuerco, ese acontecimiento grande en el seno de la familia rural, esperado todo el año para ayudar a la economía familiar. Todavía se escuchan las "carraclas" en el tiempo de la Pasión de Cristo[15].

Se pierden los juegos de los "pitones" (canicas) en los niños y el "escondite", más bien los "escondites" porque son varios; pero aún siguen encendiéndose hogueras en la época de invierno en días de santos relevantes. Encontramos la hoguera de Santa Lucía en los umbrales del solsticio de invierno o las de San Antonio Abad y San Blas en enero y febrero.

El fuego preserva a los habitantes de maleficios y peligros, de enfermedades y demás adversidades. Los santos a los que se ofrecen las hogueras serán más generosos cuanto más lo sean los oferentes de la leña que alimentará los fuegos de la noche.

14. Cualidades del aragonés que señalaba B. Gracián en el siglo XVII y que perduran hoy. Las recoge A. Beltrán Martínez en *Introducción al folklore aragonés*, vol. I, Zaragoza, Guara Editorial, 1979.

15. Es ilustrativo sobre estos temas el libro de Julio Monzón Royo, *Teruel; tradiciones, gentes, costumbres*, Zaragoza, Librería general, 1984.

En vísperas de San Roque y de San Blas, las mujeres de la población elaboran mantecados con la manteca de los cerdos sacrificados en la época invernal. Los mantecados y otras pastas son llevados a la Iglesia y expuestos en el altar mayor para que sean bendecidos. También se bendicen, desde siempre, vehículos, cada vez más sofisticados, en la puerta de la Iglesia y, como no, los campos de donde sale la riqueza de los habitantes de este pueblo quedan bendecidos en la Fiesta de la Cruz[16].

En la época de Primavera, ya comenzando el verano, en las noches de San Juan y de San Pedro y San Pablo, aún perdura la tradición de colocar enramadas en las puertas de las jóvenes hermosas del pueblo. Estas noches también se presentan en toda la zona como noches llenas de amor y de misterio, en las que ocurren hechos prodigiosos, casi rozando los linderos de lo mágico y sobrenatural. Las enramadas suelen tener un carácter profiláctico, al igual que los ramos repartidos el domingo del mismo nombre y que se colocan en puertas y ventanas de las casas para, también, preservar a sus habitantes de males y enfermedades de todo tipo[17]. Hemos contemplado la mañana de San Juan cuando, según las leyendas de otros lugares de España, el sol baila y el mar, quizá, retumba, como acompañaba una mujer a su hija a una de las acequias cercanas al pueblo para buscar una "babosa" que curase las verrugas.

En íntima relación con la puerta de las enramadas –para las jóvenes guapas– y de los cardos –para las feas– se encuentra el ritual que consiste en plantar un árbol en medio de la plaza por parte de los quintos del respectivo año. El árbol es o representa el amor sublimado de la colectividad, la grandeza, el universo entero –en este caso el microcosmos del pueblo–, la vida inagotable. Al igual que las enramadas, asegura la prosperidad de la comunidad durante todo el año[18]. Con todos estos ritos, Caminreal, como otros muchos pueblos de España entera, conecta con manifestaciones folklóricas que tienen lugar en la Europa Occidental. El culto del árbol es un ritual ya practicado por la raza aria, y también el culto al fuego de la hoguera, realizado éste desde tiempos inmemoriables[19].

Otro tópico del folklore del lugar consiste en mantener una estrecha conexión entre el "tiempo" y la experiencia vital de pasiones y emociones de los habitantes de este pueblo. En la época de Navidad reina la alegría, como en las fiestas patronales de San Blas y de San Roque; en cambio, en Semana Santa todo está prohi-

16. Este ritual se lleva a cabo en muchos puntos de España. Es uno más de los muchos que tienen lugar con motivo de alguna de las fiestas de primavera. La época es propicia para la exaltación de la fecundidad tanto en la mujer como en la tierra. Vid. Caro Baroja, J., *La Estación de Amor: Fiestas populares de Mayo a San Juan*, Madrid, Taurus, 1979, págs. 85-98. También puede resultar interesante para este tema el artículo "Fiestas de Primavera en la Comunidad de Albarracín (Teruel) de Romeo Pemán, M.ª C., págs. 127-133 en *Estado actual de los estudios de Aragón...*

17. Caro Baroja, Op. cit., en las mismas páginas.

18. Vid. Eliade, Mircea, *Tratado de Historia de las religiones*, México, Ed. Era, 1975, págs. 283-284.

19. Frazer, J.G. *La rama dorada*, México, F.C.E., 1981, págs. 142 y 684.

bido. Otros períodos cíclicos del tiempo anual se han perdido en el lugar como la semana de Carnaval, época del reglamento de la gula[20].

La religiosidad, bastante tradicionalista y popularista, se vislumbra en las fiestas patronales, sobre todo en fiestas dedicadas a la figura de la Vírgen: la Asunción y la Natividad; en definitiva, todos aquellos momentos cruciales de su vida. Procesiones, juegos populares y rosarios en novenas aderezan el entusiasmo popular de estas fechas memorables. Sin embargo, en la actualidad se ha perdido bastante ímpetu en estas manifestaciones religiosas y asoma, sobre todo, en los viejos del lugar una especie de nostalgía "al no ser esto como antes". Es verdad que podríamos decir en esos momentos lo que dijó el Doctor Royo Villanova que: "... los muertos mandan aunque... los vivos no quieren obedecer"[21].

San Roque ha dejado ya de ser una fiesta con la que se terminaba la recogida de la cosecha, después de la trilla. Las nuevas máquinas agrícolas hacen posible que la cosecha esté ya recogida a finales de julio. La recogida de la cosecha ya no tiene el sabor ritual de antaño.

Pero sí sigue teniendo carácter ritual la siembra de algunos productos. Después del período del canto del cuco, de esa época de esplendor que va del mes de abril en su mitad al mes de junio ya muy avanzado, cuando el cuclillo es un oráculo que enmudece en cuanto ve segado el primer haz porque un carro cargado de haces mató a su hijo –y después de que el anciano ha escuchado su canto para poder vivir un año más[22]; entonces, más o menos para San Antonio de Padua, es cuando se siembran las judias, ésas que dentro de cuarenta días (cuarentenas) servirán como viandas de la mesa. Días más tarde, el 16 de julio, conmemoración de la Virgen del Carmen, se transplantan las calas. Todos estos ritos están relacionados con la fecundidad de la tierra, ritos llevados a cabo, en gran parte, por manos femeninas. Al fin y al cabo, la agricultura fue un descubrimiento femenino, de ahí esa relación anatómica entre la tierra y la mujer[23].

Con el progreso van desapareciendo tabúes de antaño. La mujer con la menstruación ya puede tocar el agua fría. En los días de tormenta ya no es necesario que nadie se refugie en la bodega de la casa, aunque algunas personas mayores todavía lo realicen como un rito inconsciente de regreso o, como diría un psicoanalista, de eterno retorno al útero materno; deseándose, así, volver a empezar a vivir. También se va perdiendo el tabú de no mover las patatas, cuando cuecen, con cucharas metálicas, antes había que hacerlo con cuchara de madera; de no ser de esta manera, las patatas se volvían "zapateras".

Estos ritos, tabúes, costumbres, obligaciones, mueren o se transforman. Atrás quedan los adobes y las piedras que se mezclaban con el barro para construir las casas que servirían de vivienda, los trillos con sus pedernales afilados, abarcas y

20. Caro Baroja, J. *El carnaval*, Madrid, Taurus, 1979.

21. *El folklore médico aragonés*, Zaragoza, La Cadiera, 1957 p.3.

22. Caro Baroja, J.,*La Estación de Amor*, p. 13.

23. Eliade, M. Op. cit., p. 236.

apargatas; todo aquel mundo de objetos y rituales que llenaron la vida cotidiana de nuestros antepasados, la intrahistoria inefable que nunca recogieron tintas, pergaminos, ni papeles. Atrás quedan las fiestas, menos extrovertidas y alegres que antaño, despojadas de exuberancia y de catarsis, sin ser ya el resumen estético-apoteósico de la comunidad[24]. A pesar de todo, ya hemos dicho, que la esperanza de todo radica en ese sustrato que permanece, espíritu del pueblo desde siempre y para siempre.

III. A PROPOSITO DE LOS TOPONIMOS

El fenómeno de la síncopa ha generado el nombre de Caminreal, a partir de Camino Real o, si lo miramos de otro modo, la apócope. Como ya hemos dicho, en páginas anteriores, nos encontramos en un lugar de tránsito.

La división de campos hace que se formen distintas partidas, dentro del pueblo, cada una de ellas con nombre diferente. Estos nombres tienen distinta naturaleza o procedencia. Alguna partida se designa por el elemento vegetal que en ella predomina. De esta manera encontramos distintas palabras con sufijo colectivo: "Cañizar" y "Cañizosos", partidas que contienen cañizo; "Espartales", "Toyagosa", "Juncada", "Aguachares", "Carrasquillas", "Tosquera", "Cascajares", "Enebral", "Mimbrera" –en el pueblo, "Bimbrera"–, "El Almendro" o "Los Majanos" son otros tantos nombres de partidas que indican el predominio de esparto, guijarros arrastrados por el agua, piedra-tosca, enebros, etc.

Otro elemento que suministra nombres a distintas partidas es el calendario santoral. Así encontramos: Alto de la Cruz, Villa Cruces, San Roque, San Pascual o Santa Bárbara, la protectora de las tormentas a la que se invoca en tercerillas como ésta:

> "Santa Bárbara bendita
> que en el cielo estás escrita
> con papel y agua bendita".

Es frecuente encontrar en esta comarca "cañadas", pasos de ganado que datan de hace siglos: la Cañada de los bolos –piedras redondas–, la Cañada de Fabián o, simplemente, la Cañada, que correspondería a una parte de la zona sur del pueblo. La parte norte del pueblo se designa con el nombre de "Fuerte".

Las "cerradas" aparecen con el mismo nombre o en diminutivo "cerradillas". Otro nombre del mismo campo es el de "Cerrada Cadenas"; lugares todos ellos en los que se sembraban pastos para el ganado.

Uno de los ríos que en el pueblo riega la parte alta es el río de la Rifa, que nace en los Ojos de Caminreal –el nombre de "Ojo" tiene carácter metafórico o traslaticio y sirve para designar los pozos grandes–. El término Rifa está relacionado con el

24. Lisón Tolosana, C. *Antropología social y hermeneútica*, Madrid, F.C.E., 1983, p. 78. Discrepamos de alguna de las características generalizadoras que ofrece Lisón de la fiesta.

de "suerte": la suerte de la caseta. Las "suertes" son tierras que el ayuntamiento, en algún momento, ha repartido para la obtención de leña o para la explotación de un terreno. Los vecinos agraciados del pueblo solían ser los más pobres. El precio de arrendamiento solía ser bastante simbólico. Con estas "suertes" también se relacionan los "Prados de los pobres" que también aparecen en la toponimia del pueblo.

Los nombres de otras partidas tienen que ver con la forma del terreno de éstas. Nombres que hacen alusiones a campos libres de montes, barrancos, árboles, etc. Así encontramos partidas que se llaman: "Las llanas", "El Raso", "Las Hondonadas" o "La Orillada".

Algunos nombres designan pequeños montes como "La Loma" o "El Cerro", montañas solitarias también sirven de nombres de partidas; al igual que los caminos: "El Camino de Ojos Negros"; o parideras que sirven para que los pastores encierren el ganado: "Paridera del Medial", "Paridera del Cerrajero", "Paridera Forcano". Estas parideras llevan, generalmente, el nombre del propietario o el del tipo de arrendamiento que se efectuaba con ellas.

Es frecuente encontrar nombres compuestos que denominan lugares de paso dentro del pueblo y que, también, designan partidas: "Carramolino", "Carrascuevas", "Carraprau".

Otros topónimos podríamos relacionarlos con tratos y compra-ventas, efectuados sobre dichas partidas, como, por ejemplo, el nombre de "Mercada". Otros, como "Cuadrejón", tal vez, puedan relacionarse con algún tipo de medida agraria[25].

Otros nombres de partidas son portadores de sufijos apreciativos como el ya mencionado de "Carrasquillas"; a éste podemos añadir el nombre de "Molinillo". Otros nombres de partidas aparecen con sufijos despectivos, como por ejemplo el nombre de "Ojuelo", también relacionado con "Ojo", acepción de pequeño manantial que surge en un llanto. Otros nombres mantienen cierta oscuridad sobre su origen, como es el caso de la partida de "La Lámpara" que, tal vez, tenga algo que ver con el ramo de árbol que los jóvenes colocan como enramadas en las noches de San Juan.

Otra partida recibe el nombre de "La Caridad", emplazamiento antiguo, como ya hemos apuntado, de poblados celtibéricos y medievales. El nombre alude a una de las virtudes teologales, representada en el escudo del pueblo por una matrona que amamanta niños hambrientos.

El nombre de "Capucho" designa otra partida. Existe un camino que conduce a esta partida, partida que, dicho sea de paso, no conduce a ningún sitio. En el pueblo, encontramos la expresión "es como el camino del Capucho" que se aplica a personas poco capaces a la hora de llevar a cabo una empresa.

El nombre de otras partidas como la de "El Escorial" designa lugares que tienen alguna función, en este caso la de servir para echar las escorias.

25. Tal vez provenga de Cuadra-jón por inflexión de la "a". "Cuadra" puede ser una cuarta parte de una milla.

Alguna caseta, al lado de caminos, al igual que las parideras, proporcionan nombres a partidas. Hasta hace algunos años existía la "Caseta de los pobres u Hospital" que albergaba a las personas necesitadas que pasaban por el pueblo u optaban por quedarse en él unos días. Existe, también la "Caseta del botiar", relacionado el complemento del nombre con "botar".

Dentro del cauce del río Jiloca, que pasa por el pueblo, encontramos distintos topónimos que aluden a aspectos o cualidades del lugar: "Calicanto" y "Hondura".

En el pueblo existen, también, distintas fuentes con nombres diferentes. Así encontramos la "Fuente del Ribazo", llamada así porque está limitada por un ribazo que sirve de frontera; otra, lleva el nombre de la "Fuente de los Alamos"; y, por fin, encontramos la "Fuente de la Zarza". Estas últimas están relacionadas con algún animal, vegetal o persona apegados a esos lugares.

Los puentes también tienen nombres: "El puente de la Vía", "El puente de la cadena" y "El puente Campeche" entre otros. Como también tienen nombre las balsas pequeñas como "El Balsete" o las grandes como "El Balsón". En el término del pueblo es frecuente encontrar vallados que desembocan en los ríos o acequias: "El vallau de la Salceda", "El vallau de San Pere", que hacen alusiones a santos o a árboles, en este caso sauces.

Las calles del pueblo se comunican por callejones o callejas. Famosos son "El Callejón de la talega", "El de la Iglesia", "El de los huertos".

Un fenómeno morfoestructural en el Jiloca Medio es la rambla. Las ramblas crean cauces secos la mayor parte del año[26], empleados, a veces, como vías de paso y comunicación. En épocas de tormenta, las ramblas se desbordan generando las "rambladas". Encontramos dos brazos de ramblas importantes en el término del pueblo; "El Ramblón" y la "Rambla de los Majanos".

También es frecuente encontrar en la zona nombres de piedras importantes por sus dimensiones. Existe una especie de dolmen, situado en el monte, al este del pueblo. Es la llamada "piedra del Tolmo". Tolmo es un trozo fragmentado, un pedazo de algo. Permanece esta piedra con plenitud de fuerza, siempre igual a sí misma[27].

Podríamos encontrar más topónimos; algunos de ellos conocidos por pocas personas, por aquéllas que tienen relación constante con un mismo lugar. Una relación que se va estableciendo de generación en generación; por lo tanto se trata de personas que están vinculadas a una misma familia.

Aparecen también nuevos topónimos, hasta los niños contribuyen a crearlos, dejándose arrastrar, al bautizar dichos lugares, por el dominio de la fantasía que proviene de novelas, de tebeos y películas. Esta toponimia no está en la tradición ni

26. *Greografía de Aragón*, p. 249.

27. La piedra siempre ha tenido un simbolismo sacro en muchas civilizaciones y culturas; inconscientemente, simplemente con nombrarse se deja entrever en sus fonemas cierta reverencia sacra, a pesar de que la modernidad haya despojado de este carácter a dicho objeto.

en el ambiente de esta tierra, por eso no la queremos recoger. Tal vez los años nos quiten la razón y desaparezca el recelo que hoy día tenemos a esa influencia –a nuestro juicio nefasta– que ejercen los medios de comunicación, en el proceso de formación de algunos –bien es cierto que pocos– topónimos actuales.

IV. LO QUE NO CONSTA EN LA PARTIDA DE BAUTISMO

(Los motes que alejan y acercan a los hombres)

En la vida cotidiana, los apellidos de las personas, en el pueblo, tienen muy poca funcionalidad. Al cabo de unos años de convivencia con ciertas personas, descubrimos, con gran admiración, que la manera que teníamos de llamarla no correspondía ni a su nombre ni a ningún apellido. Se trataba, simplemente, de un mote. Claro que, si era bastante llamativo, éramos sabedores de que se trataba, ciertamente, de un apodo que podía sentar más o menos bien a su propietario o portador. Los motes sientan bien o mal, según a lo que aludan. Aluden a defectos de todo tipo o a proezas, a situaciones airosas o ridículas, a origen honroso o deshonroso; en definitiva, a muchas cosas. Los apellidos sólo constan en documentos y en situaciones oficiales serias. Los motes no constan en estos lugares aludidos ni en las partidas del bautismo actuales[28].

Existen muchos apellidos que se repiten en el pueblo. En Caminreal son muy frecuentes apellidos como: Salas, Bruna, Romero, Royo, Navarro, Abad, etc. En otros pueblos de la zona, sobre todo en aquéllos ubicados en la sierra, los matrimonios endogámicos se presentan con muchas más frecuencia, debido a los sistemas de propiedad allí imperantes. El mayorazgo hace posible que los hombres de estos pueblos exhiban rasgos físicos parecidos, que todos "tengan la misma cara".

En cualquier caso, el mote, en general, imprime un gran carácter al que lo lleva, representa el orgullo y pavoneo de la estirpe que viene desde siempre. Es necesario advertir que:

> "Intimamente relacionado con la adscripción y vinculación del aragonés a la casa, y a través de ella a la unidad familiar, podría considerarse la transmisión de apodos que sustituyen a los apellidos (tantas veces irrelevantes por la peculiar endogamia de la sociedad rural que, constamente, los repite)"[29].

28. Sí en las antiguas, cuando al lado del nombre solía aparecer un mote que hacía alusión principalmente a la actividad u oficio del padre del niño.

29. Albiac Blanco, M.ª Dolores, "La cultura material", p. 257 en *Los Aragoneses*, AAVV, Madrid, Ed. Istmo. 1977.

Tal vez los motes más abundantes sean los que designan oficios y profesiones: Secretarias, Bataneros, Confitero, Estanqueros, la Choricera, los Carreteros, los Capadores[30]. En este apartado también conviene señalar que es muy abundante la aparición de una forma declarativa junto al nombre propio de la persona: x 2 el del molino", x "el de las bicibletas".

Otros motes designan el origen de la familia, el lugar de donde son oriundos. De todos es conocida la tendencia aragonesa al mote colectivo de los pueblos y aldeas de toda la región. Las formas adjetivas de los motes que indican procedencia suelen aludir a pueblos cercanos al que estudiamos. En la pronunciación de estos apelativos, el autóctono deja entrever en su expresión una especie de sociocentrismo, "chauvinismo" o patrioterismo. De esta manera encontramos en el pueblo: Rubieleros, Torrijanos, Fuentesclareros, Coseros, Poyeros, Calamochinos, Blanqueros, Bueñeros, Montañeses, Monteros, Serranas, etc.

Otros motes hacen alusión a la anatomía pudenca del ser humano o, también, a otras partes o actividades del cuerpo: Chorrete, Minino, Picho-a, Morrete, Cagarroz[31].

Los apodos que aluden a defectos, tanto físicos como morales o psíquicos, de las personas son también muy abundantes: el Sordo, el Cojo, el Chato, la Cucha, Pelo-conejo, el Loco de la Vega, Mata-pobres, la Ciega, el Zurdo, los Royos, Morata, la Gorda, el Focho[32], Chiquitín, Maco, etc. Aunque estos defectos pueden ser y, casi siempre, son personales de un miembro de una familia, se hacen extensibles a todos los miembros familiares.

También existe la tendencia a animalizar o a cosificar valleinclanescamente a las personas. Algunas de éstas son designadas con apelativos como: Ratón de la Juncada, Conejo, Copeta, Pajarica-tuna, Boto o Butanete[33], Cachos, Cachines, Cachetas que procede de "gachetas" por un proceso de ensordecimiento de la primera consonante. Otros de este tipo pueden ser: Turrín, Chusta, que es una chispa, Chito, Cintillas, la Cabra, Caparra, Mena, Chimo, etc.

Algunas situaciones ridículas o irónicas también han servido como caudal inagotable de apodos. Comediantes de la legua que pasaron hace tiempo por el pueblo, travesuras infantiles, niñerías fueron sacerdotes que bautizaron con nombre para siempre a muchos muchachos que hoy se cuentan setentones. Motes de este tipo como: Alcalde de las comedias, Arretanero (el que coge lagartijas), Marqués, Chambón, Cantamañanas, Niñe, Jota, son algunos de entre muchos.

En otros apodos es más difícil explicar su procedencia y significación. Pueden ser onomatopeyas, despectivos de nombres de uso efímero y ya en desuso. Marchala, Machetero, Chavarrujo, Mojoto, Cutitán, Chané, Recasén son algunos de

30. Aquéllos que se dedicaban, por tradición familiar, a castrar cerdos.

31. Son menciones a los aparatos genitales masculinos o femeninos.

32. Persona poco agraciada en su aspecto físico.

33. Aluden metafóricamente a personas "retacos", pequeñas y gruesas.

estos motes, derivados especiales de verbos muy comunes, intentos de fusiones íntimas y naturales entre los significantes y significados de palabras peculiares de estos parajes de Aragón.

Hasta encontramos motes que son simples funciones expresivas de la lengua: personas a las que se les llama "Por Dios". Otros hablan de habilidades e industrias de los hombres de este pueblo como "Chalán".

Los motes, como tantas cosas de los pueblos, se pierden y los descendientes modernos de familias centenarias, apenas tienen conciencia de estos apelativos que, en otros tiempos, no muy lejanos, llamaron a sus ascendientes. Bien es verdad que cada día surgen apodos nuevos que rozan altas cotas de despreciable cursilería, despojados del gracejo de aquéllos de hace años.

V. LAS DEGRADACIONES EVENTUALES EN EL PEQUEÑO MUNDO DEL HOMBRE

Como en todos los pueblos pequeños existen algo que podíamos llamar "rudeza rural", una rudeza, casi siempre, despojada de malicia vejatoria, adobada de ironía y partículas inocentes de sarcasmo. Esto hace que proliferen motes eventuales, caterva de insultos generales y esporádicos que ponen de manifiesto defectos de los habitantes del recinto popular.

Estar raquítico es síntoma de pobreza y abandono en la persona. Un eufemismo designa los brazos delgados del ser humano. Aquí se dice de unos brazos raquíticos que son como los de un "trovador". Brazos que son tal delgados que no se pueden "trovar", con el significado etimológico de encontrar. Socarronamente, los delgados y raquíticos son "chirivías", plantas umbilíferas de pequeñas dimensiones, o "gollorías" o, incluso, "el brazo de San Valero", aludiendo al patrón de Zaragoza.

Sufijos despectivos señalan, acompañando a los lexemas, rasgos negativos en personas egoistas y de malos sentimientos. Muestra de ello son las expresiones de "carnuzo" y "avechucho".

Las personas susceptibles desprecian al bromista y se enfadan de inmediato con sus chanzas. Estas personas que no aguantan las bromas se convierten en "hinchadotes", "arnagos", "moquitones". El bromista, casi siempre fanfarrón, es "tufarra", "farute" o "rufo". Los sufijos despectivos como –ón y– oso también generan marbetes insultantes: "botijón" es también una persona que se enfada; los "botos", "cascarriosos", "tiñosos" y "sarnosos" vienen a ser unos muertos de hambre que tienen malas intenciones. También los que tienen poca nobleza de espíritu, los pusilánimes, se les denomina "republicanos", los malos del franquismo, o los "Judas", recordando al discípulo traidor de Jesucristo. Ninguno de ellos tienen "buena ley" se dice irónicamente.

Reforzamientos homonímicos o ideas de asociación[34] sirven para matizar con-

34. Terminología utilizada por W. Beinhauer en *El humorismo en el español hablado*, Madrid, Gredos, 1963.

tenidos de las ideas expuestas en los insultos. De los borrachos se dice que les gusta más el vino que "a los pavos la mierda". El vocablo "vino" suele estar elíptico; se encuentra, pues, dentro de la tendencia del hablante a la economía lingüística. A éste le repugna repetir lo ya conocido y, por lo tanto, supérfluo para la comprensión[35]. En este tipo de modismos se produce la ausencia de un elemento gramaticalmente necesario que es sutituido por el contexto, la entonación o la mímica. La elipsis puede estar también producida por una expresión incompleta o incorrecta del pensamiento, debida a vacilaciones del hablante, a la afectividad u otras causas[36].

Comúnmente, la incapacidad mental, expresada en una forma coloquial, viene representada por la palabra "tonto". En Caminreal suele ir acompañado este vocablo de alguna forma declarativa como "tonto de la puerta del Sol", "Hacer la tonta niná", "Hacer como la tonta de Bueña". "La tonta de Bueña" pertencece a la tipología tradicional del pueblo y cuentan que era una mujer que se durmió encima de su burra yendo a parar a Bueña, una localidad a quince kilómetros de Caminreal. También un tonto "es un cabecina".

A las mujeres muy caprichosas se les dice que son como "la tonta Carabalí". Los sofistas de pueblo o "abogados de secano" son los creadores de las "tontadas monrealeras". Expresión que proviene de la tradicional rivalidad entre los pueblos de la comarca del Jiloca. Se trata, en definitiva, del ya mencionado sociocentrismo hispánico.

Como podemos apreciar, los insultos se construyen casi siempre a base de adjetivos con morfemas despectivos, metáforas degradadas, comparaciones y antonomasias.

La mujer también es el blanco de muchos de los insultos masculinos. Cierto misoginismo trasluce su definición popular al considerarla como "un bicho de mucho pelo y poca inteligencia". Su astucia la lleva a actuar como "una zorra gallinera", evocando el ingenio de la raposa. Otros animales siguen matizando y resaltando esta idea en la mujer como puede ser la "picaraza", nombre con el que se llama a la urraca en estos parajes de Aragón. La mujer tiene tanto brío e ímpetu que no se deja "albardar", colocar la albarda como las mulas; no se deja, en definitiva, dominar por nadie porque es rebelde y tiene el "rabo esquilado", sin duda, mal genio. Y lo que es peor, no "le pena el haber nacido".

Una mujer poco laboriosa tiene el suficiente tiempo como para convertirse en "lambrota" y tener el "morro fino", sólo vivirá para regalarse su paladar a base de buen comer. Otras expresiones sinónimas que designan la idea anterior puede ser "morro-chuzo" y "morro-toto". El morro es, sin duda, como un chuzo, como un cayado que termina en punta fina y se utiliza para matar ratas y cazas topos.

La mujer de "brazo arremangado" es también un "alcornoque" que suele llenar la panza o "andorga" y esto la hace convertirse en "candonga", en una persona entrada en carnes. Su brutalidad la lleva a convertirse muchas veces en una "loba"

35. Lorenzo, E., *El español de hoy, lengua en ebullición*, Madrid, Gredos, 1966.

36. Véase Criado de Val, M. *Gramática española y comentario de textos*, Madrid, Saeta, 1958.

o en un "acebu", evolución deformada de acebuche. Su egoismo y grosería la tornan en un "sobón" que vive "a su rienda suelta".

Pero la mujer también es suave, dulce y hermosa, y "está para cogerla y no dejarla" o para "rejuntar las maderas". Si los hombres no las pueden conseguir para establecer una relación formal, no les queda otro remedio que "irde de tunas", pero deben tener cuidado porque pueden "ir andando y venir a caballo", pueden contraer una enfermedad venérea, y sus piernas adoptar una forma "garrihueca".

La "mujer cojonuda" "no se deja albardar", pero "las tentadicas de la risa", las más atrevidas hacia el contacto de los hombres pueden convertirse en el "tarrico de la miel", aquéllas a las que acuden los hombres como las moscas. Claro que esto hace que este tipo de mujeres sean la "comidilla" o el comentario de la vecindad del pueblo, debido a que tienen el "morro blando" y son muy "lanzadas". Según los hombres, esta clase de mujeres suelen tener sus partes pudencas como "la oreja de un burro", deseables para el sexo fuerte que, ante la frustración por no poderlas conseguir, no le queda más remedio que "zumbarle a la marimba" o, lo que es lo mismo, masturbarse. Y pensar que "estaban tiernecicas", y que se les "podía echar un cuete".

Ante esto, los hombres que tienen los "cojones como el puño" o "como el caballo de Santiago", o como "Maroto", blasfeman sin cesar al no "encontrar zapatico de su pie", y esto hace que "se le hinchen los cataplines".

El ser humano queda totalmente degradado cuando se le insulta diciéndosele: ¡qué descansada se quedo tu madre cuando te echó al mundo! Se enfada también cuando se le dice que "tiene buenas palabricas y hechos de gitano" o cuando se le rie alguién al afirmar que "es más feo que pegarle a un padre", quizás, "el día de Jueves Santo".

Las mujeres "rabaleras", del arrabal, las descaradas, aquéllas de "armas tomar", no las finas y distinguidas o que se hacen pasar por ello ya que son "hijas de Don Juan", aludiendo al mito literario, regañan a sus niños cuando se impacientan y les dicen que "cuando truena ha de llover". Expresión curiosa, y lo que cambia cuando se saca de su contexto habitual y cotidiano.

Los apasionados por el juego también reciben modismos convertidos en auténticos dicterios repelentes, sobre todo cuando se les dice que "se jugarían hasta la luna" o "su casa y la de al lau". Formas hiperbólicas muy de nuestro ambiente. Actividades humanas que llevan a los hombres a arruinarse y "perder hasta la camisa", adquiriendo también "pelín de hambre", poco pelo de color marrón, claro que, según la tradición popular, les nace a las personas que normalmente pasan hambre.

VI. DEL SALUDO COTIDIANO, DEL TRABAJO Y LA COMIDA

Las personas, al cruzarse por la calle o coincidir en lugares concurridos utilizan distintos modos de iniciar la conversación o, simplemente, se limitan a un saludo escueto como "¡Que tal va la faina!" o "A dale a dale" cuando al que se encuentra está trabajando.

Si el día está nublado se convierte en un buen pretexto para el saludo al decir el que saluda "¿Lloverá, lloverá?".

Una vez introducidos en la conversación con las fórmulas antes mencionadas se emplean distintas fórmulas de tratamento. Los niños, hasta los diez años suelen tratarse de "pequeños" y "chatos"; al fin y al cabo, son "críos" y, además, "majos". Si son delgados se convierten en "cagacias"; si, por el contrario, son gordos y lucidos, cuando son pequeños, se le denomina "rollicos de oro", "angelicos", "toloncicos" o "cordericos".

A partir de los cincuenta años, tanto los hombres como las mujeres de este pueblo son "tíos" y "tías", vocablos despojados de cualquier matiz de parentesco.

En el fondo al trabajo "se le tiene tirria", cierta aversión irreversible y ante él, por muy laborioso que se sea "se caga uno tarrias abajo", piernas abajo como los niños. Otras veces se intenta hacer frente con "bufos" o "tufos", con fueros y con entereza diríamos, pero el que trabaja fuerte es porque es un desgraciado, sin duda "la segunda persona después del cochino". La vida es así aunque "se tenga mucha escuela", aunque "se vaya bien escoscao", bien limpio: el pobre es siempre pobre y tendrá que trabajar. Sólo se salva el rico o el "intelectualillo de mierda" "que tiene mucha letra menuda" y nunca se le pone el color de gachas", ese mal color que adopta el rostro ante las situaciones dificiles de la vida.

Por mucho que "demos el té" o la murga, por los problemas de la vida y por el trabajo nos convertimos en "ratas escalfecidas", nos abrasamos interiormente. Nunca "chartiremos" ni "tiraremos de biruta", tendremos que callarnos por funcionarnos todo mal. Estaremos en mal estado, "para el arrastre", "no ganaremos gota", "no serviremos para tacos de escopeta", y cualquiera podrá "patearnos los higados", si "está más cabreado que un quinto" o, al menos, "darnos" una paliza como a un macho".

Lo más conveniente sería vivir sin trabajar, siendo unos "perros" o unos "mantas", incluso "más perros que la chaqueta un guardia". Para lo poco que dura la vida no hace falta afanarse por conseguir riquezas, no hay que "ser tragantúas" ni "azogues", ni volverse loco o "chivana" por conseguir tener más dinero.

Se trata de "picar hacia el café", de trabajar lo menos posible. Si se trabaja que sea poco; seamos sin más "peones de a rato" hasta que nos hartemos y "se nos tuerza la oreja". De esta manera nunca "estaremos de gaita", viviremos felices, sin "estar de pitote" y nos dará tiempo para ir a la taberna a beber "morapio", buen vino. Así cumpliremos con el tabernero, "compliremos con parroquia" "pegándole a la mamantona", sin gastarnos mucho dinero, por supuesto, no sea que nos quedemos "sin cera en las orejas", sin blanca. Si no hay dinero se nos puede "comer la mierda", nos podemos morir de asco y no tener ni para hacernos un "sopeto", un trocito miserable de pan mojado con vino. Si esto llegase a ocurrir, no podríamos "joparnos" a la taberna, nos enfadaríamos y se nos "calentaría el aceite", "nos pondríamos cojonudos". Si nos quedamos sin dinero, nos "quedamos como un pajarico", así de delgados y secos. Claro que, si bebemos mucho vino se nos pueden "hinchar los higados" y enfermar de hepatitis e ictericia.

Pero el trabajo dicen que dignifica al hombre y que sólo son malos la ociosidad y el vicio. No creo que dignifique el "plegar", recoger los fajos de la mies. Antes es preferible ir a cavar "cespedes" para tapar las "hileras" cuando se riega el huerto. Tampoco gustan los "zafranes". La rosa se recoge en un tiempo que hace mucho frío, ya en otoño, y puede uno "currucar", entumecerse alguna parte de su cuerpo. A las rosas se les llama cuando se abren "mariposas". Sus brines son rojos y las "lengüetas" amarillas. Cuando se ha "esbrinado", cuando se ha separado el brin del contexto de la rosa, se procede a tostarlo al fuego para "hacer la pella" y, más tarde "el alcijo", guardarlo para cuando vaya caro venderlo porque como dice una copla:

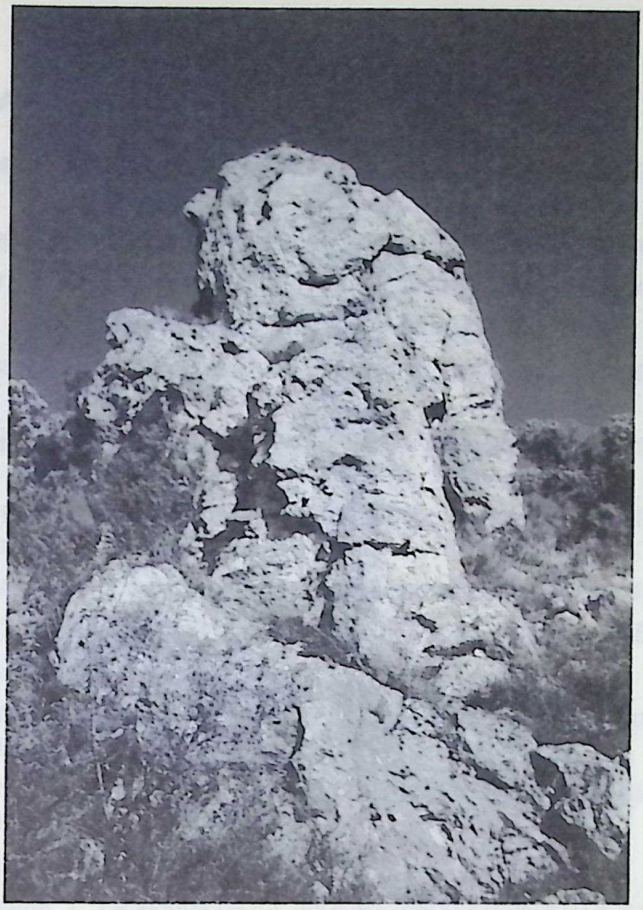
"lo que más goza un baturro
es cuando mata el cochino
la remolacha bien cara
y si el azafrán ha subido".

Con el trabajo se vive, aunque cueste realizarlo, pero genera un caudal que si no se gasta se guarda para cuando lleguen malos tiempos. Si se sale de casa se gasta el dinero, y así lo dice el refrán muy del pueblo: "Compra en casa, vende en casa y formarás casa". Verdad eterna, sin duda, probada por la experiencia de varias generaciones. Por ella, se intenta generalizar lo que se sostiene. Se trata de un refrán que perdurará, constreñido por su propia brevedad[37]. Es frecuente encontrar otros refranes sobre la idea del ahorro tan arraigada en las gentes de nuestra tierra, como éste que sigue: "De casa saldrás muy poco porque hay experiencia tanta, que a casa nunca se vuelve como se sale de casa".

Existen más modismos, refranes y expresiones de esta tierra. El inventario sería largo y más propio de un trabajo científico y riguroso, objetivo que, desde el principio, no fue el nuestro. En él entrarían vulgarismos en todas sus facetas. Estudios de este tipo se han hecho muchos y por grandes personalidades del mundo de la Filología aragonesa y española; se trataría, en suma, de repetir y volver sobre cosas ya dichas y correctamente publicadas.

Desde el principio señalamos nuestras modestas pretensiones. Se trata de líneas que sirvieran de memoria colectiva, de discusión tabernaria o, al menos, que pudiesen dormir tranquila y sosegadamente en los rincones polvorientos de alguna polvorienta estantería, como pudiera ser la mía.

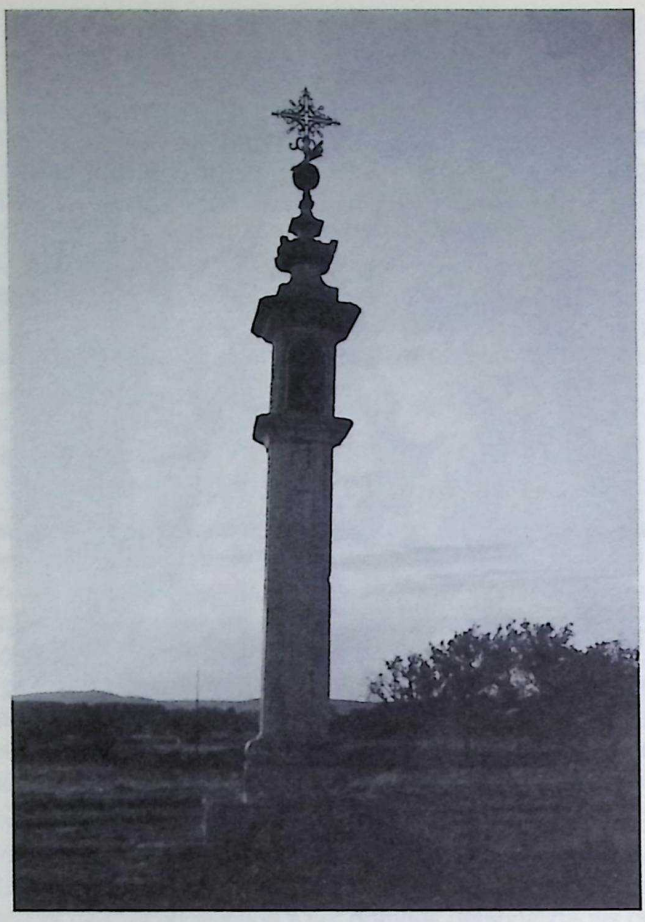
37. Lázaro Carreter, Fernando, "La lengua de los refranes ¿espontaneidad o artificio?" En *Estudios de lingüística*, Barcelona, Ed. Crítica, 1980, págs. 220-232.



Piedra del Tolmo



Piedra del Tolmo



San Roque



Ermita Virgen de las Cuevas

BIBLIOGRAFIA

Albiac Blanco, M.ª D. "La cultura material" en *Los aragoneses*, Madrid, Istmo. 1977.

AA.VV. *Aragón en su historia*, Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada, 1980.

Beirnhauer, W. *El humorismo en el español hablado*, Madrid, Gredos, 1963.

Beltrán, A. *Introducción al folklore aragones*, Zaragoza, Ed. Guara, 1979.

Burillo Mozota, F. *El valle medio del Ebro en época Iberica*, Zaragoza, Institución Fdo. El Católico, 1980.

Caro Baroja, J. *La estación de amor: fiestas populares de Mayo a San Juan*, Madrid, Taurus, 1979. y *El carnaval*, Madrid, Taurus, 1979.

Caruana y Gomez de Barreda, J. *Historia de la provincia de Teruel*, Teruel, Diputación provincial, 1956.

Criado de Val, M. *Gramática española y comentario de textos*, Madrid, Saeta, 1958.

Mircea, E. *Tratado de historia de la religiones*, México Ed. Era, 1975.

Frazer, J.G *La rama dorada*, F.C.E., 1981.

Godoy, A. *Notas históricas y novenario de Nuestra Señora de las Cuevas*, Zaragoza, Budejo Casañal, 1932.

Gomez Zorraquino, J.I. "El cultivo del azafrán" en *Estado actual de los estudios sobre Aragón*, Zaragoza, 1982.

Higueras Arnal, A. *Geografía de Aragón*; Guara Ed, 1983.

Lazaro Carreter, F. La lengua de los refranes ¿espontaneidad o artificio?" en *Estudios de lingüística*, Barcelona, Ed. Crítica, 1980.

Lison Tolosana, C. *Antropología social y hermeneutica*, Madrid, F.C.E., 1983.

López, S. *Inventario artístico de Teruel y su provincia*, Madrid, MEC, 1974.

Lorenzo, E., *El español de hoy, lengua en ebullición*, Madrid, Gredos, 1966.

Madoz, P. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico*, Madrid, 1846.

Martín, J.L. *La península en la Edad Media*, Barcelona, Ed. Teide, 1980.

Monzón Royo, J. *Teruel: tradiciones, gentes y costumbres*, Zaragoza, Librería General, 1984.

Royo Villanova *El folklore médico aragones*, Barcelona, La Cadiera, 1957.

ROMERO PEMAN, M.ª C. "Fiestas primaverales en la Comunidad de Albarracín (Teruel)" en *Estado Actual de los estudios sobre Aragón*, Zaragoza, 1982.

Zapater, A. *Esta tierra nuestra, III*, Zaragoza, Librería General, 1983.

XILOCA 2
págs. 173-202
1988

LA FOLKMEDICINA EN TORRES LOS NEGROS

Juan José Sebastián Domingo

Agradezco muy sinceramente a Vicente Alonso y Antonio Gimeno la ayuda que de ellos he recibido de cara a la concepción de este trabajo.

1. TORRE LOS NEGROS

"Torre los Negros sale al paso en la carretera de Sigüenza a Tarragona. Partido de Montalbán. De los Campos Llanos cercados de frondosos árboles, se salta el Caso Urbano, todavía en la llanura, para luego ascender por terreno montuoso en busca de las nubes.

El río Pancrudo riega las escasas huertas.

Sirven para abastecernos de recado. El resto de la producción agrícola casi se limita al cereal. Llevan fama las patatas cosechadas en el término municipal de Torre los Negros. En la Tierra Baja se buscan para la siembra.

El casco urbano responde a la tradicional arquitectura turolense de la zona; pintoresquísimo y funcional, cualidades que conviven armónicamente. La Fuente del Peirón es una invitación al visitante.

Los vecinos de Torre los Negros sienten el lógico orgullo de haber nacido en el pueblo del Venerable Padre Fray Pedro Selleras Lázaro, de cuyos milagros siguen hablando las actuales generaciones. En la Iglesia Parroquial se conserva un lienzo que representa al religioso franciscano en actitud orante, ante un crucifijo y una calavera. El cuadro, bastante deteriorado, está expuesto a la pública veneración. Por su factura, debe corresponder al siglo XVII, en que murió Fray Pedro".

(HERALDO DE ARAGON, 26-12-1976; Alfonso Zapater)



Torre los Negros

Situación

En en NE de la Península Ibérica, formando parte de la Región Aragonesa y dentro de los límites provinciales de Teruel, se encuentra "Torre los Negros".

Está enclavado, entre dos cerros en la margen derecha del río Pancrudo, a la altura del km. 6,700 del Camino Vecinal TE V- 1.011 y 2 km. a la izquierda del km. 275 de la Carretera Nacional 211 Alcolea del Pinar - Tarragona.

Torre los Negros está situado al N de la Capital Provincial (Teruel) y a 73 km. de distancia. Su partido judicial reside en Montalbán y su Centro Comarcal es Calamocha.

Límites

Torre los Negros límita con los siguientes municipios:

N: Godos (Barrio de Torrecilla del Rebollar)
W: Barrachina y Cosa.

E: Torrecilla del Rebollar, Fuenferrada y Portalrubio.
S: Alpeñés.

Relieve actual

En líneas generales, el relieve es montuoso y accidentado salvo un estrecho Valle, en la parte W del término, por donde discurre el río Pancrudo (con dirección SE-NW), y una serie de Barrancos y Ramblas, que casi en su totalidad van a finalizar al citado río, dando lugar a la formación de pequeñas cañadas.

La altitud del término se halla por encima de los 1.040 metros y sus alturas máximas se encuentran en la parte E del término, en las partidas del Estepar y los Cuartones.

Si citamos estos datos, es un poco para conocer las características del terreno en orden a comprender la riqueza de estas tierras de cara al crecimiento de una múltiple y variada gama de plantas silvestres medicinales que son una de las fuentes más importantes en el pueblo de su Terapéutica.

Sanidad

El servicio sanitario está atendido por un médico que, residente en Barrachina, realiza las visitas subiendo los días alternos, en caso de normalidad, o diariamente en caso de que haya enfermos.

El consultorio de la Seguridad Social más próximo se encuentra en Calamocha (24,5 km.), al igual que la Farmacia y ambulancia. Los médicos especialistas y hospitales más cercanos se hallan en Teruel capital, a 73 km. o en Zaragoza, a 136 km.

La Asistencia Sanitaria Rural de la comarca de Calamocha, de la cual depende la asistencia de Torre los Negros es la siguiente:

Comarca de Calamocha

MEDICOS	PRACTICANTES	FARMACIAS	AMBULANCIAS	CLINICAS Y SERVICIO URGENCIAS
0,86‰	0,60‰	0,30‰	0,04‰	0,60‰

% de Municipios

SIN MEDICO	SIN PRACTICANTE	SIN FARMACIA	SIN AMBULANCIA	SIN CLINICA Y SERV. DE URGENCIAS
40%	60%	91%	97,1%	60%

Todos estos datos son lo suficientemente significativos para hacernos a la idea de que la asistencia sanitaria en el pueblo está realmente muy mal, razón por la cual estas gentes han tenido que buscar la forma que más a mano tenían para curar sus enfermedades y, es por esto, que la medicina popular ha sido, y en parte sigue siendo, extraordinariamente rica.

2. MEDICINA RELIGIOSA

Si algo es realmente importante, desde el punto de vista religioso, es la fe que se profesa al Venerable Fray Padre Pedro Selleras Lázaro.

Tanto es así, que la gente confía plenamente en los rezos dirigidos a él como una forma de curar algunas de sus enfermedades, en especial enfermedades dermatológicas gracias a las propiedades medio medicinales, medio creenciales del agua que surte de los caños de una fuente que, al parecer, fue milagrosamente creada por el santo no muy lejos del pueblo.

"Bajando la Rambla
y cruzando el río,
se va por la cuesta
a un rincón perdido.

Una fuente marca
el fin del camino,
y un agua que deja
la piel de niño.

Erecto Peirón
lugar para olvidos,
surtidor de agua
de cuatro sonidos.

Sinfonía hermosa,
Milagro y Prodigio,
del Padre Selleras
que creó este sitio".

ANGIGRA

"Al duro golpe de la imperiosa vara,
seca la tierra en la estación ardiente,
trémula se enternece, y de agua clara,
en copiosas lágrimas, dio esta fuente.

Ser soberana su virtud declara
quien bebe, salud y vida juntamente,
gloria a Selleras gritan los raudales,
lenguas de plata en boca de cristales".

POESIA HOMENAJE AL PADRE PEDRO SELLERAS

"Padre Selleras glorioso
nacido en Torre los Negros,
por eso te quieren tanto
porque eres Patrón del Pueblo.

En los pueblos de la comarca
siempre serás muy nombrado
porque los años pasados
hiciste muchos milagros.

El camino de la Vega
todo se pone florido
porque viene el Venerable
a su pueblo que es nacido.

Padre Selleras glorioso
que estás en este Peirón,
a todos los de la Torre
échanos la bendición.

Padre Selleras glorioso
te pedimos, por favor,
que nos guardes las cosechas
y nos des la salvación".



Amparo Gimeno Mariel

Al agua del Padre Selleras, se le atribuyen importantes propiedades curativo-medicinales, en particular, enfermedades cutáneas como puedan ser eczemas, eritemas, psoriasis, escoriaciones, grietas de la piel (popularmente conocidas como crebazas), verrugas y heridas de diferentes tipos.

La forma de utilizar dicha agua para el tratamiento de estas enfermedades es restregarse fuertemente dicha agua en las zonas enfermas la mañana de San Juan (Solsticio de Verano), antes de salir el Sol. Para la curación definitiva se cree que debe de realizarse una novena, es decir, acudir durante nueve meses a este santuario y usar de su agua. Es muy importante que el enfermo deposite su fe en este remedio y que tenga la voluntad de acudir a la Fuente todos esos años, aunque la enfermedad hubiese curado.

Son muchas las personas que confiando y creyendo seriamente en este remedio acuden a la fuente con la esperanza de curar esa enfermedad que no remitía con los productos de la medicina moderna. Acuden a la fuente los del pueblo y personas llegadas de muchos otros sitios, incluso lejanos.

Propiedades curativas se atribuyen también al manto mortuorio que llevara el Padre Selleras en su ataúd y del cuál se conservan algunos fragmentos que, de forma casi furtiva, le fueron arrebatados; y así es que la gente cree que cuando te haces una herida, aplicando sobre ella algunos de estos hilillos, ésta va a curar.

3. UN OBJETO EXTRAORDINARO

Se trata de una piedra con unas propiedades sorprendentes, casi maravillosas y mágicas.

Es una piedra de nácar con morfología triangular que recuerda a una cabeza de víbora y que está embutida en un estuche de plata del que sale una cadena para poder cogerla.

Nos contaba su dueña, María Cardo Azuara, que la piedra en cuestión, ahora en Portalrubio (pueblo situado a 7 km. de Torre los Negros), procede de Cuba y, al parecer, sólo hay otro ejemplar como éste en todo el mundo. Es una piedra que hace ya muchos años se venía usando por sus características curativas en caso de picaduras de víboras; según nos contaba la dueña actual, hubo ya tres generaciones pasadas que usaron de ella, los tres hombres de sendas familias, dos de los cuales vivieron 90 años y otro de ellos 70.

Como ya hemos dicho el poder de tan valiosa piedra consiste en poder curar a una persona que ha sido mordida por una víbora sin necesidad de tener que sajar ni recurrir a ningún otro remedio médico actual, como pueda ser la administración del suero antiofiúrico (que, por otra parte, no se disponía de él antes).

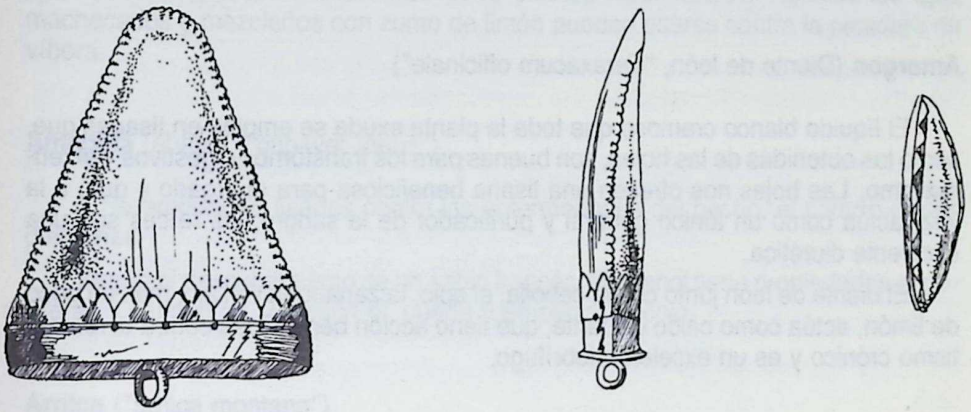
Con esta piedra, parece ser, que han sido curadas más de cien personas de la siguientes forma: cuando una persona era mordida por una víbora, especialmente cuando se estaba segando y recogiendo la mies, ya que las víboras se escondían debajo de las gavillas, inmediatamente, si tenía fe en ello, acudía a Portalrubio para que le pasasen la piedra. La piedra había que pasarla de una forma muy especial y, así, una vez mojada la piedra en agua, debían de frotarla fuertemente por encima de la mordedura –donde, claramente, se veían los dos puntitos de la inyección de los crótalos– en dirección hacia aquella, en el sentido contrario de la circulación venosa, en un intento de arrastrar el veneno hacia la incisión de la mordedura. Esta maniobra había que hacerla repetidas veces y durante los días que fuese necesario, razón por la cual muchas de las personas que allí acudían tenían que quedarse alojados en casa de su propietario.

Parece ser que, cuando se pasaba la piedra, las personas entraban en trance, de tal forma, que tenían unas crisis vertiginosas, mareos, sudoración profusa, pérdida de conocimiento e incluso incontinencia esfinteriana (estas personas llegaban incluso a defecar y orinarse espontáneamente).

El miembro donde se localizaba la picadura, brazos o piernas, inicialmente era recorrido por una gélida sensación y al poco tiempo se ponía extraordinariamente tumefacto, tomando incluso un color negruzco; pasados algunos días tornábase amarillo y, poco a poco, la extremidad iba recuperando su tamaño y morfología normales.

Hubo una mujer a la que tuvo que pasarse la piedra muchas veces, porque tuvo la mala suerte de que la mordedura fue directamente en vena (inyección intravenosa de veneno) y, por ello, estuvo realmente muy grave y, durante mucho tiempo sin poder levantarse de la cama, donde le tenían que llevar alimentos y otros meneste-

res; ella misma nos decía que en aquellos momentos era "tan alta como falsa" ya que era una mujer de gran humanidad. Esta picadura fue realmente de las más graves, casi mortal de necesidad, pero lo cierto es que la mujer, sin tener que recurrir en absoluto a un médico, sigue viviendo y con el suficiente ánimo para contarnos todas estas cosas.



Detalle de la piedra de Portalrubio con vista frontal, de perfil y superior. A la izquierda, dimensiones reales de la piedra. Re - presentación a escala 1: 1,8.

4. LAS PLANTAS MEDICINALES

Se trata de estudiar con toda la profundidad que sea posible, algunas de las más importantes plantas medicinales que pueden encontrarse en el término de Torre los Negros.

Este es el objetivo principal del trabajo, razón por la cual nos extenderemos un poco más sobre ello y comenzaremos diciendo que, dada la situación geográfica y climática del pueblo han sido muchas las plantas medicinales que hemos podido recoger en nuestras andanzas por prácticamente todo el término. También es cierto que no hemos cogido todas las que hay, debido a que, precisamente este año, ha

sido un año de gran sequía y bastantes de las plantas que habitualmente encontraríamos otros años no hemos podido encontrarlas.

Vamos a intentar resumir los efectos más interesantes de cada una de aquellas plantas, considerando que la información al respecto ha sido obtenida del conocimiento popular (gracias a las encuestas realizadas) y algunas otras propiedades han sido recogidas de dos antiguos tratados populares de plantas medicinales. La información recogida de dichos tratados será señalada mediante un asterisco.

Amargon (Diente de león, "Taraxacum officinale")

El líquido blanco cremoso que toda la planta exuda se emplea en tisanas que, como las obtenidas de las hojas, son buenas para los transtornos digestivos y el reumatismo. Las hojas nos ofrecen una tisana beneficiosa para el hígado y que, a la vez, actúa como un tónico general y purificador de la sangre; las raíces son una excelente diurética.

El diente de león junto con la cebolla, el apio, la zanahoria y el ajo, más un poco de limón, actúa como caldo oxidante, que tiene acción beneficiosa contra el reumatismo crónico y es un excelente febrífugo.

Alcachofa (Cynara scolymus)

* Esta planta es un excelente astringente, porque contiene mucho tanino, y el tanino cierra los órganos y hace cesar la disentería.

La historia de la medicina cita casos maravillosos realizados por dicha planta contra la diarrea, que ningún otro medicamento podía curar.

En este antiguo tratado se aconseja a todos los que tienen diarrea que coman al día tres alcachofas crudas con sal, o como una ensalada, y, en pocos días, la cura será completa.

Junco

* El junco se aplica para las inflamaciones de la garganta y las enfermedades de la laringe. Usan de él para tener la voz clara los cantantes.

Ajo (Allium sativum)

Los antiguos egipcios ya lo conocían y lo usaban como alimento y medicina; lo apreciaban tanto que parecía ser un dios para ellos.

Era un ingrediente de las medicinas para los leprosos. Popularmente, el ajo ha sido utilizado como un excelente remedio contra el reumatismo y se usaba en forma

de nóvena, es decir, todas las mañanas, en ayunas, debían de ingerirse ajos crudos, de tal forma que el primer día se comía uno, el segundo dos, el tercero tres y así sucesivamente hasta llegar al noveno día en el que debían comerse nueve ajos crudos; en llegando al décimo día, se debían comer ocho y, de forma decreciente hasta el décimo octavo día, en el que ya no debía comerse ninguno.

El ajo es también un buen antiséptico, se usa contra la indigestión, los resfriados y el asma. Ajo en los zapatos parecía ser un remedio popular contra la tos. El ajo, recién cogido parece ser que tiene efectos hipotensores. Abundantes ajos machacados y mezclados con zumo de limón pueden usarse contra la picadura de víbora.

Amapola (ababol, "papaver roeas")

* Se emplea en tisanas contra las enfermedades del pecho, el catarro de los pulmones.

Según el descubrimiento de un sabio francés, el ababol tiene propiedades soporíferas y calmantes, y, según él, puede reemplazar al opio.

Arnica ("arnica montana")

* La flor de la árnica es llamada quina de los pobres por la fama que adquirió de curar las fiebres intermitentes. También se emplea contra las contusiones en forma de compresas de tintura de árnica que deben usarse inmediatamente después del accidente.

En el tratado, el autor se pregunta: ¿cómo puede concebirse que esta planta tan buena haya pasado al olvido?

Beleño ("Hyoscyamus niger")

Para algunas personas, el beleño parecía ser un veneno, razón por la cual no lo usaban; había otras personas que consideraban que los diminutos granos negruzcos que aparecen en sus caperuzas servían para aliviar el dolor de muelas.

* El Beleño era ya utilizado en el siglo XIII como antídoto frente a las mordeduras de perros rabiosos.

Parece ser que el beleño es una de las pocas plantas que puede usarse contra el cáncer (además de la betónica). También es beneficioso en casos de asma, hemorragia de los bronquios y vómitos de sangre; como curiosidad vamos a citar la utilización de esta planta en la lucha contra el cáncer: "se colocan entre dos trapos las hojas de dicha planta y aplíquese encima del cáncer (por supuesto cáncer de piel o un cáncer que hay exteriorizado), por espacio de cinco a diez horas; luego descansar un día y volver a repetir. Si el cáncer no está ya demasiado arraigado, puede contarse con la cura".

Acedera ("Rumex actosa")

* Es una planta muy útil para combatir las fiebres intermitentes, el estreñimiento (pero no se puede abusar de dicha planta, puesto que contlene mucho ácido oxálico y podría causar el mal de piedra oxálico).

Cocida y mezclada en partes iguales con manteca de cerdo se hacen cataplasmas que son muy beneficiosas para los tumores, particularmente de rodilla.

En Torre los Negros la han usado desde siempre en forma de ensalada.

Borraja ("Borrago officinalis")

Tiene un efecto maravilloso sobre la mente y el cuerpo; despeja la depresión. Se usaba "para el bienestar del corazón y para alejar las penas". Se dice que la borraja "siempre da ánimos".

* Sus hojas son utilizadas en forma de tisana contra los catarros; posee propiedades diurétias y depurativas y hace transpirar al enfermo. Cura toda clase de tos, constipados y catarros.

La borraja es también recomendada en las enfermedades del hígado y del corazón.

Calabaza (Cucurbita pepo)

La calabaza y la sandía son de la misma familia y producen los mismos efectos. Las semillas de calabaza sirven de potente vermífugo, tanto, que llega a expulsar la tenia (para ello deben de molerse 40 gr. de semilla de calabaza y 40 gr. de azúcar y se tomará dos veces al día durante tres días).

En cuanto a alimentación, la calabaza conviene a los temperamentos sanguíneos y biliosos.

Malvavisco ("Atae officinalis")

En el pueblo ha tenido desde siempre un gran prestigio que le viene de los interesantes resultados y beneficios que reporta en el tratamiento de heridas infectadas, con pus (con materia, como popularmente se la conoce).

Junto con la malva, la raíz del malvavisco muy bien picada, unida a manteca se usaba "para que los granos infectados viniesen en sí" (supurasen). Así pues, las cataplasmas de sus hojas –y raíces– son buenas en todas las inflamaciones de la piel.

* Se alivia mucho el absceso dental, poniendo encima láminas de raíces de malvavisco, frecuentemente renovadas.

La infusión de raíces de malvavisco puede darse contra todas las molestias intestinales. En forma de gargarismos ha sido usado contra las enfermedades de la garganta (sobre la superficie inflamada depositada una especie de capa calmante y tiende a disminuir la secreción).

Berro ("Nasturtium officinale")

En el pueblo, La Torre, al igual que la acedera, ha sido siempre utilizado en forma de ensalada; la tradición popular nos asegura que el agua que resulta de hervir las hojas de los berros sirve para "adelgazar la sangre que estaba muy recia y que no podría circular bien y por ello al llegar a la vena Aorta le costaba pasar; esto era la causa de los calambres de las piernas".

* Tiene propiedades depurativas diuréticas y fortificantes; excita el apetito y, según leemos en el tratado, varios tísicos se han curado radicalmente bebiendo cada mañana jugo de berro; esto demuestra que se emplea para combatir la tuberculosis.

Además, las hojas de berro cocidas (aún mejor crudas y picadas), aplicadas en forma de cataplasma hacen desaparecer la tiña de los niños.

Espliego ("Lavandula vera")

Además de utilizarlo para la obtención de esencias coloniales, el espliego es un excelente balsámico, expectorante y sudorativo.

* El espliego se emplea contra las enfermedades que producen sopor, en las apoplejías, parálisis, asfixia y catarros.

Manzanilla ("Matricaria chamomilla", "Anthemis nobilis")

En el pueblo, se llama manzanilla a una planta que realmente no lo es, pero que tiene unos efectos superponibles a la auténtica, cuales puedan ser el ser muy beneficiosa para la indigestión ya que facilita la digestión, para problemas renales, para el tratamiento del mal de ojos (conjuntivitis), etc. "una infusión caliente de manzanilla es un remedio excelente para excitar las fuerzas del estómago facilitando las digestiones, resultando ser un precioso estimulante y digestivo".

* Muy usual en infusión como tónica, antiespasmódica, febrífuga y para facilitar la menstruación.

La manzanilla, la que en el pueblo se considera como tal, junto con el té, es utilizada en lugar de café, en muchas familias no sólo de Torre los Negros, sino también de otros muchos pueblos vecinos. La manzanilla se usa como tranquilizante y en el tratamiento de las faringitis (gargarismos).

Enebro ("Juniperus ommunis")

Tiene propiedades diuréticas, es antiséptico y estimulante, sirve para los dolores de pecho, la indigestión y los nervios (solamente se usan las bayas maduras que tienen un color azul oscuro).

Como dato curioso diremos que de sus bayas se extrae la esencia de la ginebra.

* Se recomiendan las bayas de enebro para combatir la blenorragia, el flujo blanco, la albuminuria, y en fin, todas las enfermedades de las vías urinarias. Las bayas de enebro son igualmente antiasmáticas y curan los catarros y las bronquitis (pero, para esto, se debe tomar la infusión caliente).

Cebolla ("Allium cepa")

Desde siempre se ha considerado que la cebolla es muy buena para el estómago y, además, que tiene un marcado poder resolutivo de eliminar el pus de las heridas infectadas de los abscesos o de los flemones "las cebollas son estomacales y expectorantes; cocidas se usan como resolutivas".

* La cebolla puede ser empleada para curar todas las enfermedades de las vías urinarias y el enfermo de hidropesía (ascitis) puede ser curado por medio de la cebolla.

La cebolla puede calmar la tos y facilitar la expectoración y, el vino de cebolla es un excelente vermífugo.

Marrubio ("Marrubium vulgare")

Existe una hierba muy parecida al marrubio, aunque no lo es, a la que se confieren propiedades icterolíticas, razón por la cual es llamada popularmente hierba de la enfermedad amarilla, que debe de utilizarse para que desaparezca la ictericia de la siguiente forma: cuando la persona ictérica se levanta por la mañana, nada más hacerlo, debe de orinar encima de uno de estos ejemplares durante siete o nueve días, y según dicen, cuando la hierba se seca desaparece la ictericia. (amarillez de la piel).

* El marrubio tiene propiedades antiespasmódicas o espamolíticas y era también un antídoto contra la mordedura de perros rabiosos, al igual que el beleño.

Esta planta tiene una acción tónica, aumenta la acción del estómago, excita la secreción de las orinas, activa la transpiración, facilita la expectoración, provoca la menstruación y determina la resolución de los tumores fríos. También puede utilizarse para adelgazar.

Membrillo ("Cydonia vulgaris")

Con el membrillo puede hacerse un ungüento con propiedades antisépticas, perfectamente superponibles a las del alcohol. Tal preparación es conocida por la zona de levante como OLI DE CODOÑOS y se pude obtener de la siguiente forma: se trocea el membrillo en pequeños fragmentos, los cuales hay que meter en una botella grande, que quedará expuesta al sol y, pasados algunos días, rezuma un líquido que debe de cambiarse a otra botella; chapeando (untando) en algodón este líquido se puede aplicar en cualquier corte o herida la cual irá curando de forma muy rápida.

* El membrillo causa estreñimiento; por eso, su empleo es muy recomendable contra la diarrea.

Ortiga Picante ("Urtica dioica")

Se trata de una hierba que podemos ver creciendo en cualquier sitio, que no es demasiado bien querida por el pueblo, debido a que en sus hojas tienen pequeñas espinas urticariantes que, al rozarlas mínimamente, producen gran picor. No obstante, no por ello es menos beneficiosa que otras hierbas que hemos comentado y, a sí, parece ser, que puede utilizarse para adelgazar la sangre y para el tratamiento de los catarros. Es también muy rica en ácido ascórbico o vitamina C.

* La ortiga picante es un poderoso hemostático (contra hermorragias) ya provenga la sangre de la nariz, pulmones, estómago, matriz, etc.

Da buen resultado en el alivio de los paralíticos el siguiente tratamiento: frotar una o dos veces al día durante 20 días, el miembro paralizado, con ortiga verde fresca.

Tomillo ("thymus vulgaris")

Parece ser que es bueno para el insomnio y para la tos.

* Una taza de tomillo es conveniente a todas las personas cuya digestión es lenta y se quejan de tener flatos.

Siendo el elemento activo del tomillo el timol, antiséptico enérgico, pueden lavarse con ventaja toda clase de llagas con una infusión de esta planta.

Romero ("Rosmarinus officinalis")

De él se obtiene en perfumería agua de colonia. Dicen ser muy bueno contra el dolor de cabeza y el insomnio.

* El romero es, principalmente, un medicamento estimulante para todas las personas atacadas de debilidad extrema, y se emplea también para combatir las fie-

bres intermitentes y la fiebre tifoidea. Una tos pertinaz desaparece con infusiones de romero (los habitantes de los campos los saben perfectamente, también en Torre los Negros).

Lechuga ("lactua sativa")

* Antiguamente, la lechuga ocupaba un gran puesto en la medicina. Hoy no se conoce en la lechuga más que algunas propiedades calmantes y narcóticas. También se toma al acostarse, para conciliar el sueño, un vaso de tisana hecha con lechuga.

Malva ("Malva sylvestris")

Al hablar del malvavisco, ya mencionábamos que esta planta se utiliza para hacer que las heridas infectadas remitiesen; también hemos de decir que parece ser que la malva silvestre (que ofrece unos pequeños frutos, antes de dar flores, que son comestibles y que el pueblo conoce como "panecicos de San Juan") es utilizada popularmente para hacer que las moraduras o hematomas se resuelvan pronto y bien, ya que, se dice, que la malva es muy buena para la sangre recogida.

* Esta planta es calmante por excelencia; cuando se padece una inflamación aguda, sea de la piel, de los ojos, de los intestinos, del estómago, de las llagas, etc., se encuentra una cura rápida usando la malva, sea en tisana, en cataplasmas o en baños, según el efecto que se desea tener.

Saúco ("Sambucus nigra")

El saúco es uno de los arbustos más beneficiosos para el hombre y, por esta razón, el pueblo le concede gran importancia y la usa con gran confianza.

Las raíces del saúco tienen propiedades laxantes; las bayas, de color negruzco, se utilizan para calmar dolores muy fuertes (neuralgias). El saúco es también un excelente balsámico, arregla los catarros y, muy particularmente, en Torre los Negros, es utilizado contra el mal de ojos o conjuntivitis de una forma muy idiosincrática: quemando las hojas de saúco ya secas elimina un humo que debe de ser recogido en un paño o en un trapo limpio y será este trapo el que se aplique en los ojos. La parte más beneficiosa del saúco son las flores que, en forma de tisana –por cierto, con un delicioso sabor a moscatel–, incluso sin edulcorar, ayuda a dormir y es buena para las infecciones de garganta y resfriados.

* La corteza del saúco y sus hojas se aplican exteriormente en cataplasmas que producen un buen efecto contra las almorranas o hemorroides. Pero, como ya hemos dicho, lo que más interesa son sus flores, que secas, son un excelente sudorífico y también se recomiendan contra los dolores reumáticos, el resfriado, la bron-

quitis, el sarampión y, en general, en todas las enfermedades en que convienen activar un sudor abundante.

"Por favor, no nos olvidemos del saúco..."

Manzano ("Pyrus Malus")

La corteza de manzana es astringente, por lo tanto, es un eficaz remedio en los casos de diarrea; la pulpa de la manzana, particularmente manzana reineta, parece ser que tiene un efecto totalmente contrario, es decir, es buena en los casos de estreñimiento y, en este sentido, es ya clásico el jarabe de manzana reineta, cuya composición es la siguiente:

- Extracto fluido de manzanas ..... 10 grs.
- Extracto fluido de sen palta ..... 8 grs.
- Extracto fluido de cilantro ..... 1 grs.

Verbena ("Verbena officinalis")

Desde siempre, se ha considerado a esta hierba como una auténtica panacea universal, lo cual justifica el prestigio del que goza.

La Verbena es la primera hierba a la que echaban mano en el pueblo cuando, por cualquier razón, una persona había sufrido una retención de sangre extravasada, un hematoma, incluso de grandes dimensiones.

Las curas en estos casos debían de hacerse hirviendo la verbena y el agua resultante de su cocción debía de ser aplicada mediante un paño sobre el correspondiente hematoma; y es que la verbena, según dicen en el pueblo, "se come la sangre negra". En estos casos la verbena solamente puede ser utilizada de la forma indicada en los casos en que haya contusiones y no heridas.

Una tisana hecha con las hojas de esta planta, endulzada con miel, es sedante y muy buena para los transtornos digestivos. La verbena también puede usarse en casos de ojos cansados e inflamación de párpados o blefaritis.

* En caso de neuralgia y pleuresía, cocer las hojas de verbena en vinagre y aplicándolas en los puntos dolorosos, da resultados satisfactorios.

Los antiguos tenían gran fe en la verbena, pues creían ver en esta planta una potencia maravillosa para avivar de nuevo los ardores de un amor que estaba cerca ya de apagarse.

Llanten ("Plantago mayor")

* Es utilizado por sus propiedades diuréticas y también para curar diferentes tipos de heridas y picaduras. Se utiliza para hacer desaparecer las hemorragias.

Hoy no se usa más que para la medicina de los ojos o inflamaciones de la garganta, en gargarismos.

Para curar las heridas y los herpes de la cara se aplican cataplasmas de hojas de llantén frescas por encima.

Patata ("Solanum tuberorum")

Una tisana de hojas de patata es útil contra el mal de piedra (cólicos) y las enfermedades de las vías urinarias.

Salvia ("Salvia pratensis")

* En latín, significa "salud". La salvia se recomienda contra el catarro crónico, la tos, la suspensión de las reglas y los flujos blancos.

La salvia estimula las contracciones del corazón y, por tanto, de la circulación en general, excita la acción del útero y favorece la menstruación. Se recomienda a las jóvenes cuya regla es difícil. La salvia se utiliza para calmar los sudores nocturnos de los tísicos.

Además de todo lo comentado, esta planta puede utilizarse en los casos de úlceras, mordeduras de serpientes, dolores diversos. Es favorable para el cerebro, para los sentidos y la memoria; fortalece los nervios, era buena para la parálisis, etc, etc.

Tanaceto ("Tanacetum vulgare")

A esta planta se la conoce en el pueblo como menta rizada, porque despide un olor que recuerda mucho al olor de la auténtica menta, y, además, se la conoce también como "hierba lombriguera", por cuanto sus hojas, en cataplasma, puestas sobre el vientre, contribuyen a hacer evacuar las lombrices, sobre todo en los niños.

* Esta planta es útilmente empleada contra las enfermedades siguientes: histeria clorosis, regla difícil y afecciones verminosas (los campesinos comen las hojas frescas de tanaceto como ensalada, para libertarse de la solitaria).

Finalmente, diremos que el tanaceto esparcido en los colchones, rechaza las pulgas y los chinches.

Ruda ("Ruta muraria")

Si hay algo que caracteriza a esta planta es sin duda el mal olor que despide y, quizás sea por ello, que se consideró de forma mágica que colgando algunas matas de ruda detrás de las puertas de las cuadras de las casas de todos los pue-

blos próximos, llegaba incluso a ahuyentar a las brujas. Fuera del ambiente médico, también se usa en los pueblos para ahuyentar al piojuelo, quizás por la misma razón.

Hace varios siglos se empleaba en medicina como tisana que conservaba la buena salud.

* La ruda es venenosa, por lo que se aconseja no tomarla al interior. Exteriormente se puede usar para destruir los piojos (pediculosis) y otros parásitos del hombre.

Muchas mujeres creen, equivocadamente, que la ruda es un abortivo, no lo es. ¡Tener cuidado, que puede ocasionar la muerte!

Té ("Jasonia clutinosa")

Las propiedades medicinales del té, pueden resumirse y concretarse de la siguiente forma: facilita la digestión, es un poderosísimo diurético, a la vez que psicoestimulante; además de todo ello es un hipotensor y se utiliza con muy buenos resultados en el tratamiento del asma, ya que su principio activo es la teofilina, poderoso broncodilatador.

Ajedrea ("Satureia montana")

La ajedrea es una planta que tiene las siguientes propiedades: es estimulante, se aplica en los casos de cansancio de ojos y parece que también da buenos resultados en los casos de indigestión, zumbidos de oídos o acúfenos; además de todo ello el agua que resulta de su cocción se utiliza para tratar las picaduras de avispas y abejas..

– CARDO SETERO: el cardo setero es una variedad muy frecuente de cardos que podemos encontrar en cualquier sitio; este tipo de cardo tiene unas espinas sobre las que se revuelcan los perros y los ardachos (lagartos grandes) cuando son picados por una víbora, porque parece ser que con ello se hacen sangre y, a través de estas emanaciones se elimina el veneno inyectado por el ofiuro. La masa resultante de masticar las partes del cardo desprendidas de las espinas se aplica sobre los abscesos y otras colecciones purulentas y desarrolla un efecto de limpieza de tal pus.

– GUILLOMO: dicen ser bueno para el dolor de cabeza, el dolor de tripa y el dolor y cansancio de los pies.

– GAYUVA: muy buena para el riñón.

– CEBOLLINO: es un antídoto contra los venenos y también se utiliza por sus propiedades hemostáticas.

–MENTA: la menta junto con la manzanilla y el toronjil, tiene unos efectos maravillosos en los transtornos dispépticos y ayuda a hacer la digestión.

– LAMPAZO: en otras regiones es también conocido como lengua de toro y como "gordolobo" (aunque no lo es).

Cogiendo una hoja de lampazo y metiéndola en una botella medio llena de aceite puede utilizarse el líquido resultante para curar todo tipo de heridas, mediante la aplicación con una pluma de gallina sobre aquellas. En otros sitios el lampazo es sustituido por un zapo o sapo frito o por un ardacho, también frito, e incluso hay sitios donde han llegado a utilizar ratas.

–NABO: el caldo que resulta de hervir la hoja de nabo es un poderoso antilitiásico y se utiliza, preferentemente, en los casos de urolitiásis, porque puede llegar a hacer eliminar las piedras o cálculos renales.

– HOJAS VENENOSAS U HOJAS DE JABON DE OLOR: éstas son unas plantas conocidas popularmente por su efecto beneficioso en la resolución de heridas infectadas y otras colecciones de pus.

– CHICORIAS O ACHICORIAS: las bolas que ofrecen esta planta se mastican y el jugo resultante, deglutido con la saliva, tiene un efecto neutralizante del jugo gástrico, efecto antiácido, razón por la cual se viene utilizando en los casos de hiperaciz y úlcera gastroduodenal.

– CORREHUELA SILVESTRE: se coge toda una ramita en un puñado y se echa a la boca, se mastica y la masa resultante se coloca encima de una herida cortante sangrante sosteniéndola mediante un pañuelo. Al poco tiempo esta herida termina por cerrar.

En el caso de heridas sangrantes, también puede utilizarse para curarlas el polvillo que echa un hongo que popularmente es conocido como "pedo de lobo".

5. MEDICINA POPULAR TRADICIONAL

Esta parte del trabajo ha sido realizada a partir de una serie de encuestas que fueron pasadas oralmente a un determinado grupo de personas, en su mayor parte con edades comprendidas entre los 40 y 60 años –aunque también participaron algunas más jóvenes– y la razón de ello es porque éstas eran precisamente las personas que, teniendo más conocimientos de medicina popular, accedieron más sueltas a contestar las preguntas que se hacían al respecto.

A los encuestados se les comentó el objetivo del trabajo: intentar responder a una serie de preguntas referidas fundamentalmente a por qué el hombre enferma y cómo se curaban antes las enfermedades, cuando no había medicamentos o éstos no estaban al alcance de sus manos.

El resultado de la encuesta fue el siguiente:

5.1. ¿Qué es enfermedad?

La enfermedad es cuando tienes mala gana, fiebre, dejadez, ganas de devolver (vomitar) sin saber por qué, cuando tienes el estómago malo, ansias (náuseas), si no tienes ganas de hacer nada, no te levantarías de la cama...

Cada persona intenta definir la enfermedad refiriéndola al caso concreto que ella padece, generalmente concretando en las enfermedades que ellas mismas han padecido en algún momento, sin poder llegar a conceptuarla, a abstraerse.

Unánimemente los encuestados identifican la enfermedad con el dolor. Uno de los entrevistados (José Luis, "el músico vegetariano", 28 años) define la enfermedad como una transgresión a las leyes de la naturaleza, según cuanto se infrinjan esas leyes, así tanto se enferma. La enfermedad es como algo necesario para no reincidir en algo que nos era negativo, perjudicial.

El organismo protesta frente a ciertos elementos (carne, tabaco, alcohol, stress, frío, calor, etc.) a corto, medio o largo plazo y, como consecuencia, aparece la enfermedad.

Causas de enfermedad

Por haber comido más de la cuenta, por comer alguna cosa que no te gusta haciendo un esfuerzo (comerse algo a "repelo" que después se devuelve).

Por sudar y tomar después un refresco (agua fría) te viene el mal de garganta, el devolver, ya que se enfría el estómago.

Por coger frío, que te pega a la parte más débil.

Concepción moralista: "las enfermedades les vienen a los buenos, porque a los malos, hasta Dios les tiembla"; "Dios se las da a los buenos porque tienen paciencia para poder llevarlas y no a los malos porque les tiene hasta miedo".

En marzo y abril echa a mover la sangre y ataca el frío.

La cabeza es lo más importante del cuerpo y, junto con el corazón, sostienen a la persona; el corazón es la llave del cuerpo y por ello cuando el corazón responde bien, va mejor la persona, pero de no ser así, aparecen las enfermedades.

Hay personas que pueden hacer que se produzcan enfermedades (¿brujas?) y otras (curanderos) que tienen gracia –por haber nacido el día de Viernes Santo– y pueden curarlas.

A continuación se comentan algunas de las causas de ciertas enfermedades que, por su frecuencia, parecen conocerse mejor. Los encuestados desvían la conversación hacia acontecimiento que afectan a su propia vida y a la de los suyos.

¿Por qué se producen las enfermedades?

ULCERA

Por ser aprensible (predisposición familiar); al tiempo de sembrar (septiembre, términos del verano), duele más.

Por excesos en la comida, comer a deshoras o por tomar alimentos que son malos para el estómago como el alcohol, los picantes, etc.

NEUMONIA

Por sudar mucho y quedarse pasmado (quedarse quieto y coger frío) con lo que la sangre se pone en el pulmón.

Si la persona aguanta nueve días, ya la ha vencido.

CARBUNCO

Popularmente se conoce como mal grano.

Si te picaban las moscas que habían estado en contacto con ovejas muertas de banzo (ovejas que se quedan como inflamadas o llenas de aire) o por el contacto de la sangre de estas ovejas, al descuartizarlas, con la sangre del hombre (por alguna herida previa que éste llevase).

ANEMIA

Se produce por dejar de comer, con lo que te quedas como tísico, se te apodera así la debilidad.

"Por gastar más energía de la que se come".

NEFROPATIAS

Por retención de orina en la vejiga al tener una "postrata" grande que no deja orinar; a medida que se retiene el orín, el mal sube deprisa hacia arriba y te sientes morir.

El riñón enferma si a uno no le circula bien la orina.

COLICOS INTESTINALES

Por comer pepino sin lavar, o pimentón (que es veneno para los que están del estómago), o garbanzos con el pellejo duro, pues el estómago tiene que trabajar más.

Por beber agua muy fresca después de haber trabajado mucho se producía el cólico miserere (apendicitis), con el que no se podía hacer de vientre, por lo que había que purgar, aunque estas personas solían morirse.

El cólico miserere, también se producía por comer ciruelos verdes o cerezas verdes, etc.: "no se podía romper ni por arriba ni por abajo".

GRIPE

"Por que iba corriendo por ahí y te pegaba, te cogía".

En Torre los Negros, parece ser que nunca la padecieron, pero saben muy bien lo maligna que era antes por los acontecimientos ocurridos hace ya muchos años en un pueblo vecino llamado El Villarejo: "al que se moría de la gripe nadie lo quería tocar para no padecerla él mismo y, por eso, nadie quería llevar el cajón de muertos; si alguién se atrevía a hacerlo, alguna persona valiente, se debía de poner guantes y tenía que ir fumando y, a la vez, echando humo.

Estas personas con gripe a veces se morían porque decían que tenían que sudar mucho, para lo cual incluso había que taparlas con mantas, hasta incluso la cabeza, y por eso es que, a veces, llegaban a axfisiarse.

LOCURA

Por ver como se mueren los padres de uno a los que se quiere en demasía.

Uno se vuelve loco cuando es muy infeliz, sobre todo si se lleva mal con su cónyuge y la gente le va criticando y cuchichean de él a sus espaldas.

El loco hace locadas, como emprender a todo el mundo a peñazos.

Por meterse muchas cosas en la cabeza; por disgustos.

Cuando la imaginación trabaja sin parar, por darle muchas vueltas a la cabeza, por estar con la "modorra" en la cabeza, por tener pensamientos malos. Por amor, sufrimientos o por no llegar el riego a la cabeza, uno puede volverse loco. Al loco le falta "algo".

Por dejar de comer, o por que toma un "mal giro" la sangre y le pega al cerebro.

PERDIDA DE VISTA Y CEGUERA

Porque se va "semando el nervio órtico", aunque sin dolor. Otras veces el ojo se ulcera y pudre por dentro. Por hacer trabajar mucho a la vista y también porque el sol y el aire hacen "vergüenza" a los ojos.

FIEBRES INTERMITENTES O MALTAS

Por beber leche de ganado enfermo o por estar con este ganado (ovejas y cabras) e incluso hasta por dormir con él en las parideras.

Por comer carne de ovejas enfermas.

DIABETES

Por comer muchos dulces o por comer en exceso, porque los que tienen "azúcar a la sangre", tienen siempre mucha gana y "se ponen que pa qué de comer".

HEMORROIDES

Las almorranas se producen cuando se va muy estreñido y te pegas mucho tiempo sentado en el retrete, incluso haciendo alguna cosa en él.

Cuentan que una persona se murió porque estaba tan aborrecida de ellas que se sentó en el río porque el agua fresca le aliviaba el dolor.

CARDIOPATIAS

El corazón se pone enfermo si a uno le dan muchos sustos y no puede romper en llorar; por eso, cuando a la persona le pasa cualquier cosa, tiene que llorar o hay que dejarlo que llore y con eso descansa y no se perjudica al corazón.

HEPATOPATIAS

El "higadillo" es muy señorito y enferma por cualquier cosa. Son muchas las personas que tienen algo de hígado, que lo tienen malo.

Por beber, por fumar y por muchas otras cosas, y, sobre todo si te pega el frío en el costado derecho, el hígado llega a enfermar.

EPILEPSIA

Popularmente se la conoce como "mal de alferecía" y se produce si tienes algo malo en la cabeza, alguna "heridica".

5.2. **Terapeutica popular**

"De cómo se curaban las enfermedades antes en Torre los Negros" es de lo que trata este apartado del trabajo.

Por una serie de razones que ya se comentaron en su momento, la medicina popular en la Torre es muy rica (o por lo menos lo fue durante mucho tiempo); precisaremos algunos de los muchos remedios caseros a los que se echaba mano en caso en enfermedad. *Otros muchos han pasado al olvido o se han perdido en el tiempo.

Cómo se curaba:

PULMONIA

Con una cataplasma de mostaza y linaza en forma de un emplaste en el pecho, haciendo sudar todo lo que se pudiese, sin destaparse y cambiando de ropas al enfermo con frecuencia.

Poniendo sanguijuelas en el cuello para conseguir con ello una sangría de la sangre mala. Las sanguijuelas debían de usarse repetidas veces para lo cual, una vez habían chupado la sangre mala se las debía de poner en cenizas para que devolvieran esa sangre; así limpias se lavaban y se dejaban en una botella con agua limpia hasta su nueva utilización.

Poner ventosas para que se pueda respirar mejor, de la siguiente forma; se ponía una perragorda de bronce en el pecho y, sobre aquella, una vela encendida; tapar esto con un vaso puesto del revés y, al apagarse la vela, el pecho subia hacia el interior del vaso y con ello podía descongestionarse.

ULCERA

Comer el mago que es una miel que está sacada de todas las flores.

Con una tisana de rabo de gato; con infusiones de flor de aliaga, hoja de romero o de ruda.

Bebiendo el propio orín de uno durante nueve días.

Finalmente, tomando abundante leche caliente.

VERRUGAS

Coger unos granos de sal y echarlos al fuego, pero no los tienes que oir saltar, por ello hay que salir corriendo al echarlos.

* Untar con bolas de sabina sobre aquéllas y esconder esas bolitas en algún sitio que el interesado no sepa, pero que pase por allí todos los días, sin saberlo, claro está. Cuando las bolas de sabina van "semando", al tiempo van desapareriendo las verrugas. Hay que poner tantas bolas de sabina como verrugas se llevan.

Atarlas con un hilo de seda.

Babosa metida en una botella oscura que esté bien tapada; conforme se seca esta babosa, van desapareciendo las verrugas.

Quemarlas con azufre.

Untarlas con sangre de vaca degollada.

INFLAMACIONES, HINCHAZONES Y PICADURAS

Para curar la picadura de una avispa o abeja, debe de untarse en la zona donde se encuentra la picadura barro tomado de la orilla del río ("el milagro de San Bernardo, que con agua y tierra hizo este barro") o con una tierra muy fina de color blanco-azulado, llamada greda, que también se empleaba para lavar la ropa y los pucheros de cocina.

También se pueden curar con vinagre aplicado sobre la picadura emponzoñada.

Al parecer, la forma más eficaz y por ello más utilizada para curar todo tipo de inflamaciones era colocando sobre aquéllas unos trapos empapados en agua cuanto más caliente mejor, con tal se pudiese resistir y renovando estos paños cuando se enfriasen.

Untar con grasas de gallina.

QUEMADURAS

Untar la zona quemada con aceite, miel, mezcla resultante de cocer un trozo de lampazo en aceite, tinta negra, aceite de freir perdigones.

Chapeando con aceite donde se ha pulverizado una "camisa de culebra".

Untar con chocolate.

Refreir manteca en una sartén con abundantes ajos y echar todo ello en una taza; con una pluma empapada en alcohol se unta el producto resultante sobre la zona quemada.

ANGINAS

Pretar en la muñeca, haciendo mucho mal, con lo que las anginas se deshacen: ya no se piensa más en las anginas, sino en lo que te duele la muñeca, después de haber sufrido tal maniobra.

Masaje en la muñeca con aceite y luego hay que cruzar dos veces los brazos o dar un golpe en la espalda.

Toques sobre las amígdalas con resorborina.

Hacer gargarismos con vinagre.

Poner alrededor del cuello una media caliente vuelta del revés que se haya llenado con salvado del trigo; poner una alpargata de cáñamo caliente sobre ellas para que entren en calor.

MAL DE OJOS

Hoja de cardo setero en el sombrero para que no se escalden los ojos cuando se suda demasiado al hacer las labores del campo.

Limpiar chapeando los ojos con agua de sal todas las mañanas, o con agua de rosas, de saúco o de malvavisco.

Cocer juntos saúco, malvavisco y salvado y, con el agua resultante, lavar los ojos.

Aplicar sobre los ojos una hoja de col machacada.

ORZUELO

Popularmente conocido como "anzuelo" se cura de la siguiente forma: hay que hacer un "mojoncico" o "torrecica" de piedras en el camno; el orzuelo desaparece cuando alguién tira esa formación de piedras y, a cambio, al que las ha tirado le sobrevendrá un orzuelo.

Pasar por él tres veces una llave de cañón.

ESTREÑIMIENTO

Beberse todas las mañanas un vaso de agua, ni tibia ni caliente, en ayunas, preferentemente del Padre Selleras.

Peladilla untada en aceite y metida por el culo como si fuera un supositorio.

Tomar una cucharada de aceite de oliva en ayunas.

Tisana de manzanilla.

Jarabe de manzanas reinetas (remedio ya comentado), finalmente lavados purgantes con agua de tomillo o agua de jabón o agua clara tibia, en la forma de enemas rectales.

EPISTAXIS

Asustar al que sangra por la nariz poniéndole agua fría en la nuca sin que se dé cuenta.

SARAMPION

Envolver al niño afecto de sarampión en una manta roja para que así las manchas que tiene distribuidas por la piel pasen a la manta.

MORRERAS

Cuando se llevan morreras o los labios cortados hay que aplicar cacao (pomada de cacao) u orín o un trozo de papel de fumar en la zona correspondiente de los labios.

DOLOR DE TRIPA

Tomar una infusión de té con anís y, si se dispusiese de ello, beber un poco de anís de una botella dentro de la cual haya crecido un pepino, que llega a hacerse muy grande hasta el extremo de ocupar toda la botella.

Calentar una especie de cardo llamado porra y colocarlo en la tripa, debajo de la camisa, dicen que hace desaparecer el dolor de tripa.

DOLOR DE MUELAS

Seleccionar hábilmente una nuez de tres costuras que debe de llevarse en el bolsillo.

Aspirar cazalla por la nariz hasta que se te quede dormida toda la cara. Poner sobre la muela que duele un pequeño trozo de ajo o aplicar directamente sobre aquella el extremo de un punzón que haya estado al fuego.

Hervir el beleño y hacer que el vapor que despide la cocción de éste entre por la boca y se ponga en contacto con las muelas.

Como anécdota curiosa citaremos un caso muy simpático de una persona que, teniendo una muela muy dolorida usó el siguiente remedio para evitar el dolor: dejaba caer selectivamente sobre la muela en cuestión el fino hilo de vino que sale por el chorro de un porrón; como el vino estaba fresco, parecía que momentáneamente aliviaba el dolor, pero al rato, nuevamente aparecía y se repetía la maniobra. No tardó mucho en coger una borrachera de muy señor mío y con ello le desapareció el dolor de muelas.

DOLOR DE CABEZA

Aplicar sobre la frente paños de colonia, de café, de vinagre, o paños que hayan recogido el humo de quemar saúco.

Respirar con profundidad aire fresco.

SABAÑONES

Una doble maniobra hay que hacer para que desaparezcan los sabañones: en primer lugar escaldarlos con agua bien caliente y a continuación aplicar sobre ellos ajo y lejía refrotándolo.

Aplicar sobre ellos el polvillo que desprenda el trigo cuando se trilla en la era.

Quemar el hueso del esquinazo del cerdo y con el polvillo o ceniza que resulta de ello frotar sobre los sabañones.

Lavarse con agua muy caliente y untar después tintura de yodo con una pluma de gallina.

TENIASIS

He oído decir que la tenia o solitaria es un gusano muy largo que se alimenta de todo lo que la persona ingiere, de tal forma que la persona parasitada por aquel queda en un estado de inanición, marasmo, depauperación e incluso caquexia. Es un gusano que se chupa todo lo que le echen y que tiene hambre a todas horas y precisamente hay que aprovechar esto para matarlo. ¿Cómo podemos hacer esto? la persona debe estar al menos durante un día en ayunas, de tal forma que el parásito pase hambre y en estas condiciones, la noche siguiente, debe colocarse delante de la boca del paciente un plato con leche caliente que atraerá al parásito. El paciente debe de seguir con la boca abierta y, en el preciso momento en que el gusano intente salir a través de aquella, una segunda persona, que se habrá puesto detrás del enfermo la agarrará de la cabeza y tirará fuertemente de ella hasta intentar sacar la cola.

HEMORRAGIAS

Ya hemos comentado anteriormente que para evitar que una herida siga sangrando puede aplicarse directamente sobre ella la correhuela o el pedo de lobo, de la forma que ya hemos descrito. Pero, sin duda, tiene mucho más interés, máxime en el seno de este trabajo, una forma extraordinaria de cortar las hemorragias, incluso severas, mediante la pronunciación de una oración-rito mágico-religiosa (especialmente se rezaba esta oración para hacer que dejases de sangrar los machos "enrejados", es decir, aquellos caballos que desafortunadamente se habían clavado en sus ancas traseras los aladros).

La oración reza así:

"Detente sangre en tus venas,
como se detuvo nuestro Señor
en el árbol de la cruz.
Padre Nuestro, amén, Jesús".

A continuación hay que rezar cinco Padrenuestros seguidos, con gran fe. Esta oración secreta tiene una tremenda importancia para mí, porque me la dijo mi abuelo y sólo él, junto con otra persona ya muerta, la conocían en toda la región.

HEMATOMAS

Lavar con agua de malva, agua mezclada con vinagre o aguardiente. Verbena o árnica: lavar en la zona de la moradura con el agua resultante de hervir una de estas dos plantas.

Poner un trozo de carne fresca encima de la moradura.

FIEBRE

Friegas con abundante colonia, especialmente en la frente.

Poner un garbanzo y un trozo de papel mojado debajo del sobaco o diez céntimos de cobre pretos en la pantorrilla, dicen que da fiebre.

CARBUNCO

Quemar el mal grano con un hierro rusiente o con un foco.

Limpiarlo profusamente con agua que contuviese abundante sal, muy caliente.

Otras muchas veces no tenía tratamiento y es por ello que muchas de las personas afectas del carbunco se morían.

HEMORROIDES

Batir la yema de un huevo en aceite y chapear untando con un algodón sobre ellas. Agua fría en un orinal sobre el que hay que sentarse y aguardar durante algún tiempo.

Aplicando sobre ellas una bombilla caliente.

NEFROPATIAS

Poner agua caliente en un orinal a la hora de hacer las necesidades en él.

Infusión de rabo de gato. Beber el agua de hervir el pelo de la piña parece ser muy bueno para los cólicos nefríticos y quemar el pelo de la piña.

Emplasto de cebolla cocida con aceite colocado sobre la tripa.

FISURAS Y GRIETAS DE LA PIEL

Frotar sobre las quebrazas gamones, tuétano de toro, cerato o sebo de carro. También pueden corregirse aplicando sobre aquéllas el orín fresco nada más levantarse.

ECZEMA

Lavarlo con agua del Padre Selleras, con manzanilla o con vinagre rebajado con agua.

Antes de que salga el sol hay que restregarse sobre el verdín cuando sobre él se ha posado el rocío o la guareda.

También se pueden dar friegas con vinagre puro de uvas.

DIENTES

Salida de dientes indolora: coger un sapo vivo y colgarlo de una pata detrás de una puerta y, a medida que se va secando éste, al chaval le van saliento los dientes sin ningún dolor.

Para que se caigan las muelas que duelen mucho, pero sin que ello produzca dolor, hay que rezar cinco credos cuando se levanta en misa la imagen de Cristo en tiempo de novena.

PICADURA DE ALACRAN Y VIBORA

"Glorioso San Fernando, líbrame de los animales que van rastrando", rezar a continuación un Padre Nuestro y un Ave María, y todo ello parece ser que da buenos resultados de cara a evitar ser picado por estos bichos.

Cuando una persona era picada por un escorpión debía de aplicar sobre dicha picadura el humo que desprende un pino verde al ser quemado. En el caso de que la picadura sea de víbora, casi siempre lo primero que se hacía era acudir a Portalrubio y otras muchas se mataba la víbora y se le cortaba la cabeza, de modo que chafada se ponía encima de la mordedura.

Otras personas recurrían a las sajas, haciendo una cortada a través de la cuál se chupaba la sangre que empezaba a estar corrupta por el veneno, haciendo previamente un torniquete.

OTALGIA

Para hacer desaparecer el dolor de oídos debían de echar unas gotas de leche de mujer en el oído dolorido, pero cumpliendo un requisito, cual era, que si al que le dolía era varón, en el oído había que echar unas gotas de leche de una mujer que estuviese amamantando a una niña y viceversa.

Poner un trozo de tocino rancio, el que podemos encontrar entre la magra y la corteza, pues parece ser, como se opina popularmente, que el oído duele porque dentro de él hay un "gusanico" que tiene gana y a medida que se va comiendo el tocino va desapareciendo el dolor.

TOSFERINA

Beber el agua recogida de siete fuentes diferentes en el término. Cambiar de aguas y de terreno.

Se mete en una "bolsica" de trapo una bola de alcanfor y se cuelga dicha bolsica al cuello.

HEPATOPATIAS

Dicen que ver como corre el agua hace desaparecer la ictericia.

Cuando el hígado está enfermo es bueno colocar en el costado derecho bolsas de agua caliente, o en su defecto una alpargata de cáñamo muy caliente cogida mediante una bufanda al costado derecho.

HERNIAS

A los niños y jóvenes herniados les hacían desaparecer su hernia de una forma muy espectacular: habiendo seleccionado previamente un olmo joven al que se partía por la mitad, a las 12 de la noche del día de San Juan, debía de ser llevado el niño a la presencia de dicho olmo y ser pasado de un lado a otro del mismo a la vez que era cogido y dejado por dos personas, un hombre llamado Juan y una mujer de nombre María, que repetían esta oración: "tómalo María, dámelo Juan; tómalo Juan, dámelo María". Después de haber desarrollado este rito debía de intentarse juntar de nuevo las dos partes del olmo antes partido liándolo de cualquier forma; dicen que si de esta forma el olmo volvía a juntarse en sus dos mitades, al niño herniado le desaparecía su hernia.

CATARROS Y RESFRIADOS

Hacer un puchero con miel (que ablanda el pecho) e higos cocidos con vino, a todo lo cual se puede añadir algo de canela.

Infusión de tomillo y albahaca.

Vino con miel y manteca, muy bien cocidos; jarabe de flor de malvavisco cocida con miel.

Con malvas cocidas con manteca se hacía un emplasto que se aplica directamente sobre el pecho también para ablandarlo.

Hervir eucalipto, aprovechando el vapor que despide, que deberá de ser aspirado y con ello se nota una gran mejoría.

INSOLACION

Beber mucha agua y poner hielo en la cabeza.

Se coge una botella prácticamente llena de agua fresca y se tapa su boca mediante un pañuelo, haciendo con él sobre ésta todas las vueltas que dé de sí; se invierte la botella y la boca de ésta se aplica directamente sobre lo más alto de la cabeza del insolado y, al tiempo de hacer esto, se observa como la botella va burbujeando (el agua) y dicen que en esas burbujas va el sol que se ha metido en la cabeza.

DIARREAS

Uno de los encuestados nos refería el siguiente remedio para las diarreas que conocía de un curandero: "lavado de salicilato de bismuto y cerio más hojas de eucalipto".

RODEADEROS

Meterlo en agua hirviendo o en alcohol. Aplicar sobre el dedo un trozo de tocino o poner un emplaste de cebolla cocida sobre el dedo cuya uña tiene todas las pintas de que va a caerse.

EPILEPSIA

Cuando una persona entraba en el mal de alferecía había que meterle una cuchara en la boca para que no se cortase la lengua al mordérsela fuertemente y encomendarlo a Santa Elena en Torrecilla del Rebollar, donde debía de acudir al enfermo fuera de sus ataques.

HERIDAS EN GENERAL

Lavar con salmuera (agua de sal hervida); lavar con vino y con sal, aplicar sobre la herida telarañas o frotar sobre ellas un algodón empapado en tintura de yodo.

En el caso de heridas infectadas, había que aplicar directamente sobre ellas las llamadas hojas peludas u hojas venenosas (diferentes de las primeras) o muy especialmente el orabal, yerbas estas que parecía se chupaban el pus. "Reza un refrán popular conocido en Torre los Negros: el que conoce al orabal, es porque le gusta llevar mal". Parece ser que dicha hierba cura todo tipo de males, razón por la cual es de necios el llevar algún mal conociendo esta hierba.

COLECCIONES PURULENTAS

Para que llegasen a resolverse o "hacerlas venir en sí" se podía aplicar directamente sobre ellas alguna de las siguientes cosas: masa de arroz cocido, cagarruta de paloma, cebolla hervida o asada con tocino, orabal, amapola, etc.

CORTE DE DIGESTION

Poner aceite con ceniza en la boca del estómago y con la torcida del candil hacer una cruz en esa zona.

CALLOS

Aplicar sobre ellos un caracol sin cáscara chafado o un tomate crudo que esté maduro.

CATARATAS

Poner alrededor del cuello una cuerda de esparto a la que se han dado cinco nudos.

"Se es vegetariano no por darle más años a la vida, sino más vida a los años".

"Que tu alimento sea tu única medicina y que medicina sea tu único alimento".

XILOCA 2
págs. 203-206
1988

"UN DEPORTE TRADICIONAL ARAGONES: LA ESTORNIJA DE VILLAR DEL SALZ"

Andrés Castro Merino

En Aragón, desgraciadamente, ha ido perdiéndose paulatinamente de la conciencia colectiva de nuestros pueblos toda aquella gran variedad de juegos rurales que antaño se practicaron, quedando tan solo residuos aislados que, si bien empiezan a fomentarse con cierta timidez están muy lejos de la vitalidad existente en otras naciones, donde se siguen con gran afición y con un motivo de orgullo para sus habitantes como en el País Vasco, Escocía, etc.

En Villar del Salz, pueblo enclavado en plena Sierra Menera, pervive un antiguo juego o deporte tradicional llamado *estornija*, que varía sensiblemente de otro juego con el mismo nombre que, Luis Gracia Vicién[1], incluye dentro de la clasificación de mazo y bola.

El deporte, como diversión en Aragón, se manifiesta casi siempre con una visión agonística, es decir de rivalidad, demostrar ante otros que se es mejor, más fuerte, más rápido, no por el mero placer de jugar. Este no es el caso de la *estornija*, pues si bien cada uno es responsable por si mismo de una zona de terreno, y de sus respectivos lanzamientos, todos tienen que esforzarse por el bien del equipo, y no pagar la merienda que es la apuesta más corriente.

La referencia escrita más antigua que conozco sobre la estornija, es un artículo de las Ordenaciones de la Comunidad de Daroca, publicadas en 1746[2], que dice así:

Art. 39. Pena de los que juegan a naypes, Pelota, y otros juegos, mientras los Divinos Oficios.

"Por evitar el deservicio, que a Dios Nuestro Señor se hace por las personas, que juegan a naypes, pelota y estornija, bola y otros juegos, a la hora, que se celebran los Divinos Oficios, tenga pena de dos reales para la Luminaria al Santísimo

Sacramento, y la pena se execute a instancia del Cura, o Procurador de la Iglesia; y los Alcaldes del Pueblo puedan mediante pregón imponer las penas, que les parecieren necesarias para evitar la corruptela de juegos, con las que sea castigado el que contraviniere a esto".

FORMAS DE JUEGO

Los elementos necesarios son: el "marrillo", especie de mazo o bate de madera de carrasca, con unas medidas aproximadas de 55 cm. de largo y 4 cm. de diámetro; y la "estornija" propiamente dicha que da nombre al juego, también de carrasca con forma ovoide, 7 cm. de largo por 5 cm. de diámetro.

Se desarrolla en las eras del pueblo, pues es necesario un campo bastante amplio; por lo mismo, los equipos tienen que ser numerosos, sin norma fija, no habiendo problemas para la inclusión de mujeres, que antes era totalmente normal, pudiendo ellas recoger la estornija con los mandiles.

Se trata basicamente de coger la estornija lanzada por un componente del equipo contrario, dentro de un terreno delimitado en forma de u, del cual puede salir sin botar en él, por la parte frontal al tirador, éste tiene hasta tres posibilidades de pegar a la estornija con el marrillo. Cada vez que falla se le dice "bana", a la tercera es eliminado y reemplazado por otro compañero, así hasta que tira todo el equipo. También es bana cuando no sale de una línea situada a 5 m. del tirador.

El equipo contrario para eliminar un tirador, debe de agarrar la estornija en movimiento, si no es así, desde donde haya quedado parada, intentará darle con ella al marrillo, que estará depositado en el suelo en el punto donde lo lanzó. Cada equipo efectuará varias tiradas según acuerden entre ellos previamente.

Cada vez que un tiro está bien hecho y no es cogido ni tocado el marrillo con la estornija al devolverla, se apunta el equipo correspondiente un tanto. Los tantos se cuentan de dos en dos hasta veinticuatro, el siguiente hace veinticinco, y a este conjunto se le llama "palo". A partir de ahi se empieza otro nuevo palo y gana el equipo que después de las tiradas acordadas haga más palos y tantos.

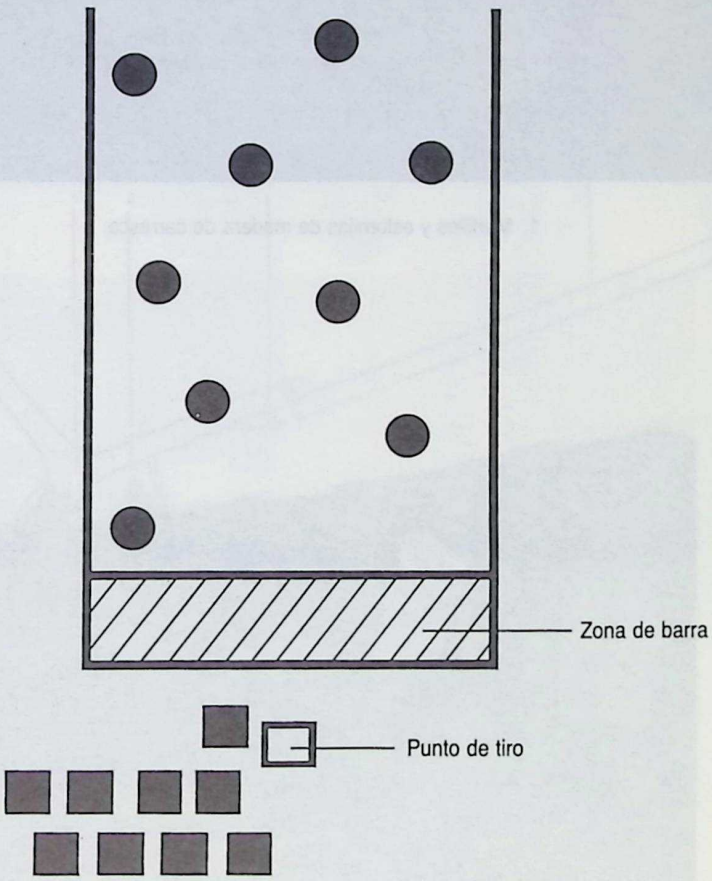
Voces características que se emplean en el juego de la estornija:

- ESTORNIJA. Bola ovoide de carrasca. Por extensión de nombre al juego.
- MARRILLO. Mazo o bate de carrasca.
- BANA. Fallo del tirador al pegar con el marillo a la estornija.
- TANTO. Cada jugada favorable al equipo que tira.
- PALO. Conjunto de veinticinco tantos.
- A SOBAQUILLO. Forma de tirar con el marrillo.
- A MACHETE. Otra manera distinta de tirar con el marrillo.
- CASCAÑETAZO. Tiro fuerte.

BIBLIOGRAFIA

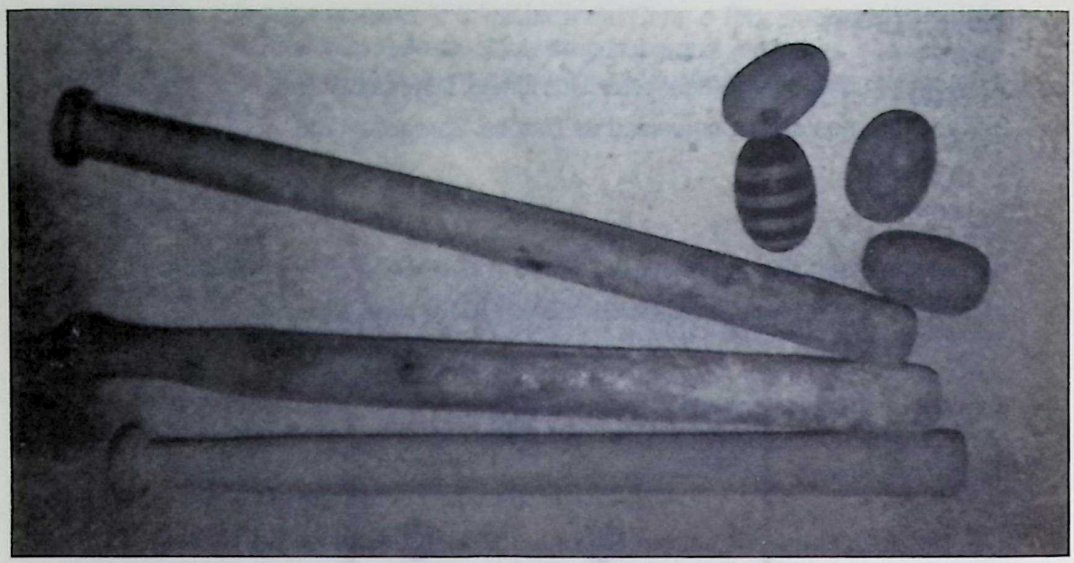
1. Juegos tradicionales aragoneses. Dos tomos. Libreria General. Zaragoza 1978.
2. Ordenaciones de la Comunidad de Daroca. Zaragoza 1746.

Esquema de juego con dos equipos de nueve jugadores

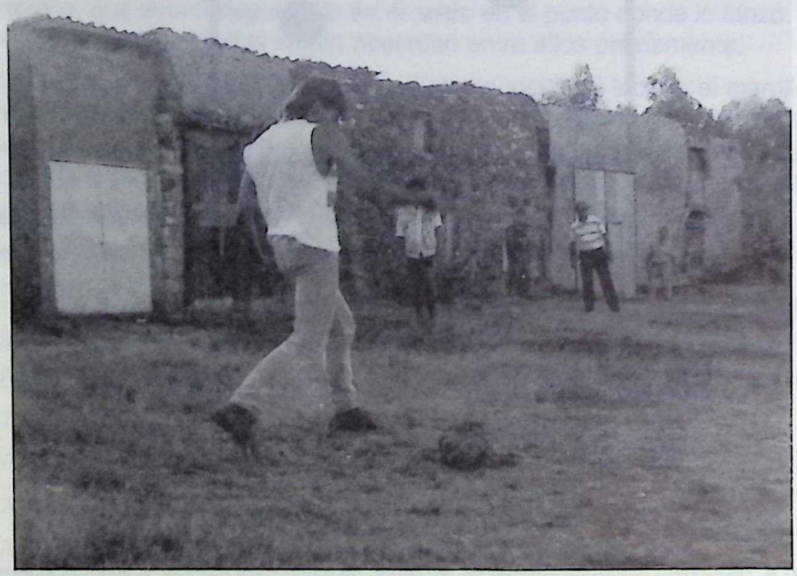


O Equipo A, distribuido estrategicamente en el campo de juego para recoger al vuelo la estornija que lanza un jugador del equipo adversario.

□ Equipo B, espera la tirada de su lanzador que se situa en la cuadrícula señalada.



1. Martillos y estornijas de madera de carrasca.

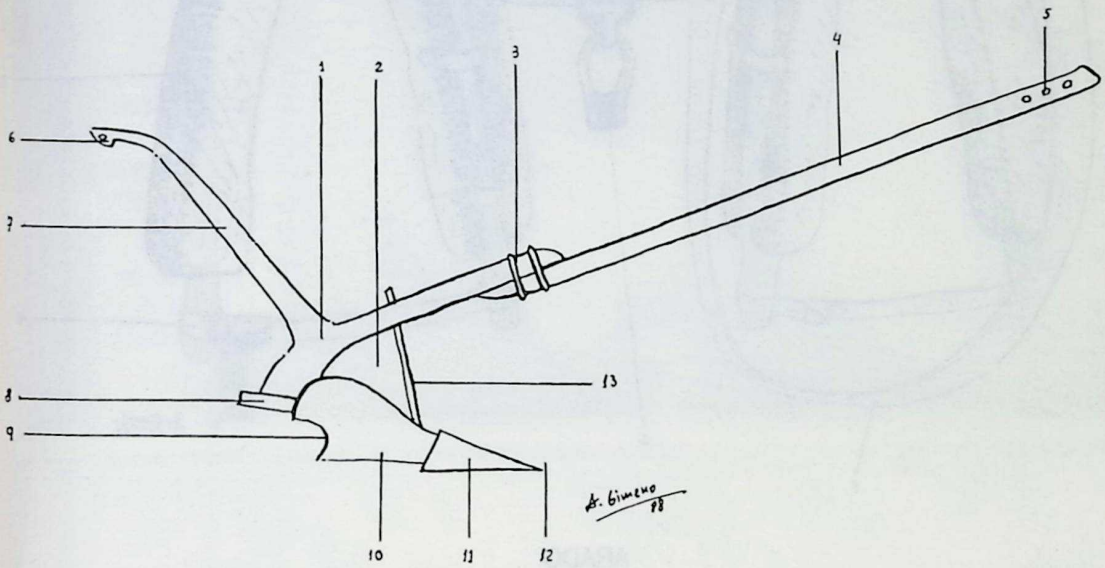


2. Fuerte saque con el martillo en medio de la era de Villar del Saz, el equipo adversario aguarda la recepción de la estornija.

XILOCA 2
págs. 207-208
1988

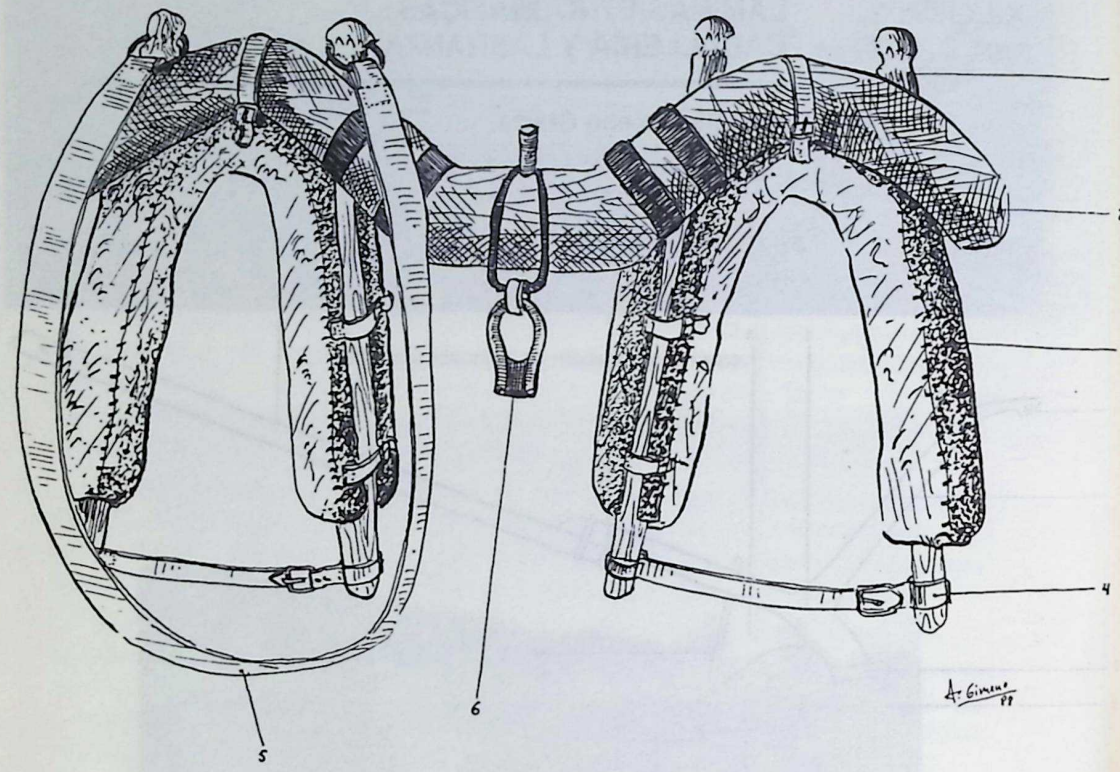
LAMINAS ETNOGRAFICAS: CABALLERIA Y LABRANZA

Antonio Gimeno Gracia



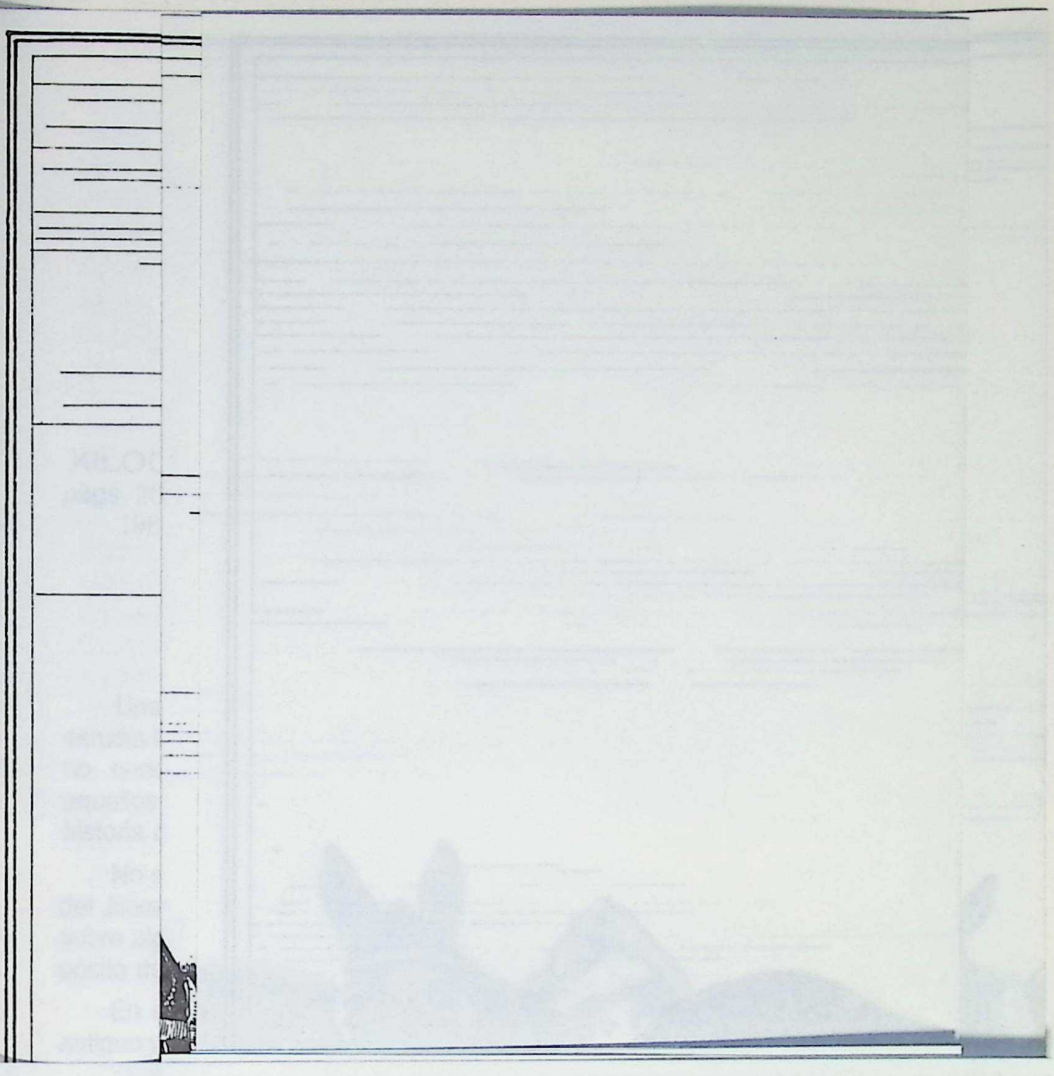
YUGO

1. Cama
2. Garganta
3. Vilorta
4. Timón
5. Clavijero
6. Mancera
7. Esteva
8. Pescuño
9. Orejera
10. Dental
11. Reja
12. Barrón

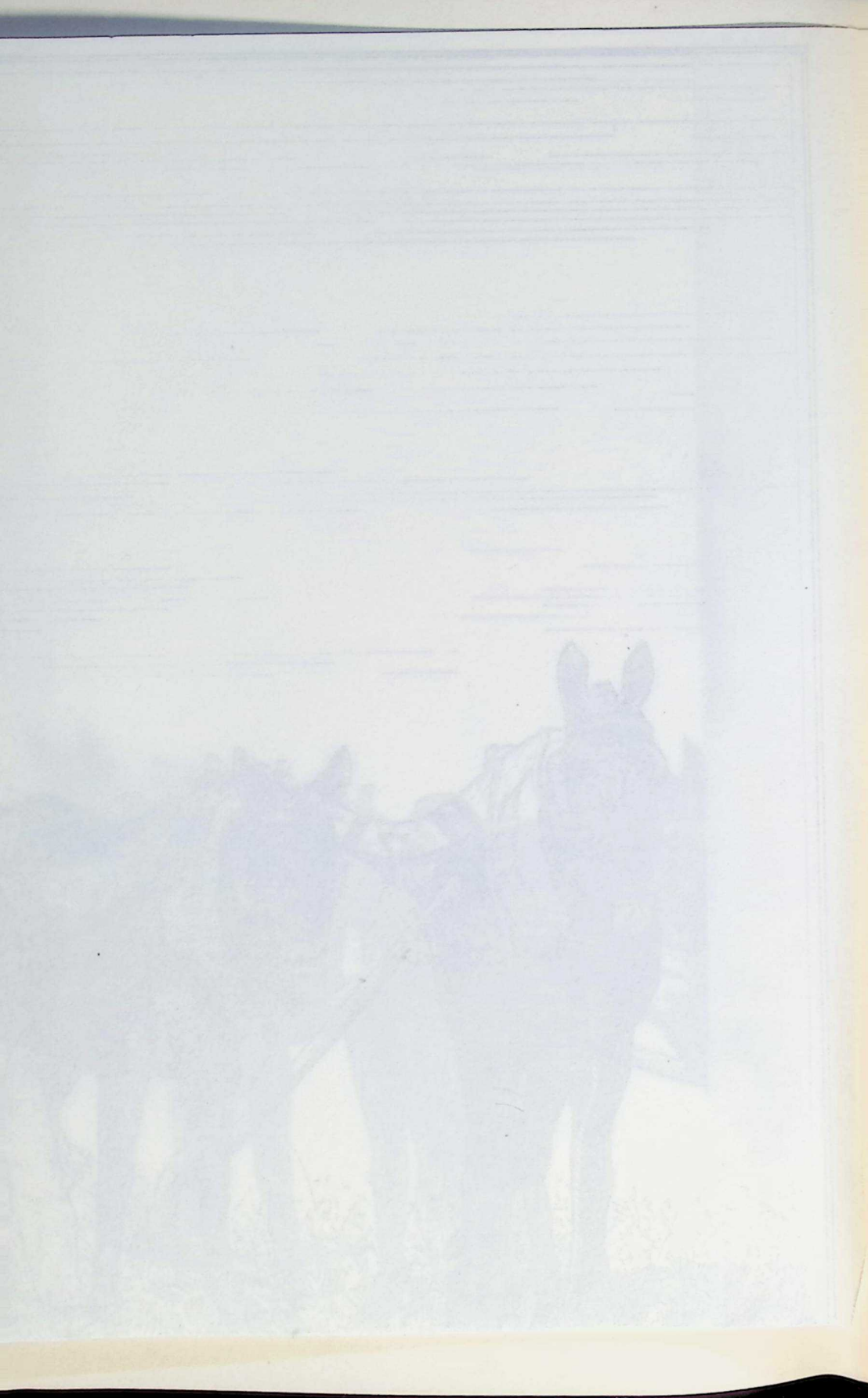


ARADO

1. Costilla
2. Yugo de tres piezas
3. Collera
4. Juñideras
5. Cinchetas
6. Trasca







XILOCA 2
págs. 209-213
1988

CONTRIBUCION AL INVENTARIO DE ARBOLES MONUMENTALES ARAGONESES: LA SABINA DE BLANCAS

Chabler de Jaime Lorén

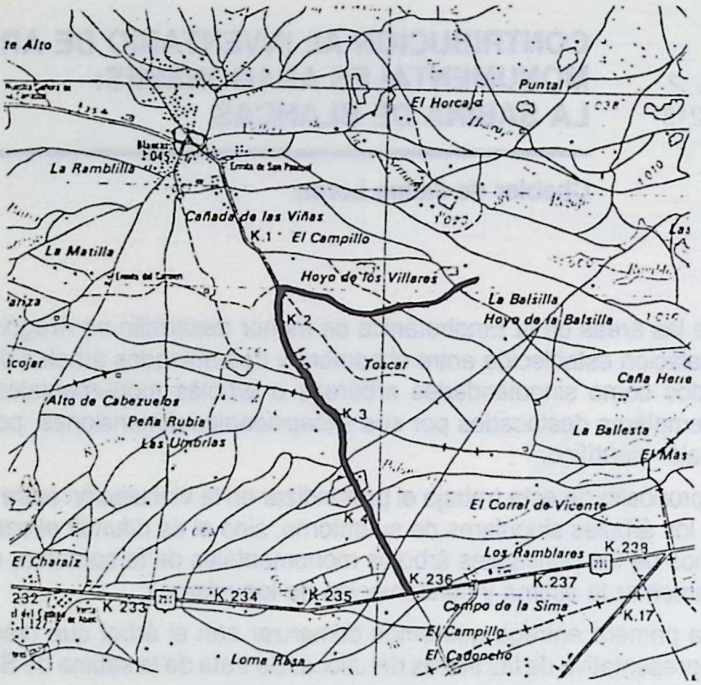
Una de las áreas de la Etnobotánica de menor desarrollo en Aragón es la que estudia la relación establecida entre el hombre y determinados árboles de su entorno, conocidos como singularidades arbóreas o árboles monumentales, que son aquellos ejemplares destacados por sus excepcionales dimensiones, por su edad, historia o valor científico.

No es propósito de este trabajo el profundizar en la vinculación entre el hombre del Jiloca y los árboles singulares de su entorno, sino el de difundir el conocimiento sobre algunos de los principales árboles monumentales de la comarca, con el propósito de fomentar la estima y conservación de los mismos.

En esta primera entrega queremos comenzar con el árbol que creemos más antiguo y representativo de las tierras del Jiloca. Se trata de la sabina de Blancas.

Es un ejemplar de sabina vera o albar (Juníperus thurífera) ubicado en una ligera depresión de la planicie que se extiende entre Monreal del Campo y Blancas, dentro del término municipal de esta última localidad y próximo a la partida conocida como "La Balsilla", correspondiéndole las coordenadas U.T.M. cartográficas siguientes: XL31117. Para su más fácil localización, se deberá tomar en la carretera N-211 el desvío hacia Blancas y a tres kilómetros y medio coger una pista a la derecha, que en su primer tramo presenta varios montones de piedras en sus márgenes. Se continuará por el camino principal durante unos tres kilómetros más, divisándolo aislado entre los campos de cultivo cerealístico.

Para comprender su presencia en esta zona, se nos hace imprescindible el intentar la reconstrucción de lo que sería la cubierta vegetal anterior a la intervención humana, pero para ello nos tropezamos con dos dificultades: en primer lugar, los estadios regresivos del bosque de sabina no son lo suficientemente discriminadores para dilucidar sobre el tipo de sabinar diferenciado; por otro lado, el grado de modificación humana de la vegetación es tal que no existe en la partida de "La Balsilla"



Ubicación en el plano topográfico del lugar donde se halla la sabina, en la partida de la Balsilla del término de Blancas.

terreno con vegetación espontánea representativa que permita establecer una hipótesis sobre su reciente evolución vegetal, al tratarse de una homógenea extensión de tierras de labor, a excepción del entorno inmediato al árbol que se cubre de especies propias de suelos nitrificados y pisoteados.

Es por ello que se hace imprescindible una interpretación especulativa a partir de las formaciones forestales existentes actualmente en la zona. Si analizamos la distribución de la sabina vera (Juniperus thurífera) en las comarcas del sur de Aragón, observamos dos áreas de extensión considerable, las sierras de Gúdar-Javalambre y las sierras de Albarracín, y una serie de islotes en el valle del Jiloca que constituyen los tres sabinares que conocemos en la comarca, el de Navarrete-El Villarejo, el de Cutanda-Olalla y el de Bueña-Rubielos de la Cérida, que es el más próximo a la zona de estudio. Los bosques de sabina de las sierras de Albarracín, que actualmente limitan en Pozondón, creemos que originalmente abarcarían una mayor superficie hacia el norte, formando bosques mixtos con rebollos (Quercus faginea) y carrascas (Quercus rotundifolia), con los cuales establecería competencia en las zonas de suelos profundos que se encuentran en los llanos de Monreal del Campo, para convertirse en sabinares puros en las sierras de sustrato calizo de la margen derecha del Jiloca. Al generalizarse la ocupación humana del valle, los sabinares mixtos desaparecerían para su transformación en tierras de labor, dando ya carrascales y rebollares por su mayor vigor regenerativo en aquellas zonas de posterior recuperación de la cubierta vegetal.

Así pues, consideramos que la monumental sabina de Blancas debió formar parte de un antiguo bosque mixto de sabinas y rebollos que se ubicarían en las laderas de las sierras y los llanos del valle del Jiloca.

Este árbol se asienta sobre un sustrato de conglomerados calcáreos no masivos alternando con margas continentales detríticas, siendo el suelo de buena profundidad y textura franco arcillosa; se encuentra a una altitud de 1000 metros s.n.m., siendo las condiciones meteorológicas de una pluviosidad de 525 mm. de precipitación anual, una temperatura media anual de 10,25 °C, aunque sometida a una fuerte continentalidad.

La sabina tiene una altura de unos 7,5 metros, desproporcionadamente baja para el considerable grosor de tronco, teniendo una constitución casi aparasolada, lo que nos sugiere la interpretación de que pudo sufrir en su crecimiento algún daño en la rama principal (rayo, etc.) que obligó al árbol a un desarrollo especial de las ramas laterales, las cuales se disponen hacia todas las direcciones para alcanzar la máxima exposición lumínica. Vemos, pues, que posee un corto y grueso tronco casi cílindrico, con alguna hendidura y cicatriz, de un perímetro de 360 centímetros medido a un metro de altura, que se ramifica desde la base a los 1,5 metros para proporcionar cinco ramas principales que sufren posteriores ramificaciones.

Al intentar calcular la edad de esta singularidad arbórea, vemos que siguiendo el criterio empleado por J. Braun-Blanquet & Oriol de Bolós (1957)* para la Depre-

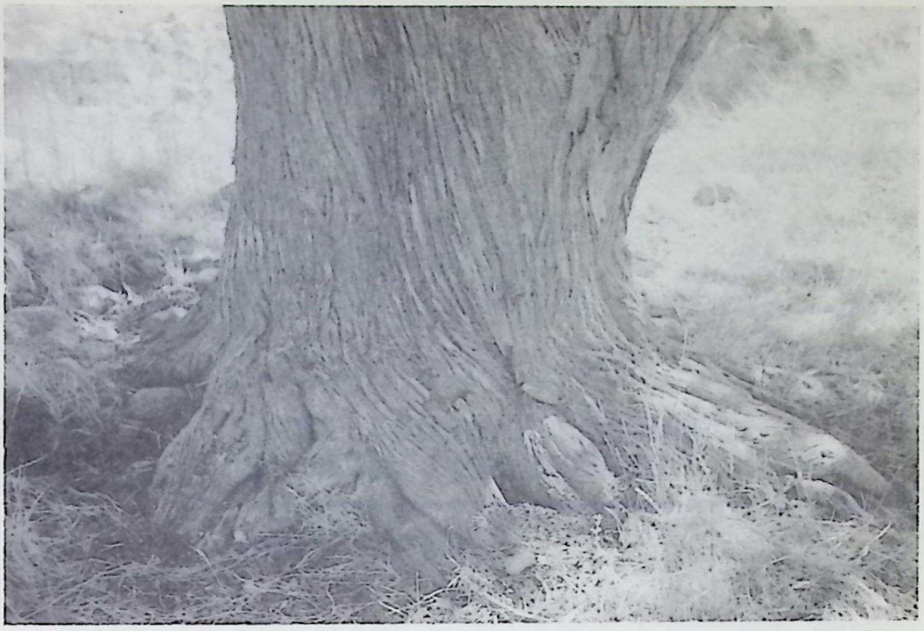
* BRAUN BLANQUET, J. (1957). Las comunidades vegetales de la depresión del Ebro y su dinámica. *Anales de Estudios Experimentales de Aula Dei.* Vol.V. n.º 1-4.

sión del Ebro obtenemos que le correspondería una edad de unos tres mil años; creemos oportuno el aplicar ciertas correcciones al anterior criterio por cuanto las condiciones ecológicas del valle del Jiloca son más benignas en cuanto a la mayor pluviosidad y a la naturaleza edáfica no salina, al tiempo que con seguridad debió nuestro árbol verse beneficiado en su crecimiento por el constante aporte de estiércol del ganado que descasaba o pastoreaba bajo su copa; es por ello que, aún asumiendo el margen de error considerable que implica tal datación por las múltiples variables que intervienen, le atribuimos una edad aproximada a los 2.500 años. Por tanto, podemos decir que nos encontramos ante uno de los árboles más antiguos de Aragón y posiblemente el ser vivo más longevo del Jiloca.

A pesar de que carece de denominación concreta, es un árbol muy conocido entre los vecinos de Blancas; no se le atribuyen usos directos, salvo el empleo de su sombra como refugio de los rebaños de ovino, la ocasional recogida de sus ramas verdes en la celebración del Domingo de Ramos y el de depósito de los materiales del despedregado de las fincas próximas.

Por último, querríamos hacer unas consideraciones sobre la necesidad de conseguir la protección definitiva de este tesoro de nuestro patrimonio natural. Esta sabina se ubica en una estrecha franja de erial rodeada de campos de labor, siendo terrenos de propiedad municipal; a pesar de ello, hace algunas décadas sufrió severas podas en algunas de sus ramas secundarias que se aproximaban a unos cultivos vecinos. Pero más que ésto nos preocupa el que pueda ser talada, como ocurrió hace escasos años con otro ejemplar algo menos longevo que crecía sobre una finca particular próxima, a manos de su propietario.

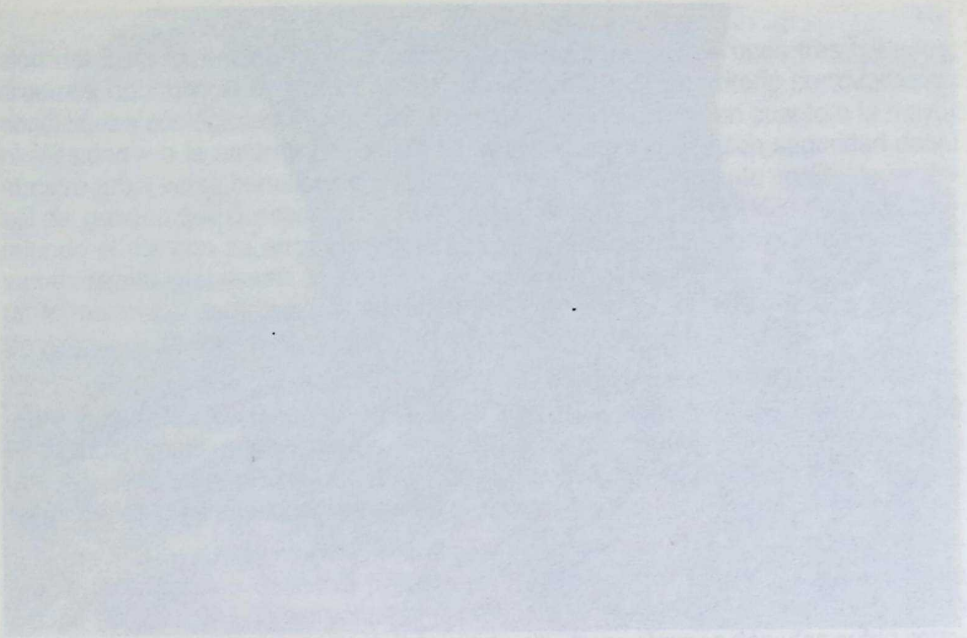
Para evitar estos hechos, vemos imprescindible el que se concluya el, ya hace años detenido, "Inventario de Singularidades Arbóreas de Aragón" por el Servicio de Conservación del Medio Natural al tiempo que se articule una normativa legal que contemple la declaración de árboles monumentales y las correspondientes medidas de protección.

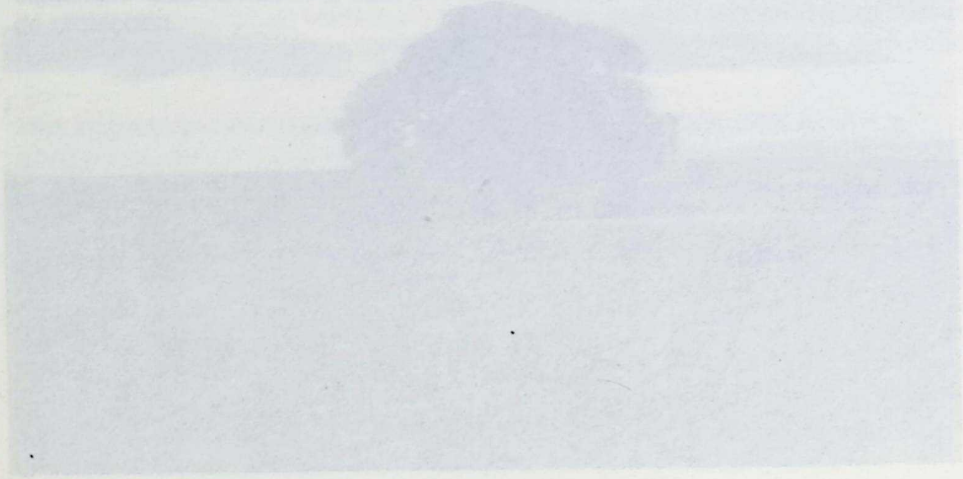


Detalle del basamento del tronco de la sabina, con restos a la izquierda de una antigua herida, y las estriaciones características de la corteza.



Vista general del árbol, aislado en medio de los secanos. A sus pies se amontonan las piedras de sucesivos despedregados de los campos de alrededor, y al fondo se aprecian con dificultad las crestas nevadas de la Sierra Palomera.





XILOCA 2
págs. 215-221
1988

SOBRE LA FLORA DE LA COMARCA DEL JILOCA, I. PTERIDOFITOS

Gonzalo Mateo Sanz

Con este primer artículo iniciamos una serie en la que se pretende dar a conocer las plantas vasculares (cormófitos) que se conocen en estado silvestre en la comarca turolense del Jiloca.

En él se comentan unicamente el grupo de los Pteridófitos o Criptógamas Vasculares, conocidos vulgarmente como helechos (en sentido amplio). Estas plantas presentan un cuerpo vegetativo reducido, en nuestro país siempre herbáceo, parecido al de las demás hierbas cormofíticas; es decir con raíces subterráneas que emiten tallos aéreos poco consistentes y generalmente cortos, portadores de una o varias hojas, pero no desarrollan flores; reproduciéndose mediante esporas, que se forman en esporangios casi siempre sobre la superficie de las hojas.

En la provincia de Teruel conocemos en estos momentos 29 especies de pteridófitos, de las cuales solo 16 nos constan como presentes en la comarca del Jiloca; aunque es razonable suponer que puedan presentarse algunas más en áreas recónditas o poco exploradas. De ellas dos corresponden al grupo de los equisetos (clase Equisetatas) y las otras 14 a los helechos típicos (clase Polypodiatas).

Para cada especie se indicará el nombre científico latino, con su protólogo completo, más los sinónimos con que pueda ser conocida en obras de amplia difusión o más específicas sobre flora turolense, y el nombre o nombres vulgares con que se conoce popularmente.

Además se aludirá a la distribución geográfica general de cada especie, con alusión a los reinos y regiones florísticas habitualmente reconocidos (MATEO & FIGUEROLA 1987: 15-17); su tipo biológico (MATEO & FIGUEROLA 1987: 24-25), su tamaño medio y abundancia en la zona, y sobre todo sus particularidades morfológicas, ecológicas, etc.

1. *Equisetum arvense* L., Sp. P1. 1061 (1753).
N.v.: Cola de caballo, equiseto menor.

Geog.: De amplia distribución circumboreal, por todo el reino Holoártico.

T.b.: Geof. riz. Alt.: 2-5 dm. Ab.: C.

Se trata de una curiosa especie que emite a comienzos de la primavera tallos fértiles, no ramificados, de color ocre o castaño claro, terminados en un estróbilo de esporangios elipsoidal. Posteriormente, cuando éstos se empiezan a secar, emite los tallos verdes, profusa y regularmente ramificados, pero estériles.

Habita en terrenos húmedos y sombreados, especialmente choperas y juncales, junto a los cauces de ríos y arroyos; penetrando a veces en campos de regadío muy irrigados y poco laboreados.

2. *Equisetum ramosissimum* Desf., F1. Atlant. 2: 398 (1799).
Sin.: E. ramosum auct.

Geog: Extendida abundantemente por las regiones tropicales y subtropicales, alcanza las áreas templadas mediterráneas y eurosiberiano-meridionales.

T.b.: Geof.riz. Alt.: 2-14 dm. Ab.: C.

A diferencia del anterior todos sus individuos son similares. De color verde y habitualmente ramificados, aunque de modo menos regular; terminando todas o algunas de sus ramas en estróbilos de esporangios que suelen aparecer hacia el verano, aunque pueden encontrarse casi todo el año algunos individuos fértiles.

Alcanza mayores alturas, sobre todo si encuentra otras plantas en su vecindad que le ayuden a mantenerse erguido. Habita en medios similares al anterior, aunque casi siempre menos húmedos y más soleados; especialmente márgenes de acequías, riachuelos o barrancos que se sequen a menudo. Penetra con mayor frecuencia en campos de cultivo, incluso de secano si las lluvias han sido abundantes.

3. *Adiantum capillus-veneris* L., Sp. P1. 1096 (1753).
N.v.: Culantrillo de pozo, cabello de Venus.

Geog.: De distribución básicamente tropical y subtropical, alcanzando las áreas templadas extratropicales.

T.b.: Geof. riz. Alt.: 5-35 cm. Ab.: RR.

Especie propia de roquedos calizos rezumantes o taludes compactos arcillosos siempre húmedos y sombreados. Sus hojas, tenues y translúcidas, suelen presentarse colgando de zonas pendientes como las indicadas, sostenidas por pecíolos negros y brillantes muy finos, de donde surge el efecto de donde le viene el nombre.

Siendo planta común en las partes más bajas y cálidas de la provincia, su presencia en esta comarca resulta más bien residual y anecdótica.

4. *Asplenium adiantum-nigrum* L., Sp. P1. 1081 (1753).
N.v.: Culantrillo negro.

Geog.: Se extiende por las áreas frescas del hemisferio norte, dentro de los límites del Reino Holoártico.

T.b.: Hemicr. ros. Alt.: 1-3 dm. Ab.: R.

Se trata de un helecho provisto de una roseta de hojas erguidas, formadas por un pecíolo negro y brillante bastante rígido más un limbo muy recortado y de contorno triangular, debido a que sus divisiones van aumentando de longitud desde el ápice hacia la base, con abundantes esporangios tapizando irregularmente el envés.

Habita en roquedos y pedregales de naturaleza silícea, principalmente en los rodenos y cuarcitas de las sierras del N y W de la comarca, prefiriendo las orientaciones no muy soleadas. Ha sido indicada de la zona de la Sierra de Cucalón por MOLERO & MONTSERRAT (1983) y FERRER PLOU (1986).

5. *Asplenium billotii* F.W. Schultz in Flora (Regensburg) 28: 738 (1845).

Sin.: De distribución mediterráneo-occidental, atlántico meridional y macaronésica.

T.b.: Hemicr. ros. Alt.: 5-30 cm. Ab.: RR.

Parecido al anterior, del que difiere por sus hojas menores, más frágiles, algo menos recortadas, no triangulares, cuyas divisiones inferiores son de longitud similar a las medias.

Es igualmente planta rupícola silicícola, aunque de distribución geográfica mucho más restringida, claramente más termófila. En la comarca la conocemos de las montañas que rodean la laguna de Gallocanta (MONTSERRAT & GOMEZ) y del monte de San Ginés.

6. *Asplenium fontanum* (L.) Bernh. in J. Bot. (Schrader) 1799[1]: 314 (1799).

Sin.: Polypodium fontanum L., A. leptophyllum Lag. & al., A. halleri.

Geog.: Se distribuye por las áreas montanas mediterráneo-occidentales, penetrando en las montañas eurosiberianas más meridionales.

T.b.: Hemircr. ros. Alt.: 5-25 cm. Ab.: M.

Su aspecto es relativamente similar al anterior, pero las divisiones inferiores de las hojas son muy pequeñas, claramente menores que las medidas, dando al limbo en su conjunto un contorno alargadamente elíptico.

Más drástica es su separación ecológica, en cuanto a que ésta es una especie basófila, habitante también de medios rocosos, pero en este caso de naturaleza básica, predominantemente calizas.

Bastante común por la provincia de Teruel, aunque algo más discreta en nuestra comarca por la mayor abundancia proporcional en ella de sustratos silíceos. La menciona PAU (1869) de Blancas y FERRER PLOU (1986) de la Sierra de Cucalón.

7. *Asplenium onopteris* L., Sp. p1. 1081 (1753).
Sin.: A. Adiantum-nigrum subsp. onopteris (L.) Heufler.
N.v.: Culantrillo negro.

Geog.: De óptimo mediterráneo-macaronésico, alcanzando las áreas atlánticas y subtropicales colindantes.

T.b.: Hemicr. ros. Alt.: 1-4 dm. Ab.: R.

Resulta bastante similar a A. adiantum-nigrum, con el que comparte un aspecto similar, aunque con divisiones foliares más estrechas y agudas.

A veces aparece también en medios rocosos o pedregosos, pero resulta más común que lo haga en bosques y matorrales perennifolios, sobre todo encinares, coscojares, brezales o jarales. Aunque no falta en sustratos silíceos puede encontrarse igualmente en terrenos de naturaleza calcárea.

8. *Asplenium ruta-muraria* L., Sp. P1. 1081 (1753).
N.v.: Culantrillo blanco, ruda de muros.

Geog.: De distribución circumboreal, a lo largo de la mayoría de las regiones del reino Holoártico.

T.b.: Hemicr. ros. Alt. 2-15 cm. Ab.: R.

Se trata de un pequeño helecho, de aspecto muy peculiar y dificílmente confundible con el resto; de hojas fragmentadas en un número más limitado de divisiones, que son redondeadas y de color verde muy oscuro.

Habita exclusivamente en las grietas frescas y sombreadas de los roquedos abruptos de naturaleza básica, por lo que en la comarca resulta más abundante en las zonas del sureste.

9. *Asplenium septentrionale* (l.) Hoffm., Deutschl. F1. 2: 12 (1796).

Sin.: Acrostichum septentrionales L.

Geog.: Extendido por todo el reino Holoártico, aunque rehuyendo sus regiones extremas, más frías y más cálidas.

T.b.: Hemicr. ros. Alt.: 5-20 cm. Ab.: R.

Sus hojas aparecen poco divididas, con frecuencia en 2-5 segmentos lineares muy característicos.

Es planta silicícola estricta, que aparece en las grietas de rodenos, cuarcitas y conglomerados silíceos por las sierras del norte y oeste de la comarca.

10. *Asplenium trichomanes* L., Sp. P1. 1080 (1753).
N.v.: Culantrillo menor.

Geog.: De área muy amplia, prácticamente cosmopolita.

T.b.: Hemicr. ros. Alt.: 5-25 cm. Ab.: M.

Fácilmente reconocible por la estructura de sus hojas, alargadas y provistas de abundantes divisiones, redondeadas y casi enteras, de tamaño similar.

Esta especie aparece por todo el mundo y en una gama muy variada de ambientes. En nuestra zona se concreta a las grietas de los roquedos silíceos, donde alcanza sus mayores tamaños; y en menor medida de los calizos más sombreados.

11. *Ceterach officinarum* Willd., Anleit. Aelbststud. Bot. 578 (1804).
Sin.: Asplenium ceterach L.
N.v.: Doradilla.

Geog.: Se localiza en las áreas templado-cálidas del Viejo Mundo, particularmente en la región Mediterránea, de donde pasa a las zonas vecinas centroeuropeas y centroasiáticas.

T.b.: Hemicr. ros. Alt.: 4-20 cm. Ab.: M.

Se reconoce con facilidad por sus hojas no completamente divididas sino provistas de lóbulos semicirculares enteros, que tienen un tapiz de escamas parduzcas ocultando el envés.

Habita en grietas de rocas de toda naturaleza, aunque prefiriendo las calizas, y también en muros urbanos o agrícolas.

12. *Cystopteris fragilis* (L.) Bernh. in Neues J. Bot. 1^2: 27 (1805).
Sin.: Polypodium fragile L.

Geog.: De distribución más amplia que el anterior, por casi todo el mundo, pudiendo considerarse subcosmopolita.

T.b.: Hemicr. ros. Alt.: 1-3 dm. Ab.: R.

Caracterizado por sus hojas muy tenues y translúcidas, así como por sus finos y quebradizos pecíolos más o menos incoloros.

Habita en las hendiduras más protegidas y sombreadas de los roquedos silíceos presentes en las sierras elevadas. PAU (1896) la indicaba ya de Blancas, MONTSERRAT & GOMEZ (1983) de Tornos, MOLERO & MONTSERRAT (1983) de Piedrahíta y FERRER PLOU (1986) de Cucalón.

13. *Dryopteris filix-mas* (L.) Schott, Gen. Fil. 1: 9 (1834).
Sin.: Polypodium filix-mas L., Polystichum filix-mas (L.) Roth
N.v.: Helecho macho.

Geog.: Extendido por las áreas húmedas de casi todo el mundo, aunque en nuestro continente presente una distribución fundamentalmente eurosiberiana.

T.b.: Hemicr. ros. Alt.: 3-8 dm. Ab.: RR.

Helecho de talla mediana, con hojas regularmente bipinnadas, provistas de un corto y robusto pecíolo cubierto de escamas de color castaño muy aparentes.

En las regiones en que se encuentra en su óptimo suele habitar en el manto herbáceo de bosques caducifolios frescos y húmedos. En nuestra zona únicamente se presentan escasas poblaciones relícticas, procedentes de épocas sometidas a mejores condiciones climáticas y menor presión antropozoógena, acantonadas en las grietas más anchas y protegidas de los roquedos silíceos elevados. LOSCOS (1876) la indicaba de Ródenas, nosotros la hemos recolectado en el monte de San Ginés.

14. *Polypodium cambricum* L., Sp. P1. 1086 (1753).

Sin.: P. australe Fée, P. serratum (Willd.) A. Kerner, P. vulgare subsp. serrulatum Arcangeli.
N.v.: Polipodio.

Geog.: Tiene su área de distribución centrada en la región Mediterránea, penetrando así mismo bastante en la región Eurosiberiana por las costas atlántico-meridionales.

T.b.: Geof. riz. Alt.: 5-30 cm. Ab.: R.

Los polipodios resultan inconfundibles por sus hojas divididas en estrechos y alargados lóbulos enteros, así como por sus esporangios agrupados en soros regularmente circulares.

Esta especie, de hábitos preferentemente rupestres, resulta indiferente a la naturaleza química del sustrato, pero requiere para su instalación la presencia de un manto musgoso, entre cuyas ramas serpean sus rizomas. Ha sido indicado de Cucalón y Bádenas por FERRER PLOU (1986).

15. *Polypodium vulgare* L., Sp. p1. 1085 (1753).
N.v.: Polipodio

Geog.: De distribución circumboreal, principalmente euroasiática, rehuyendo las partes más meridionales.

T.b.: Geof. riz. Alt.: 5-40 cm. Ab.: R.

Bastante parecido al anterior, del que suele diferir por sus lóbulos foliares regularmente decrecientes desde la base hacia el ápice.

En regiones más húmedas no es raro que aparezca epífito sobre troncos de árboles, aunque en nuestra zona suele presentarse en las grietas anchas y repisas musgosas de los roquedos silíceos elevados.

16. *Pteridium aquilinum* (l.) Kuhn in Kersten, Reisen Ost.-Afr. 3^3: 11 (1879).
Sin.: Pteris aquilina L.
N.v.: Helecho común.

Geog.: Prácticamente cosmopolita.

T.b.: Geof. riz. Alt.: 3-16 dm. Ab.: R.

El helecho común posee un fuerte rizoma desarrollado a gran profundidad, que emite cada primavera abundantes hojas de pecíolo muy rígido y limbo muy dividido en fragmentos alargados y coriáceos.

Rehuye los sustratos calizos, apareciendo sólo sobre suelo silíceo, casi siempre arenoso. Su presencia indica suelos ocupados antiguamente por buenos bosques caducifolios (rebollares o marojales), sustituidos hoy día muchas veces por pinares, cuyos claros o linderos coloniza.

BIBLIOGRAFIA

Ferrer Plou, J.J. 1986. Estudio florístico y aspectos geobotánicos de las sierras de Herrera, Cucalón y Fonfría. Tesis Doctoral. Facultad de Ciencias Biológicas. Universidad de Valencia.

Loscos, F. 1876. Tratado de las plantas de Aragón. Madrid.

Mateo, G. & R. Figuerola 1987. Flora analítica de la provincia de Valencia. Ed. Alfonso el Magnánimo. Valencia.

Molero, J. & J.M. Montserrat 1983. Contribución al conocimiento de la flora del sistema Ibérico septentrional. Collect. Bot. 14: 383-437.

Pau, C. 1896. Lista de las especies a que pertenecen las plantas recolectadas en la Sierra de Albarracín por D. Doroteo Almagro. Actas Soc. Esp. Hist. Nat. 25: 34-51.

XILOCA 2
págs. 223-245
1988

LA ESTACION DE CALAMOCHA: PROPUESTA DE CARACTERIZACION AGROCLIMATICA DEL TRAMO FINAL DEL VALLE ALTO DEL JILOCA

Pascual Rubio Terrado

I. INTRODUCCION

Ya en el número anterior de esta revista tuve la satisfacción de participar con un artículo referido al estudio del subsector ganadero de la comarca del Jiloca. En esta ocasión mi aportación se va a basar en el estudio desde el punto de vista climático de la estación que el Instituto Nacional de Meteorología tiene instalada en Calamocha, estudio que resulta más reducido de lo que hubiese sido de desear como consecuencia de las propias limitaciones que imponen las características de la publicación.

La estación de Calamocha (E-381 según la nomenclatura del Instituto) se encuentra localizada a 920 m. sobre el nivel del mar, en el fondo del valle del Jiloca, en el tramo final de la cuenca alta del citado río, relativamente próxima el sector inicial de la cuenca media. Se trata de una estación "completa o de primer orden", la única de estas características entre las que existen en la comarca del Jiloca, de la que se utilizará la información recogida entre 1955 y 1986[1], período que se considera suficientemente representativo y que completa las series de 30 años habitualmente utilizadas en todos los trabajos de climatología.

La pretensión del artículo se centra en el estudio y caracterización del clima de Calamocha y áreas próximas de su entorno geográfico, en concreto todo el sector

1. A este respecto, conviene matizar que esta estación presenta información para el período comprendido entre 1944 hasta la actualidad, tanto en lo referido a precipitaciones como a temperaturas.

de fondo de valle definido por su topografía llana, con rangos altitudinales muy parecidos a los de la estación en cuestión. En realidad, resulta muy difícil determinar exactamente la posible extensión de la representatividad espacial de las características descriptivas determinables a partir de la estación de Calamocha, dado que pequeñas variaciones de topografía local generan siempre unas condiciones especiales que dan lugar a un microclima particular. Con todo y con ello, a grandes rasgos, podría decirse que a partir de la estación de Calamocha se caracteriza el clima de la mayor parte del valle alto del Jiloca, salvando las mencionadas variaciones microclimáticas locales, que no obstante no se separan de la tónica general tanto como para dar lugar a tipos climáticos diferenciables.

El estudio se va a basar en el análisis estadístico de las medias mensuales de aquellos elementos del clima más representativos: temperaturas, precipitaciones y vientos.

El esquema aproximado del trabajo va a ser el siguiente: en primer lugar me referiré a las temperaturas (medias, máximas y mínimas), haciendo especial hincapié en las heladas por lo que representan de limitante para la actividad agrícola, para pasar posteriormente a las precipitaciones y el consecuente balance hídrico determinable a partir de la consideración conjunta de ambos elementos climáticos, se continuará con los vientos y se finalizará con unas conclusiones en las que se ensayará una clasificación climática de la estación de Calamocha.

Antes de centrarme en las cuestiones señaladas creo imprescindible hacer una pequeña referencia a los principales factores que afectan al clima de Calamocha y por extensión a todo el conjunto de la cuenca alta jilocana por cuanto que conforma en global una unidad claramente definible en la que se inserta la localidad objeto del estudio. Entre los factores geográficos destaca su localización en latitudes templadas (40º 53' latitud N), en el cuadrante NE peninsular, en una zona depresiva encajada en el Sistema Ibérico (fosa tectónica del río Jiloca), cerrada casi en su totalidad por barreras topográficas que favorecen la génesis de un efecto sombra respecto a influencias exteriores. Entre los dinámicos hay que hacer referencia al Anticiclón de las Azores, los Anticiclones Polares Atlánticos, los Anticiclones Continentales Europeos, el Anticiclón Peninsular, las Bajas de Islandia y Génova, la Baja Térmica Continental, los Frentes Mediterráneo, Polar y Artico, así como las situaciones de Gota Fría relacionadas con interrupciones del flujo del Yet Stream; en conjunto, esta multitud de factores dinámicos implica que las posibles combinaciones que determinan los tipos de tiempo sean múltiples, y así mismo que el predominio que en cada año o grupo de meses se verifique de uno sobre los demás condicione en buena medida las características climáticas interanuales o intermensuales.

2. TEMPERATURAS

Al respecto de las *temperaturas medias*, la media anual observada en la estación de Calamocha se puede evaluar en 10,4º. Sin embargo, mucho más representativa resulta la determinación de la evolución mensual de las temperaturas medias, así, julio y agosto, con 20,2 y 19,8º respectivamente, son los meses más calurosos,

mientras que, diciembre, enero y febrero configuran el período frío por excelencia, con medias de 3,2, 3,1 y 3,9º respectivamente.

Según se desprende de la fig. 1, desde el centro del invierno se produce, de una manera gradual, un progresivo incremento de las temperaturas hacia el núcleo del verano, para pasar posteriormente a descender éstas con un ritmo de enfriamiento otoñal mucho más brusco que el de calentamiento primaveral.

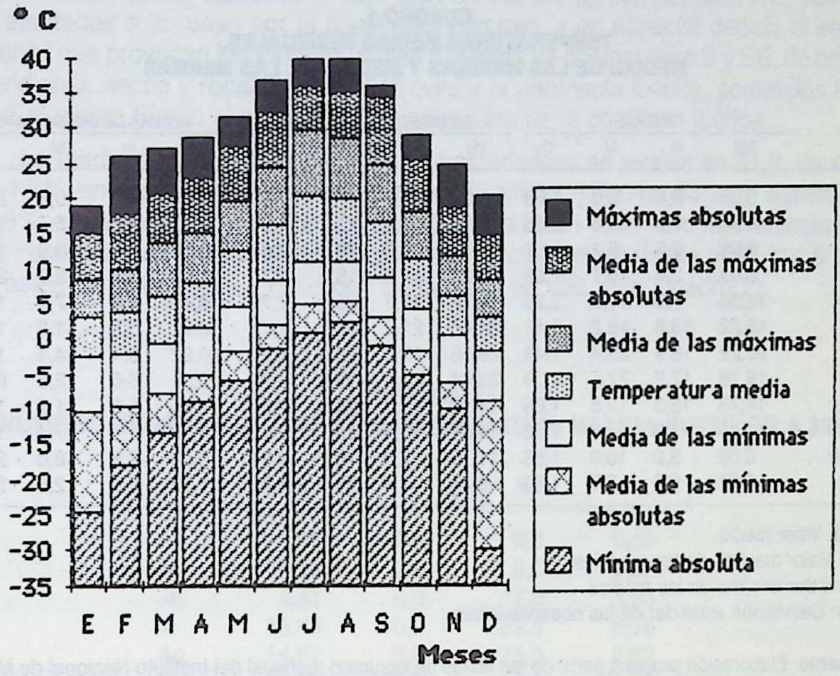


Figura 1. Histograma de temperaturas.

La difrerencia entre la temperatura media del mes más cálido y la del más frío expresa la *oscilación térmica anual*, que para esta estación se sitúa en 17,1º anuales, valor muy elevado, indicador de un clima con características continentales.

Hasta este momento se ha hablado de años medios, sin embargo no puede olvidarse que entre unos y otros existe una gran variabilidad en las observaciones (ver Cuadro 1). En este sentido, diciembre, enero y febrero pueden pasar de observar medias comprendidas entre -0,6 y -2,1º en algunos años a otros con temperaturas entre 5,7 y 8,0º, con un valor de desviación estandar en las observaciones medias

comprendido entre 1,7 y 2,0º. Del mismo modo, julio y agosto pueden pasar desde valores de 16,9 y 17,2º respectivamente, hasta máximos de 23,4 y 22,5º, con desviación estandar comprendida entre 1,1 y 1,7º. Los máximos valores de desviación se observan siempre en aquellos meses que siguen a los más fríos y a los más cálidos puesto que según las características del año pueden adoptar desde similitudes térmicas con los que les preceden a analogía con los que les siguen, todo ello en el marco de una gran variabilidad interanual.

CUADRO 1
TEMPERATURAS MEDIAS MENSUALES,
MEDIAS DE LAS MAXIMAS Y MEDIAS DE LAS MINIMAS

	MEDIAS				MEDIAS DE LAS MAXIMAS				MEDIAS DE LAS MINIMAS			
	Md	m	M	Dv	Md	m	M	Dv	Md	m	M	Dv
En	3,08	- 0,6	8,0	1,68	8,38	5,3	11,0	1,92	- 2,64	-7,2	0,8	2,03
Fb	9,96	2,5	15,3	2,56	3,92	- 2,1	7,7	1,94	- 2,09	-6,7	1,7	1,86
Mr	6,08	2,2	9,1	1,51	13,6	8,3	29,0	3,68	- 0,62	-4,0	3,0	1,85
Ab	8,03	3,0	10,7	1,66	15,23	11,2	18,6	1,71	1,68	-2,5	8,9	2,37
My	12,33	7,6	19,0	2,20	19,76	12,1	25,2	2,70	4,46	1,4	7,4	1,34
Jn	16,22	13,8	19,2	1,31	24,46	21,2	27,9	1,74	8,21	5,8	11,6	1,31
Jl	20,22	16,9	23,4	1,48	29,56	25,0	33,0	1,78	10,92	8,4	14,4	1,61
Ag	19,78	17,2	22,5	1,09	28,64	24,0	33,0	1,71	10,9	8,6	12,5	0,93
Sp	16,73	13,3	19,8	1,68	24,93	19,6	28,9	2,39	8,55	5,8	11,6	1,42
Oc	11,15	7,8	14,4	1,53	18,21	13,8	24,1	2,61	4,32	1,5	7,4	1,52
Nov	6,08	3,2	10,0	1,53	11,75	7,0	16,9	1,99	0,64	-2,5	6,0	2,31
Dc	3,25	- 0,6	5,7	1,82	8,34	4,8	11,0	1,73	- 1,72	-5,4	2,5	2,25

Md: Valor medio
M: Valor máximo de las medidas
m: Valor mínimo de las medias
Dv: Desviación estandar de las observaciones

Fuente: Elaboración propia a partir de las fichas de resumen mensual del Instituto Nacional de Meteorología.

Por lo que respecta a las *temperaturas medias de las máximas*, la media anual se evalúa en 17,7º, aún cuando la media de las máximas absolutas se sitúa en 22,1º.

Al igual que al respecto de las temperaturas medias, los meses centrales del verano son los que aportan los valores térmicos de medias de las máximas más elevados, julio y agosto con 29,6 y 28,6º respectivamente, y los del invierno los más bajos, diciembre, enero y febrero con 8,3, 8,4 y 10,0º respectivamente, lo que implica una oscilación anual de 21,2º (ver fig. 1). Si bien, nuevamente, la variabilidad interanual es enorme, pudiendo oscilar los valores en julio y agosto desde 25,0 y 24,0 a 33,0º, con desviación estandar comprendida entre 1,7 y 1,8º mientras, en diciembre, enero y febrero los valores pueden variar desde 4,8, 5,3 y 2,5º en los años más

desfavorables hasta 11,0, 11,1 y 15,3° en los más favorables, con desviación estandar de 1,7, 1,9 y 2,6 respectivamente.

Muy en relación con las temperaturas máximas se encuentra el análisis de las *olas de calor*, no configurando éstas sino períodos térmicos excepcionales, aún cuando no por ello dejen de ser habituales, que durante los meses de julio, septiembre y octubre, afectan a la estación climática (y en general a toda la comarca), caracterizados por temperaturas máximas que superan los 30°.

Estas olas de calor se identifican con situaciones anticiclónicas, en las cuales la península queda sometida al flujo bien de vientos de componente NE, secos y recalentados a su paso por el continente europeo, y en especial debido el efecto Föenh[2] que provocan los Pirineos, o bien a vientos de componente S y SE, de origen meridional, secos y recalentados al atravesar la península ibérica, sometidos también al efecto Föenh al salvar la rama castellana de la cordillera ibérica.

La media anual de días con estas características se evalúa en 41,8, de ellos un 1,7% en mayo, un 11,5% en junio, un 39,5% en julio, un 33,7 en agosto, un 12,8% en septiembre y un 0,8% en octubre. Con todo y con ello nuevamente hay que recordar que la variabilidad es enorme, constatándose desde años con 6 días de estas características a otros con un máximo de 100. (Ver Cuadro 2).

CUADRO 2
NUMERO MENSUAL DE DIAS CON TEMPERATURA MAXIMA SUPERIOR A 30°

	Md	m	M	Dv
Ab	0,00	0,0	0,0	0,00
My	0,72	0,0	6,0	1,37
Jn	4,81	0,0	17,0	3,95
Jl	16,46	0,0	29,0	6,96
Ag	14,07	6,0	25,0	5,22
Sp	5,37	0,0	14,0	4,70
Oc	0,35	0,0	9,0	1,76

Fuente: Elaboración propia a partir de las fichas de resumen mensual del Instituto Nacional de Meteorología.

2. Efecto Föenh: se denomina así al resultado del comportamiento de las masas de aire cuando atraviesan una barrera montañosa que las obliga a elevarse. En este sentido, cuando asciende la masa de aire se enfría a un ritmo de -0,5° cada 100 m. sin embargo, al descender el recalentamiento producido resulta del orden de 1° cada 100 m. Así pues, un aire que en origen se encuentre a una temperatura determinada, los sucesivos ascensos y descensos de los diversos obstáculos topográficos orientados en sentido transversal a su dirección de fluencia determinan un cada vez mayor recalentamiento a la vez que una pérdida progresiva de humedad.

Evidentemente, la importancia de las olas de calor sobre la agricultura resulta muy elevada. Las observadas en mayo y junio son sin duda alguna las más perjudiciales al afectar a los cereales, verdadero puntal económico de la comarca, en el momento de su espigado y granazón, con el consecuente peligro de asurado del grano y pérdida de peso específico, tanto más probable cuanto menor sea la reserva hídrica del suelo en el momento de producirse la ola de calor. Las de julio, agosto y septiembre,por su parte, manifiestan su influencia a través de un considerable incremento de las necesidades de riego como consecuencia de las elevadas pérdidas por evapotranspiración que sufre el suelo sembrado.

Al respecto de las *temperaturas mínimas*, conscientemente dejadas en último lugar puesto que más que las medias o las máximas son éstas las de mayor importancia en un espacio como el del valle alto Jiloca por los drásticos límites ecológicos que imponen sobre el desarrollo vegetal, la temperatura media anual de las mínimas se puede evaluar en 3,5º, con un ritmo intermensual caracterizado por mínimos invernales por debajo de 0º durante cuatro meses (de diciembre a marzo), y máximos estivales que superan los 10º en tan solo dos meses (julio y agosto). (Ver fig. 1).

Sin embargo, nuevamente, y ésto va a ser siempre una constante climática de la estación, debe hablarse de una elevada irregularidad interanual, ya que al lado de algunos años en los que existen seis meses con temperatura media de las mínimas inferior a 0º (de noviembre a abril), se pueden constatar otros en los que no hay ni un solo mes con estas características. Los valores de desviación estandar son elevados, tanto mayores los invernales que los estivales, si bien destaca el correspondiente al mes de abril, fuera ya del invierno propiamente dicho, pero que por su carácter de mes puente presenta un comportamiento muy irregular. (Ver Cuadro 1).

La mínima absoluta extrema durante el intervalo temporal considerado se puede cuantificar en -30º, observados en diciembre de 1963.

La oscilación media anual de la media de las mínimas se evalúa en 13,6º, mucho menor que la observada al respecto de la media de las medias y de la media de las máximas.

Muy relacionado con el estudio de las temperaturas mínimas se encuentra el de las *heladas*[3], elemento éste especialmente representativo tanto por su cantidad, como por su intensidad y duración en el tiempo, ya que de una manera clara limitan considerablemente, en todo el sector del Jiloca, las posibilidades de desarrollo vegetal, con especial incidencia sobre los cultivos, ya que si es necesario hablar de que éstos encuentran notablemente disminuído su período vegetativo, no es menos cierto que esta peculiaridad térmica del sector limita la gama de los posibles a aquéllos más resistentes, o bien con posibilidad de adaptar su ciclo a un período libre de heladas muy corto.

El número anual medio de días con helada se sitúa en 117,8, con una amplitud mensual que abarca desde finales de septiembre hasta principios de junio, quedando únicamente julio y agosto como meses libres de helada. Con todo y con ello,

3. Se considerará día de helada aquél que presente una temperatura mínina igual o inferior a 0º.

el número de días con helada puede oscilar desde 46 en los años más favorables (de noviembre a marzo) hasta 188 en los más desfavorables. Los valores de desviación estandar oscilan entre 4,5-5 días/mes durante el invierno, con un máximo de 6,3 en noviembre, hasta 0,5 días en los meses últimos de primavera y principios del otoño. (Ver Cuadro 3).

CUADRO 3
NUMERO MENSUAL DE DIAS CON TEMPERATURA MINIMA IGUAL O INFERIOR A 0° y a -5°

	Mínimas ≤ 0°				Mínima ≤ -5°			
	Md	m	M	Dv	Md	m	M	Dv
En	22,55	14,0	30,0	4,95	10,74	1,0	25,0	6,10
Fb	19,85	9,0	27,0	4,55	8,48	0,0	17,0	4,94
Mr	18,96	8,0	31,0	5,53	5,70	0,0	16,0	4,32
Ab	10,65	0,0	18,0	4,52	1,88	0,0	20,0	4,16
My	4,16	0,0	13,0	3,01	–	–	–	–
Jn	0,30	0,0	2,0	0,54	–	–	–	–
Sp	0,22	0,0	2,0	0,50	–	–	–	–
Oc	4,31	0,0	12,0	3,82	0,15	0,0	3,0	0,61
Nv	15,91	2,0	25,0	6,32	3,65	0,0	10,0	2,87
Dc	20,96	13,0	28,0	4,90	7,80	0,0	19,0	4,87

Fuente: Elaboración propia a partir de las fichas de resumen mensual del Instituto Nacional de Meteorología.

La distribución mensual del número medio de días con helada se aprecia en la fig. 2. A través de ella se observa como enero presenta la máxima frecuencia al concentrar por sí sólo un 19,1% de los totales, seguido a corta distancia por diciembre con un 17,8%, por febrero con un 16,8% y por marzo con un 16,1. El conjunto de estos cuatro meses suma un 69,8% de los días anuales de helada. Poniendo en relación esta concentración máxima de días de hielo en unos meses determinados con la actividad agrícola, el período anteriormente precitado no puede decirse que limite negativamente el desarrollo de los cultivos, los ya instalados en el suelo durante estos meses presentan un grado de resistencia óptimo ante este fenómeno. Son por lo tanto las que se producen al principio de un año agrícola (septiembre-octubre) o finales del tercer cuarto del mismo (abril-junio) las que resultan especialmente negativas al sorprender a la mayor parte de los cultivos en un momento de su ciclo en el que presentan una temperatura crítica de helada mucho más alta que en invierno.

Una vez conocida la frecuencia estadística de helada resulta interesante hacer una mínima referencia de la intensidad del fenómeno (ver Cuadro 3). Así, de los 117,8 días de helada que se observan en la estación de Calamocha, 79,4 presentan una mínima comprendida entre 0 y -5º, un 67,4º, mientras que los 38,4 restantes, un 32,6%,la observan inferior a -5º, temperatura muy baja, sin duda en relación con las ya mencionadas olas de frío, que da idea de la rigurosidad térmica del clima que observa esta estación. La frecuencia mensual de este segundo grupo de heladas es muy similar al primero, ligeramente superior en los meses centrales del invierno, si bien el período libre de las mismas es mayor, se alarga desde mayo hasta septiembre. (ver fig. 2).

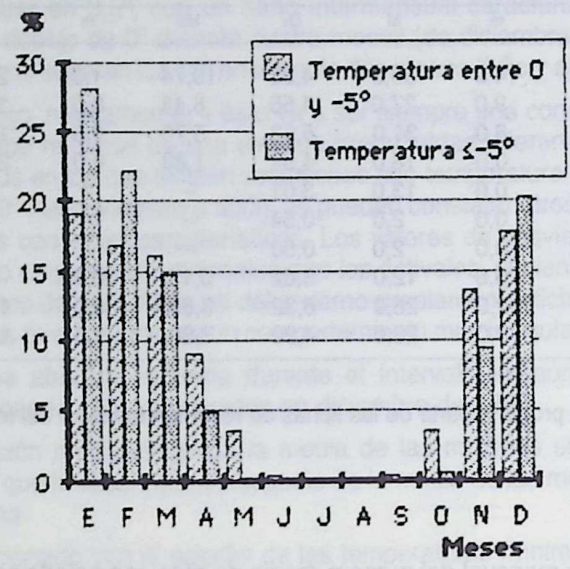


Fig. 2. Distribución de la frecuencia mensual de días con helada, según su intensidad.

Desde otro punto de vista, y aún dentro del apartado dedicado de las temperaturas se va a hacer referencia al *grado de insolación y horas de sol* de las que dispone el observatorio estudiado.

Anualmente el número de horas de sol se puede evaluar en 2.455,8 un 55,1% de la máxima insolación posible dada la latitud del observatorio de Calamocha, con una distribución mensual de las mismas tal y como aparece en el Cuadro 4, a partir del cual se detecta como son diciembre y enero los meses de mínimos, con porcentajes de insolación respecto a la máxima posible que no alcanzan el 40%, mientras julio y agosto dan los máximos, con porcentajes de insolación respecto a la máxima

posible superiores al 73%. La media intermensual, a razón de 204,6 horas/mes es superada durante cinco meses al año, de mayo a septiembre, mientras, el resto se hallan por debajo de la misma.

CUADRO 4
HORAS DE SOL MENSUALES Y PORCENTAJE DE LA INSOLACION REAL RESPECTO A LA MAXIMA POSIBLE

	Horas	%
En	120,1	39,6
Fb	136,6	45,5
Mz	177,7	48,0
Ab	197,3	49,3
My	244,8	55,0
Jn	271,6	60,3
Jl	332,5	73,1
Ag	313,9	73,8
Sp	231,7	61,8
Oc	181,7	52,7
Nv	132,2	44,1
Dc	115,7	39,9
Año	2455,8	55,1

Fuente: Elaboración propia a partir de las fichas de resumen mensual del Instituto Nacional de Meteorología.

Para finalizar, y en relación tanto con la insolación, como con la temperatura o incluso las precipitaciones se encuentra el *estado del cielo*, analizado a través de la nubosidad. La media anual en Calamocha es de 60 días despejados, 230 nubosos y 75 cubiertos[4].

Al respecto de su distribución mensual (ver fig. 4).

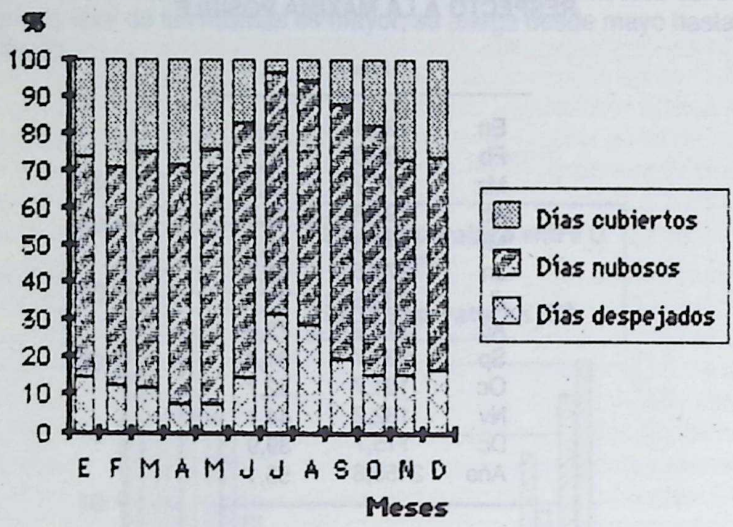
– Los días despejados varían desde 2,3 en abril a 9,8 en junio, con máximos en general estivales (alrededor del 30-35% de los días) y mínimos primaverales (8-10% de los días).

– Los días nubosos presentan una frecuencia media mensual que varía desde 16,3 en febrero a 21 en noviembre, con máximos de primavera y otoño, y mínimos de invierno y verano, ligeramente más pronunciado el primero que el segundo.

4. Días despejados: cuando la nubosidad es ≤ 1,6 octavos de cielo.

– Finalmente, los cubiertos ofrecen frecuencias medias comprendidas entre los 1,2 días de julio y los 8,6 de abril, con máximos claramente invernales (25-30% los días) y mínimos estivales (8-10% de los días).

Como se puede observar existe una fuerte correlación entre la nubosidad y la insolación, de tal manera que conforme aumenta una disminuye la otra.



Días nubosos: cuando 1,6 < nubosidad < 6,4 octavos de cielo.
Días cubiertos: cuando la nubosidad es ≥ 6,4 octavos de cielo.

Figura 3. Distribución mensual de la nubosidad

3. PRECIPITACIONES

Como paso previo para iniciar el estudio de las precipitaciones conviene hacer referencia a la *humedad atmosférica* a través del concepto de humedad relativa[5], que observa un valor medio anual del 70,6%, si bien con notables variaciones intermensuales caracterizadas por máximos invernales (83,1% en diciembre, y 83% en enero) y mínimos estivales (58,4% en julio y 58,9% en agosto), en fuerte correlación con los mínimos y máximos térmicos anuales, ya que a medida que se incrementa la temperatura del aire la capacidad del mismo para contener agua aumenta tam-

5. Se entiende por humedad relativa la relación porcentual entre la tensión real del vapor de agua y la tensión de saturación a la misma temperatura.

bién, con lo cual, caso de no existir una adicción de vapor de agua, la humedad relativa sigue una tendencia a la baja.

En relación a las *precipitación total*, la media anual se sitúa en 401,4 mm anuales, que evidencian en una primera aproximación un total modesto, con cierta tendencia a la aridez.

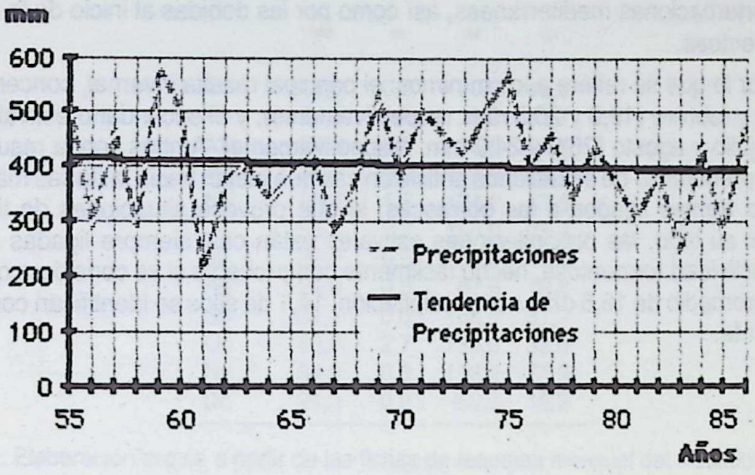


Figura 4. Serie histórica de las precipitaciones anuales. 1955-1986.

En cualquier caso, se trata esta cifra de una media estadística que se observa muy pocos años, antes bien, como característica fundamental del clima del sector del valle del jíloca que centra nuestro estudio deberemos hablar de la existencia de un gran variabilidad interanual de las precipitaciones anuales, tal y como de una manera evidente demuestra la fig. 4, a lo que hay que añadir la existencia de una tendencia ligeramente regresiva para el período considerado entre 1955-86. El valor de la desviación estandar en las observaciones medias anuales se sitúa en 96,6. Así pues, se puede afirmar que con una probabilidad del 68,3% es esperable que la precipitación anual quede comprendida entre 304,8 y 498 mm. lo que podrían considerarse años medio y próximos a medios. Mientras, la probabilidad de que no se superen esos 304,8 mm. se sitúa en un 15,9%, lo que podría considerarse año seco, y del mismo modo la probabilidad de que un año sea húmedo, con más de 498,0 mm. se cifra en el 15,9% restante. En definitiva, con una probabilidad del 95,4% la precipitación anual estará comprendida entre unos límites mínimos y máximos de 208,2 y 594,6 mm.

Pasando al *régimen pluviométrico*, a este respecto se detecta un enorme desequilibrio intermensual en el reparto de las precipitaciones, evidenciado esencialmente por la existencia de dos máximos y dos mínimos: (ver fig. 5).

– Al respecto de los máximos: uno, el principal, resulta de tipo primaveral, concentrado en los meses de mayo y junio (56,3 y 55,4 mm. respectivamente). El otro, secundario, otoñal, aparece centrado en septiembre y octubre (37,1 y 40,0 mm. respectivamente). Ambos con lluvias originadas tanto por el paso de frentes ligados a borrascas atlánticas, con vientos de direccin WNW, NW y NNW, como por la acción de las perturbaciones mediterraneas, así como por las debidas al inicio de la actividad tormentosa.

– Por lo que se refiere a los mínimos: el principal resulta invernal, concentrado en enero y febrero (19,0 y 20,5 mm. respectivamente), y el secundario estival, centrado en julio y agosto (26,9 y 24,0 mm. respectivamente). Ambos son la resultante clara del predominio de situaciones anticiclónicas que alejan hacia latitudes más elevadas los frentes ligados a las borrascas, lo que provoca situaciones de tiempo seco. Por su lado, las precipitaciones estivales están casi siempre ligadas a una intensa actividad tormentosa, hecho fácilmente comprobable si se considera que de un total promedio de 16,6 días con precipitación, 14,1 de ellos se identifican con días de tormenta.

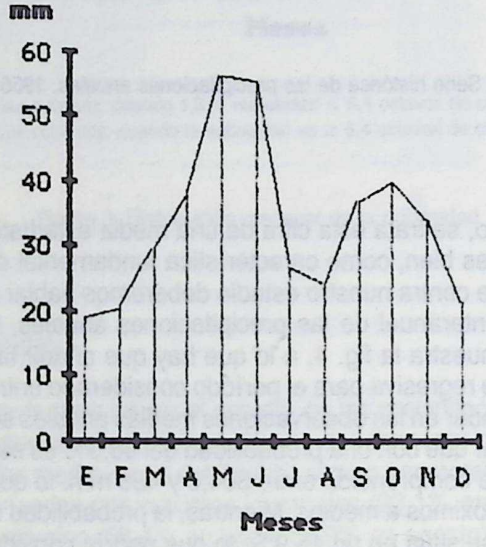


Figura 5. Precipitaciones medias mensuales

Al igual que ocurre con el módulo pluviométrico anual, la consideración de las medias anuales precisa explicitar la existencia de notables variaciones en la consideración de la pluviometría de un mismo mes durante varios años distintos (ver Cuadro 4).

CUADRO 4
PRECIPITACIONES MENSUALES

	Md	m	M	Dv
En	19,0	0,0	70,6	15,3
Fb	20,5	0,0	48,9	12,7
Mz	29,8	0,0	85,6	22,4
Ab	38,2	5,9	114,9	24,7
My	56,3	4,6	124,2	33,6
Jn	55,4	2,2	158,0	35,4
Jl	26,9	0,0	69,5	19,9
Ag	24,0	0,0	67,6	19,8
Sp	37,1	0,0	108,9	31,2
Oc	40,0	2,7	136,0	32,0
Nv	34,0	0,0	116,2	26,9
Dc	21,3	0,0	60,3	16,2

Fuente: Elaboración propia a partir de las fichas de resumen mensual del Instituto Nacional de Meteorología.

Así, exceptuando abril, mayo y junio, meses que en ningún año de la serie han resultado completamente secos, el resto han presentado en numerosas ocasiones una falta absoluta de precipitaciones y junto a ellas, en otras, precipitaciones por encima de los 100 mm. Fruto de todo ello los valores de desviación estandar de las observaciones resultan elevados. El mínimo es de 12,7 en febrero, mientras que el máximo lo aporta junio con 35,4, seguido por mayo con 33,6. La desviación crece conforme se incrementa el volumen pluviométrico medio mensual.

Pasando al análisis de la *intensidad de las precipitaciones*, sobre una media de 109,2 días de precipitación por año, los porcentajes que corresponden a cada intervalo de intensidad quedan tal y como sigue:

- Un 21,9% presentan un módulo inferior a 0,1 mm[6].
- Un 17,7% entre 0,1 y 0,9 mm.
- Un 49,6% entre 1 y 9,9 mm.

6. Se trata de una précipitación inapreciable que en realidad no se considera a efectos del cálculo del módulo medio mensual.

- Un 9,8% entre 10 y 29,9 mm.
- Unicamente un 1% con 30 o más mm.

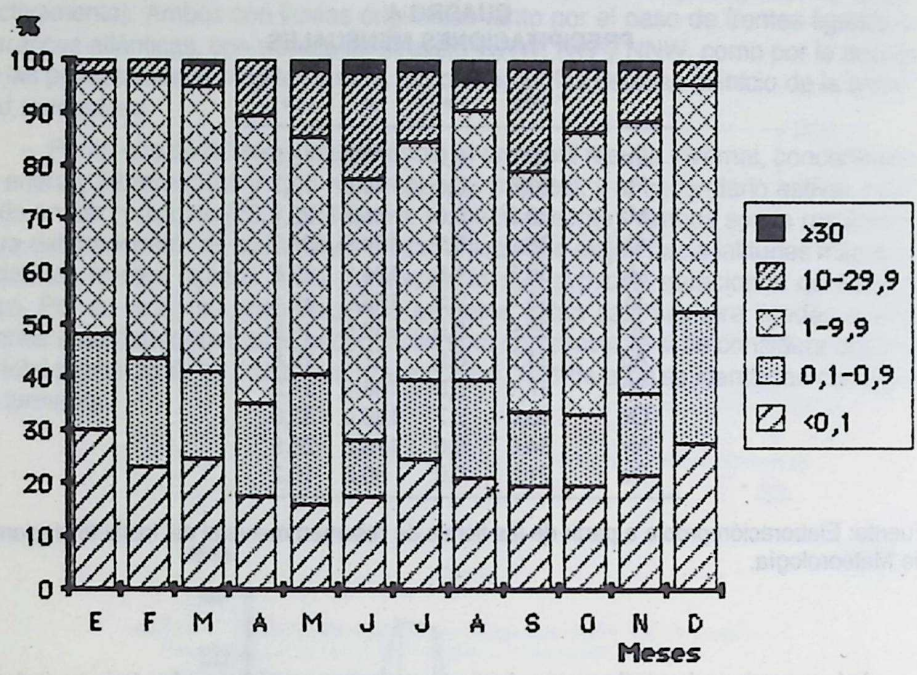


Figura 6. Días de precipitación según su intensidad

Atendiendo a la distribución mensual, se observa que desde el centro del invierno hacia el verano se produce un incremento en la intensidad de las precipitaciones, constatable a partir de la creciente importancia relativa que alcanzan los días de precipitación más intensa respecto al total mensual de días con precipitación (ver fig. 6). La importancia relativa de los días con precipitación inferior a 0,1 mm. presenta máximos de invierno-verano, y mínimos de primavera-otoño. Los comprendidos entre 0,1 y 0,9 y entre 1 y 9,9 mm. presentan una distribución más homogénea, sin máximos o mínimos definidos. Los incluídos en el intervalo de 10 a 29,9 mm. por su parte, presentan dos claros máximos equinocciales, correspondiendo el mínimo al invierno. Finalmente, los días con precipitación superior o igual a 30 mm. cuentan con un ligero máximo estival, si bien pueden observarse desde marzo hasta noviembre.

Para finalizar este apartado no resta sino referirnos a la *distribución del régimen mensual de precipitaciones según diversos tipos de meteoro pluviométrico*: lluvia, nieve, granizo y tormenta.

Al respecto de las lluvias, conforman éstas el núcleo fundamental de los días con precipitación. Se verifica una media de 86,8 días de lluvia al año, con máximos y mínimos mensuales en perfecta correlación con el régimen pluviométrico general tal y como se puede apreciar en la fig. 7: máximos en las estaciones intermedias, mínimos en invierno y verano.

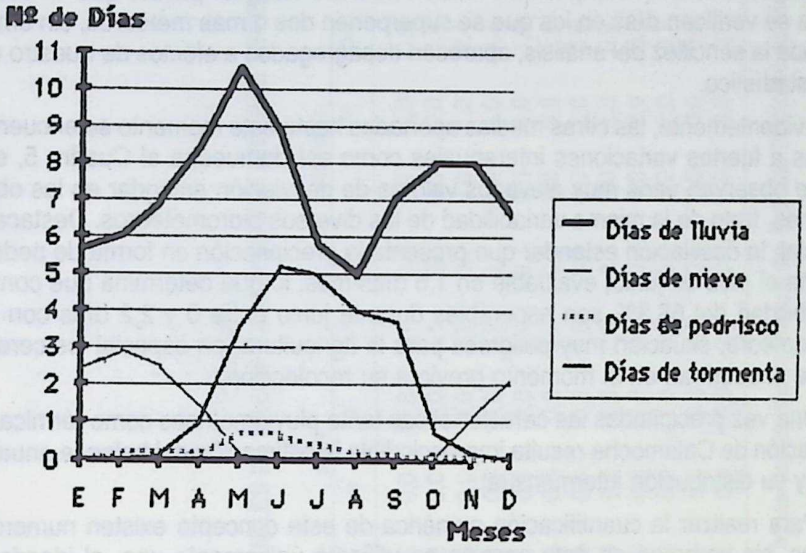


Figura 7. Distribución mensual de los días con precipitación según diversos tipos de hidrometeoros.

Por lo que respecta a los días de nieve, conforman un hidrometeoro secundario, con una frecuencia media anual de 12,8 días, distribuidos entre los meses de octubre a mayo, aunque cuando con una probabilidad máxima entre diciembre y febrero o incluso marzo. (Ver fig. 7). Los días de nieve están muy ligados a las ya comentadas "olas de frío".

Pasando a los días de precipitación en forma de pedrisco, la estación de Calamocha presenta una frecuencia media de 2,4 días al año, con una probabilidad de producirse que alcanza a todos los meses del año, si bien el máximo riesgo se concentra claramente de mayo a julio. (Ver fig. 7). Este tipo de precipitación se encuentra casi siempre ligado con el inicio de una actividad tormentosa provocada por una situación de "gota fría" en altura.

Finalmente, por lo que respecta al hidrometeoro tormenta, la media anual resulta de 22,9 días, con una distribución que alcanza a prácticamente todos los meses del año, si bien, la probabilidad entre noviembre y marzo resulta mínima, presentándose la máxima frecuencia entre mayo y septiembre. (Ver fig. 7). Las tormentas equinocciales se corresponden normalmente con el paso de frentes fríos en niveles altos. Las estivales tienen su origen tanto en situaciones de "vaguada fría" como de "pantano barométrico", en ambos casos favorecidas por la disposición del relieve.

Si se practica la suma total de días adjudicados a cada hidrometeoro (125) se observará que superan al número de días con precipitación que se han precipitado en el punto anterior (109,2). Esta situación no debe extrañar puesto que la realidad es que se verifican días en los que se superponen dos o más meteoros, sin embargo, dada la sencillez del análisis, aparecen desagregados a efectos de nuestro análisis estadístico.

Evidentemente, las cifras medias aportadas hasta este momento se encuentran sujetas a fuertes variaciones interanuales como así demuestra el Cuadro 5, en el que se observan unos muy elevados valores de desviación estandar en las observaciones, fruto de la misma variabilidad de los diversos hidrometeoros. Destaca, en especial, la desviación estandar que presenta la precipitación en forma de pedrisco durante el mes de junio, evaluable en 1,6 días/mes, lo que determina que con una probabilidad del 68,3% son esperables durante junio entre 0 y 2,2 días con este hidrometeoro, situación muy peligrosa para la agricultura, en especial los cereales que se encuentran en el momento previo a su recolección.

Una vez precipitadas las características tanto pluviométricas como térmicas de la estación de Calamocha resulta imprescindible la estimación del balance anual del agua y su distribución intermensual.

Para realizar la cuantificación numérica de este concepto existen numerosos índices, sin embargo en esta ocasión se utilizará únicamente uno, el ideado por Thornthwaite que se basa en el concepto de la "evapotranspiración potencial" (ETP). Según este autor, la ETP se puede definir como la cantidad de agua evaporada y transpirada por las plantas considerando un aporte ilimitado de la misma a lo largo del año. Cuando no hay agua suficiente para satisfacer la ETP, la cantidad realmente evaporada, "evapotranspiración real" (ETR), viene determinada bien por la precipitación, bien por ésta más la reserva hídrica del suelo caso de que exista. El posible déficit de agua observado es el que acaba determinado el concepto de aridez[7].

7. El índice viene expresado por la siguiente fórmula matemática:
$ETP = 1,6^{*} (10^{*}t/1)^{a}$
$I = \Sigma_{1 \times 1}^{12} \cdot (t/5)^{1,5}$
$a = 0,492 + (0,0179^{*}1) - (0,0000771^{*}1^{2}) + (0,000000675^{*}1^{3})$
ETP: Evapotranpiración potencial en cm.
I: Indice anual de calor.
a: constante.
El valor de la ETP así calculada corresponde a un mes estandar de 360 horas de luz. Para otros valores de insolación mensual, que irán en función de la latitud, la ETP debe ser corregida mediante su multiplicación por un factor.

CUADRO 5
DIAS MENSUALES DE PRECIPITACION SEGUN DIVEROS TIPOS

	LLUVIA				NIEVE				PEDRISCO				TORMENTA			
	Md	m	M	Dv	Md	m	M	Dv	Md	m	M	Dv	Md	m	M	Dv
E	5,6	0,0	14,0	3,9	2,5	0,0	11,0	2,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	1,0	0,2
F	6,0	0,0	14,0	4,0	3,0	0,0	8,0	2,1	0,2	0,0	2,0	0,4	0,1	0,0	1,0	0,2
M	7,0	0,0	14,0	3,6	2,5	0,0	9,0	2,7	0,2	0,0	1,0	0,4	0,2	0,0	2,0	0,5
A	8,4	0,0	16,0	4,2	1,4	0,0	16,0	4,2	0,1	0,0	1,0	0,3	1,1	0,0	5,0	1,4
M	10,6	2,0	23,0	5,2	0,1	0,0	2,0	0,4	0,7	0,0	3,0	1,0	3,6	0,0	9,0	2,6
J	8,8	2,0	17,0	4,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,6	0,0	9,0	1,6	5,2	0,0	15,0	3,7
J	5,8	0,0	14,0	3,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	0,0	2,0	0,6	4,9	0,0	11,0	3,3
A	5,0	0,0	12,0	2,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	2,0	0,4	4,0	0,0	10,0	2,8
S	7,1	0,0	17,0	3,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	2,0	0,4	3,7	0,0	8,0	2,4
O	8,0	1,0	18,0	4,3	0,0	0,0	1,0	0,2	0,0	0,0	1,0	0,2	0,8	0,0	4,0	1,2
N	8,0	0,0	16,0	3,9	1,1	0,0	5,0	1,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0	4,0	0,8
D	6,5	0,0	13,0	3,6	2,2	0,0	10,0	2,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: Elaboración propia a partir de las fichas de resumen mensual del Instituto Nacional de Meteorología.

El balance del agua según Thornthwaite aparece en el Cuadro 6, a través del cual se observa como la ETP presenta máximos estivales y mínimos invernales, en correspondencia con el ritmo térmico de las medias. Desde septiembre hasta noviembre la ETP es superior a las precipitaciones, por lo que la ETR coincide con las precipitaciones puesto que no existe reserva. A partir de noviembre la precipitación comienza a superar a la ETP, de tal manera que la reserva inicia una variación positiva y una parte del agua inicia un relleno de los poros del suelo (ETR = ETP). Esto continua hasta abril, para a partir de este mes iniciarse una tendencia negativa en la variación de la reserva del suelo dado el incremento de la ETP en relación a la precipitación (una parte del agua evapotranspirada procede de la reserva). A partir de junio se inicia ya un déficit (ETC = precipitación) que durará todo el verano.

La falta de agua aparece pues extendida de junio a octubre, pudiendo evaluarse en 22,4 cm/año, período éste coincidente con el de máxima demanda por parte de las plantas, de ahí la inapelable necesidad de riego que presentan aquéllas que se desarrollan en ese momento.

4. LOS VIENTOS

Si hasta este momento se ha utilizado para el análisis estadístico la serie histórica comprendida entre 1955 y 1986, para los vientos, por problemas de heterogeneidad en la recogida de información, se utilizará únicamente la serie 1975-86[8].

Desde el punto de vista de la *dirección y frecuencia*, a partir de la observación de la Fig. 8 se pueden deducir las características fundamentales de la media anual de las direcciones de flujo.

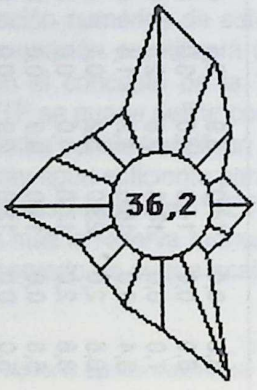


Fig. 8. Rosa anual de los vientos

8. El problema radica en que entre 1955-74 la información referida a vientos diferencia únicamente entre ocho direcciones, sin embargo, a partir de 1975 pasan a diferenciarse 12, lo que implica un incremento del detalle que inutiliza la información anterior.

CUADRO 6
FICHA HIDRICA

	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	AÑO
Temp (ºC)	16,7	11,1	6,1	3,2	3,1	3,9	6,1	8,0	12,3	16,2	20,2	19,8	10,5
Precip (cm)	3,7	4,0	3,4	2,1	1,9	2,0	3,0	3,8	5,6	5,5	2,7	2,4	40,1
Indice calor	6,2	3,3	1,3	0,5	0,5	0,7	1,3	2,0	3,9	5,9	8,3	8,0	41,9
ETP corrg (cm)	5,2	4,8	2,1	0,9	0,9	1,2	2,5	3,8	7,0	9,7	12,8	11,6	62,5
Var. reserva	0,0	0,0	1,3	1,2	1,0	0,8	0,5	0,0	- 1,4	- 3,4	0,0	0,0	
Reserva	0,0	0,0	1,3	2,5	3,5	4,3	4,8	4,8	3,4	0,0	0,0	0,0	
ETR (cm)	3,7	4,0	2,1	0,9	0,9	1,2	2,5	3,8	7,0	8,9	2,7	2,4	40,1
Déficit	1,5	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8	10,1	9,2	22,4
Exceso H^2O	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	

Ia	35,84
Ih	0,0
Im	-21,50
C	54,56%

Fuente: Elaboración propia a partir de las fichas de resumen mensual del Instituto Nacional de Meteorología.

CUADRO 7
DIRECCION Y FRECUENCIA DE LOS VIENTOS EN CALAMOCHA (%)

	N	NNE	NE	ENE	E	ESE	SE	SSE	S	SSW	SW	WSW	W	WNW	NW	NNW	CALMA
En	8,1	4,4	1,2	0,3	0,7	0,4	0,1	5,4	4,4	3,7	2,4	2,8	7,6	5,2	4,9	5,1	43,3
Fb	8,3	3,7	1,8	0,5	1,5	0,7	0,3	12,1	5,2	4,7	3,1	3,5	11,5	5,2	4,8	3,2	29,9
Mz	11,9	6,1	2,0	1,9	1,4	0,2	0,1	8,1	3,0	3,0	2,4	3,0	9,3	8,4	5,4	5,9	27,9
Ab	16,4	10,0	2,1	2,0	3,5	1,7	0,3	10,3	4,5	3,7	2,4	1,8	7,4	3,0	4,4	5,0	21,5
My	9,5	8,7	2,5	1,2	2,5	1,7	1,2	1,8	5,7	2,2	2,4	2,4	10,2	4,0	3,6	3,7	36,7
Jn	8,7	11,3	4,7	1,1	4,3	1,4	0,5	10,0	4,9	1,7	1,8	2,0	6,9	5,0	1,9	1,0	32,8
Jl	11,0	8,2	2,8	2,4	4,0	3,2	0,9	7,1	6,4	1,4	1,5	1,9	6,1	3,0	2,3	2,1	35,7
Ag	13,0	8,2	2,2	1,8	6,1	1,7	1,0	15,7	3,2	1,9	2,5	2,1	5,8	2,5	1,2	3,0	28,1
Sp	7,3	7,7	4,2	2,2	5,1	1,8	0,3	12,0	3,0	2,7	1,7	1,4	4,9	2,0	2,6	1,2	39,9
Oc	8,1	5,2	1,7	0,5	2,5	1,7	0,7	7,6	4,2	4,0	1,7	2,1	6,3	5,2	3,1	3,0	42,4
Nv	8,6	2,9	1,5	0,5	1,0	1,4	0,8	7,8	5,2	3,7	2,6	2,1	4,1	4,5	3,7	3,9	45,7
Dc	3,7	3,4	0,9	0,3	0,3	0,4	0,7	5,2	3,3	3,3	3,7	3,2	8,7	5,6	3,5	3,7	50,1
Año	9,5	6,7	2,3	1,2	2,7	1,4	0,6	8,9	4,4	3,0	2,3	2,3	7,3	4,4	3,4	3,4	36,2

Fuente: Elaboración a partir de las fichas de resumen mensual del Instituto Nacional de Meteorología.

A este respecto, destacan claramente tres agrupaciones de direcciones predominantes:

– La conformada por el binomio N y NNE que con un 16,2% de las observaciones ocupan el primer lugar en cuenta a frecuencia.

– El segundo lugar viene dado por las direcciones SSE y S, con una frecuencia conjunta del 13,3%.

– El tercero por las direcciones W y WNW, con una frecuencia del 11,7%.

La frecuencia anual de observaciones con viento resulta del 63,8% por lo que las calmas, en el sentido de ausencia de viento, se puede evaluar en un 36,2% de las observaciones.

En lo que respecta a la distribución mensual de las direcciones de viento, el Cuadro 7 presenta una síntesis de las mismas. De su observación se deduce que, según la dominancia direccional del viento, se puede dividir el año en dos mitades aproximadamente iguales y con características diferentes:

– La primera comprende desde la segunda mitad del otoño hasta finales de la primavera, período éste en el que se verifica un predominio de las direcciones incluídas en el "cuarto cuadrante" de la teórica rosa del vientos, con una frecuencia conjunta de flujo entre un 25 y un 40% del total de las observaciones. El porcentaje se incrementa progresivamente desde octubre hasta marzo, para posteriormente iniciar una disminución hacia junio. En general, los vientos incluidos en este cuadrante conforman los denominados "regañón" (cuando la componente general resulta W) y "cierzo" (cuando la componente rota a N), ambos de características frías. Como direcciones subdominantes cabe destacar las incluídas en el "segundo cuadrante". Al respecto de las calmas, esta primera mitad del año presenta el máximo de observaciones de este tipo.

– La segunda incluye los meses estivales y la primera mitad del otoño. En esta, si bien los vientos del "cuarto cuadrante" siguen teniendo gran importancia, ésta decae a medida que avanza el verano y se incrementa el porcentaje de flujo de los comprendidos en el "segundo cuadrante" (15-30% del total de las observaciones), con una componente principal SSE, fundamentalmente cálidos y secos, conocidos como "bochorno". Paralelamente, las observaciones en calma disminuyen.

Al respecto de la *velocidad*, de la información facilitada por el Instituto Nacional de Meteorología se deduce una velocidad media anual del viento de 12,6 km/h, si bien se observa un predominio de la frecuencia comprendida en el intervalo entre 0-5 km/h (44,4% de las observaciones), seguida por el intervalo 13-20 km/h (22%), por el 21-32 km/h (15,8%) y por el 6-12 km/h (11,8%). Las observaciones con más de 33 km/h resultan escasas, sumando en conjunto únicamente un 5,8%.

La distribución intermensual de la velocidad del viento (ver fig. 9) pone en evidencia un incremento de la misma desde el centro del invierno hacia el inicio de la primavera, para posteriormente disminuir nuevamente camino del invierno. El hecho se constata a partir de la pérdida de importancia porcentual de los intervalos de velo-

cidad más baja (0-5 y 6-12 km/h) y un paralelo incremento de las velocidad medias (13-20 y 21-32 km/h). El esquema únicamente queda ligeramente distorsionado al considerar aquéllas superiores a 33 km/h, que presentan un claro máximo de frecuencia en invierno-principios de primavera, durante los meses de diciembre-enero para aquellas superiores a 50 km/h, durante marzo-abril para las comprendidas entre 33-50 km/h, y mínimos durante la segunda mitad de la primavera.

Figura 9. Distribución mensual de la importancia relativa de la velocidad de flujo del viento (En km/h).

5. CONCLUSIONES

Para finalizar este artículo, no resta sino la definición de una serie de conclusiones que presenten lo más representativo de lo tratado al respecto de las diversas variables climáticas estudiadas, así como el establecimiento de las correspondientes relaciones entre el clima y el desarrollo de los cultivos.

Pluviométricamente la estación se caracteriza por un total modesto y sujeto a una gran irregularidad interanual (401,4 mm/año, cifra muy pequeña si se considera

la altura del observatorio, aunque condicionada por el efecto sombra que producen las barreras topográgicas dispuestas transversalmente a la dirección de fluencia de los principales vientos en este sector del valle), con máximos equinocciales y verano seco desde el punto de vista del balance hídrico (el déficit se sitúa en 22,4 cm.), por lo tanto con tendencia a la aridez. Por lo demás, se trata de precipitaciones con una intensidad media (un 49,6% de los días con precipitación aportan entre 1 y 9,9 mm.). En su mayor parte son días de lluvia (69,4% de los días de precipitación), si bien no se encuentran ausentes los días nieve (10,2%), los de tormentas (18,3%) o incluso el pedrisco (1,9%), hidrometeoro, éste último, especialmente nocivo por sus negativos efectos sobre una agricultura que muy difícilmente puede luchar contra él.

Térmicamente, las principales características se refieren a la existencia de un invierno frío (3,1° como media de enero), con abundantes heladas (117,8 días/año distribuídos desde finales de septiembre a primeros de junio, aún cuando un 69,8% concentrados de diciembre a marzo) que limitan notablemente el período vegetativo así como la gama de los cultivos posibles y un verano cálido (20,2° en julio). La oscilación térmica media anual se sitúa en 17,1°. La temperatura media anual resulta de 10,4°, la media de las máximas de 17,7°, la media de las máximas absolutas de 22,1°, la media de las mínimas de 3,5° y la media de las mínimas absolutas de -3,0°.

Desde el punto de vista de los vientos destacan tres grupos de direcciones predominantes de flujo: el primero viene conformado por las direcciones N y NNE (16,2% de las observaciones), el segundo por las direcciones SSE y S (13,3%) y el tercero por las W y WNW (11,7%). Las calmas se extienden a un 36,2% de las observaciones y las velocidades predominantes se encuentran entre 0-5 km/h. (44,4% de las observaciones), ocupando el segundo lugar las comprendidas entre 13-22 km/h. (22,0%).

Visto todo este conjunto de características climáticas, la estación de Calamocha se puede encuadrar en el conjunto de climas templados de interior peninsular, siendo definible como mediterráneo continentalizado. Desde otro punto de vista, siguiendo la formulación para clasificación climática ideada por Thornthwaite se trata de un clima D B_1 y d b_3, en definitiva: semiárido, mesotérmico, con una falta de agua pequeña y con una concentración estival de la eficacia térmica medio-baja. Por su parte, siguiendo la clasificación agroclimática de Papadakis, la estación considerada presenta un invierno tipo "trigo-avena" (Tv), un verano tipo "triticum menos cálido" (t), y un régimen de humedad "mediterráneo seco" (Me).

En un intento de relacionar el clima con el desarrollo agrario de la zona, de forma general, se puede afirmar que todo el espacio caracterizable a partir de la información suministrada por la estación de Calamocha cuenta con una base climática escasamente favorable para el desarrollo agrícola, ya que al lado de la importante longitud del período de heladas se sitúa una pluviometría escasa e irregular que origina una prácticamente nula seguridad en las cosechas (en secano) e infire una necesidad de practicar el regadío en aquellos sectores donde es posible como sistema tanto para conseguir seguridad como para incrementar las producciones.

Resulta una verdad ineludible afirmar que la mayor parte de los cultivos actuales, practicados en el entorno geográfico de la estación se encuentran constreñidos

por el clima, tanto en lo que se refiere a su adaptabilidad como a los rendimientos potenciales. Sin embargo, tan importante como esta apreciación resulta el pensar que lo realmente negativo es que ese clima limita la gama a los más resistentes, cereales y algunas leguminosas fundamentalmente en secano, a los que hay que añadir (con la excepción del maiz que se encuentra prácticamente en su límite ecológico) patata, remolacha azucarera y forrajeras en regadío, siendo esto algo contra lo que difícilmente se puede luchar. Quedan fuera otros muchos ya que los rangos climáticos extremos de la estación considerada exceden a los límites ecológicos de su adaptabilidad potencial, con especial incidencia de los leñosos o incluso las hortalizas de fruto y flor, la mayor parte de las oleaginosas y bastantes de los cereales de primavera por lo que respecta a los grupos de cultivos más importantes.

6. BIBLIOGRAFIA

Ascaso, A. y **Cuadrat, J.M.** "El clima". *Geografía de Aragón*, tomo I. Guara Editorial. Zaragoza, 1981, Pp. 93-140.

Capel, J.J. *Los climas de España*. Editorial Oikos-Tau. Colección Ciencias Geográficas. Barcelona. 429 pp.

Ceotma. *Guía para la elaboración de estudios del medio físico: contenidos y metodología*. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Serie: Manuales 3. Madrid, 1984. Pp. 71-123.

Instituto Nacional de Meteorología. *Datos mensuales del observatorio de Calamocha 1955-1986.*

Mapa, Dirección General de la Producción Agraria, Subdirección General de la Producción Vegetal: *Caracterización Agroclimática de la provincia de Teruel.* Madrid, 1985.

XILOCA 2
págs. 247-250
1988

APUNTES PARA UNA POETICA DE LA RIBERA DEL JILOCA

Enrique Villagrasa González

El sábado 9 de noviembre de 1985, el "Diario de Teruel" publicaba mi poema dividido en cuatro partes, "De Burbáguena-Zona del Jiloca" (firmado con mi seudónimo). Cito este poema, porque de alguna manera subyace latente en él esa sustancia para unos primeros apuntes sobre una posible poética de la ribera del Jiloca, que aquí vengo a desarrollar desde la distancia. Lejanía que por muy distintas razones nos abraza a unos y a otros y acusa y nos hace recordar aquel nuestro pretérito que es, ni más ni menos, lo que potencia nuestro hoy: el presente.

El poema citado evoca los paseos de los jóvenes del lugar, ese recorrido típico que cada uno hemos tenido o tenemos en nuestro pueblo: "Rambla, carretera, puente, / camino de la vía". E incide ya en aquello que será una constante en todos aquéllos que hemos salido de nuestra tierra, pero que nos sentimos muy unidos a ella y esa comunión la particularizamos en algún sitio concreto de nuestros pueblos. Por ejemplo: "Aún hoy percibo el grueso olor a membrillo", ese olor característico del camino de la fuente de Burbáguena.

Por otro lado, la memoria (y eso lo saben bien los viejos, que constantemente están agarrados a ella) fija su atención en, por múltiples razones, un tiempo-espacio en concreto: "en el septiembre otoñal, breve y frío". Esto es así porque al salir y dejar el pueblo, nos hemos llevado con nosotros su rostro, su voz, su agonía, que posiblemente sea lo que más nos une e identifica a todos.

Valga esta introducción para significar esa poética que tratamos de dirimir en estas páginas. Porque, que duda cabe, poetizar es enfrentarse a la realidad interior y exterior que anida en nosotros y que nos circunda. O sea, que están imbricadas en uno mismo al tiempo que desarrollas esa misma especie de lucha –"agonía"–, ese desgarramiento en el papel en blanco por medio de la palabra escrita, que de alguna manera queda resuelto en: búsqueda-lenguaje, pasión-palabra, identidad-agonía, paisaje. Diríase que es ser por y en el acto del quehacer demiurgo, en ese

grito desesperado del silencio frente a la realidad o/y a la vez de la realidad frente al silencio.

Aunque teniendo siempre en cuenta que el poema debe prolongarse en quien lo lee, lo recita o lo escucha, porque ésa es la única forma de que tenga continuidad ese vértigo del alba, vespertino o nocturno que atenaza, ese rostro fosfénico que anida en el pétreo párpado de la lejanía y que en un límpio instante es capaz de desvelar sombras. (Y más si arrecia el vino, como suele acontecer).

Así, una poética de la ribera del Jiloca debería ceñirse al recuerdo de lo perdido, a esos retratos amarillos por el paso del tiempo, que son una escusa válida para internarse en el pretérito cruel, pretérito que desde el presente debemos recuperar para que no nos deje una sensación de inutilidad y de fracaso. Para que cualquier imagen no nos haga enmudecer y nos arrastre al infierno del olvido.

Pero no debemos perder de vista que nuestros pueblos, los pueblos de la ribera del Jiloca, son pueblos de viejos y que los pocos niños que quedan juegan en esa soledad. Por lo tanto tenemos el deber de que no sean devorados por el pueblo. Pueblo que a falta de savia nueva se aferra a su memoria y no ve sino destrucción por todos sitios e intenta irse al pasado, a su recuerdo. Es necesario creer que el compromiso social comienza en y por uno mismo.

La realidad de nuestra ribera es la de esos hombres, sus habitantes, que son como la tierra, hombres de puño y surco, con si se quiere esos calidos ocres o esos verdes esperanzadores; hombres que se enfrentan a la angostura infinita de los campos, en un quehacer que irradia destellos de mutismo, que de alguna manera obliga a beber más en ese ápero engaño del vino. Esa realidad de hombres aferrados a su tierra, a los barbechos, a los yermos y regadíos es la que cabe poetizar.

Pero hay que enfrentarse a todo ello con la mirada fija en el hoy y aprendiendo a recordar. Porque la soledad y el silencio es lo peor. Aquí quiero dejar claro que una de las intenciones de este trabajo es la de conseguir que no estemos nunca solos y en silencio en esta olvidada ribera del Jiloca.

Debemos recalar nuestra mirada en los rincones perdidos de cada pueblo, en las montañas que nos circundan, donde el aire es límpio y fresco; en los contornos sombreados de pinos; en los rebaños de ovejas por los montes; en las parideras enclavadas en el paisaje; en esas piedras surgidas de pronto en nuestra seca tierra; en la morada del frío sobre la tibieza de los pueblos de este Jiloca que camina sucio y casi ausente desde Cella hasta el Jalón.

Hay que observar detenidamente los yermos, pero también el verdear de las espigas; a los labradores de tractor y azada, arrugados y secos, a lomos de mulos cansados, siempre a la espera. Para así escuchar ese eco de voces rotas de nuestra gente; de esas voces femeninas consagradas en silencio al marido y a los hijos, a parte de a la casa y las más de las veces a las tareas agrícolas.

Por lo tanto urge ya, y éste es tan buen momento como otro, un planteamiento poético de nuestra realidad, y hay que buscar un lenguaje, hay que buscar las señas de identidad, como hay que buscar esos joteros que recorren la vida con voz fugitiva, o esa jota que es el signo que labra nuestras fiestas.

Hay que hablar sobre la soledad placentera del Jiloca, sobre el silencio dormido de sus riberas, o sobre el tan trivial hecho de mordisquear un junco. Y como no, sobre lo desgarradora y fantástica que es nuestra tierra, la cual aguanta en su estoicismo el frío embate del aliento del cierzo.

Hay que retratar esos silencios doloridos y opacos que caminan entre el regadío y el secano. Como hay que cantar esos increibles momentos cuando la lluvia muerde los campos, o ese dejar entrever su sombra los pastores, o el destilar de fragancias fecundantes de los pueblos ribereños. Pero sin falsos localismos y sin falsos acentos, en el ejercicio plural y transformador de la poesía.

Como se puede leer este trabajo está abierto a cada lector, tan sólo pretende llamar la atención sobre una posible poética a desarrollar sobre la ribera del Jiloca, y animar a todos a dejar nuestras voces.

A Carmen y Juan Antonio Correa

BURBAGUENA

En estos campos de la tierra mía,
y extranjero en los campos de mi tierra.
Antonio machado

Burbáguena, su Jiloca:
ahí revierte la vida
que, como crisálida,
amanece en quimera cada día.

El secano encrespa el alma
y sólo resta de la agonía el regadio.
Ultimo quiebro que impaciente espera
la caricia del labriego.

En el umbral de la noche
los sueños revierten.
Frágil momento del recuerdo
que, tras saeta herida,
escancia dolor en lo profundo.

El invierno golpea hierático,
sopla el cierzo impenitente.
Tan sólo la memoria fija
la distancia.
Anhelos heridos por futuros
y lágrimas.

Agonía, silencio, soledad
donde nacen denuestos y pesares.

Enrique Villagrasa

LECHAGO

Lugar últimamente de triste actualidad, la desaparición este año de su escuela pública como claro síntoma de regresión y envejecimiento de su población, donde en 1981 contaba con 287 habitantes por tan sólo 160 en el último padrón municipal realizado 6 años después; y esa constante amenaza e inquietud del posible embalse del Río Pancrudo en regulación del Jiloca y que supondría la inundación total de su vega, más de 400 Has. y la desaparición de su actual caso urbano, en beneficio de las tierras zaragozanas del Bajo Jiloca, ha motivado que por derecho propio y con prioridad a otras localidades, Lechago ocupe la contraportada de esta Revista, intentando plasmar en ella los valores artísticos que conserva y el esfuerzo de un pueblo por sobrevivir.

Como otros 10 núcleos de población adheridos, Lechago perdió su entidad municipal, que no histórica, en el año 1971 pasando a pertenecer al municipio de Calamocha de la que dista unos 8 kms. muy cercana a la desembocadura del Pancrudo en el Jiloca, equidistante entre los lugares de Navarrete, Cuencabuena y Luco, encontrándose a 899 metros de altitud y existiendo en todo el lugar tan sólo un único teléfono de caracter público.

Con el asesoramiento total y colaboración parcial económica del Obispado de Teruel, en una solidaria y envidiable acción de todos los hijos de la localidad, residentes o no en el lugar, tanto en la aportación económica como en la acción personal que en tan sólo 4 años, (los comprendidos entre 1980 y 1984) se logró restaurar la Iglesia Parroquial Santo Domingo de Silos, de la que se puede afirmar actualmente que es un verdadero museo artístico en la Comarca, edificio que data del Siglo XVII, de estilo Barroco, de Cruz latina con 3 naves y 9 capillas, torre de 3 cuerpos, el 1.º de base cuadrada y los otros dos octagonales, de mamposteria y ladrillo respectivamente; en ella se encuentran imnumerables retablos, lienzos, cuadros e imagenes de los siglos XVI, XVII, y XVIII, enumerando algunos como ejemplos, indicar un cuadro de S. José de Calasanz en memoria del que fue general de las Escuelas Pías y nacido en Lechago Padre Cayetano Ramo, dos imágenes del siglo XVII de Cristo y de San Roque, otras dos tallas de la Virgen María, encontradas últimamente tras el altar mayor por su parroco, y que en madera una es de estilo Gotico del Siglo XIV y la otra Barroca del Siglo XVII, la Cruz parroquial del S. XVI, etc...

Una única fuente localizada detras de la Iglesia y que según inscripción tallada en su piedra data del 1543 y las ermitas del Cristo de la Agonia (S. XVIII) ubicada en la propia localidad, la de S.Jorge (S. XVII-XVIII) junto al cementerio, y la Casa de la Plaza del Pilar (S. XVI) de estilo rencentista y en muy mal estado de conservación, son los edificios reseñables en el aspecto artístico-historico de este lugar.

Como se indica en el estudio de Jesús Vte. Picazo[1] descubrimientos recientes de yacimientos arqueológicos, indican la antigüedad del enclave de Lechago; "El cabezo de los ladrones" del período Eneolítico, "El Castillejo" en la Edad de Bronce, "La Moratilla" en la de Hierro y el poblado de "Los Pagos" en el I siglo de nuestra era, así lo muestran.

Por último y en aspecto heráldico, reconstruido recientemente a petición de estudiosos de la localidad, por el experto en la materia D. Adolfo Castillo Genzor, Lechago tiene su propio escudo, éste data del Siglo XVIII y está formado por:

Escudo partido en pal; primer cuartel de oro con los cuatro palos de gules de Aragón (armas de la Comunidad de Daroca en el Siglo XIV) y un segundo cuartel, de azur con un león rampante de oro.

A.A.G.

1. "Notas sobre la evolución del poblamiento en el Jiloca Medio y Campo de Romano". Xiloca n.º 1 (1988).